

WENIA

VIRGAS

18

18

IRIAS

18

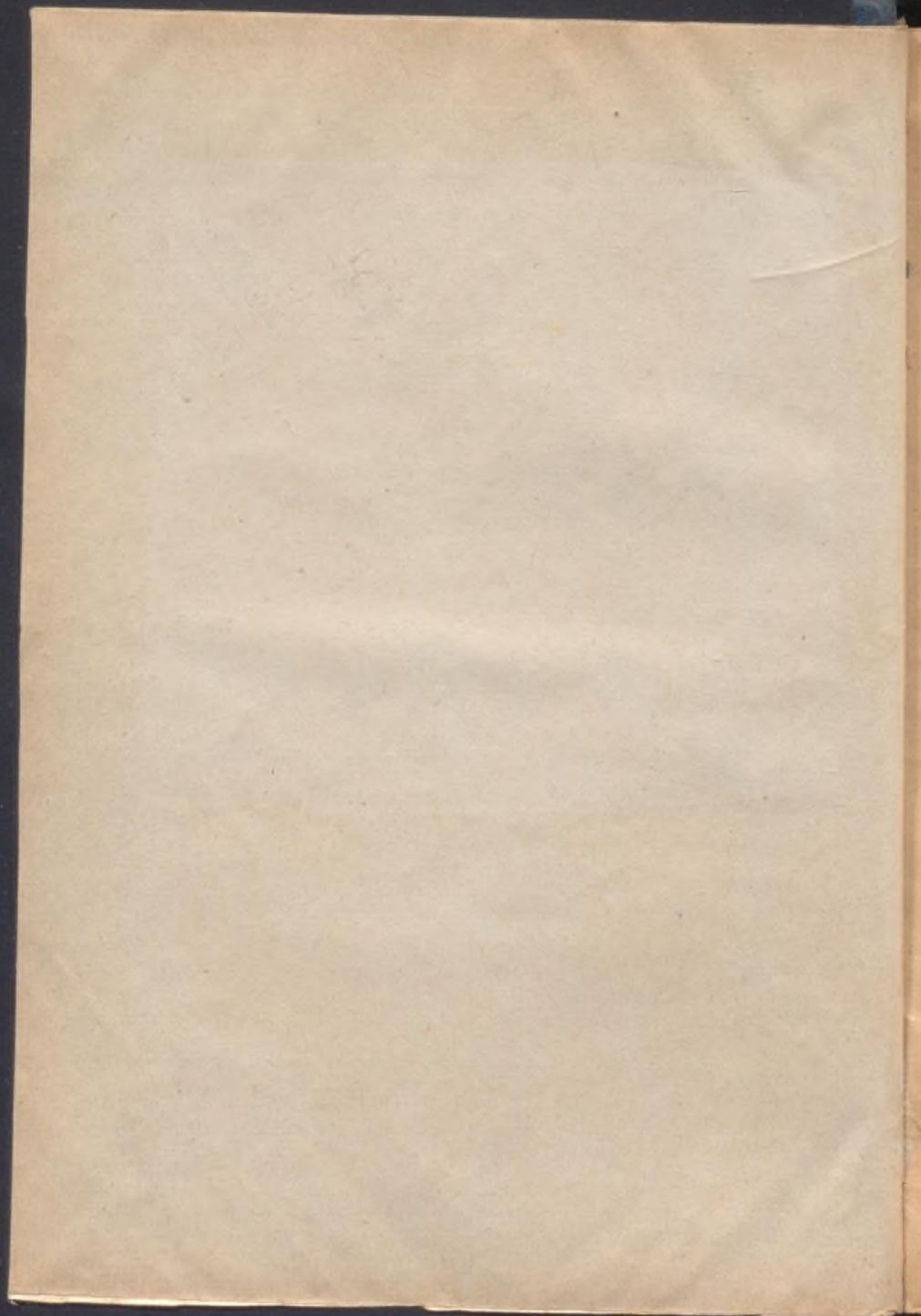
18

CORRESPONDENCIA
DE
D. JOSÉ DE VARGAS
Y PONCE
Y OTROS
EN MATERIAS
DE ARTE



J. Mc
CERVELLO
GRANDE
Exhibitor





-347-89-

Cens
1222

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

DE

D. JOSÉ DE VARGAS Y PONCE

Y OTROS

EN MATERIAS DE ARTE

R 42769

CORRESPONDENCIA
EPISTOLAR

DE

D. JOSÉ DE VARGAS Y PONCE

Y OTROS

EN MATERIAS DE ARTE

COLEGIDA POR

D. CESÁREO FERNÁNDEZ DURO

Y PUBLICADA

POR LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE SAN FERNANDO



MADRID

EST. TIP. DE LA VIUDA É HIJOS DE MANUEL TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

C. de San Francisco, 4.

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1900

1900

1900

1900

1900

1900

D. JOSE DE VARGAS Y PONCE

Hombre de ingenio y de humor excelente, marino de profesión, en guerra y mar, en ciencia, en arte, en letras, dió gallardas muestras de espíritu elevado. En las vicisitudes afflictivas de la nación, al comenzar nuestro siglo, no fué el halago poderoso para vencer en él al deber, y en la persecución que hubo de sufrir por corolario triste, igualó en el valor cívico al que con las armas tenía acreditado. Amantísimo de la patria, hizo por ella siempre más de lo que buenamente se le exigía, sin alarde ni presunción de exceder á otros, creyendo natural el ejercicio sin descanso de la actividad con que multiplicaba el fruto de su trabajo. Adelantó los conocimientos generales, inculcando el de la moral por cuantos medios alcanzó su mucho talento. Cimentó la historia crítica de la Marina, vulgarizando á la vez la estimación de sus empresas y de sus grandes hombres. Escribió bien, aunque escribió mucho, é hizo acopio inmenso de materiales de que los demás pudieran servirse. Tuvo además el don providencial que atrae, que cautiva, contra el prejuicio y la suspicacia vo-

luntariosa; tuvo ángel, como vulgarmente se dice, logrando en el trato social la generalidad del aprecio conseguido con el saber y la moderación en el círculo de las obligaciones. Fué Director de la Real Academia de la Historia y ornamento de las hermanas Española y de Bellas Artes de San Fernando, entre muchas asociaciones científicas ó literarias, dentro y fuera del reino.

La distinción que le dispensó la referida de la Historia eligiéndole Director, amplió en junta celebrada el 10 de Mayo de 1805 con acuerdo, al saber que había de ausentarse de Madrid para el servicio de su carrera militar, determinando que figurase su retrato en la colección ó serie de los Directores precedentes. El acta de la sesión de 10 de Enero de 1806 anota el cumplimiento con las palabras que copio:

«Dí cuenta—escribe el Secretario—de un papel en que recuerda el señor Director que cuando salió de esta Corte á desempeñar las comisiones en que entiende, quedó en casa del pintor de Cámara, D. Francisco Goya, concluído su retrato, mandado hacer por orden del Cuerpo, para que se disponga recogerle de su poder, advirtiéndole que antes de empezarlo manifestó se contentaría con dos mil reales de vellón. Se acordó se practique la diligencia conveniente con dicho pintor, para que, contestando este mismo hecho, se recoja el retrato, pagándole el importe.»

En el lienzo, recogido en efecto, sobresale la fisonomía simpática, abierta, un tanto zumbona, del Director, que aparece sentado, vistiendo el uniforme de gala de los ma-

rinos, aunque sin cinturón ni espada; la mano derecha dentro del chaleco de casimir blanco, que, por fantasía del autor de los *Caprichos*, forma una sola pieza con el calzón; la mano izquierda oculta á la espalda (1).

En el marco se lee:

DON JOSÉ DE BARGAS Y PONCE
TENIENTE DE NAVÍO DE LA REAL ARMADA, DIRECTOR
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, ELECTO
EN XXX DE NOVIEMBRE DE MDCCCIV.

Pasando muchas hojas de los libros de actas en que se hace constar la complacencia con que se escuchaban las disertaciones y las censuras que frecuentemente leía, así como el agradecimiento por sus gestiones en pro del ins-

(1) Cuéntase que al tratar del precio de la pintura, preguntó Goya si había de tener ó no manos.

—¿Qué más da?—contestó Vargas.

—Tan da más—replicó el primero,—que más cobro por los retratos que las tienen.

—Pues suprimanse en el mfo.

Con tal condición, ideó el artista la jugarreta de reproducir al mareante amigo acariciándose el abdomen por dentro del fenomenal chaleco sin fin, y escribió á la izquierda del que mira:

«D. Josef Vargas.

F.º de Goya.—Año de 1805.»

Conviene saber que el aludido se despidió de la Academia el 5 de Junio. Como el acuerdo del retrato se adoptó, según queda sentado, el 10 de Mayo, en pocos días se hubo de manchar el cuadro.

tituto, llégase á la que condensa el despacho ordinario de la junta de 9 de Febrero de 1821, con suscripción del Secretario D. Diego Clemencín, diciendo:

«La Academia se enteró con el más grave sentimiento de la muerte de nuestro benemérito decano, el Sr. D. José de Vargas y Ponce, acaecida el martes 6 del presente, á las nueve y cuarto de la noche, en la habitación que ocupaba en este Real Cuarto de la Casa de la Panadería (1). La memoria de las distinguidas pruebas de amor que dió al Cuerpo en el dilatado espacio de treinta y seis años que fué su individuo, y la consideración de sus relevantes prendas y de la falta que nos ha de hacer en lo sucesivo para el desempeño de las tareas académicas, no han podido menos de hacer una impresión profunda en los ánimos de todos sus compañeros..... En justo obsequio de su memoria, se encargó al Sr. Navarrete que, como amigo especial y compañero del difunto desde la juventud, extendiese una noticia en que se refirieran sumariamente los principales sucesos de su vida militar, política y literaria.»

El encargo se satisfizo sin tardanza, leyendo el Sr. Navarrete su escrito en la sesión de 2 de Marzo, «y el frecuente recuerdo de circunstancias en que tuvo parte muy principal la Academia, y la gracia y propiedad con que está escrita la noticia, contribuyeron al interés y muestras de singular agrado con que fué oída.» Palabras del acta.

(1) En la Plaza Mayor.

D. Diego Clemencín calificó con exactitud la oración de circunstancias en que se bosquejaba con rapidez y al por mayor *la vida candorosa, honesta y justamente apreciada* del académico, dejando abierto el campo al juicio de las condiciones del político y del literato, que ninguno después ha intentado. El mismo Navarrete repitió, con escasa alteración, su necrología en la *Biblioteca marítima española* (1), satisfaciéndose con agregar nota de los escritos de Vargas concernientes á la náutica. D. Félix Torres Amat la reprodujo por apéndice á la vida de su tío el Ilustrísimo Arzobispo de Palmira (2); la transcribió, con poca alteración, Cambiazo en las *Memorias para la biografía de la isla gaditana*; la copió á la letra—diciéndolo—el Almirante Pavía en la *Galería biográfica de los Generales de Marina*, y no hay otra, que yo sepa, si no se mencionan referencias ó comentarios aislados, hechos con determinado objeto (3).

(1) Tomo II, pág. 123.

(2) En la pág. 281, con este epigrafe: *Noticia biográfica de D. José de Vargas y Ponce, leída en la Academia de la Historia en junta celebrada el viernes 2 de Marzo de 1821, por Don Martín Fernández de Navarrete. Añádese alguna muestra de su estilo epistolar, casi siempre jocoso.*

(3) Entre éstos: Sempere, *Escritores del reinado de Carlos III*, tomo VI, págs. 136 y 137.—Salazar, *Discurso sobre la Hidrografía*.—March, *Historia de la Marina española*, tomo II.—Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas*, tomos I, II, IV, V, y *Noticias póstumas de D. José de Vargas y Ponce y de D. Martín Fernández de Navarrete*. (*Boletín de la Academia de la Historia*, año 1894, tomo XXIV, págs. 500-546, de donde se extracta lo esencial de la presente noticia.)

Para el estudio acabado de la personalidad, habrá que examinar los papeles inéditos conservados en sus colecciones, y aun el original de los publicados después de su muerte, con supresiones ó alteraciones meticulosas, motivadas, se dice (1), «por la excesiva franqueza con que calificaba los hechos de otros personajes históricos coetáneos.»

Ha parecido nota original ológrafa de sus tareas hasta el año 1813, que aquí se incluye, juntamente con la de censuras de obras que se le encomendaron, á petición del Consejo Real, porque podrán servir al objeto, y sirven desde luego como prueba de asombrosa laboriosidad, lo mismo que de competencia crítica la dan las cartas festivas de esta breve colección, formada entresacando las que tratan de materias de arte, de las muchas que se conservan dispersas en diversos depósitos.

Al poner en prensa el *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, acabándose el siglo XVIII, escribía su autor, D. Juan Agustín Ceán Bermúdez, en el prólogo:

«A pesar de esta abundancia (de noticias reunidas), siempre echaba de ver la necesidad de completarlas por otros medios, si no penosos, por lo menos más difíciles para mí, pues ya no bastaba contar con mi propia diligencia y trabajo, sino que era menester asociar los de

(1) D. Francisco de P. Quadrado, *Elogio histórico de D. Antonio Escaño*, publicado por la Real Academia de la Historia: Madrid, 1852.

otras personas que, sólo por urbanidad y amor á las artes, quieran prestarme algún auxilio.

«No era difícil adivinar que las más apreciables memorias de nuestros artistas dormían en los archivos de las iglesias, monasterios, ayuntamientos y cuerpos públicos con las contratas celebradas para las obras de adorno. ¿Pero qué manos serían capaces de sacarlas de tantos, tan dispersos y tan cerrados depósitos?

«Con todo, sin desmayar por esta dificultad, y lleno de confianza en mis amigos y en los de las artes y las letras, acometí tan ardua empresa. Reconocí por mí mismo todos los archivos que me proporcionó mi permanente ó casual residencia en varias ciudades de España; obtuve del favor de algunos amigos y literatos que reconociesen otros muchos y me franqueasen sus apuntamientos, y por este medio enriquecí mi colección con un gran número de artículos del todo nuevos, y logré ilustrar los demás de una manera que sólo puede explicar mi misma obra.»

En nota de aclaración cortés y agradecida, fué nombrando Ceán los extraños á quienes era deudor de este auxilio, haciéndolo al final «del Sr. D. Josef de Vargas Ponce, nuestro Académico de San Fernando, *por los de la iglesia de Murcia* y de otros templos de aquella ciudad y de la de Cartagena (1).»

Parecida mención repitió en la obra dedicada especial-

(1) Madrid. En la imprenta de la Viuda de Ibarra. Año de 1800, págs. XIII-XIV.

mente á la Arquitectura (1), de «D. Josef de Vargas y Ponce, académico y pescudador infatigable de noticias importantes,» reconociendo no ser justo que dejara en silencio su nombre, lo mismo que los de otras personas que le habían auxiliado; pero limitando la demostración de gratitud á referencias escuetas, por las que el lector podría presumir que no era de gran interés lo que *sólo por urbanidad y amor á las artes* le comunicó desde la huerta del Segura y de otras partes el corresponsal marino, máxime no habiendo hecho ninguna en obras intermedias, incluso las descripciones de la Catedral de Sevilla y del Hospital de la Sangre, de las que precisamente informó á la Academia de San Fernando Vargas Ponce, juzgándolas modelos en su género (2).

Cambiará de opinión seguramente cuando pase la vista por las cartas que ahora salen á luz, extraídas, como dicho

(1) *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración por el Excmo. Sr. D. Eugenio Llaguno y Amírola, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán Bermúdez*: Madrid, Imp. Real 1829, tomo I, Documentos, pág. 231.

(2) *Carta de D. Juan Agustín Ceán Bermúdez á un amigo suyo, sobre el estilo y gusto en la pintura de la escuela de Sevilla*: Cádiz, 1806.—En 8.º

Descripción artística de la Catedral de Sevilla: Sevilla, 1804.—En 8.º

Descripción artística del Hospital de la Sangre de Sevilla: Valencia, 1804.—En 8.º

Apéndice á la descripción artística de la Catedral de Sevilla: Sevilla, 1805.

queda, de legajos voluminosos que dan testimonio del extremo á que llevó Vargas Ponce el deseo de servir á su amigo Ceán, en el tiempo en que visitaba la provincia de Guipúzcoa con muy distinto objeto; porque no solamente perseguía y anotaba cuanto pudiera ser útil al autor del *Diccionario histórico de las Bellas Artes*, de los documentos conservados en los Archivos públicos ó privados, trabajo enorme que por rareza se hace en provecho ajeno; no le bastaba la comunicación de las observaciones propias al examinar los monumentos, los edificios, las bibliotecas ó los protocolos, sino que, en obsequio de la amistad, ponía á contribución á todas aquellas personas que su especial don de gentes atraía, valiéndose de recursos que en muchos casos recuerdan al vanidoso cuervo del apólogo, cuando

el astuto zorro,
después de haberle preso,
le dijo: «Señor bobo,
pues sin otro alimento
quedáis con alabanzas
bien hinchado y repleto,
digerid las lisonjas
mientras digiero el queso.»

Sin esto, tan buena maña se dió para granjearse la estimación de diputados, señores, curas párrocos, guardianes de Comunidades, labradores, industriales, y, en general, de toda persona ilustrada, sin exclusión de damas, satisfechas con declararse discípulas de *el simpático, el agrada-*

ble, el elegante Vargas, que de los rincones menos accesibles alcanzaba copias de papeles, descripciones ó sencillas noticias con que aumentar el caudal de las que interesaban al conocimiento de las obras de arte ó de sus autores, y elegir materia para las donosas epístolas en que hacía selección de todas aquéllas y las remitía al depósito general del regañón y descontentadizo colector asturiano.

Muestras de unas y otras son las que componen esta serie, incompleta, pero de utilidad, así por lo que añaden al *Diccionario* repetidamente citado, como por lo que relativamente á la sociedad española y á sus costumbres á principios del siglo que nos ha tocado cerrar, enseñan.

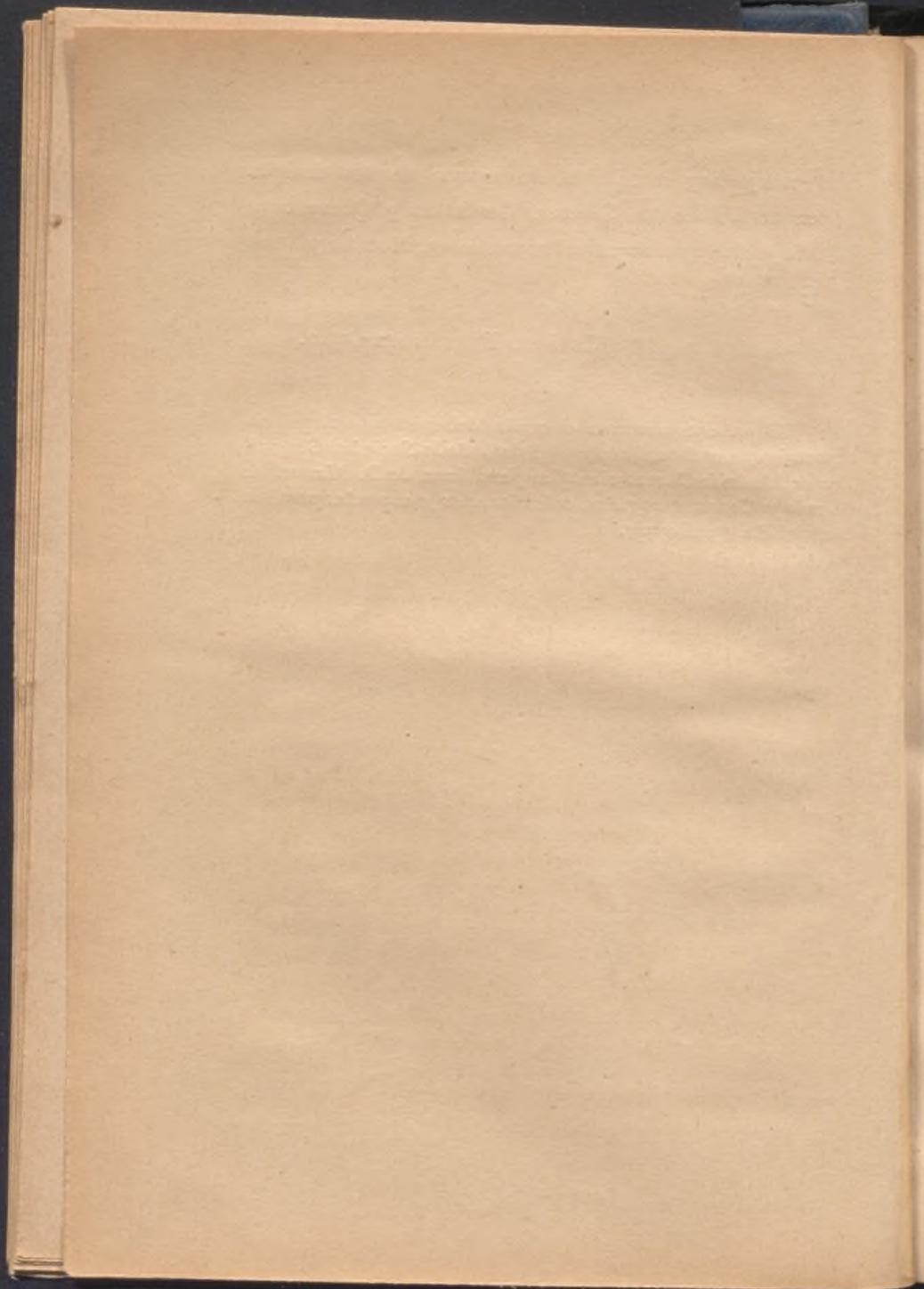
Darán idea, al mismo tiempo, de un género de comunicación que no es de los que se enumeran y analizan en los discursos de la Real Academia Española, pues que sin duda se aparta de aquéllos que, «aun siendo familiares y aparentemente descuidados, se escribieron con cierta videncia semi-consciente de que en algún modo habían de publicarse (1);» razón por la cual permite á la pluma libertades y confianzas que en otro caso ofrecerían asidero á la crítica escrupulosa, y reparo al empleo de frases segregadas al presente del lenguaje culto, por remilgos de consideración, siendo así que sin mengua de la delicadeza y

(1) *FloreCIMIENTO del estilo epistolar en España*. Discursos en la recepción pública del Sr. D. Santiago de Liniers: Madrid, Fortanet, 1894.—El de contestación es obra del Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

con gracejo hoy inimitable, las usaron en sus tiempos López de Villalobos, Salazar, Cervantes y Quevedo, y todavía en los que las cartas representan, Moratín y otros clásicos (1).

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

(1) Al presente aumenta el caudal del epistolario castellano otra serie que está publicando el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid: Cartas científico-familiares de D. Manuel de Angulo y Conca, recogidas, coleccionadas y anotadas por Don Gabriel Puig y Larrañ.*



NOTA

DE LAS TAREAS LITERARIAS DEL CAPITAN DE FRAGATA
D. JOSEPH DÉ VARGAS Y PONCE, NATURAL DE CÁDIZ,
DONDE NACIÓ EL 10 DE JUNIO DE 1760

Año 1773: tradujo del francés el primer tomo de las *Mil y una noches*. Abandonó su labor porque entonces mismo, aunque de solos 13 años, conoció lo frívolo de semejantes obras, y concibió el tedio que conserva y ha procurado propagar á las novelas.

En 1774 tradujo la parte de los viages de Tavernier, en que habla de la conducta de los holandeses en Asia. Fué su proyecto compararla con la que tanto acrimina Raynal de los españoles en América, pues es inexplicable lo que exaltó su juvenil patriotismo los insultos del célebre abate francés.

En 1775 tradujo en verso castellano la *Electra* de Crebillon. Ha perdido Vargas, y lo siente, estos pueriles ensayos; pero los menciona para denotar su temprano amor á las letras.

En 1776 trabaxó una crítica del tratado de Aritmética que imprimió en Cádiz, para uso de su escuela, D. Juan Antonio Cañaveras. Quiso defender á este preceptor Don Patricio Noble, discípulo suyo muy sobresaliente, y Var-

gas le contestó con segunda censura demostrando más y más los errores de aquel tratado. Conserva ambos papeles, y quizá no sería inútil su publicación, por la urbanidad en que rebosan, tan poco comun en escritos polémicos, y porque contienen una noticia y juicio de todos los autores que hasta aquella época habian impreso en castellano cursos de Aritmética.

Este mismo año compuso una sátira en tercetos contra los vicios de los jóvenes, en especial por el prurito de afrancesarse y de tener en menos las cosas de su pays, así en el traje como en la lectura. Retocada esta composicion, piensa, con otras epístolas poéticas dirigidas á Jovellanos, Arriaza, Navarrete, Angel Saabedra y otros amigos literatos, darla á la prensa en teniendo vagar.

En 1777 dirigió una larga carta, mezclada de prosa y rima, á su paisano el célebre Cadalso, sentando plaza de su discípulo, y con observaciones sobre nuestro teatro y el francés, y acerca de otro espectáculo que se dice nacional y á que desde entonces ya tenia Vargas un justo horror. Cadalso murió de un casco de bomba en el campo de San Roque, quando estaba contestando á esta epístola, que hace muchos tiene su autor, con otros opúsculos que dirá, preparados para la prensa.

En 1778, instituidos los premios en la Academia Española, escribió el *Elogio de Felipe V.* No obtuvo mala censura, pero nadie fué premiado.

Ya muy fuerte en la Aritmética, pues á esta época habia completado el estudio de las matemáticas puras, compuso un largo tratado explicando todos los cálculos de la Aritmética mercantil y quantas reglas se acostumbra en un escritorio: cambios, dias fijos de las pagas, etc., etc. Quando entró á servir dexó este tratado en poder de

su maestro, D. Esteban Carratalá, y en el día no está averiguado su paradero, muerto el dicho Carratalá en Cadiz, ausente Vargas.

El 4 de agosto de 1782 sentó plaza de guardia marina, y pocos días después dirigió desde la Isla un vexamen en prosa y verso á los clérigos de Cadiz, sus condiscípulos y amigos, en que baxo el proyecto de una mision á la luna, pintó el carácter de cada uno y la índole de sus estudios, intercalando mucho de los clásicos latinos y franceses. Es otro de los opúsculos que cuenta dar á luz.

Este mismo año se esperaba en la Isla al Conde de Artois y al duque de Borbon, que venian al sitio de Gibraltar; y para cumplimentarlos en la Academia y en el cuartel de guardias marinas, compuso, de orden de su Capitan, D. Miguel Gaston, quatro oracioncitas análogas á las circunstancias, dos en castellano y dos en francés, que debian recitar él y otro compañero.

No llegaron á venir; pero Vargas fue uno de los quatro elegidos para hacerles la guardia en Algeciras, siempre que se embarcasen. Aquí solicitó y obtuvo ser destinado á la flotante *Talla-piedra*, donde sirvió de edecan é intérprete al príncipe de Nassau, que la mandaba. En ella, y sobre una saca de lana, la antevíspera de su horrorosa catástrofe, dirigió á la Academia Española la carta que debia abrirse, dado que el *Elogio de D. Alfonso el Sabio*, que poco antes la habia enviado, obtuviese el premio.

En efecto: por Octubre del mismo 1782 adjudicó aquel Cuerpo literario á su escrito el primer premio de eloquencia, que desde entonces no ha vuelto á conferir. Y como corriese fama que su autor hubiese muerto en las flotantes, y así lo anunció la *Gaceta*, siendo sólo verdad que se libró de los últimos por una especie de milagro, y muy

contuso, tardó en saber Vargas su buena suerte hasta que regresó á su patria, despues de haberse hallado en el memorable combate naval de aquel año, entre las escuadras combinadas y la inglesa. Este *Elogio* es el primer opúsculo de Vargas que ha visto la luz pública, con mucha más fortuna que mérito.

No obstante, fué criticado por un oficial de Marina (D. Antonio Federici) que, aunque extranjero, era harto hábil en nuestro idioma.

Esto dió margen á que Vargas, en un extenso papel, hiciese la apología de su escrito, presentando unidas las reglas que prescriben los retóricos para semejantes obras, y probando que las guardaba su *Elogio*. Cuyo héroe, á pesar de la censura, era dignísimo de las alabanzas que le consagró. Lo interesante de la materia, no muy ventilada entre nosotros, en especial en estos últimos tiempos, constituye esta apología no inútil, y Vargas la tiene preparada para darla á luz.

En 1783, ya oficial, y embarcado para la expedición que se preparaba contra Jamáica, escribió un tratado completo de Aritmética, que destinaba al uso de los guardias marinas en su Academia. Por eso lo dirigió al Ministro D. Pedro Castejon, quien lo sometió á examen á D. Vicente Tofiño. El Atlas hidrográfico de que ya estaba encargado este sabio, y las no interrumpidas campañas para su formacion, le impidieron desempeñar la censura, sobre que Vargas, que le acompañaba siempre, no le instó, porque unido á aquella vasta empresa, no podia continuar la del curso de matemáticas que tenia proyectado. Y si bien desde entonces se hayan publicado por varios oficiales de la Armada otros elementos para los Cuerpos que la constituyen, de reconocido mérito y probada utilidad, Vargas

piensa dar á luz su tratado, que ya recomendó el Consejo de Castilla para la enseñanza de la juventud española. Porque todavía no lo cree superfluo ni por demás para los que, no siguiendo carrera alguna determinada, quieran, y deben quererlo todos, instruirse á fondo en esta ciencia.

En el mismo 1783 fué destinado, antes de pedirlo Tofiño, para la Comision del Atlas hidrográfico, á los estudios mayores de la matemática sublime, si bien ya los habia cursado, no sirviendo todavía en la Armada, y á su ingreso sufrió un público examen de ellos. De este acto dió el mismo D. Vicente Tofiño una certificacion que siente mucho Vargas no poder ahora exhibir, pues al que conoció la severidad de juicio de aquel sabio Director, harian gran fuerza las expresiones que contiene. Se hallará en la Secretaría de Marina.

Estando el mismo año practicando la Astronomía en el Real observatorio de Cadiz, le nombró su defensor un marinero acusado de asesino. Y para satisfacer la duda que nutrian muchísimos, y que nació en la Corte, de que Vargas no era el autor de el *Elogio de D. Alfonso el Sabio*, y porque el seco y descarnado estilo de las defensas militares que le hicieron ver no le satisfizo, trabaxó una oracion en favor de aquel infeliz, á quien salvó del patíbulo. Pero su defensa, que entonces corrió en manos de toda la juventud estudiosa, sufrió hartas críticas por inadecuada y no conforme á la letra de la ordenanza. El defensor se defendió mostrando que no habia infringido el espíritu de la ley, y ambos alegatos hace mucho tiempo que los tiene destinados para la prensa.

Por entonces publicó D. Vicente Garcia de la Huerta un romance en elogio de D. Antonio Barceló, en que zaheria algo la marina real, con menosprecio de las teó-

ricas sublimes de sus oficiales. Varios de éstos criticaron aquella composicion, cuyo autor supuso ser de Vargas una de estas críticas, que corrió con aplauso. Vargas, para desengañar á Huerta de que no era suya (la escribió su amigo D. Martín Fernandez de Navarrete, que á la sazón cursaba la matemática sublime en Cartagena), dirigió al poeta una cumplida carta haciéndole ver cómo hubiera analizado su poemita, ó en estilo serio, ó de burlas. De este modo le envió una duplicada crítica, concluyendo que, pues ni una ni otra era la que le atribuía, debía estar convencido que tenía otro padre, y dar por no escritas las que acababa de leer. Huerta contestó según su estilo, pero no dirigió la contestación al que le enviara la carta. La qual es otro de los opúsculos que tiene su autor dispuestos para imprimir.

Ya en Cartagena, en 1784, y muy atareado con la ejecución del Atlas hidrográfico, como uno de los cuatro oficiales que se asoció Tofiño para esta vasta empresa, nacieron los Infantes gemelos. Las instancias de sus jefes le impulsaron á escribir abordo, y en el espacio de dos mañanas, una canción á aquel alumbramiento. Mazarredo se apoderó de ella, y con un soneto de su aljaba, y todo junto, con el nombre de oda, ausente ya Vargas, la envió á la Corte. El ministro la presentó al Rey, se mandó imprimir, se divulgó con profusión, y al autor se le escribieron las gracias en nombre de sus Altezas. Este miserable juguete, mucho menos que mediano, mal titulado, y sin su anuencia, fué la segunda obra de Vargas que se mandó imprimir y con tales auspicios, y la primera en verso, y, por fortuna, justa y merecidamente olvidada.

En el mismo año 1784, destinado al Observatorio durante el invierno, en que no podían continuarse las opera-

ciones del Atlas, escribió Vargas con indecible ardor la *Apología de la Literatura española*, tercer programa de la Academia. Dirigióla, según estaba prevenido, y el exceso de semejante vigilia le enfermó, obligándole á ir á reponerse á Sevilla. Nadie tuvo el premio de aquel programa; y estando en Madrid el año siguiente, supo Vargas que su escrito, por indisculpable negligencia del Secretario de la Academia, no se había sacado del correo. Su pesadumbre fué mortal. Entonces, sin dar la cara, logró llegase á la Academia su *Apología*, manifestando cómo no era culpa suya no haberse presentado en tiempo hábil. Los Académicos Távira y Jovellanos dieron muchos elogios al escrito; pero como, por fortuna, ya se había calmado el furor de las apologias nacionales, que tanto cundió en aquella época, no se procedió á calificar la extraviada. De tanto disgusto fué para su autor este percance literario, como en adelante de satisfacción que hubiese sucedido. En el estado de España, estas obras que la engríen y adormecen nada tienen de útiles; y dado que hubiese de emprenderla Vargas, si bien confiesa de buena fe que en su edad y circunstancias hizo un esfuerzo, no tenía el caudal de noticias que con 30 años más de registrar archivos pisados de pocos, y bibliotecas públicas y privadas, ha adquirido después. Con todo, no piensa retocar su primitiva labor, ni mucho menos que vea la luz.

En principios de 1786 fué admitido en la Real Academia de la Historia, cuyo casi decano es ya, y la oración que leyó al presentarse, probando la importancia de la historia de la Marina española, y necesidad de que la escribiera un marino, es la obrita que, algo retocada, se imprimió después de orden superior.

Durante sus campañas para el Atlas del Mediterráneo,

visitó con mucho esfuerzo nuestras islas, y su *Descripcion histórico-geográfica* formó parte del cuidadoso diario que llevaba. Vista por Tofiño la de Iviza, la remitió á la Corte, y vino orden de hacer lo propio en las Baleares. Estas descripciones, leídas en la Academia, fueron aprobadas como artículos del gran *Diccionario geográfico* en que entendía. Pero el Rey mandó imprimirlas, y fué la grata obra de Vargas que vió la luz. En su introduccion, dando noticia del estado de nuestra geografia, se incluyó el primer ensayo de estadística de España.

Como desde la entrada en la Academia fué continúa su asistencia, ha tenido no pequeña parte en sus varias tareas. Las solas censuras de libros desempeñadas en estos 30 años, formarían algunos tomos. Y como las más fueran reprobando ruines escritos, y éstas se fundan muchas, por ejemplo, las de las obras de Masdeu, merecen llamarse disertaciones. En otras tareas de aquel cuerpo tuvo la mayor incumbencia, *verbi gracia*, en el tomito de reglas directivas para llenar los artículos del citado *Diccionario geográfico de España*; y en otro Diccionario de todas las voces geográficas, donde en especial lás marítimas, y de éstas las de los vientos, se trabaxaron con particular escrúpulo. Ambas obras yacen inéditas, como las más de los trabajos académicos.

Desde el citado año de 1785 tuvo Vargas á su cuidado la edicion y publicacion del *Atlas hidrográfico de España*, que hasta entonces habia ayudado á construir. Continuó solo en la Corte en tan vasta tarea hasta que se erigió el renombrado Depósito Hidrográfico. Para entonces ya estaba concluido y publicado todo el Atlas español europeo, de suerte que al salir de su cuarto á ser público este utilísimo establecimiento, ya constaba de muchísimos millares

de estampas de las 50 cartas primeras, y de algunos miles de tomos de quatro obras distintas. Concluido el Atlas del Mediterráneo, trabajó Vargas su *Derrotero*, que se imprimió de Real orden. A esta obra precede una cumplidísima introduccion que abraza: 1.º, la historia de la Geografía, cual quizás no hay otra en castellano; 2.º, la peculiar de España y sus descubrimientos de este género, ya registradas las bibliotecas regias y sus manuscritos; y 3.º, el método observado en la formacion de las cartas que se publicaban. Estos trabajos, unidos entre sí, fué la quinta de las obras impresas de Vargas.

La sexta la formó el *Viaje al estrecho de Magallanes*, que se hizo en la fragata *Santa María de la Cabeza*, de orden del Rey. En ella, registrados los depósitos de arriba, en especial la biblioteca del Escorial, se incluye un epítome de todos los viajes anteriores de propios y extraños; por manera que en este solo volumen se hallan unidos todos los célebres executados en el mar del Sur.

La séptima obra fué el *Derrotero del Océano*. Como todas las anteriores, se publicó de orden y á expensas del Rey, quando salió el segundo tomo en Carta-magna, del Atlas español. En la introduccion de este *Derrotero* se estampó por la primera vez la verdadera extension del área de nuestra Península, calculada con datos seguros y merecida escrupulosidad.

La octava obra fué el segundo tomo, que comprendia el *Ultimo viaje al Magallanes*, que completó su descripcion. Ambos abundan de cartas y planos, de que cuidó Vargas, como de que no faltase noticia alguna en estas obras que obligasen á consultar otras.

Desocupado de estos encargos de la Superioridad, presentó Vargas al Rey un plan razonado para escribir la

Historia de la Marina, convidándose á llenarlo. Despues lo adicionó con otro que incluía la coleccion de nuestros viages marítimos y las vidas de los varones ilustres en la mar, y cómo podian dividirse estas tareas entre Vargas y su amigo Navarrete. Estos planes sufrieron maligna contradiccion, y, sobre todo, se sepultaron con estudio en la Secretaria.

Fué ministro de Estado el conde de Aranda, apasionado amigo y protector de Vargas; y habiendo dado éste, espontáneamente, los primeros pasos para unir los Correos marítimos á la Marina real, proyecto en vano suspirado hasta entonces, el bailío D. Antonio Valdés subió al despacho el plan para la Historia de la Marina, y baxó aprobado con elogio, y se dieron las órdenes al intento, si bien muy luego, caido el conde de Aranda, tuvo Vargas la de ir á Cartagena á embarcarse, y quedó interrumpida, y no por la última vez, todavia no empezada, esta vasta y útil obra de que con tanta mengua carece la nacion.

Durante el largo período corrido desde que se presentó el plan de arriba, hasta que salió aprobado, con extraordinario afan y teson se ocupó Vargas en formar un *Diccionario marítimo*, de que todavia carece España. Definió y clasificó 14.000 voces ó frases navales, que forman 17 tomitos, los quales, presentados sucesivamente al Ministerio á propuesta de su autor, fueron corriendo los tres arsenales del Rey (Cátedras de propiedad de este lenguaje), y con las adiciones y enmiendas de los subinspectores se fueron devolviendo. No se han impreso, acaso con mal acuerdo, atendida la falta que hace semejante obra, que las otras potencias marítimas poseen y manejan muchas en sus idiomas. A la verdad, ésta ha sido una de las muchas ocasiones en que lo mejor es enemigo de lo bueno. Var-

gas, con la mira de juntar en uno muchos diccionarios, porque todos son precisos, esto es, por dar el suyo con los vocablos equivalentes del latín, inglés y francés, no le ha dado á luz. De verificarse, con el auxilio de algunas láminas, se llenaría un vacío que, en daño de la juventud y descrédito del Cuerpo de la Armada, salta á los ojos de todo marino.

Por estos años dispuso imprimir el Consejo, á expensas de las penas de Cámara, el plan de educación que en 1786 mandó formar á una junta de cuatro individuos. Vargas fué uno de ellos y el que exclusivamente lo formó, aprobándolo los otros. Este trabajo, aunque no sirvió para su principal objeto, que eran los Seminarios de nobles que se habían de erigir en las provincias, ha tenido la fortuna de subir varias veces al Despacho, quando se ha tratado de casas de educación. De él se sacó lo más para el último reglamento del Seminario de Madrid; dió margen á que varias veces se haya pensado en Vargas para Director, y de 30 años á esta parte han sido continuas las consultas que se le han hecho sobre educación nacional, de que dirá algo, aunque le sería más satisfactorio se consultase la primera Secretaria de Estado, donde están sus contestaciones.

En 1789 fué recibido en la Sociedad Matritense, y el discurso que pronunció á su entrada, sobre el origen y utilidad de semejantes establecimientos, que oyó el conde de Floridablanca, se decretó por aclamación que se imprimiera á costa del Cuerpo. En él se dió el primer impulso que tan feliz resultado tuvo, para que las señoras, recién formadas en sociedad, se encargaran de las incluidas.

Mientras Vargas creyó que debía asistir á las sesiones de esta Corporación, se ocupó mucho en sus tareas, en

especial las que tenían por blanco la instrucción de la juventud, y fué de todas las Comisiones dirigidas al fomento de las escuelas y enseñanza. El Conde de Campomanes creyó darla del método de escribir los elogios académicos en un opusculillo, no digno de su autor, que corre impreso en las Memorias de la Sociedad; Vargas quiso prescribirle reglas más seguras y de mejor gusto, y tomando ocasión de un mezquino elogio del Infante D. Gabriel que presentó cierto clérigo, leyó en Junta pública una disertación acerca de este linaje de panegíricos. Disgustóse el clérigo y otros de su laya, y fué forzoso escribir la apología de lo hecho. No mucho despues dexó de concurrir á las tales Juntas, viendo lo inútil, quando no perjudicial, de sus sesiones, alimento y germen de parcialidades y chismes.

En el mismo año de 1789 entró de Académico de honor en la Academia de Bellas Artes, donde se le encomendó el discurso que debía recitar en la Junta general para la distribución de premios de aquel trienio. Leyólo por Junio de 1790 á un numerosísimo concurso, y fué sobre el grabado, su origen y progresos en comun y en España, y su utilidad, argumento no tratado todavía. Se imprimió en las Actas y separado, todo á costa y por disposición de la Academia (1). En ella ha sido muy asistente, y uno de los jueces que nombró para el concurso á la cátedra de Perspectiva, que trataba de erigir. Tambien á propuesta de Vargas, siendo celador, se vino al cabo de dar asiento á todos los discípulos de dibuxo, con lo que se logró su

(1) *Distribucion de los premios concedidos por el Rey N. S. á los discípulos de las Nobles Artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la Junta pública de 4 de Agosto de 1790: Madrid, imp. de la Viuda de Ibarra.—En 4.º*

quietud, antes solicitada en vano. Y últimamente habia propuesto otro sistema de luces, á la par económico que conveniente al orden de aquella numerosa concurrencia.

Por estos años compuso una tragedia titulada *Los Hijos-dalgo de Asturias*, cuyo argumento es el supuesto feudo de las doncellas, ventilando su verdad histórica ó verosimilitud: le antecede una cumplida disertacion. Como este drama tiene el fin moral de que un pueblo jamas debe desconfiar de vencer á sus invasores, abunda en máximas de verdadero patriotismo. Vargas, quanto le sea dable, se propone darlo á luz con antelacion á otros opúsculos.

Por este tiempo, creada en Madrid cierta Junta para adjudicar un premio á la mejor Memoria sobre el método que debia preferirse para enseñar las primeras letras, Junta que se compuso de varios magistrados y un individuo de cada Academia, Vargas fué elegido por la de la Historia, y revisó y censuró los excelentes escritos que concurrieron al premio, que, por desgracia de la nacion y sus escuelas, no se llegó á adjudicar.

La Academia Española publicó por quarto programa una declamacion contra los abusos introducidos en el castellano. Vargas concurrió al premio y no lo obtuvo, ni se adjudicó á otro. Pero juzgando que su obra, con la cumplidísima disertacion que la acompañaba y servia de comentario, podia ser provechosa á la juventud, la imprimió, sin ocultar al público su fortuna y el origen de su trabajo. Esta es la primera obra suya impresa por su eleccion, aunque fué ya la duodécima de las que se habian dado á la estampa, y se ha creído tan útil, que, á pesar de lo numeroso de la edicion, no encuentran exemplares los muchos que los solicitan.

En 1793 salió de Madrid para la guerra con Francia

Embarcado con D. Antonio Escaño, corrió otra vez el Mediterráneo; estuvo en Génova; se alargó á Milan; hallóse en todo lo de Tolon, y desde Liorna, en cuyo puerto se agregó á la escuadra que traxo el Príncipe de Parma, y en tanto que venia, con la oportunidad de cierto dinero que habia de llevarse al Papa, consiguió ir á Roma. Registróla con esmero, conducido por su íntimo amigo Don Joseph Nicolas de Azara, siempre con el lapiz ó la pluma en la mano, no acostándose sin copiar en su diario en mejor forma sus apuntes. Este método, observado por Vargas desde que salió á ver mundo, ha producido ya ocho tomitos de viajes terrestres, quizas no indignos (algo retocados) de la luz pública.

En 1795 le llevó á Sevilla el sumo quebranto de su salud, siempre muy achacosa en el mar. Entonces, detenido ocho meses en aquel insigne pueblo, emprendió su descripción y la visita de sus archivos, de cuyas resultas formó un grueso volumen de copias ó extractos. Su viaje artístico por Sevilla, á que incitó á D. Juan Agustin Ceán, dió á éste los primeros materiales para su conocido *Diccionario de los Artistas Españoles*, obra ya de seis tomos, y á que Vargas ha contribuido desde todas partes.

Llamado otra vez al mar de ayudante-secretario de la escuadra que mandó D. Joseph de Mazarredo, tuvo noticia de una sátira que, segun su índole, escribió D. Juan Pablo Forner contra la Declamacion de Vargas. Este la contestó como merecia, dirigiendo su escrito á su caro Jovellanos, para corresponder á la fineza con que éste le dedicó su viaje por Rioja. Pero firme en su propósito de no publicar cosa alguna contra autores vivos, jamas quiso acceder á imprimir su opusculillo.

Durante esta campaña compuso su comedia *Cámara*

baxa de abordo, que tambien permanece inédita. La piensa dar á luz, porque describe harto bien la vida marinera, tan desemejante de cualquiera otra, y por el fin moral que se propuso de zaherir á los ociosos y celebrar los oficiales adictos á llenar su deber.

No pudiendo resistir el mar, pasó Vargas, harto fatigado del pecho, á Murcia. En una mansion de nueve meses visitó casi todo este reino; vió el famoso pantano de Lorca, formó su plano, observó quanto estuvo á su alcance, registró con esmero los archivos públicos, acopió muchos documentos para la vida de Cascales, de D. Diego de Saavedra Fajardo y otros eruditos de aquel pays, para la del célebre escultor Sarcillo y otros artistas, cuyos apuntes remitió á Ceán, como éste mismo ha publicado, y de varios modos enriqueció Vargas su coleccion diplomática, que empezó á formar en Sevilla.

De vuelta en Cartagena formó, con anuencia de la ciudad y en sus Casas Consistoriales, una coleccion metódica de inscripciones y antigüedades romanas, acaso la única que haya en la Península; y explicando esta coleccion y dando cuenta de lo que contiene y de las muchas equivocaciones de los que han tratado de estos preciosos restos, tiene una larga Memoria destinada para la Academia de la Historia. Registró los archivos, y juntos los materiales necesarios, tiene escrita la descripcion geográfico-histórica de esta célebre ciudad, la de su departamento y dárseña y arsenales, que así que le sea dable piensa dar á la imprenta. En un viajecito al intento registró con cuidado el mar Menor y sus islas; y con su plano y observaciones de todo género presentó años adelante al Almirantazgo un proyecto para utilizarlo en beneficio de la causa pública y fomento de la marineria. Debió tenerse muy en consi-

deracion; pero Godoy y los de su valía nada hicieron. Oxalá se haga para bien comun.

Pero su tarea principal durante esta temporada fué el registro que, autorizado por el Ministerio, practicó en los archivos de Marina del departamento de Cartagena, con el fin de recolectar documentos de las antiguas galeras que fuesen útiles á la historia proyectada de la Marina. Auxiliado de varios amanuenses que se pusieron á su orden, sacó tantas copias ó extractos, que llegaron á 60 tomos en folio, el menor de 200 páginas.

Ocupado en estas varias tareas, y ya Ministro D. Gaspar de Jovellanos, le llamó á la Corte en 1797 para reformar la Casa de Pages y darle nuevo sistema y plan de estudios; encargo á que debia seguir otro igual en el Seminario de Nobles, cuya direccion se habia de confiar á Vargas, pues le estuvo destinada muchos años antes. En Aranjuez, pues, y á una con los preceptores del Príncipe de Asturias, hoy Fernando VII, llevó Vargas á efecto lo de la Casa de Pages, y se presentó su completo sistema de educacion y enseñanzas. En seguida presentó una corta Memoria, haciendo ver los males que originaba este establecimiento y cómo se podian evitar. Presentó asimismo el plan para el Seminario, que era el ya impreso, con algunas variaciones. Cayó el Ministro que todo lo habia aprobado con encomio, y nada hubo lugar, no sin gravísimo daño público.

En el mismo año de 1797 fué elegido por el Ministro de Gracia y Justicia, D. Gaspar de Jovellanos, segun Real orden que se comunicó al Gobernador del Consejo, Conde de Ezpeleta, único censor de los Tratados elementales para la educacion de la Grandeza que se propusieron dar á luz varios ayos de Grandes que entonces entendian en

su crianza, los más catedráticos que habian sido en San Fulgencio de Murcia.

Por entonces los primeros personajes que rodeaban á Fernando exigieron de Vargas dispusiese algunas lecciones que pudiese leer con fruto el Príncipe, pues se le mostraba aficionado. Con esta mira compuso la obrita, que imprimió en 1808, baxo este título: *La instruccion pública, único y seguro medio de la prosperidad del Estado*. Debían seguirle otros dos discursos, uno en que contrajese aquella doctrina general á España, y otro que prescribiese el sistema de educacion, y en qué puntos de la Península y baxo qué reglas convenia verificarlo. Estos dos están en apuntes; pero son muchísimos en número, y no vulgares.

Quando Vargas volvió á presentarse en la Academia de la Historia, ya tan rico de manuscritos y diplomas extraídos de tantos archivos, leyó una disertacion dando cuenta por mayor de sus viages y tareas, deduciendo de todo que la historia nacional estaba por escribir. En este opúsculo se califica con rapidez el mérito y designio de cada qual de nuestros historiadores generales, y se da una ligera idea de lo que soterran nuestros depósitos de papeles. Entonces presentó Vargas lo que de ellos habia sacado baxo varios respectos, y regaló para la Academia las medallas y monedas que habia adquirido, entre las que habia 125 de plata, que por su buena conservacion se llaman *flor de cuño*.

Desocupado de los planes de educacion para que fuera traído á Madrid, y juzgándose de asiento en esta capital, y provisto de lo que necesitaba para las primeras épocas de su *Historia de la Marina*, la empezó en efecto. Ya en limpio la primera época de los fenicios, segunda vez se interrumpió esta labor por un manejo de los frecuentes enton-

ces. Fué el caso que, aun desgraciado Jovellanos, continuó D. Francisco Saabedra, y con particular empeño, en la idea de que Vargas fuese director del Seminario de Nobles. Urquijo, en los apuros de la buscada enfermedad de este ministro, cuyas veces hacia, codiciando aquel destino para un su paniaguado, intrigó hasta el punto que Vargas fué arrancado de su bufete y de Madrid. Dióse color á esta tropelia encargándole el embarco de los regimientos que, en faluchos, se debian dirigir desde las costas de Valencia y Cataluña á recuperar la isla de Menorca. El día de Navidad de 1728 se le hizo salir; en Valencia le detuvo algo su Capitan General, D. Antonio Cornel, procurando dar cuerpo á su quimérico encargo, y en tanto vió aquella ciudad, y con todo escrúpulo sus establecimientos de enseñanza é ilustración. Pasó luego á Tarragona, y en fragatas, y no faluchos, empezó á dirigir cuerpos de infantería á Mallorca, hasta que en la mar cayó uno en poder de los enemigos y cesó el ridículo proyecto.

Olvidado Vargas con estudio en aquel rincon, procuró sacar fruto de su ocio viajando con la pluma en la mano por las 24 villas que pueblan el hermoso campo de Tarragona, viendo sus fábricas, admirando su agricultura y remitiendo, como siempre, á Cean lo concerniente á las Bellas Artes.

En Barcelona inspeccionó con esmero quanto tenia relacion con lo literario, aumentando sus manuscritos y destinando sus investigaciones á la idea favorita del gran *Diccionario geográfico de España*, que á sumas instancias suyas habia vuelto á ocupar á la Academia. Si bien en comun iban á su diario todos estos apuntes, de algunos formó durante su estancia en Cataluña los opúsculos siguientes: 1.º Un largo informe, que se le pidió por la via

reservada de Marina, acerca del puerto artificial que se estaba construyendo en Tarragona. 2.º Otro informe sobre el puerto natural con que brindaban aquellas costas, harto semejante al de Mahon, en el sitio llamado la Mora, entre Tamarit y Barcelona. 3.º Una disertacion manifestando el insigne engaño del Arzobispo frances Pedro de Marca, que siguieron varios eruditos al publicar una inscripcion romana muy notable, todavia existente en una roca de los montes de Badalona, que al intento visitó Vargas. 4.º y 5.º Las descripciones circunstanciadas que dirigió á su amigo Jovellanos, de los famosos Monasterios de Monserrat y Poblet, de su pasmoso contraste en disciplina y tenor de vida, sus antigüedades y bibliotecas, su situacion y demas concerniente á dos casas tan célebres y antiguas.

En este tiempo publicó la Academia Española su sétimo programa para la eloquencia, que fué el elogio de Ambrosio de Morales. Vargas, provisto de tantas noticias inéditas, lo trabaxó con esmero, acompañándole de muchísimas notas y apéndices. Una, entre otras, abraza el extracto y crítica de todos nuestros historiadores generales hasta aquel cordobés; nota que, amplificada sobre manera, la destina para formar por sí una obrita separada, que es harto necesaria, no habiendo de esta materia sino lo esparcido, á veces con nimia concision, en D. Nicolas Antonio, y lo poco que juntó, sin gran mérito ni exactitud, el Marques de Mondéjar, y que publicó D. Gregorio Mayans. Del conjunto de lo que remitió Vargas á la Academia no tiene más noticia; sí sólo que no se encuentra en su secretaria ni archivo. Pero la *Vida de Morales* y el juicio de sus obras es una de las que tiene á punto para imprimir quando le sea dado; pues tambien es otro de sus

proyectos, por no malograr los copiosos materiales hasta ahora inéditos que posee, dar cronológicamente las vidas de nuestros cronistas, con el análisis de lo que escribieron de historia nacional.

Deseosos los amigos que tenia Vargas en la Secretaria de Marina de que saliese de Cataluña, donde no se ocupaba en asuntos propios de su carrera, y sabidores de que en Madrid no le queria el valido, le propusieron, y aceptó, pasar á nuestras provincias setentrionales con la comision de registrar sus archivos y seguir el acopio de documentos para la historia naval. Sin instrucciones, como sin gratificacion alguna para esta empresa, emprendió el 1.º de Mayo de 1800 su viajata. En ella acabó de inspeccionar la Cataluña, visitó el Aragon, y más detenidamente su capital, cuyos cuerpos literarios le abrieron sus puertas, y por su famoso canal se dirigió á Pamplona. Aquí se detuvo algun tanto; dió su primera ojeada al célebre archivo de la Cámara de Comptos, y por Setiembre empezó en San Sebastian á inspeccionar los de las provincias bascongadas.

Allí, y de orden del Director general de la Armada, D. Francisco Gil, se le mandó informar sobre los colegios de San Telmo, que se habian hecho mixtos de nobles y huérfanos, remitiéndole todas las ordenanzas presentadas, las quales desaprobó, fundando su dictamen en un largo papel en que desenbolvia sus ideas sobre educacion pública.

Hasta 1803 se detubo en Guipúzcoa; visitó 117 archivos, incluso el general; y deseando conocer á fondo este pays baxo todos aspectos, no contiene pueblo, ni monte, ni rio, que no le debiese peculiar examen. Para su geografia, historia y economia política, juntó muchos miles

de documentos; de suerte que esas partes unidas, como quiera que son raciocinadas, forman un apreciable índice por mayor de su coleccion diplomática, que hoy pasa de 284 volúmenes en folio, de los cuales, pieza por pieza, tiene un índice muy circunstanciado en otros tantos volúmenes en 8.^o

En San Sebastian tuvo noticia de una corredera continua de nueva invencion de que usaba un buque ingles; la hubo á las manos á costa de pasos, aunque furtivamente: la hizo imitar por un platero hábil, y con una disertacion científica sobre su forma y utilidad, la remitió al Ministro de Marina. Ni se le acusó el recibo, ni puede decir más de un asunto que creyó de no despreciable interés para la Armada y navegantes.

Vuelto á Madrid en virtud de una Real orden que le destinaba de nuevo á escribir la *Historia de la Marina*, no baxo su plan, propuesto y aprobado por el Rey, sino por otro estrambótico y ridículo que le plugo formar á D. Domingo Grandallana, se ocupó Vargas en el cúmulo de atenciones siguientes. En un prolixo discurso dió cuenta á la Academia de todas sus tareas relativas al instituto y de quán rico de materiales volvía. Por encargo del Ministro de Estado trabajó los tres informes sobre educacion de nuestra juventud y creacion de seminarios, de que dexa hecha mencion, y por uno de ellos se dispuso la nueva planta del Seminario de Vergara, el único en donde se da esmerada educacion.

De resultas de otra conferencia supo la descabellada pretension de Francia al construir un puente sobre el Vidasoa, y se encargó y escribió, en efecto, una cumplidísima Memoria, que acompañó con un exactísimo plano de este rio y de la frontera, y con varios apéndices de docu-

mentos inéditos, todo para probar que el Vidasoa nos pertenecía exclusivamente, y la larga serie de sucesos que lo comprobaban. Vió el Rey mismo esta Memoria, y con una orden honorífica hasta no más, se devolvió para que se procurase imprimir entre las de la Academia de la Historia. En otro tomo presentó asimismo la estadística de Guipúzcoa, como primer fruto de sus viajes en ella, y unas tablas de vitalidades y mortalidades de todos sus pueblos desde 1701 á 1800, á que antecedía un discurso muy sustancial sobre el verdadero estado é intereses de esta provincia. También se devolvió, sumamente elogiado, este ensayo, para que procurase que saliera á luz.

Empachado el mismo Grandallana con el enconado pleito y eternas disputas acerca del puerto de Pasajes, pidió un informe á Vargas, que acababa de visitarlo. Por no entender la monstruosa *Historia de la Marina*, según le había prescripto D. Domingo, y por utilidad de la causa pública, se consagró Vargas con empeño á esta ímproba tarea, pues si los estudios no producen utilidad, son bien fríbulos, si no perjudiciales. No un informe, un grueso *in folio* le fué forzoso componer, porque en menos no cabía un expediente que pasaba de seiscientos años de no discontinuarse, y del que una sola partícula eran los autos formados en 1771, que excedían de 13.000 fojas; expediente que arredró á todo un Campomanes siendo fiscal, y al ver que ocupaba un carro lo devolvió al Consejo, informándole que sólo se remediaba semejante exceso quemando por auto judicial unos monumentos tan nocivos de las pasiones de los litigantes. Vargas dividió en tres partes su *in folio*: 1.º, historia de tan caduco proceso, en la que se incluían hasta batallas campales entre los pueblos que pretendían el dominio de aquella preciosa alhaxa; 2.º, el

juicio de sus derechos, fundamentos y razones; y 3.^o, medios de cortar de una vez y para siempre tan escandaloso negocio. Entregado este trabaxo, durmió en la mesa de D. Domingo Grandallana todo el tiempo que gobernó la Marina.

Tampoco habia dado muchas públicas señales de vida la Academia de la Historia en los largos años en que fué su director el Conde de Campomanes. Sucedióle el Duque de Almodóvar, y deseando regenerar este cuerpo pidió á Vargas una noticia de lo que habia sido desde su creación. Vargas leyó y extractó la multitud de sus tomos de actas y quanto encerraba en su archivo, y presentó una cabal Memoria del origen de este cuerpo literario y causas que impulsaron en 1738 á crearlo, y pasó una reseña á los 38 proyectos de obras en que se habia ocupado sucesivamente, y el estado y mérito que tenian en la actualidad. De resulta de esta inspeccion formó Vargas las nuevas ordenanzas de la Academia, que aprobó el Rey y se imprimieron. Y tambien formó y se imprimió asimismo un reglamento de tareas académicas; obras, una y otra, que rigen todavia sin alteracion, y á que se deben las que ha empezado á publicar de nuevo la Academia con tanta aceptacion pública. En ella leyó en 1804 una disertacion acerca de cierta inscripcion romana que, atribuida á S. Valero, tubo culto público en Vergara por el espacio de muchos siglos; despues fué delatada á la Inquisicion, y sin forma de proceso mandada destruir; y Vargas, furtivamente, la desenterró y traxo consigo, y presentó á la Academia con su verdadera explicacion y varia fortuna. La Academia aprobó su trabaxo y decretó se imprimiese en uno de los tomos que debia publicar. En seguida, año 1804, eligió por su director á Vargas, el qual, al tomar po-

sesion de tan honroso puesto, leyó un discurso, obra de ocho días, combidando á la Academia, entre otras cosas, á que diese por quadros cada siglo de nuestra literatura; y por via de muestra y ensayo formó el de los siglos XIII y XVII, que presentan raro contraste de esperanza y desesperacion. Por este tiempo imprimió la tragedia original *Abdalacis y Egilona*, que habia compuesto anteriormente en Guipúzcoa.

Tambien desempeñó otro informe muy delicado que le pidió el Príncipe de la Paz acerca de la restauracion de la ciudad de Fuenterrabía, y que Vargas extendió al reino de Navarra, probando sus ventajas, y aun de Aragon, con ciertas variaciones en la division geográfica y otras medidas que propuso, si bien conviniendo en la resistencia que hallaria el proyecto, en especial por la corte de Francia.

Ocupado en estas tareas y en dirigir con sumo entusiasmo todas las de la Academia, se le ocurrió á un alto personaje pedir audiencia á la Reina Maria Luisa. Propuso en ella á S. M. se diese á Vargas la direccion del Seminario de Nobles, en que con la pública utilidad hermanaba el asegurar la educacion de sus hijos, que siguiendo la Corte por precision de su destino, de los primeros de Palacio no podian formarse como era menester y el proponente tenia obligacion de desear. La Reina apoyó el pensamiento, hizo encarecidos elogios de Vargas, le calificó de muy apto para aquel delicado empleo; aseguró que así le constaba al Rey, que tambien le estimaba mucho. Pues las resultas fueron que aquel personaje y otros muchos de su clase salieron desterrados de la Corte antes de ocho dias. La proscripcion empezó por el mismo Vargas; pero no fué con la nota de destierro.

El Príncipe de la Paz le comisionó á que pusiese por obra en Guipúzcoa y Navarra lo que propuso en su informe, dejando á su arbitrio que pretextase otras incumbencias, pues aquella importaba tanto disimular. Vargas propuso verificar en Guipúzcoa quanto acerca de Pasajes habia propuesto por la vía de Marina, y que por la de Estado se le encargara la inspeccion del archivo de la Cámara de Comptos.

Todo se le encomendó como propuso, y por Mayo de 1805 partió á ponerlo por obra. En Julio lo estaba cumplidamente lo esencial de las fronteras, vencidos todos los obstáculos y sin el menor contratiempo, y entonces se le confirió el empleo de capitán de fragata á los veintitres años de servicio y á los quince de teniente de navio, ocupados en lo que lleva referido. Pero se le denegó que volviese á su Direccion á Madrid, diciéndole se detubiese donde le acomodara de aquellas provincias hasta nueva orden. Detúbose, pues, á su pesar, hasta concluir la inspeccion del archivo de la Cámara de Comptos, del que envió un índice que componia un abultado *in folio* para noticia de su Academia, y para la coleccion de Vargas formó otro de documentos importantes, copiados al pie de la letra. Envio tambien á la Academia una disertacion crítica de nuestros genealogistas, y su sistema para hacer útiles y verdaderos estos empalagosos escritos. Tambien trabaxó entonces cinco disertaciones sobre nuestras corridas de toros, consideradas baxo todas sus fases, en lo civil, en lo moral, en lo económico-político; su origen, multiplicidad de especies, multitud de males y perjuicios que acarrear, etc., etc. Un epítome de estas disertaciones se leyó en la última junta pública de la Academia, que decretó imprimirla. Y Vargas desea ardientemente restituirse donde pueda dar á luz

toda su obra, que considera muy útil y provechosa al común en la actualidad.

Preguntado por el Ministerio de Marina acerca de la Capitania del puerto de San Sebastian, extendió su respuesta á todas las de la costa cantábrica, manifestando la sinrazon de no estar segun Ordenanza, desvaneciendo los pretendidos fueros y reduciendo estos destinos á unidad, cuyas ventajas y verdaderas funciones aun en lo científico exployó. Adoptóse su pensamiento, y todas estas Capitánias se reduxeron á sistema uniforme, destinando á ellas marinos de profesion.

Tambien invió al Ministro de Estado otro informe histórico-político, desvaneciendo de quantas objeciones opuso Guipúzcoa para destruir lo que Vargas habia executado en aquella frontera, de cuyas resultas nada se innovó de la nueva planta.

Confinado mientras en un monte, en el término de Fuenterrabia, emprendió su poema épico *El peso duro*, juguete de original argumento, que ya consta de quatro cantos, que por su moralidad piensa imprimir luego que le tenga en su poder. Reprendiendo las preocupaciones y vicios de los dueños que tubo su brillante héroe desde que salió de una mina del Perú, es un curso de moral en que se ha procurado lo útil y lo dulce.

Otro opúsculo de este género, trabaxado allí, fué una sátira contra los defectos de nuestras españolas, imitando las de Juvenal y Boileau. Este juguete, á instancias de amigos, imprimió Vargas de vuelta á Madrid, año 1808, baxo el título de *Proclama de un solteron á las que aspiren á su mano*, y ha tenido particular aceptación.

Hubo Almirantazgo por tercera vez en España, y Vargas fué llamado á la Corte por Junio de 1806, á conti-

nuar su malhadada *Historia de la Marina*. Presentóse en la Academia, y como su vuelta fué por Aragon y se detuvo en Zaragoza para conocer á fondo este gran pueblo, leyó en la Academia, como otras veces, el resumen de quanto habia notado digno de mencion durante su ausencia, en punto de geografia, bibliotecas y archivos. Dispuso y presidió la Junta general de su trienio de direccion, y cumpliendo con el estatuto que él mismo prescribió, presentó una Memoria del estado en que habia hallado á la Academia y en el que la dexaba, y quáles debian ser, segun su dictamen, sus ocupaciones de ilustracion en lo sucesivo.

En tanto se imprimió de orden superior la *Vida del padrin y marino español, el primer Conde de Buelna Pero Niño*, sacando de los archivos de los Grandes, sus descendientes, multitud de noticias inéditas.

En seguida se dió á luz la del *Marques de la Victoria*, tambien formada sobre documentos originales, y con preferencia de sus obras originales.

La interesante de *El Conde Pedro Navarro*, el inventor de las minas, está á punto de poder imprimirse, haciendo coleccion con las dos de arriba, y consta de dos volúmenes: uno de varios y notables sucesos, hasta acabar en un patíbulo; otro de apéndice de documentos originales é inéditos, así acerca de sus acciones como de las empresas de su edad, que aún no están en su verdadera luz.

Del mismo modo, y hasta encuadernada, está la *Vida de D. Ugo de Moncada*, y tambien consta de dos volúmenes, uno de sus empresas hasta morir en un combate, año 1528, y el segundo de multitud de documentos históricos de sus mandos, virreynatos y embaxadas, que es instructivo ilustrar.

La *Vida del General D. Mateo de Laya* está casi concluida, y más ó menos adelantadas las del primer D. Miguel Oquendo, la del segundo D. Álvaro de Bazan, la de Sancho Ordoñez y de Sebastian del Cano. El retrato de éste, el del primero y de dos de los Oquendos, dexó gravados D. Fernando Selma; fueron sus últimas obras, y de lo mejor que ha salido de su inteligente buril.

Elegido Vargas Censor de la Academia, la presentó una disertacion sobre nuestros antiguos cronicones, y baxo qué sistema debia imprimirlos, formando el primer cuerpo de nuestros historiadores. Aprobado su proyecto, y ya puesto por obra, hubo lugar la invasion francesa en Madrid, y Vargas, prisionero de guerra, cesó de ir á la Academia, negándose á todo trato con el enemigo ni sus secuaces.

En esta triste situacion, sentidísimo Mazarredo de su negativa á imitar su depravada conducta, se obstinó con particular teson en despojarle de sus colecciones de manuscritos, como lo habia verificado con la copiosa de Don Martin Navarrete, so color de pertenecer al Estado. Vargas defendió su propiedad, y, aunque en vano, le presentó una larguísima Memoria, que halló D. Felipe Bausá en la Secretaria de Marina, destinada á probar con los exemplos de todos nuestros literatos que semejantes colecciones fueron, durante sus vidas, de los que las formaban, aun quando se colectaran de orden y á expensas del Gobierno. Lo qual no sucedió en las de Vargas, quien de camino desentrañó el origen privado de todas ellas, y baxo el pretexto de lo que se exponia si saliesen de su poder, pasa una reseña á cada uno de los llamados *fueros de los bascongados*, cuya falsedad y refutacion es una pequeña parte de lo que contiene. Aunque no se satisfizo Mazarredo y volvió á instar

mandando, no logró sacar de Vargas ni de todos sus manuscritos más que esta Memoria.

Encerrado éste en su cuarto, alternó sus tareas para poderlas continuar sin fastidio, y á las propias de Marina alió otras puramente literarias. Formó en dos gruesos volúmenes un cricon documentado de los sucesos navales, que le sirviesen de guía á su tiempo para continuar su historia, y si él no, el que tubiera este encargo. Llegan hasta el siglo xvi. Otro cricon de todos los literatos que habian nacido ó muerto en Madrid, con la mira de corregir ó adicionar á D. Nicolas Antonio, sacado de los libros originales de las parroquias. En la última, y año 1720 estaba, quando le fué forzoso abandonar esta obra y todo lo suyo precipitadamente, por no caer otra vez en poder de franceses. La *Vida de Pedro Mártir de Angleria*, que tiene hasta en limpio; lo mismo la de *Lucio Marineo Siculo*, ambas para hacer juego con la que estaba trabaxando Don Ramon Cabrera, de *Antonio de Nebrixa*; porque estos tres autores son los padres de nuestra literatura moderna, y los que formaron á fines del siglo xv la pasmosa juventud que hizo tan ilustre el siguiente siglo. La *Vida de D. Lorenzo Galindez Carvajal*, la del primer *Gregorio Lopez* y otros seis ó siete de nuestros célebres jurisconsultos, á que dió margen haber podido adquirir algunos manuscritos de D. Rafael Floranes, que habian saqueado los franceses de la libreria del Duque del Infantado. La del primer *Marques de Moya*, *D. Andres Cabrera*, y aparte la de su mujer *Doña Beatriz de Bobadilla*, ambas tambien ya en limpio, y que emprendió por su particular mérito y ser padres de un General de marina, apóstata de los Dominicos, fray Pedro de Bobadilla, que murió en un naufragio mandando cierta escuadra en 1521. La del insigne purpurado *Don*

Bernardino de Carvajal, que tenia muy adelantada, al paso que otras varias de sugetos notables en todas carreras, de quienes poseia seguras é inéditas noticias, como de Don Juan de Idiaquez, Diego de Vera, Gonzalo Ayora, Cris-
tóbal Zamudio y muchos que omite, siendo su fin llenar, en quanto alcanzase, este gran vacio de nuestra literatura, y tambien que una tarea fuese alivio de otra tarea. La *Vida del Cardenal D. Bernardino* tubo principio en una nota que fué del caso poner en la vida de su sobrino, el famoso *Diego Garcia de Paredes*. Esta hace tiempo está concluida y escrita con el apoyo de multitud de documentos no conocidos hasta hoy. Pero hallando acaso más del ilustre tio, que fué hombre tan señalado y de no menos varia fortuna, en vez de una nota accesoria emprendió Vargas su vida particular. De ella resultó ser precisa la de su tio, el célebre Cardenal de S^{to}. Angel, tan ínclito varon en el siglo xv, y para ella tenia acopiado no poco; así, de una sola familia se ilustrarian quatro hombres grandes, ahora muy poco conocidos. ¡Qué multitud no yacen en el mismo abandono de todas las demas!

El designio favorito de educar la juventud llevó á Vargas á escribir en esta época otro opúsculo, y el que más estima de este género, acerca de la suma de conocimientos que se pueden y deben dar á todas las clases del Estado, cuya carrera no sea precisamente la de los estudios y letras.

Tambien entonces dispuso una Memoria fundando en ella la utilidad de que las Cortes fuesen ahora, como era antiguamente nuestra Casa Real, ambulante, de modo que cada vez se celebrasen en pueblo distinto, y esto por multitud de poderosas razones, que explaya, de conveniencia pública.

En el corto intervalo que estuvo en Madrid, empezó Vargas á dar á luz su *Diario militar*, para mover á nuestros soldados á la imitacion de las virtudes de sus mayores. El éxito correspondió á la buena intencion en los 32 números que hasta el día de la fuga de Vargas se pudieron publicar. Tiene otros 84 concluidos y desea proporcion para completar el año, como se propuso en este periódico, en la razon de notoria utilidad y acaso remedio á muchos males.

Así que Vargas se vió libre de la palabra de honor que habia empeñado en Madrid quando lo hicieron prisionero de guerra, se presentó en Cádiz. La Regencia, bien cerciorada de su conducta, declaró de oficio que continuaba en sus comisiones y goces. (Despues renovaron y sancionaron esta declaracion los dos Consejos de guerra erigidos en el Puerto de Santa Maria y Madrid para juzgar á los oficiales que baxo qualquier motivo hubieran estado entre franceses.) Y por la última Regencia se le mandó, á una con otros sugetos, formar un plan de instruccion general para todo el reyno, cuyo encargo cumplió, y lo estima el más útil de quantos ha tenido. Entregóse al Ministerio llamado del Interior.

Pareceria una reticencia estudiada y que se podria interpretar, omitir las ocupaciones de Vargas mientras fué Diputado por Madrid en las Cortes ordinarias. Su principal conato (porque cree que es lo primero á que se debe atender) fué la educacion é ilustracion de esta Monarquia. Así lo expuso en el primer discurso, que anda impreso. Esto le llevó á la Comision de Instruccion pública, en la que, con leves correcciones, se adoptó el plan citado, que tambien se imprimió. Por lo mismo propuso un plan de Archivo general, que tambien se dió á luz, y otro de las

reformas que, según su entender, se debían practicar en la Armada. Y, finalmente, otro sobre la Carta geográfica de España y su división civil, en que entendía cuando se le envió á Sevilla.

Mientras en esta temporada permaneció en Madrid fué segunda vez elegido Director de la Real Academia de la Historia, y al tomar posesion pronunció un discurso sobre el estado de la Academia, y cómo podía mejorarse. Y otro al entrar por entonces en la Española, instando á que este sabio Cuerpo adoptase su *Diccionario náutico*, por la suma falta que semejante obra hace á la nacion.

Ya en Sevilla logró Vargas, por el Ministerio de Indias, Real orden para inspeccionar este Archivo general; y atento siempre á la *Historia de la Marina* y varones ilustres de ella (aunque por el Sr. D. Luis de Salazar, con increíble equibocacion, se le manifestó que se le quitaba este encargo), ha copiado á la letra quanto hay relativo á Colon, Magallanes, Elcano, Loaysa, Ojeda y otros navegantes al Pacífico. Consta este acopio ya de quatro volúmenes en folio, que contienen 295 piezas y 2.079 páginas. Tenia empezada la *Vida de Colon*, que ha suspendido porque no puede escribirse con la debida exactitud sin registrar antes el archivo de Veragua, cuyo actual Duque le ha facilitado su índice, y desea, como Vargas, que éste se pueda consagrar á cosa tan digna de un marino español.

En Sevilla ha sido Vargas consultado varias veces por el primer Secretario de Estado en puntos pertenecientes á la educacion, y sobre caminos y canales, lo que ha dado margen á extender cumplidos informes, que alguno se puede graduar de disertacion.

Consultado de Madrid, escribió acerca de la educacion de un Grande que ya habia malogrado sus primeros años.

Y otro opusculillo mostrando por menor cuánto perdía una finca siendo vinculada, y cuánto pudiera producir libre.

Por encargo de la Academia de la Historia tiene escrito el *Elogio del célebre marino D. Antonio Escaño*. Y para ella la *Descripcion geográfica de la villa de Huelva* y las *Vidas* de tres hijos suyos que han sido autores, á saber: el Dr. D. Antonio del Barco, D. Joseph Trigueros y D. Joseph Mora.

Con objeto de presentarlo á la Academia Española, el *Juicio y análisis de la Araucana*, con la *Vida* (muy completa) de D. Alonso Ercilla, para la que posee muy raros documentos.

El Capitan General del Departamento de Cádiz pidió dictamen á Vargas sobre las reformas de que creyera capaz la Real Armada, y lo dió con lisura, no disimulando nada de lo que juzgó en la actualidad útil y hacedero.

La Sociedad Hispalense propuso un programa acerca del estado de las escuelas de primeras letras y sus mejoras. Vargas escribió una cumplidísima disertacion mirando este interesante objeto por todas sus fases. Obtuvo el premio, y se trata de la edicion de este escrito por la Sociedad. En cuyo Cuerpo, al tomar posesion de la silla, que fué parte del premio, hizo un discurso en que hizo ver lo que habia sido Sevilla, lo que es y cómo puede regenerarse.

Viendo Vargas habia trabajado el plan de educacion para la nobleza criada en Seminarios, que á su costa imprimió el Consejo, y el plan de ilustracion general para el reyno, que imprimieron las Cortes, y el método y arreglo para las escuelas de primeras letras, que imprime esta Sociedad, por completar sus tareas en este interesantísimo género, que há más de treinta años que le ocupa, y

sobre que, por todos los Ministerios y en tan distintas ocasiones se le ha consultado, acaba de formar otro largo escrito acerca de la educacion que conviene dar á las señoras españolas. Lo destina á la prensa y será lo primero que publique quanto lo permitan sus circunstancias.

A esta ya cansada serie de testimonios de laboriosidad se pudieran añadir muchos tomos de extractos de multitud de autores, así latinos como castellanos, lemosinos y portugueses é italianos, y en ingles y frances, ya incluso en la coleccion citada, pero que no son meras copias. Vargas, llevado á leer con la pluma en la mano desde su puericia, conserva lo sustancial de lo mucho que ha leído desde 1772, y el juicio, segun el suyo, de cada autor.

Tambien pudiera citar sus correspondencias, seguidas desde luego con ánimo de que algun día fuesen útiles, y por eso se quedaba con minutas de lo suyo. Son, por cierto, muy dignas de no perecer las que por largos años ha tenido con D. Juan Bautista Muñoz, D. Joseph Nicolas de Azara, el Obispo D. Antonio Tavira, el Magistrado Bruna y otros literatos; sus íntimos amigos D. Gaspar de Jovellanos, D. Joseph Espinosa, que por su fortuna viven todavía. Pero ya es tiempo de cerrar tan prolixa enumeracion.

Tales han sido en el largo período de quarenta y quatro años las pobres tareas de Vargas: 26 ya corren impresas, de las que 22 fueron por orden superior. El conjunto de todas sube á 140 volúmenes de toda mena; muchos, de seguro, para que superabunden de mérito, y por de contado ninguno suficiente á vincularse la gratitud de la posteridad. Vale que tampoco puede decirse que hayan proporcionado á su autor premio que por qualquier respecto grave al erario. Ninguno de los títulos que le honran es

obra del Gobierno ó efecto de su influxo. Ni aun su constante laboriosidad fué poderosa á librarle de tener que acatar hoy como superiores y más graduados en su carrera, no solamente á todos sus coetáneos, sino que tambien á crecido número de más modernos. Por fortuna, el amor al estudio, única causa de tan desdeñosa postergacion, multiplica los consuelos para llevarla, no sólo con serenidad, sino con alegría. Y si por primera vez un recurso presenta de agravios, es porque á ello executa su honor, y porque si bien quebrantadísimo de salud, desea no estar ocioso en el Cuerpo en que escogió servir, mientras pueda hacerlo en destino literario poquísimo dotado y de honesta condecoracion, no con cinismo de holgar, por emérito que se pueda decir: es por cierto para llenar su delicada institucion, y de paso dar la última mano á tanto como tiene quasi sazonado, y que vea la luz lo concluido, por si de ello redundo algo de utilidad á la cara patria, siquiera con el exemplo. Con todo, nada quiere en que se quebrante la justicia ni que redunde en agravio de tercero, ciñéndose á repetir: *Si quid novisti rectius istis, candidus imperti; si non utere mecum.*

Cádiz, Mayo..... de 1813.

J. DE V. Y P.

(Minuta ológrafa.)

De tareas ulteriores dan noticia la carta que dirigió á D. Félix Amat y las notas del sobrino de éste, del mismo nombre, que siguen:

«Ilmo. mio: Todavía en Cádiz, y todavía en 1817 á 17

de noviembre por más señas.—Yo, aquel Vargas que quiere á V. S. I. como si lo hubiera parido, y venera á V. S. como si V. S. lo hubiera parido á él, parezco ante usted y digo: Hace un puñado de meses (que de vergüenza no quiero contarlos) que recibí y aprecié á lo sumo una de usted, la cual desde entonces tengo á la vista. ¿Y por qué, le oigo á usted decir, no la contestó al punto el bribon, ingrato, sabiendo que yo no soy *tornadizo* como otros de mi familia, sino de mi casta? ¡Por vida!... Poco á poco, que hablando se entiende la gente. Así lo dice el refran; pero yo creo que será hablando un mismo idioma, porque no calo cómo se podrán entender hablando cada uno el suyo, un catalan (con perdon de usted) y un persa (1). Vamos, Pepito, que se consume mucho papel y hay mucho que decir. Pidamos la gracia para continuar. *Ave María*.

Cuando recibí la apreciable de usted con la noticia del cumple sesenta años de su dignidad de gramático, estaba yo por instantes esperando se me cumpliesen cuatro deseos agradables á los dos, y dije para mí: *al primero que cuaje contestaré*. Ninguno cuajó hasta estos días, y aquí la causa de mi silencio, que aun así no queda muy disculpado. Protesto la enmienda para cuando usted me escriba: «Hace sesenta años que senté plaza de *Abad*.» Ello es que hace año y medio que la ciudad de Cádiz fijó carteles como el que usted verá, pues pienso incluirlo si encuentro el que, arrancándolo de una esquina, me enviaron bajo una cubierta de letra desconocida. Rezaba (por si no parece) la oferta de un premio de diez mil reales y una medalla de oro de tres onzas al discurso que mejor

(1) Aludiendo á los que con él fueron denominados *persas* en las Cortes de 1813.

engarzara los servicios de Cádiz desde 1808 á 1816. Caí en la tentacion, y al término prefijo entregué el mio. Un año justo y cabal se lo han tenido en el buche, siendo así que extrajudicialmente sabia yo era el escogido entre siete, y por eso de día en día esperaba dar á usted la noticia de mi recién nacido. En fin, hace ocho dias vino el síndico personero á decirme esperase de ceremonia una diputacion de la ciudad que vendria al dia siguiente á felicitar-me. Sólo eché á usted de menos entre los amigos que me acompañaron á recibirla. Vino, en efecto, y me entregó el oficio, cuya copia acompañó con la contestacion *breval* que de repente fué forzoso darle. Y ya que no pueda enviarle á usted el discurso hasta que se imprima; para que usted libe algo del tazon, allá va la copia de un himno que he pujado y es uno de los apéndices. Ruego á usted sea más vivito en censurármelo de lo que yo he sido en contestar á la de usted (1).

Falta para orillar este asunto encargarle á usted la conciencia para descargo de la mia, previniéndole que nada de esto lo sepa (cuidado!) el Doctor Félix. Nada quiero con tornadizos. Pues él se confesó *ex illis*, allá se las haya y con sus jesuitas se lo coma ¡Fo! Sal á fuera, renegado.

Diré, para no tener á usted en el purgatorio de la curiosidad (infierno de las hembras), algo de las otras cosas que esperaba cuajasen. Un seminario de educación para ciento cincuenta jóvenes en Sanlúcar á cargo de la na-

(1) «Allí (dice el Sr. Navarrete) escribió su *Discurso* sobre los servicios que hizo Cádiz desde 1808 hasta 1816, que obtuvo el primer premio de los ofrecidos por aquella benemérita ciudad, que se imprimió en 1818, y que circunstancias muy honoríficas para el autor hicieron todavía más notable y apreciable aquella ilustre preferencia.»

ciente sociedad patriótica, que me hizo su honorario. Prohijada la empresa y tratándose ya del plan presenté el mio, y por un voto no quedó aprobado desde luego. Hace cuatro meses que se está enmendando (echando á perder en realidad), y el mismo demonio, que ha tomado forma humana bajo el hediondo aspecto de un monje gerónimo, tuerto además, que se llama fray Juan de....., está intriguando porque cosa tan buena no haya lugar. Todavía no tengo perdida la esperanza. En otro tiempo dejaría al Doctor Sacristan por mi segundo. ¿Se hizo jesuita? ¡Fo! guarda el loco.

He conseguido haya una Junta de señoras que cuide de la Inclusa y niñas pobres, como sucede en Madrid con éxito tan cristiano filosófico. Dentro de breves días estará en ejercicio. Y cuento lo esté (si los jesuitas no lo embrollan) una escuela para pobres, según el método Lancaster.

Estas son, amigo del alma, mis ocupaciones, pues casi ciego, ya es preciso *litteris vacare*. Me quiero vengar á lo jansenista de los agravios recibidos. Memorias á mis compañeros en sufrirlos; recíbalos usted de Bernoya, y crea y jure le ama sin mojonos, etc.»—*El Domingüero*.

NOTA DEL SR. TORRES AMAT

«Con motivo de haberme encargado la correccion tipográfica de su graciosa sátira *Proclama de un solteron á las que aspiran á su mano*, le notaba algunas voces y expresiones que por anticuadas, obscuras ó formadas de nuevo me parecían lunares que manchaban el fluido y hermoso lenguaje del que á los veinte y un años de edad mereció por su elocuente *Elogio de D. Alfonso el Sabio* ser premiado

por la Real Academia Española. En su *Declamacion sobre los abusos introducidos en la Lengua castellana, presentada y no premiada por la Real Academia Española*, que con este título imprimió despues, añadiéndole una erudita y difusa *Disertacion*, dió una prueba de que había estudiado mucho nuestro hermoso idioma, y que por haber querido dominarle escribia menos bien al fin de su vida que siendo joven.

«El erudito Forner le criticó con mucha acrimonia el estilo de la tragedia *La Egilona*; pero se excedió en la sátira, que intituló *La corneja sin plumas*, acusando á Vargas de plagiario por haberse valido en la mencionada *Disertacion* de más de cuatrocientas páginas, de varios pasajes de otros escritores, que, reunidos, no formarían sino unas treinta escasas. Dejó el Sr. Vargas muchos manuscritos, los más sin acabar y solamente en apuntes. Entre ellos la continuacion del Poema titulado el *Peso duro*, que imprimió y se tradujo despues al frances, como la *Proclama del solteron*, etc. Las *Vidas* de algunos marinos, á punto ya de imprimir, se las llevó su hermano y heredero.»

Para concluir, de los trabajos parlamentarios y opiniones políticas, ofrece idea la picante carta que le enderezó D. Carlos González de Posada, Canónigo de Tarragona y Teniente Vicario general de la Armada, como sigue:

«Nos el Ciudadano en toda la plenitud de sus derechos imprescriptibles, por la gracia de Dios y del sacrosanto código de la Constitucion, muerta y sepultada, y resucitada, y subida á los cielos; que tengo la fortuna de ser fanático, hipócrita, egoísta, dentista, pancista, tomista, jansenista, sacrista, sopista, ominoso, escandaloso, supersticioso, sedicioso, insidioso, perezoso, odioso, infructuoso; y en estos dias al trote, monigote, pegote, cipote, Quj....., etc., etc., etc.

»A vos, D. José de Vargas Ponce, del número de la Real Academia Española; honorario de la Real de San Fernando; ex-director de la Real de la Historia; capitán de fragata cesante de la Real Armada; cronista jubilado de la seráfica orden de la marina Real (que Dios perdone); diputado en Cortes por juro de heredad, perpetuamente y para siempre jamás; invulnerable y ducentísima parte de la soberanía; individuo nato de todas las comisiones hechas y por hacer; asistente continuo á todas las sesiones públicas, y hasta en las secretas de Cortes, etc., etc., etc.,

»Sepades: que lejos de olvidarme de vuestras gracias, es decir, de vuestra alma (y media más de Mazarredo), todos los días me acuerdo de vos en los mementos de la Misa, que es siempre por los que no la oyen; y además en el *Domini non sum dignus*, única verdad que digo en las veinticuatro horas de misa á misa, suelo añadir *ut Poncius memor sit nostri*.

»Declaradme, por vida vuestra, qué quiere decir *liberal*, que yo no lo entiendo ni el señor Gobernador tampoco. Lárraga, si trata de virtudes, que no lo sé, pero lo supongo, por ser cosa de moral, dirá que la *liberalidad* es el medio entre los vicios, *avaricia* y *prodigalidad*; pero no es un medio tan fiel que no se incline más á la *prodigalidad* que á la *avaricia*. Si por la inversa cayese la balanza hacia ésta, no sería liberalidad. Por consiguiente, siendo los que quitan *avaros*, y *liberales* los que dan, no me entra en caletre que sean liberales los diputados que dan poco y quitan mucho. Quitar la censura previa, quitar la inquisición, quitar los diezmos y primicias, quitar los Consejos, quitar las cátedras, quitar los fueros, quitar los privilegios, quitar las bulas, quitar los monjes, las monjas, los frailes, los

soldados, las ordenanzas, las juntas patrióticas; quitar los regidoratos perpetuos, los escribanos de Ayuntamiento; quitar los señoríos, el voto de Santiago, las capellanías de sangre, los patronatos; quitar la provision de vacantes eclesiásticas, la entrada de trigo extranjero, los estancos de tabaco y sal y pólvora y salitre, esto, y más que no me acuerdo, como quítame allá esas pajas. Se proyectó mucho quitar los quitadores de caminos; mas se sobreseyó, porque *de toda carne come el lobo....*

Tres séptimos nos quitó
Bonaparte en un momento:
Un Rey, un Papa, y el uno
De los divinos preceptos.

«Si este epigrama no viene al caso, tráigolo yo, que puedo como padre suyo. Los días de correo, desde que me levanto de la cama hasta que llega el de Madrid, estoy diciendo á mi capote: «Veremos qué nos quitan hoy.» Vino Fr. Luciano de Alforja, lego capuchino, á quitarme un diente; y como yo rabio con estas quitanzas, le dije que no era liberal, pues quitaba; y me respondió: «Si no soy liberal porque quito un diente, ¿cómo lo serán los que nos quitan la cabeza?» En fin, nuestra nacion parece un censo al quitar. *Alquitara* dirás, Sancho. No puedo comprender cómo se unen las dos ideas de quitador y liberal. Averígüelo Vargas.

«Afuera chanzas. Vamos más serios, segun lo piden mis muchos años (75 y meses 3) y los saltos de mi corazon, y el objeto de esta carta, y el jujeto de este párrafo. Querido Vargas, y por muchos motivos segundo Jovellanos mio: Desde la instalacion de las Cortes hasta ahora, cuantos han estado *arreptis auribus* pendientes de las in-

dicaciones, peticiones y de los votos de usted, todos, todos, y hasta este viejo regañon, cuyo carácter genial conoce usted, hemos dado gracias á Dios por haber hallado entre doscientos diputados *de lo mejor* de España uno que fué original en la invencion, facilísimo en la produccion, justo, moderado, religioso en la decision, y á no ser yo enemigo de comparaciones, diria que *el mejor de lo mejor*. Decia para conmigo admirado: «¡Cuándo dará este hombre una culada! El se mantiene recto. Este no es el Vargas diputado del año 14. No conservó su carácter como lo conservan los personajes de sus tragedias.... *haec mutatio dexterarum Excelsi*. Mas puede Dios con Pablos y Agustines. ¡Con qué temblor de mis entrañas leí la maldita resolucion de echar de España los frailes y reemplazarlos con los traidores afrancesados, castigando tan atrocemente á los que la defendieron contra Napoleon, y honrando altamente á los que se la entregaron; con el vergonzoso aditamento de que las Cortes tambaleaban y necesitaban de estos amigos para su apoyo! ¡Usted conoció el malicioso fin de la falsa filantropia, y disintió! Yo le busco á usted en los diarios, y siempre le hallo constante en los buenos principios, y aun conforme á mis deseos, que es cuanto se puede decir. ¿Cuanto se puede decir? No; todavía hay más: toda su vida ha combatido usted la renta de diezmos, hasta vencer en descomunal batalla á Jovellanos en Madrid, y al Canónigo Posada en la tertulia de Sartine en Tarragona. Sin embargo, contamos á usted entre los sensatos que calcularon las insuperables dificultades y mortales consecuencias de plantificar la abolicion, y que descubrieron la falacia del argumento tan repetido entonces, hasta el fastidio y la náusea, á saber: que sólo el agricultor paga el diezmo, siendo así que lo pagamos cuantos co-

memos pan y bebemos vino. Pero lo que acabó de fortificar mi opinion de la admirable conducta de usted en las Cortes de este año memorable, fué el ver el nombre de usted con los de aquellos treinta y uno que no quisieron suscribir á la maldad de robar los monasterios. Puede ser que á pesar de la inviolabilidad sufra usted la nota de servilismo ó catolicismo; pero yo sé de cierto que tuvo usted más miramiento al bien del Estado. Paseando en el *Born* de Barcelona usted y su amigo Azara, supo éste por usted que D. Miguel Cayetano Soler (muerto apedreado por dilapidador de la Iglesia) (1) habia traído bulas para vender las fincas eclesiásticas: le contestó aquel sabio estadista, consumado político y experimentado ministro, diciendo: «Mala política, errada máxima. Si matan la cabra, no tendrán leche.» Pregunte usted á sus compañeros si Azara fué servil ó católico. A bien que á los más de ellos, con tal que en tres dias de antruejo se harten de carne de cabra, no les espanta una cuaresma eterna en que no verán una gota de leche. ¿Hay más? ¡Ah! el porte de usted en estas Cortes presta materia para un buen panegiris, y no puede reducirse á una carta familiar. Convengo con usted en que ya es larga; mas su autor estaba de represa y sufria tranquilo la falta de correspondencia epistolar que hacia sus delicias cuando Dios queria, hasta que la gratitud le obligó á romper los diques. Si la persecucion instigase á aportillar los de la paciencia, aun en esto ha consolado usted con las comodidades de las cárceles á nuestra afligida y última existencia, ya que no pudo evitar los males que la aquejan. Por todo doy á usted las debidas gracias, y ruego á Dios le guarde muchos años para consuelo de la

(1) Es decir, por efecto de revolución, en 1808.

Iglesia, de la humanidad y de este su antiguo y más constante amigo, que de todo lo dicho no espera, y menos exige contestacion, sino á las posdatas siguientes, que me parecen muy interesantes.

»P. D. 1.^a—Debe hacerse coleccion de las poesías del Sr. Jovellanos, y ellas andan dispersas en la obra de Pons, en la de Sempere Guarinos, en la vida del capitan Cadalso, en Melendez, en Fr. Diego Gonzalez, en el censor Cañuelo, é inéditas en poder de usted, de Moratin, de Cean, etc. Yo tengo ánimo de publicar las que el autor me dirigió para suplemento del apéndice de Cean, y así, arrimando á él las que se vayan descubriendo, y las descubiertas, quedará hecha la coleccion, y luego se harán buenas ediciones para las aulas de poética, y aun para las de elocuencia, en que estas obras deben ser preferidas á todas las castellanas. Pido licencia á usted para incorporar en mi suplemento la oda que nuestro amigo dirigió á usted cuando se embarcaba para la jornada de Tolon, de que conservo una buena copia.

»P. D. 2.^a—Si es verdad que se nos va á tasar la congrua, tanto para dignidades, tanto para canónigos, tanto para catedrales, tanto para metropolitanas, tanto para colegiatas, harán disparates no contando con las localidades. En Zamora está la libra de pan á seis maravedises, ó dos cuartos, y aquí á ocho; en Oviedo la de carne á cuatro cuartos, y aquí á siete reales, etc.: por consiguiente, será error una regla general para todos. Asimismo, nuestras dignidades están sobrecargadas con pensiones, unas más que otras, y sería injusticia que todos cobrásemos igualmente, á no ser que esta renta tasada sea libre ó sin obligaciones más que la residencia.»

OBRAS

QUE CENSURÓ D. JOSÉ DE VARGAS PONCE POR ENCARGO
DE LA ACADEMIA Á PETICIÓN DEL CONSEJO REAL

- Resolucion de las dudas que ocurren entre los sabios de Europa sobre la pesadez de los cuerpos en varios climas, valor de la hora, figura y magnitud de la tierra, por el Marques de Algorfa.
- Historia cronológica del pueblo hebreo. Traduccion.
- Disertacion sobre el descubrimiento de la aguja náutica, por el P. Raimundo Pascual.
- Historia de Filipinas, escrita por D. Valero Pottó, ex-jesuita residente en Italia.
- Tratado de la seguridad de los Estados por medio de las fortalezas.
- Historia general de Quito, en tres tomos.
- Descripcion general de la América meridional, por D. José de la Rosa.
- Retrato geográfico, histórico, apologético, de las islas Filipinas, con su apéndice de las islas Palaos ó Carolinas y de las Marianas, por D. Antonio Formos.
- Descripcion historial de la provincia y archipiélago de Chiloe, por Fr. Pedro Gonzalez de Agüeros.
- Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas.
- La historia fabulosa del distinguido caballero D. Pelayo Infanzon de la Vega, por D. Alonso Bernardo Rivero y Larrea.
- Vida del Mariscal de Landon. Traduccion.
- Catálogo de los mejores libros y ediciones para formar una biblioteca.

—Obras póstumas de Federico II, Rey de Prusia. Traducción.

—Origen de las leyes, artes, ciencias y sus primeros progresos en los pueblos antiguos. Traducción.

—Historia de José Bálamo, supuesto Conde Cagliostro. Traducción.

—Viajes marítimos ingleses. Traducción.

—Cartas marruecas, obra póstuma de D. José Cadalso.

—Del origen, progresos y estado actual de la literatura, por el abate D. Juan Andres. Traducción.

—Libro de cosmografía, anónimo.

—Soberania de Cantabria, por Villamil.

—Historia general de América, por D. Ventura Pascual Ferrer.

—Historia crítica de España, por el abate Masdeu.

—Historia de Indias, por Calvete de Estrella. Ms. latino de la Academia.

Madrid 15 de Enero 1783.

Sr. D. Juan Muñoz.

Amigo estimadísimo: No me culpe Vm. por no haber respondido antes á su apreciable carta. Téngame Vm. antes bien lástima del trabajo y molestia con que por mucho favorecerme los amigos (y muchísimos que no lo son), he tenido que devorar estas Navidades. Más hubiera querido viajar por nieves y yelos. Pero de esto basta, amigo. Estoy bueno, á Dios gracias; me alegro que lo esté Vm. y de oír que trabaja con tanto gusto y fruto, y de lo que halló Vm. en Salamanca. ¿Qué le parecería á Vm. aquello? Pues ahora es un vergel, segun oigo, respecto de lo que fué en los años 1733 y siguientes. Yo pensé llegar á Coimbra. Me lo impidieron barros, lluvias y lo poco que quedaba hasta Navidades. No he hallado lo que buscaba; pero encontré algo de lo que no pensaba, y me servirá. He hecho mi *Diario*: son dos tomos en 4.º de marquilla, algo más que *instamolis*; letra como ésta. Van pareciendo bien. Los lee ahora S. A. el Sr. D. Gabriel. Ignoro si continuaré mi viaje por parte de Castilla, Rioja, Navarra, Aragon, Cataluña y Valencia, para lo celtibérico, esto es, para mi tercer tomo. Haré lo que me manden. Así no erraré. Ví y traté mucho al célebre Obispo de Beja, Fr. Manuel del Cenáculo, de quien he quedado amiguisimo y he sido hon-

radísimo *ut nihil supra*. No sé qué añadir á Vm. sino renovarle mi fiel, constante é inmutable afecto y gratitud; y á Dios, mi amigo, que guarde á Vm. muchos años, como desea su amigo y servidor de corazón.—*Perez Bayer*.

Mucho de inscripciones.

Mucho de geografía antigua.

Mucho de láminas antiguas de Granada.

Mucho de Arias Montano.

Mucho de libros y monedas.

Amigo y Dueño, Sr. D. Juan Bautista Muñoz.

Unida á esta carta va una nota de puño y letra de Muñoz, que dice:

Zamora.

Catedral.—Obra gótica de p. consid.; 3 naves, muy bajas las colaterales; buena sillería de coro; en lo alto relieves como sueños del Bosco. En la sacristía, sobre los cajones, muy buenas pinturas, y una Santa Mónica con San Agustín, todas del natural. Pórtico y claustros excelente arquitectura, semejante á la catedral de Valladolid, cosa como de Herrera.

San Ildefonso, que es el convento de Dominicos.—Iglesia de tres naves bien altas: buena obra gótica. Renovados los altares; pero en el mayor se conservan las pinturas del antiguo, como del siglo xv. Otras en los claustros; entre ellas es, para el tiempo, muy buena la Adoración de los Reyes.

San Gerónimo.—En la Prioral una Anunciación de Alonso del Arco, y un San Gerónimo de Andrea Bacaro, ambos poco menos que al natural.

San Francisco.—En la enfermería un buen San Francisco original, firmado del Greco.

Toro.

Colegiata.—Colaterales. Altar antiguo, que puede ser de Gregorio Hernandez, con un solo cuadro de la Virgen sentada, con su Hijo en brazos, del natural, acaso del mismo. El otro colateral, también antiguo, no tan bueno. Al pie un buen cuadro de San Gerónimo.

Pegada con la Colegiata está la capilla de Santo Tomé, y en ella un decente cuadro de los desposorios de la Virgen y San José. Figuras poco menos del natural.

Sacristia.—Retablo, dos tablitas, V. Virgen y un martirio. En medio un bajo-relieve de tres cuartas de alto, bueno, de la Adoracion de los Reyes. Los cuatro evangelistas, un San Pedro y un San Pablo decentes, de medio cuerpo, del natural.

Hospital del Obispo.—Armas de Juan Rodriguez de Fonseca; inscripcion. Lo mismo en el palacio derruido que él hizo; cosa grandiosa. Hailas tambien en el enterramiento, á la parte del Evangelio de la capilla mayor.

Parroquia ó convento de San Agustin.—En la colateral izquierda un excelente cuadro de Santo Tomas de Villanueva dando limosna á los pobres. Tendrá cerca de tres varas: muy buen colorido. El otro colateral, un Cristo de Burgos, muy decente. En el altar mayor hubo un San Agustin de poco más de dos varas de alto, y ahora está en el refectorio.

Carmen descalzo.—Muy razonable iglesia, obra de hacia fines del siglo xvi. Altar mayor como de Gregorio Hernandez, de tres cuerpos: el medio, custodia y relicario. Los colaterales en cada tres cuadros de los Misterios; tablas

muy decentes. De la misma mano los colaterales en escultura pintada.

Licencia dada por Leonardo, Cardenal de Santa Susana, Penitenciario de S. S., de orden del Papa á D. Juan Rodriguez de Fonseca y á D. Antonio de Fonseca, señor de la villa de Coca en el obispado de Segovia, para que los cuerpos de sus padres, enterrados en la iglesia de San Ildefonso, de Toro, puedan trasladarlos al enterramiento que han hecho en dicha Coca. (*Dat. Romæ sub sigillo*, p. IV. Kal. Januar. Pont. Jul. 2. An. 10.)

II.

REJÓN DE SILVA Á VARGAS

Murcia 18 de Marzo de 1796.

Amigo y dueño: Esta sólo sirve para hacer una ligera descripción de las cosas buenas en materia de Arquitectura y Pintura que hay aquí. El Almudí es un edificio que, sin duda, se hizo por dibujos del célebre Juan de Herrera, que inventó y empezó la famosa fábrica de San Lorenzo del Escorial. Tiene, pues, el dicho Almudí de largo 55 pies y 60 de ancho; cinco naves formadas de 15 columnas dóricas, con sus capiteles y zócalos de más de una vara de diámetro hacia la basa, y otras 10 empotradas en cada pared; la altura de los arcos correspondientes, y un pórtico saliente para vender los granos á cubierto.

En punto de escultura, la capilla de los Junterones en la Catedral, y una Virgen de mármol que hay en el claustro, son muy buenos.

En la Pintura hay, en la capilla del Sagrario, primeramente un quadro del gran Rafael de Urbino, que represen-

ta los desposorios de la Santísima Virgen con San Josef; se ven San Joaquin y Santa Ana, y en un semicírculo que forma el marco en la parte superior se ve de medio cuerpo al Padre Eterno, con tiara, bendiciendo aquel puro enlace. Un descanso de Nuestra Señora con el Niño, al lado de la Epístola, y una figura de Nuestro Señor Jesucristo, vestido con ropa talar, con dos corderos á los pies, que parecen vivos, y uno en los hombros, y ambos son del gran Murillo.

La capilla de los Velez, que este estado le posee actualmente el Duque de Alba, tiene en el altar un quadro de San Lucas, del pintor Conchillos, que imitó al dicho Murillo, y es como la estatura natural. Otros seis quadros de tamaño regular son, por lo prolixo, del célebre Leonardo de Vinci. Tambien, en el trascoro, una Purísima Concepcion de cuerpo entero, primorosamente pintada, que parece de Mengs.

La capilla hecha al beato Fr. Andres Ibernon, lego de San Francisco, descalzo, bautizado en la Catedral, cuyo altar dibujó el sobrino del célebre arquitecto director de la Real Academia de San Fernando con el mayor gusto, y corresponde con el ornamento arquitectónico de la dicha capilla.

Tambien la parroquia de San Antolin, la de San Nicolas, la iglesia de las monjas de Santa Ana, las de Verónica, las de Santa Isabel y San Antonio, son sumamente graciosas. La parroquia de San Lorenzo se está fabricando por los dibujos que envié yo desde Madrid, de la iglesia de San Marcos, ayuda de parroquia de San Martin, hecha por el nombrado D. Ventura Rodriguez. La iglesia del convento de San Agustin, la de la Misericordia, que fué de jesuitas, trazada elegantemente por un coadjutor.

Esto es lo bueno de la ciudad de Murcia, con la fuerte fábrica del puente que está en el río Segura, que riega la huerta con dos acequias madres por ambos lados, llamadas Aljufía y Alquibla. Hay á su lado una cascada en porcion de círculo, y en el puente dos nichos de no mal gusto, en medio de los dos pretils, y en el uno la estatua del Angel de la Guarda, y en el otro un San Rafael.

Dios guarde á Vmd. muchos años como desea su amigo de Vmd.—*Diego Justo Antonio de Silva y Lucas.*— Señor D. Josef de Vargas y Ponce.

(Original ológrafo.)

III

VARGAS Á CEÁN

Murcia 2 de Julio de 1796.

Si tomo á usted por mi cuenta le pondré como V. md. á la Aragonesa, esto es, á parir. Salúdela usted de mi parte, y á otra cosa.

Va la noticia de esta escuela de dibujo; creo tan circunstanciada como V. md. la há de menester. Pero valga la verdad. Fáltale añadir que el actual Baron de Alvalat lleva el alquiler de la casa; que el socio curador jamás, ni nunca, ni en la vida asiste; que el Campos es un pintamonas completo, y que ni monas halla qué pintar; que la concurrencia es un jabardillo; que no se trabaja maldita la cosa; que la chusma concurrente es una chiquilleria que envian los Padres allí, para que mientras allí alborotan no alboroten en sus casas; que las figuras ó academias son de los discípulos de la Academia de San Fernando ó estampas grabadas; luego que los dichos bustos y las seis estatuas del antiguo están como almacenadas en un quar-

to (la principal vivienda ocupándola el conserje) donde no se gozan, y parecen con los brazos, piernas y partes sueltas, etc., ni más ni menos que aquellas colgaduras de milagros de sera que entapizan por lo regular las porterías y otros sitios escusados de los frailes mendicantes. En una palabra, para como está valiera lo mismo que no estuviese. Sólo la sala de Aritmética es útil, está concurrida, y se enseña para el uso civil bastante bien. Dixe.

He visto una escritura de Jumilla de los hermanos escultores Ayalas.

(Minuta ológrafa. Acompaña la noticia citada, que es como sigue):

Las reales escuelas gratuitas de dibujo y matemáticas puras se establecieron en el año de 1779 por la Sociedad Económica de esta capital, á influxo y solicitud de su celoso individuo D. Joseph Saavedra, Baron de Alvalat, ya difunto; quien para facilitar su establecimiento franqueó la casa en que hoy existe, propia de este mayorazgo, sin interés alguno, costeando su composicion hasta dexarla con la posible comodidad. Los dos primeros años no hubo sala de modelo, y sólo se estudiaron los principios hasta figura de Academia inclusive, por los originales que se remitieron de la Real Academia de San Fernando, por mano de su Secretario D. Antonio Ponz y encargo particular del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.

Se abrieron estas escuelas bajo la direccion y enseñanza de los directores D. Joseph Muñoz, profesor de pintura, encargado de la sala de principios; D. Diego Garcia y D. Gines de Rueda, arquitectos de ornato de la sala de este estudio; D. Francisco Salcillo, escultor, como director general de dichas salas, y D. Juan Bañon y D. Luis Santiago Bado, de las de matemáticas puras.

En el año de 1781 se estableció la sala de Modelo, con el estudio de seis estatuas del antiguo, que remitió gratuitamente el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, y un crecido número de bustos, manos, pies y medios relieves, que procuró á su costa la Sociedad.

Con motivo del nuevo establecimiento de esta sala, y fallecimiento de Salcillo, Muñoz y Bañon, se nombraron por directores de dibujo á D. Joaquin Campos, académico pintor de la de San Carlos, y á D. Francisco Folch de Cardona, hoy pintor de Cámara de S. M. y retratista de la real familia, y á D. Francisco Elvira, escultor, para la sala de Modelo, como segundo director. En las de matemáticas, D. Luis Santiago Bado, director principal, y dos tenientes, D. Domingo Conca y D. Antonio Latorre. La sala del ornato y flores se dividió en dos: la primera, para esta enseñanza, bajo la direccion de D. Diego Garcia y su teniente D. Francisco, y la otra, de los cinco órdenes de Arquitectura de Viñola, á cargo de D. Gines de Rueda....

Siguen los pormenores del régimen interior.

IV

VARGAS Á SU AMIGO SALAFRANCA

S. y C.

Registrando las antigüedades de Cartagena para describirla (artículo del *Diccionario Geográfico de España*, que, con otros, cuento presentar á la Academia de la Historia), y para dar á este Cuerpo noticia del estado de aquéllas, se me fijó una idea que me place comunicar á Vm. por si le parece hacerla presente al Ayuntamiento,

como hijo de esta ciudad, amante de sus glorias, y ahora representando sus intereses, procurador general. Espero de su ilustracion y patriotismo la adopte, acalore y lleve á efecto.

Honrosa y útil y hacendera y necesaria es en el día una coleccion de las piedras antiguas que permanecen todavía. Y será de muchos modos dignísimo ornato en las Casas consistoriales, como conoce cualquiera que haya viajado por Europa. Aunque seria fácil recordar en cuántos de los principales pueblos se executó así, y bastaria citar el espacioso corredor que lleva á la magnífica biblioteca del palacio del Vaticano, engastado de inscripciones; dentro de casa tiene Cartagena empezado semejante proyecto. En su galeria de Cabildo campea, con especial placer de los hombres de gusto, la dedicacion que el Convento jurídico hizo á su Flamen Valerio. Y hace ya dos siglos que en las actas capitulares se lee su acuerdo de 19 de Mayo de 1598, «que atento que agora se adorna la sala de Ayuntamiento..... y en la casa de S. M. hay una piedra en mármol blanco con unas letras antiguas por las cuales consta que la dicha ciudad es del tiempo de los Romanos, y haber sido Chancilleria, se ponga en lugar público, pues que de ella resulta tanta antigüedad y honra á esta ciudad..... y acordaron que se escriba al Sr. Marques de Rueda (Diputado entonces suyo en Madrid) la pida á S. M.» Siga Vm., pues, amigo mio, tan buenas huellas, y haga el obsequio á su patria, y á la antigüedad venerable, y á los estudiosos, de juntar allí tal coleccion.

Dixela *honrosa*, porque contadísimas ciudades en toda la Península, compiten en estos timbres con *Cartago Spartaria*. Llevo ya leidos sobre cincuenta mármoles originales. Y si á un pueblo honran tanto esos blasones, muestra

patente de su anterior y remota magnificencia, gusto y cultura, no honra menos saberlos conservar con esmero y presentarlos con aliño y orden, señal no equívoca de que se conocen y aprecian. Por cierto es no pequeña honra para los modernos cuidar de las pasadas glorias, y aun los honran directamente los justos y merecidos elogios que se grangean de todos, patricios que promueven y ejecutan tales empresas; empresas que son causa no despreciable de la reputacion de un pueblo. Oxalá que esta fama se hubiera contemplado por todos en su verdadero punto de vista, y Cartagena no la hubiese desconocido.

Útil es de multiplicadas maneras. La inspeccion de esas antiguallas eleva el espíritu y ensancha el pecho; continúa apeteciéndolas cada uno para sí. La ciudad conoce lo que puede ser por lo que fué, y el colono vecino se enciende en deseo de que lo sea. Mueve la curiosidad á leerlas, y para conseguirlo á estudiarlas, lucrando las Antigüedades y la Historia, y harto más el que ilustra su entendimiento con ellas. Sólo ver en una coleccion metódica tal número de mármoles, atrae eruditos y extranjeros, y sus luces y roce aumenta al paso que la reputacion y el comercio, la cultura y el saber.

Hacedera, esto en sumo grado; ni las piedras están á gran distancia, ni son descompasadas en mole, ni su extraccion causará ruina de edificio alguno. Trabajo de pocos peones pide sólo, regular tiempo y despreciable costo, sumamente despreciable, si se le compara la grandeza, esplendor y beneficio que producirá.

Es, finalmente, *necesaria*, y acaso una cumplida disertacion no abrazaria todas las pruebas. Diré no más cuanto baste á convencer. Copiaron muchos en sus escritos con desigual fortuna las antigüedades cartaginenses. Sin men-

cionar las grandes colecciones de Grutero, Ocon, Maffei, Montfaucon, Muratori y otros extraños, que, habiendo viajado por España, hubieron de valerse de informes ajenos, buenos ó malos; Morales, fuente de todos los extraños, no estuvo en Cartagena, y aunque Florian de Ocampo estuvo, y muy despacio, y amaba las antigüedades, sobrecogióle la muerte antes que llegase con su Crónica al lugar de ponerlas, pues acaba 210 años antes de J. C., época del principio de la dominación romana en Cartagena. Morales no viajó por estas costas: pone sólo cinco piezas de Cartagena, diciendo viólas y sacó sus copias quien lo pudo hacer con detenimiento y doctrina, y lo hizo con cuidado; con todo, lo erró. Velazquez, Florez, Pons, Masdeu, las comprendieron en sus obras. Determinadamente se ocuparon de ellas Cascales, el franciscano Ortega, Don Nicolas Montanaro, Perez Bayer, Lumières y el P. Soler, en trabajos impresos ó manuscritos. Si algun sabio, con estas guías, viene á rectificar noticias (en que hay hasta margen para ello) ó comprobarlas, ¿quál será su dolor y zuño al ver muchas perdidas, otras perdiéndose, y todas, menos una, abandonadas?

¿Quién pensará que la piedra de la Casa del Rey, piedra que mereció un acuerdo tan solemne á esta ciudad, no existe? Urgencias sucesivas frustraron aquella determinacion, y reedificado el edificio do yacia, no se curó de ella. Cascales le alcanzó, y, por fortuna, copióla exactamente. Mas cuando el P. Ortega escudriñaba los rincones en pos de ella, halló apenas, entre escombros, la mitad, y en el día ha perecido del todo tan importante monumento.

Igual desastre espera á otro de igual importancia. En la escavacion de un algive se encontró una lápida dedicacion

de estatua á la emperatriz madre de Alejandro Severo por el Convento Cartaginense. Esta particularidad, la de la persona dedicada, la del tiempo, y muchas que no son de este lugar, exigen y claman por su conservacion. Mayormente que, hallada en nuestros dias, nadie la ha copiado al vivo. Pues tan lexos está de conservarse, que diariamente corre á su ruina. Colocada en el zaguan de la morada hoy del señor Gobernador, empezó la ignorancia por enjavelgarla lindamente, y logró ponerla ilegible. Y como la necesidad haya arrimado contra ella el armario de la guardia, cada fusil que se posa ó se toma allí la descantilla algo; y dentro de poco perecerá tan apreciable memoria. La casa, por sus circunstancias y las del pueblo, siempre lo será de algun general, y aquel preciso sitio del armario, por manera que los fusiles destruirán en escasos años lo que han respetado tantos siglos. Así, á no ser por la benéfica mano del regidor que colocó en la galería del Ayuntamiento la de Valerio Vindiciano, no há mucho brocal de un pozo, sucedería á Cartagena Convento jurídico, lo que le sucede provincia independiente, y de que ya se quexa Masdeu, que es no conservar inscripcion ni piedra alguna que lo demuestre.

Todas al temporal, y las más notables y dignas en el empinado castillo, nada visitado, van á pasos largos á su fin, en mengua de quien lo permite pudiendo remediarlo, y en mengua de varios puntos de Historia, muy importantes para Cartagena misma. El Marques Maffei, en su famosa *Arte Crítica Lapidaria*, se burla altamente del que crea á Juba, rey de Africa, Duunviro y Patrono en Cartagena, y de que haya piedra que lo asegure. En su obra grande de inscripciones copia esta piedra, supuesta apócrifa como hallada en Túnez. La piedra, no obstante, es léxi-

tima y existe todavía en la casa de los Quatro Santos. Hácese ya ilegible en partes, y en completándose su deterioro, tamaño blason de la antigua Cartagena quedará, por incuria de la moderna, muy dudoso y disputable, pues no tiene á favor suyo testimonio de la Historia, que habla en suceso semejante en favor de Cádiz (1), á no conservarse una medalla que lo comprueba.

Llegará el día suspirado de que el castillo y su vasta peana se arrasen, como lo clamorean á porfía, la comodidad, la hermosura, el ensanche, y más que todo la salud de Cartagena, cuya ventilacion, ora para expeler los malos vapores del armajal, ora para dar paso á las sanas virazones, intercepta aquella mole con duplicado daño. Y si entonces no hay un procurador general inteligente y cuidadoso, como mi amigo Salafranca, acabará casi la Cartagena antigua en tanto recuerdo suyo como en las de Henrique III y Felipe II se empotró allí. Y si entonces no acaba de una vez, subsistiendo el castillo, acabará también con las antigüedades como va acabando con los reinos, poco á poco.

El deshonor de este acuerdo y la pérdida de esta poderosa ciudad, y el justo enojo de los eruditos y anticuarios, y de los buenos patricios, de suceder esto, Vm. véalo. Y pues le demostré lo honroso y útil y hacadero y necesario de la coleccion que propongo, y Vm. está tan dispuesto á todo lo bueno, como á ayudarme en mis loables propósitos, es inútil le canse más. Sólo le suplico que, de adoptarse el pensamiento, me diga Vm. sobre el modo de cumplirlo; y otro día hablaré de las medallas y del estado y remedio del archivo de la ciudad, que sigo, con mucha

(1) Avieno, *Oræ Maritimæ*, vers. 283, pág. 1.335.

utilidad mia, registrando. A Dios, amigo. Cartagena 8 de Enero de 1797.—*Joseph de Vargas y Ponce*,
(Minuta ológrafa.)

V

BARGAS Á V.

S. y C.

Murcia semper salutifera, Julio 9 de 1797.

V. md. me escribe en poco papel seis llanas; yo quiero escribirle ocho en algo menos, y pata. V. md. me las pone gracia en una serie directa, y yo las pongo en otra serie alternada: así lograré, por lo menos, dar á Vmd. más entretenimiento y escribir á la moda, saliendo del orden regular.

V. md. supone lo tengo olvidado, y me cree, quando no sin política, á lo menos *descariñado*, y no esrazon. V. md. no sabe que un borde tabardillejo me hubo de dar un refilon y me derribó en cama, de la que me costó para salir no pocas gotas de sangre. V. md. no sabe que aquel mismo que buscó en esta tierra de ciegos, por Rey, no teniendo más que un ojo á medio abrir, fué buscado igualmente por el nuevo intendente Palacios, y le encargó una disertacion en que se manifestasen los males que aquejan hoy en este pueblo, y los remedios más eficaces para su curacion. V. md. no sabe que despues de este pesado encargo que cargó la mala suerte sobre mí, cargó la casualidad azarosa un deslomo sobre mis sendos lomos que me ha tenido tan sin movimiento como á la madrileña Mari-Blanca.

Sepa V. md., pues, todo esto, y despues sepa también que

el no haberle contestado quando ya mis acaecidos aviesos pudieron permitirmelo, fué por ver si podia hacerlo más con hechos que con palabras; pero aún están verdes.

Sepa V. md. á más, por apéndice al anterior artículo, que sus preguntas están en buena conserva para ponerlas en uso á la primera ocasion.

Ansío la paz por duplicados motivos, y aunque respecto los mios supliqué á V. md. me la proporcionase, creo perder mi salud á manos de una diabólica intestina guerra.

Dígame V. md. que Mari.^o es el que ha presentado á Godoy y á la Reina unos papeles pintados, y le han franqueado varias gracias; y si es así, como aquí dicen, qué clase de obra ha sido.

Nada más que V. md. lo pase como le desea quien jamas puede olvidarlo. (Rúbrica.)

(Minuta ológrafa.)

VI

JOSEPH DE VARGAS Á SU AMIGO D. AGUSTIN MUÑOZ

S. y C.

Cartagena, 28 Octubre de 1797.

Muchísimas gracias doy á Vm. por sus apreciables advertencias, que me servirán á su tiempo. Tambien estaba yo en el reparo del *nihil*, conociendo lo mismo que dice Vm. Allá va quanto corresponde á la tal inscripcion, que soy el primero que la ha leído á costa de sacar la piedra de la pared y hacer con ella heregias, porque el Conde de Lumiares, que es el único autor que lá trae, la da por ilegible y dice sobre ella muchas cosas que no son.

La inscripcion está en piedra marmoleña de este pais,

y, aunque admite bien el pulimento, no se lo dieron como á otras, ni aun en la superficie escrita, por lo que lo tosco y desigual de ésta, dificulta más y más su lectura. Tiene un pie y ocho pulgadas de largo sobre diez pulgadas y seis líneas de alto, y el espesor es desigual. Se halló en el Moline (barrio de aquí), abriendo los cimientos de la casa de D. Eugenio Garcia, y ahora la he colocado yo en la escalera de las del Ayuntamiento, bajo el número 1 de las sepulcrales, en la coleccion que estoy formando de todas las antigüedades de esta ciudad. Está escrita en siete líneas, no guardando el orden de los versos, sino conforme cabian en la piedra, y el carácter ni es igual, ni el que llaman cuadrado, ni tiene gala ni simétrica, y, por lo mismo, no se puede retratar, esto es, copiar al vivo. El *passast* está así, ni más ni menos, y el *nihil* es de lo poco que está así, clarísimo.

(Minuta ológrafa.)

VII

BARGAS Á V.

S. y C.

Corre aquí muy válido se ha publicado en la Cámara el Obispado de Zaragoza conferido al de esta diócesis, la que debe venir á presidir el Obispo de Zamora, hombre, segun dicen, tan limosnero como éste, y enriquecido de ideas y principios que echamos menos en éste. Venga en buen hora si así fuese, y substituya la luz á las tinieblas.

No será mucho vayan gastados los 22.000 pesos en el paseo del Jardin, tomando el primer dato desde el primer trastorno que sufrió este terreno en tiempo del catalan As-

prer, y siguiendo despues los que se han sucedido progresivamente hasta el día, no olvidándose de poner al margen las partidas que exigen las vigilancias y afanes políticos de los magistrados. Como quiera que sea, este paseo va cada momento estando más delicioso, y esta feria estará digno de darle cuatro vueltas. ¿Le dará V. md. aunque sea no más de una?

Celebro que mi archivo poético suministre tan bellas piezas que basten á divertir tertulias tan condecoradas. Irá, mal que le pese á su autor, su nombre, reverendas y circunstancias, pues merecen sus sienes la corona de culantrillo.

Me tiene V. md. hecho un Tántalo, sumergido en un mar de preciosos manuscritos, que, aunque parece los tengo ya entre las manos, ¿qué es llegarme? ni aun por sueños. Con V. md. me sucede lo que á los hidrópicos quando oyen pintar las frescas y cristalinas aguas de una fuente, que lo que es deleite en los oidos es tormento en el corazon. Huélgome, sí, de que V. md. haya encontrado un manantial tan abundante y precioso; pero me desbautiza el que V. md. quiera que el bautismo del otro sea el único medio de que se refrigeren mis labios.

Si á Cascales lo dexaron moro, ó la foxa en que estaba el asiento de su crisma se la comieron los ratones ó las curianas, ó suplió las necesidades de algun cura malandrin, ¿qué culpa tiene este infeliz comisionado? Conjuro á V. md. con todas las veras del eruditismo, no sólo á que me diga el nombre que se engulle entre puntos, del autor y asunto del famoso mss. de..... sino tambien á que progresivamente me vaya mandando los quadernos por mano de ese Administrador de Correos, ó de Callejas (que ambos son amigos y vendrán seguros y sin coste), para que los

copie yo por su orden y vayan volviendo por el mismo.
Fac mecum signum in bonum....

He satisfecho á todos los artículos de la de V. md.: ¿qué resta? que se satisfagan los de ésta. A Dios, que estoy con dos sangrias, y me espera nuestro gran Corregidor. (Rubrica).

(Minuta ológrafa sin data.)

VIII

VARGAS Á CEÁN

Noticias.

Murcia, 1797.

Sobre el arco de la capilla de los Junterones, que da á la nave de la Epístola en la Catedral, ahora que la han limpiado toda en este año de 1797 (que hacia Navidad lo estará enteramente), se ven en medio las armas de Julio II en su escudo, que son cinco torres, y debajo en letrero dice: *Armas del papa Julio segundo, de gloriosa memoria.* A los lados, algo más baxo, dos escudos con las armas de Junteron y baxo de cada cual: DE JUNTERON BS. El pueblo no hace caso de intermedio y dice: *Junterones.*

En el arco dice: *Esta capilla mandó hacer D. Gil Rodriguez de Iunteron, protonotario apostólico y arcediano de Lorca, de esta Santa Iglesia.*

Cuentan que este Junteron vino de Italia con cartas de Julio II, á quien servia, para que le diesen en Murcia una prebenda que era de nómina del Cabildo, y que se quedó sin ella, desatendiendo éste aquella suma recomendacion. Y como vacase luego el arcedianato de Lorca, que como

todas las dignidades eclesiásticas eran todavía de nómina romana, se la dió el Papa haciéndole (averígüese bien) Legada *a latere* suyo, para que con estos honores fuese superior á todo el Cabildo que le desdeñó. El entonces, por incomodarles, labróse para habitacion el huerto que llaman de Cadenas, contiguo á la puerta de Madrid, camino de Espinardo, con cinco torres, aludiendo á las armas de su protector (que se conserva todavía y es por allí término de la poblacion). Entonces era lo último del arrabal, y el vivir en él era para incomodar al Cabildo, que, cada vez que iba al coro, tenia que venir á saberlo y volverlo á su casa.

Este fué el que hizo la capilla, ya descrita, cuyas piedras, *dicen*, vinieron labradas de Roma.

Lo que faltaba por embaldosar de la Iglesia, se está ahora haciendo con igualdad á los demás, y quitando las sepulturas. Se van á poner los magníficos órganos, y toda la Iglesia se blanquea y limpia quedando clarísima y decente, todo á proporcion, y por el celo del canónigo Rubin.

Pintores.

D. Joaquin Campos.—D. Paulino Pedemonte.—D. Antonio Iniesta.—D. Pablo Sistori, sólo de perspectiva.

Escultores.

D. Roque Lopez.—D. Francisco Elvira.—Fr. Diego Frances, franciscano.

Arquitectos de maderas.

D. Francisco Gainza.—D. Gines de Huerta.—D. Diego Garcia.—D. Joseph Navarro.

Escuela de bordados.

Un maestro viejo y regañon, que borda tal qual y á quien el obispo, desde la quaresma de 1796 que empezó, hasta Octubre, ha dado seis mil reales, y no está contento. Tendrá unas 20 discípulas, que no hacen cosa, porque, segun el Maestro, así que aprenden para bordar unos zapatos, dejan la escuela.

Fábrica de blondas.

Es la misma de F. Castilla que estaba en Madrid con la Sociedad [económica?], de la qual se disgustó. Trata de mudarse. Tendrá como 20 discípulas y espera 60. Trabaja muy bien y enseña lo mismo. Ha hecho para la Reina varias blondas estimadas.

Cartagena.

Frente de la puerta principal de la ayuda de parroquia de San Joseph, en Cartagena, hay una estatua de mármol de Carrara, de bastante mérito, traída de Génova. Está bien colocada en medio de la baranda que une los dos derrames de la escalera que, por estar mucho más alta que la calle, dan baxada por allí. Debajo de la estatua dice:

Para honra y gloria de Dios, honra de las Españas, memoria de su esclarecidísimo Príncipe San Isidoro, nativo de esta ciudad de Cartagena, de la sangre real de los Godos, reinando la Magestad de Phelipe V, hizo poner su estatua en este templo del Señor San Joseph, por ser de su nombre, el Excmo. Sr. Conde de Fernan Nuñez, de la propia real sangre, Capitan general de las galeras de España, con su esposa, hija de los muy excelentes Príncipes, Duques de Rohan, en

Francia, Príncipes de Leon, y su hijo primogénito Carlos Joseph, que nació en ella, año de 1745.

IX

COMP.^R INCOMPTUS ORNATISSIMO HISTORICO

Sr. D.....

Barcelona 1.^o de Enero de 1799.

Incluyo una carta para el Magistral de esa [Tarragona], sabio de primer orden, acompañado de infinitas prendas de que suelen carecer los literatos. V. md. me dará muchas gracias de haberle proporcionado su conocimiento.

Por este mismo correo escribe mi primo hermano, el Doctoral de ésta, á una Dignidad de esa llamado D. Pedro Nolasco de Plana, sugeto tambien que holgará V. md. de haberlo conocido. Le dice mi primo, despues de hacerle un breve elogio de sus prendas de V. md., que le proporcione ver quanto hay ahí perteneciente á antigüedades, y la famosa coleccion que recogió de afuera el Sr. Fouguet, etc., etc.

Abella tambien escribe al Sr. Posada y al Provisor. Deseo á V. md. un feliz arribo y un feliz éxito de la comision, sea qual fuere. Vale.—Sans.

(Original ológrafo de D. Juan Sans y Barutell, teniendo de navío, correspondiente de la Academia de la Historia, comisionado en Barcelona por el Gobierno para acopiar en el Archivo de la Corona de Aragón, *Documentos para la historia de la Marina.*)

COMP.^R INCOMPTUS ORNATISSIMO HISTORICO

Sr. D.....

Barcelona 27 de Abril de 1799.

Ballastá, Director de esta Academia, fué el que me dixo que Saliquet hizo el Puente, y que Taramas en su traduccion habla de él y trae su plano. Quedo relevado de todo cargo.

Han llegado, efectivamente, los libros de Madrid; pero hace muy poco, y en primera ocasion marcharán para esa.

Incluyo el extracto del antiquísimo documento que habla de Tamarit, del que puede inferirse que fué puerto frequentado en aquellos tiempos, y de consideracion lo que rendia: á no ser así, hubiera sido irrisoria la excepcion..... Vale.—*Sans*.

(Original ológrafo.)

XI

J. DE V. AL SR. D. RAMON SUNYER, PRESBITERO

Salud y contentamiento.....

Barcelona 20 de Julio de 1799.

On serà ridicul et n'oserai-je pas rire?

Me ha dado mucho que reir la estimada de Vm. del 14, y si yo no tuviera una justa idea de mi pequeñez, hubiera reventado de vano viendo que la insigne villa de Reus me graduaba capaz de ser contrario suyo. Siento muchí-

simo se me haya extraviado otra reciente carta de mi amigo el Gobernador de Tarragona, en que se extiende en quejas por mi adhesion á Reus, y dice, engañándose, que me catequizaron en el viajito que hice á conocer á Vms. Vamos claros: ¿quién acierta? ¿Cuyo enemigo soy? Señor D. Ramon, de ninguno. Odio la desentonada rivalidad, el ciego espíritu de partido, así en Tarragona como en Reus, y libre de todo interés privado, hablo sobre este asunto con ingenuidad y sencillez.

No diré á Vm. si el Ministerio me ha preguntado, y lo que yo haya respondido al Ministerio, cosas harto serias para hacer platillo. Pero no dudaré asegurar á Vm. que todo hombre sensato, y, como yo lo estoy, instruido á fondo en la materia, por la lectura del largo y enconado expediente de tan ruidosa empresa, si fuese preguntado estaria en obligacion de responder que las falsedades y calumnias recíprocas de ambos pueblos, elevadas con tanto empeño y ceguera á la Superioridad, eran acreedoras, quando menos, á una severísima reprehension.

Donoso está ese individuo de la Junta quando se queja de que yo haya dicho que no podia tener lugar el puerto en Salou. ¿Soy por ventura la Naturaleza? Quexárase de ella, pesie á tal, que hizo ese desaguisado. Desaguisado que á primera vista conocerán los ojos racionales sin que entre la menor inteligencia facultativa. Créame Vm. que bien quisiera, como decia un diarista de Trevoux á Déspréaux:

Que par l'amour de vous ils voudroient bien qu'Horace
Eût traité de l'amour de Dieu.

Bien quisiera, digo, que Salou fuere mejor que Vigo, Mahon y Malta; pero si no estuvo en mi mano remediarlo, ¿por qué ha de estar en mi boca mentirlo? Los inmensos

caudales del Rey jamas podrán obtener semejante asercion de un hombre de bien. Ya Vm. sabe que el Abate La Rivière, famoso perillan, legó cien escudos á quien le hiciese un epitafio, y tambien sabe Vm. que el bribon de La Monnoye le compuso el siguiente:

Ci git un tres grand personage
 qui fut d'un illustre linage,
 qui poseda mil vertus;
 qui ne trompa jamais, qui fut toujours sage.....
 Je n'en dirai pas davantage
 c'est trop mentir pour cent ecus.

Resta, pues, que, por último, vea Vm. la traduccion que me ha ocurrido, y no se hable más en este asunto.—
Bomba.

Es Salou, dijo uno, lindo puerto;
 á seguro y capaz gana á una ría;
 natura y arte con gentil concierto,
 de crespa ola y ronca travesía
 lo cobijaron, y de todo entuerto;
 mima á las naves cual benigna tia.....

Esto dijo, y entonces..... ¡hel.... ¿me explico?
 cansado de mentir cerró su pico.

Se quexan los compatricios de Vm., y con harta razon, de los desatinos de Espinalt y otros geógrafos, al tratar de su patria; ¿mas cómo se han de rectificar si celan las noticias verídicas al que las indaga con sólo la honrada mira de hacer un digno artículo de la justamente celebrada Reus, para engastarlo en el *Diccionario geográfico*, en que se ocupa la Academia Real de la Historia? Seria menester ser muy ruin, y yo estoy muy lexos de sospecharlo tan siquiera de nadie, para suponerme, al pedir estas noticias, otras miras ruines.

Ni *sibi constat* Reus va vociferando su mercado tan franco, en que campea la buena fe española, y luego por otra parte tapujando los antecedentes y consequentes de industria y economia de tal mercado, para que se ignore lo que vale. No en balde tiene ese comercio la mala fama que Vm. no ignora, y de que yo, pobre de mí, en una ocasion bien crítica, he procurado ya defenderle con mis cortas fuerzas. Quando nos veamos, que cuento no tarde mucho, mostraré á Vm., pues me merece toda confianza, testimonios por donde echará de ver si Reus me debe contar entre sus contrarios, ó entre finos apasionados.

Ni yo alcanzo tampoco por qué era del conjuro propagar que las noticias que V. ms. juntaban relativas al comercio é industria eran para mí ni para otro; ni qué daño pudiera resultar de juntarlas y dármelas. Noticias que todo pueblo bien organizado y que procede de buena fe debia tener impresas en todos sus ingresos. No es esto insistir en alcanzarlas del favor de V. ms., antes les doy por relevados de ese engorro. No permita Dios que yo quiera exponerlos al odio de un pueblo que odia tan gratuitamente. Espero que no me falten conductos para adquirirlas, y con ellas y lo mucho que tengo recolectado, hacer una descripcion lo mejor que me sea dable de esa insigne, rica y aplicada poblacion. Así, volviendo bien por mal, mostraré que quiero ser fiel sectario del Evangelio.

Y por lo mismo, quisiera de paso desengañar á Vm. de que no son tan gravosos é infundados los proyectos de Tarragona. Bien es verdad que no apruebo el último impuesto (y á fe que esta desaprobacion, dicha públicamente, es la que me grangea allí la nota de secuaz de Reus: tal la pasion que obceca á ambos vecindarios). Pero que la ciudad quiera mejorar su situacion, y que á ello contri-

buyan sus dependientes, es de rigurosa justicia. ¿Y quién más dependiente que esa villa, que debe el sér á aquella ciudad, y que desde su nacimiento, por el trascurso de nueve siglos, es vasalla de un vecino de Tarragona? Si los de Reus vieran un gemo más allá de sus narices, conocerían que en todo el Principado sólo esta ciudad presenta proporcion para hacer un puerto qual necesita su extenso tráfico y qual han menester las escuadras del Rey para ampararlo y defenderlo; que no suena bien querer disfrutar de todas las franquicias y gracias posibles del Gobierno y rehuir el arrimar el hombro para sollevar sus cargas.....

No quisiera ofender á Vm. ni á nadie con esta reflexion ni con ninguna de las anteriores, si es que le parecen algo vivas. Y pues es tan natural en un presbítero la lectura de los SS. PP., recuerde Vm. el dicho de San Jerónimo á San Agustin: *Etsi malum est dicisse, quanto pejus provocasse!* Me picó que á un hombre de mi lealtad se le crea enemigo de nadie, soy enemigo del dolo y del egoismo; soy enemigo del monopolio y de las preferencias ilegítimas; soy enemigo declarado de toda sin razon, y más si redundá en daño de tercero y en notorio perjuicio de la causa pública; pero soy tan amigo y afecto de Tarragona como de Reus, y tan amigo como buen servidor de Vm. (Rúbrica.)

(Minuta ológrafa.)



A D. JOSEPH DE VARGAS, IGNACIO TORRES, FELICIDAD

Barcelona 2 Noviembre 1799.

Debuelvo con accion de gracias la interpretacion del canónigo Verneda, y estoy muy ufano de ver aprobada mi interpretacion, casi en todo, por un ex-catedrático hebreo.

¡Qué ocasion tan buena para un académico de la Historia! Estos Inquisidores van excavando y desarmando el antiguo palacio de los reyes de Aragon, para sacar almacenes á la calle de la Tapineria; allá salen columnas, pedestales, mármoles, etc. V. md. se lo verá.

D. Juan Dalmau responde al Dr. Bellviches desde Huesca que un solo librero que habia tenido Lastanoza lo vendió pocos días hace por doce duros (señal que le conocen el mérito). Sin embargo, añade que continuará las diligencias para ver si habria por allá algun ejemplar arrinconado.....

Me remuevo á su disposicion. Diviértase V. en esa ruta campestre. (Rúbrica.)

(Original ológrafo.)

TERSSAC Á VARGAS

S. y C.

Sin fecha.

La muerte de una de mis hermanas, acontecida en ésta el 15 del corriente, es causa de que no puedo remitir á Vm.

este correo todo su apunte sobre la Marca Hispánica; pero allá va una parte. Vm. verá en lo que le enviaré otro día, que segun el A. el Turpin ó Tilpin fué produccion de alguno de aquellos españoles que componian semejantes fábulas *ad usum Theatri*; pero no lo atribuye, como Vm. cree, á D. Rodrigo, y sólo dice que este Arzobispo sacó de él muchas de las fábulas que están en su historia. No he encontrado aún el lugar donde maltrata á Ambrosio de Morales; lo buscaré.

En quanto á lo que Vm. me dice si he notado equivocaciones en las inscripciones de ésta, publicadas por Flórez, Finestres y Masdeu, conténtese Vm. por ahora con saber que las equivocaciones son muchas, particularmente en Finestres y Masdeu, y que, por consiguiente, el apuntarlas todas es obra de más de un mes. Las inéditas, que son pocas (pero qué importa el número), tales las tendrá Vm. quales sean.

El Canónigo está loco con una que dice algo de sus Astures, y es de las dos que encontró quando Vm. estaba aquí, un vecino de la calle Mayor. Este no se ha querido entender con el Dean, que la queria para su casa y estaba determinado á juntar, como el Dr. Félix y yo le habíamos propuesto, quantas de aquellas preciosas reliquias de la antigüedad fuese posible; pero creo que tamaño proyecto estará reducido á casi nada. *Mons parturiens murem peperit.....*

Rursum. Me acaban de decir que Vm. va destinado á Bizcaya. *Si non lataris, tecum plaugam. Si gaudes, gaude-re quoque* (aunque me cueste) *cogor.* Creo que es de Plauto.

Novissime. Si V. m. me escribe directamente, ponga este sobrescrito:

A D. Félix Sotomayor, Tarragona. (Rúbrica.)
(Original ológrafo.)



Valencia 26 de Enero.

Amigo y Señor D. Josef. Enterado de los encargos de V. md. digo: que es rarísimo el mapa del P. Tosca, pero no omitiré (como lo hago) dar quantos pasos sean oportunos para pescarlo y remitírselo en el momento. Sólo he podido indagar hasta la hora presente que lo tiene un clerizonte, de quien hago ánimo de robárselo si es que no lo quiere vender ó dármele, si no le aprovecha. Creo que no escapará.

La descripcion de los quadros del abuelo Vicente se está haciendo á toda prisa, y la tendrá V. md. quizá en el correo que viene. Lo mismo digo de los víveres y comestibles de esta ciudad, que no quiero atropellarla, para poder á V. md. una narracion exacta y verídica de todo.

No he visto aún al Abogado director del Sr. D. Carlos; lo haré hoy sin falta; procuraré enterarme radicalmente de su pleito. Veré cómo introducirme en su casa, de modo que no conozca que soy un emisario. Avisaré lo que ocurra.

El criollo Talens está agradecidísimo á V. md. por la pronta diligencia de la carta á la Excma. Señorita. Surta ó no efecto, lo cierto es que en V. md. ya no hay más que jacer. Gracias muchísimas....

D.^a Maria y el Doctor saludan á V. md., y con esto *et nihil amplius*, queda siempre suyo—*Pedro Blasco*.

(Original ológrafo.)

COMP.^R INCOMPTUS ORNATISSIMO HISTORICO

Sr. D.

Barcelona 13 de Agosto de 1800.

Hoy va mi parte semestre compuesto de 46 pliegos, y esto me tiene ocupadísimo, motivo porque en ésta no me extenderé á más que á satisfacer su curiosidad.

Existe, en efecto, en Barcelona la lápida que mis mayores pusieron á Lucio Cecilio, de la tribu Papiria, centurion que fué de la legion séptima y décimaquinta. Se halla en la calle *de detrás de San Just*, en la esquina de la calle *den Arlet*. Está á quatro palmos del suelo; ella tiene cerca de cinco de alto, dos y medio una de sus dos faces y dos la otra. El lado mayor cae á la calle *den Arlet*, y el menor mira á la iglesia parroquial de San Justo. La letra es poco elegante y desigual; la piedra algo desmedrada, aunque no le falta ningun pedazo de lo escrito. Vale, vale, vale.—*Sans*.

(Original ológrafo. Al pie, de letra de Vargas, se lee: «Subsiste todavía en Barcelona, esquina del carrer den Arlet, á 4 palmos del suelo, no cuidada ni conservada como corresponde.»)

PP. Á SU JUAN

S. y C.

Vergara, Septiembre 3 de 1803.

Llegado aquí despues de un mes de ausencia por lugares en donde no he recibido correo, me he encontrado,

entre otras muchas (demasiadas), las que quisiera no me hubiese V. md. escrito, del 29 de Julio, pues no traen cosa que yo no sienta.....

Aunque por estas andanzas, que me ocuparon mucho más que pensé, ni está empezado siquiera el trabajar, ni yo en San Sebastian como es preciso, pues allí tengo los documentos, con todo, puede que lo empiece mañana á fraguar á ley de memoria, y más algo se me olvide.

Sucédeme lo contrario que á V. md. con mi comision (bien es verdad que yo la he extendido á puntos geográficos y literarios, como oxalá que V. md. lo hubiese hecho). Ello es que cada vez acude más entre mis manos. Deseaba, y me importaba, y contaba acabar este año, y Dios quiera que de hoy en un año logre verle al fin. ¿Y qué resultará?.... No lo sé; sí sólo que pueden resultar, no sólo cosas nuevas y curiosas, académicamente hablando, sino tambien, hablando á lo político, útiles, conducentes y necesarias. Si desconfio del éxito, no es porque no me sobre aliento para llevarlo al cabo; pero *non mea culpa, Quirites, sed temporum.*

Dado que á V. md. le acomode continuar ahí, el Archivo municipal será una riquísima mina. Y si V. md. se aplica á sacar de él (como se lo ruego encarecidamente) quanto diga relacion á la historia de esa gran ciudad y á la diplomática, ya tiene V. md. utilísima ocupacion para mucho tiempo. Y si ahora toma V. md. sobre sí la descripcion de ese pueblo (el más opulento; quizás ya el más populoso de España), aplicándose á tomar noticias de su estado actual en todos ramos, y sacando de su archivo así, año por año, el principio y los progresos de todo, ¡hay! qué obra no pudiera V. md. hacer, de tanto honor para V. md., de tanta enseñanza para todos, y útil quanto gloriosa á la Patria.

*Nescio qua natale solum dulcedine cunctor
Ducit, et immemores, non sinit esscrivi.*

Para lo antiguo nadie podrá lo que V. md., teniendo á su disposicion el archivo para lo moderno, y dar á conocer esa poblacion como ahora se quieren y deben conocer; tambien tiene V. md. en él dos ayudas notables: una, lo que se trabaxó para el catastro; otra, lo que ahora se habrá trabaxado para satisfacer los interrogatorios, que, precisamente fechados en esa ciudad, ha dirigido el Ministerio de Hacienda á todos los pueblos, y que abrazan quanto en el asunto se puede desear. Si á esto une V. md. lo que conoce V. md. tan bien, su exactitud, y sobre todo, un pundonor, honradez y amor á la verdad, hará V. md. una cosa concluida, mejor infinitamente que el bonito de Capmani, y que quizá produzca á V. md. más bienes que lo que me temo le dé Doña Marana (1), de cada dia más enmarañada.

A propósito de Capmany. Acaba de hacer una felonía que, de tener nosotros sus principios, hubiéramos podido repetir muchas veces: ¡Guarda! Ha regalado al P. de la P. (2), de vuelta de su viaje por esa, el precioso y riquísimo códice del ceremonial del palacio de Aragon de Don Pedro IV, por ello llamado el Ceremonioso, y yo tengo mucho más que vehementes sospechas, que es el mismo que honraba ese Archivo general, de donde lo habrá sacado, tal vez, por descuido no perdonable de sus custodes. ¡Ruín modo de buscar fortuna! Averígüelo V. md., y si, en efecto, falta, bien puede V. md. decírselo, recatando mucho

(1) La Marina.

(2) ¿El Príncipe de la Paz?

(porque así conviene, como conoce V. md. bien) quién da la noticia, para que otra vez no sean tan descuidados ó niñamente indulgentes. Con tales revisores, poco quedaria que revisar en los archivos.

Saludo á Seron, á los dos señores Barones, á Jispert (aunque me ha abandonado) y á toda la buena compañía de su casa, que deseo disfrute V. md. alegremente.

(Minuta ológrafa de Vargas para D. Juan Sans y Barutell.)

XVII

SR. D. PP. «QUOD INTERPRETATUR» PULIDO Y PETIMETRE

Sevilla, 5 del mes de los tabardillos.

Domine mi: va la lápida de la torre de la nunca bien ponderada Giralda, con G grande, y sus variantes, de lo que he podido recojer con ayuda de Matute; pero, sin duda, la traheria Morgado, bien que no lo puedo asegurar, y no le he podido echar la mano encima, ni al *Teatro de Sevilla*, por Espinosa, que es más raro que una muger con juicio. Lo buscaré; por lo demás, van exactas con sus originales todas las copias, y la originalísima, vuelta á mirar y remirar, y concuerda con su original, de que doy fe. Estaba por acabar aquí, porque tengo fluxion; porque pesa mucho la oficina en las tardes estivales de Julio (sóplate ese dicho); porque es dia de correo de oficio; porque en la maldita, otro sí, suntuosa oficina baxa no se pueden sufrir las pegajosas moscas, y por lo demás.

Ya no habrá Vm. visto el primer tomo de Cean, y yo sí, porque estoy más cerca; pero cuánto más habrá Vm. visto en sus peregrinaciones archivistas. Mejor era irse aquí á pasear al prado de S. Sebastian en las noches de

verano y en las tardes de invierno, que ir á esotro S. Sebastian á quebrarse la cabeza entre sus papelorios, tomados de polilla y polvo; ¡lo que habrá por ellos de nobleza rancia y murrada! Siéntese Vm., si há lugar en derecho, bajo el árbol de Guernica, y ríase de más árbol de la libertad, pues nuestros amigos los vizcainos son los primogénitos y legítimos hijos de España, y nos los bastardos, y quizá de dañado y punible ayuntamiento.

Ahora va la copia de encima de la torre; otra vez irá la de debajo por que me preguntó Vm. el año pasado ó el otro.

Los tíos están uno y otro en el mundo, y yo por más señas, y créalo, porque lo dice—*Leon*.

(Original ológrafo. Acompaña en tres pliegos copia de la inscripción de la Giralda, comparación y discusión de las variantes y noticias de Ortiz de Zúñiga, el P. Fernando de Contreras, Rodrigo Caro, Francisco de Rioja, Gil González Dávila, Fr. Fernando Reñoso, Pablo de Espinosa, sin otros libros que no están á mano del *Contador de tabacos*.)

XVIII

Sevilla 13 de Agosto de 1800.

Sr. D. PP.: sea Vm. muy bien llegado, estado y habitado entre los Sres. Vizcaynos; cúbrase con la sombra del árbol de la libertad más antiguo que se conoce, y viva libre y desembarazado (lo qual le aconteceria siempre en todas partes, merced á su sexo varonil) en un estado dentro del estado; ennoblézcase hasta la quarta generacion, síquiera por concomitancia, y aprenda el idioma que dicen malas lenguas habló Dios en el parayso, quando haciendo que buscaba á Adan dijo: *Sereguin desu*, que interpretan:

«¿dónde estás, Adán?» Yo quisiera andar de pedagogo de Vm. revolviendo antiguallas; pero no cambio, ni con tres galones encima, porque me llevo una vida bastante pensionada; pero acomodada y *ainda mais* tengo casa y familia y vivo en un pays, que, aunque no cae perpendicularmente bajo el trono de la Sma. Trinidad, como el célebre Emporio gaditano, no está muy á tras mano.

La edad y las tareas van haciendo su oficio, y estoy acomodado con el Padre Quieto. De su edad de Vm. ya hubiera tomado ver un poco de mundo; pero ya, como dijo el otro, *undequaque ad inferos tantundem vie est*, y he estado toda mi vida de aquí para allí buscando *panem nostrum quotidianum*, ya entre monedas, ya entre papeles viejos y ya entre el polvo y el humo del tabaco, que ni me ha levantado polvareda ni me ha hecho tener muchos humos, por más que veo á otros levantados del polvo, porque contemplo que soy polvo y en polvo me he de volver, segun dice el miércoles de Ceniza. Entremos en materia.

Yo quisiera haber respondido á correo seguido á la de Vm. del día del Guipuzcoano; pero la carta no vino de casa de los tios hasta bien de noche, quando yo me estaba en la mía, y yo no tengo lugar, por la sugesion de la oficina é incompatibilidad de horas, de buscar en las bibliotecas los libros que no tengo. Tengo encargadas copias correctas de la inscripcion de debajo de la torre, para que no nos equivoquemos, como la trahen Ambrosio de Morales, Rodrigo Caro y Masdeu; pero no pueden estar para hoy. Entre tanto vaya esta copia exacta que sacó el hábil archivista de la Catedral D. Antonio San Martin, quando se descubrió el año 1792 con motivo del derribo de la puerta de los Palos y reparacion del solado de gradas:

«Esta inscripcion romana se descubrió el año de 1792

en la esquina de la torre de la Sta. Iglesia de Sevilla, inmediata á la Casa arzobispal, mirando lo escrito al Oriente, y aunque de ella tratan Rodrigo Caro (siguiendo á Ambrosio de Morales) y Masdeu, no están con arreglo al original que copié puntualmente, lavando muy bien la piedra un peon de esta Sta. Iglesia, por estar debajo y casi á la superficie del piso de gradas, y despues cotejé la copia con el original á presencia de D. Rafael Tabares, bibliotecario de dicha Sta. Iglesia, de modo que no queda duda en la exactitud de la copia ni aun por lo tocante al mecanismo del escrito; y por ella se verá cuánto distan entre sí y varían los que de ella han tratado.—*Antonio de San Martín y Castillo.*»

He Vm. aquí la auténtica del milagro: la piedra está acostada, la cabeza hacia la torre, y el Cabildo, mi señor, hizo muy mal en no sacarla, si ser pudiera, ó al menos dibujarla y grabarla exactamente con su tamaño y letras, para noticia de la antigüedad y de la posteridad; pero de esto se hizo un misterio ocultándola de todos. Matute la vió y no la copió: lo mismo mi hermano Pepe. Está en todos los autores, que la traen mal copiada, y peor que en todos en Masdeu, diminuta y adulterada. Bien lo conoció y lo expresa así. La traduce:

«Los barqueros de Sevilla pusieron esta estatua, por su singular entereza y justicia, á Sexto Julio Posesor, hijo de Sexto, de la Tribu Quirina, que tuvo todos estos cargos: fué Prefecto de la tercera Cohorte de los Franceses, Preposición del número de los Sírios flecheros, Preposición tambien de la primera banda de caballos españoles, Procurador de la ciudad de Sevilla y del municipio de los Arveneses, Tribuno de la legion XII llamada lanza-rayos, Procurador de la colonia de los Corcenses; uno de los acrecen-

tadores en las decurias de los jueces, por merced de los excelentes y soberanos Emperadores Antonino y Vero, augustos; Ayudante de.... Antonino, Prefecto del trigo, y para tener cuenta con el ocio imperial de España, y para enviar el tributo de las cuestaciones, y para hacer pagasen los pasages á los Procónsules de los Emperadores, los marineros de toda la ribera de Guadalquivir.*

En este nuevo reconocimiento hecho por San Martin se halla mejor lectura en muchas partes, pero muy oscura en otras: tal es *Maibensium*, que han leído los demás *M. Arvensium*, del municipio de los Arvenses, que es bien conocido; pero yo no tengo noticia (bien que la mía es muy corta) de los Maivenses, y más viniendo ó recayendo sobre *civitatis*. Las cláusulas que siguen parecen decir *Tribuno militum IV* y de la undécima fulminadora; pero tampoco lo entiendo: bien que entiendo poco. Hablé entonces con San Martin sobre estas dudas que me ocurrieron; pero se aseguró en que estaba así con toda claridad en la piedra. Es mozo de bastante instruccion y tino; con todo, estoy y estaré por el municipio arvense MAR, porque es muy fácil que se hubiese borrado este final en la piedra, y la terminación *Arvensium* es del índole de la inscripcion, pues deja dicho *Civitatis Romulensium*, y dice despues *Colonie Arcensium*, que lee *Astensium*. Masdeu y lo atribuye á Asta ó Xerez.

Sirva tambien á Vm. de noticia que Caro y otros atribuyen á Alcolea el municipio Arvense; pero se engañaron de medio á medio. Alcolea es el municipio Canamense, y Arva un despoblado tan lleno de tiestos romanos (y cuidado que no son tiestos, como llaman en Madrid á las mace-tas) y fragmentos, que no se puede mirar sin asombro, y está frente de la peña de la Sal, entre Alcolea y Lora, que

creo era la antigua Axati. Uno y otro he visto con algun cuidado en una romeria, y por las piedras y medallas sacadas de una y otra parte se convence. En Alcolea no se puede andar sin tropezar con monumentos romanos destrozados: estatuas, troncos, cabezas, capiteles enteros y grandiosos pedazos de columna, inscripciones, letras por todas partes; á su situacion antigua le llaman la mesa, como usan decir en los pueblos; está contigua, pero se la va llevando el rio, merced á una haceña del Cristo de Burgos: de allí se han sacado piedras, sepulcros enteros, infinitas monedas y una inscripcion de dedicacion en una tabla de mármol, que trae Masdeu, y yo leí, estropeada á la entrada de una sala, donde los zapatos de baca hicieron más daño que los temporales en dos mil años; tengo, y no á mano, la copia.

Baste por ahora; si Vm. me escribe en derecha, llega la carta más breve á mi mano y no me cuesta el dinero el porte, y sé de Vm., de quien saber mucho y aprender más su amigo—*El Rey de los Animales.*

(Original ológrafo.)

XIX

Ixbilia 23 de Agosto de 1800.

Sr. D. PP.: vaya la segunda parte de la historia de la lápida, de la que habló el primero, segun mi corta noticia, el eunuco Ambrosio de Morales; este tan hombre, habiéndose quitado el serlo por sus mismísimas manos.

(Discusión en tres pliegos.)

He Vm. aquí todo lo que yo he podido adquirir en la materia. Vm. puede hacer las confrontaciones y notar la variedad de lecturas cotejándolas con la última copia he-

cha por San Martin, que tengo por la más exenta, y con efecto, así se reduce á buena lectura, averiguada la disonancia del *Ocio de los Emperadores*, y llenos los claros con que hasta aquí se habian impreso, tomándolas todos de Ambrosio de Morales.

Razon es que se publique esta lápida, tan famosa como incorrecta y defectuosa hasta aquí, y que se sepa que la restituyó á su ser primitivo D. Antonio San Martin, presbítero y archivista del Cabildo de Sevilla, y más razon que dexé de escribir.—*Leon*.

Vaya fecha posterior del 27 de Agosto, porque no pude acabar el sermón para el correo pasado, por lo mucho que ocurre que hacer.

El Emporio gaditano de Vm. está medio apestado con unas calenturas pútridas de que muere mucha gente. Veremos si las noticias del correo de hoy nos consuelan, porque ya va prendiendo por acá el fuego, aunque con diversa índole de enfermedades, de modo que ha precisado á la ciudad á tomar algunas medidas precautorias.

(Original ológrafo.)

XX



EL RECTOR DE IBARRA SALUDA CON RESPETO AL SR. BARGAS

Ibarra, 26 de Julio de 1801.

Muy Sr. mio: Con el aprecio que se merece he recibido ayer la carta del viajero Bargas; ella me llena de rubor, porque no sólo ha tenido la molestia de dirigirse á un pobre cura, sino tambien, yo no sé por qué, se dexa caer algunas especies demasiado lisongeras, las que suplico al

político y amable viagero no las prodigue. Lo que siento más que todo es que su salud padezca el más mínimo detrimento: es demasiado interesante al público, y cada momento de tiempo que no lo emplee en sus tareas literarias será una pérdida irreparable, á que será deudor su afecto al pecho.

Yo deseaba dar á Vm. gusto, y con este pensamiento estreché á uno de mis compañeros curas á que me respondiese á las preguntas ó interrogatorio de Vm.; él ha sido tan lacónico, que más letras hay en la cabeza que en todo lo demás, y para que Vm. se instruya, se lo remito, con la reseña de que me guardo lo restante, hasta un pliego de papel, porque no abulte la carta. Yo volveré á preguntarle y escribiré quanto pueda arrancar de su boca, y con la brevedad posible se lo remitiré. Cuide Vm. de su salud, no se entregue con exceso al trabajo, y en fin, tengo el honor de ofrecerse su at. serv. y capp. Q. B. S. M.—*Pedro Ziriza.*

(Original ológrafo.)

XXI



Sr. D. José de Bargas.

Ibarra 21 de Julio de 1802.

Muy Sr. mio: He recibido la de Vm. con atraso, y ésta es la razon porque no acompaña la relacion y curioso romance de Ibarra, no sea que en ausencia de Vm. se pierdan; si Vm. me dice á dónde quiere que le dirija, le remitiré el estado de nacimientos, etc.; las interesantes noticias de Ibarra, y tambien una hoja de papel que le hará á

Vm. ver cuántos años viven los viejos en mi lugar, aunque por esta vez no pregunta si hay muchos longevos. Los otros Sres. aún no han finalizado las relaciones de sus hazañas, sin embargo de que no se puede culpar mi insinuación.

Siento muchísimo que no se componga con Vm. su pierna y que por eso le dé tan malos ratos: creo que si hubiera Vm. tomado unas sanguijuelas, su mal no sería nada.

Mi casa está abierta para los Sres. como su mrd.; pero hubiera sentido en el alma que hubiera intentado venir á comerme un lado el día de San Pedro, porque mi lado estaba flanqueado y pertrechado con los purísimos aires de Leaburu, por ser aquel día su patron, adonde debo, so pena de indignacion, acudir todos los años, y vea Vm. que el mal de su pierna ha sido en bien por aquella vez.

Vm. nada me dijo de las Juntas; es verdad que en esto no cometió gran falta, porque creo que nada se hizo, y aunque se hubiera hecho, yo nada quiero saber de semejantes enredos. Yo sí le daré, si es que Vm. no la sabe, la particular noticia de que S. M. C. ha pedido á S. S. que le haga señor de todos los diezmos españoles y que correrá de su cuenta la manutencion de los curas, con algunos otros capítulos, y que S. S. ha dado la negativa.

Diviértase Vm. con esa notizuela y mande con despotismo á su afmo. capp. Q. B. S. M.—*El Rector de Ibarra.*
(Original ológrafo.)

XXII

VARGA Á SU BUEN AMIGO CIRIZA

Salud y contentamiento.

San Sebastian, Julio 26 de 1802.

Aquí, donde siempre conservo mi cuartel general, puede Vm. enviarme las notas y noticias de Ibarra, y escribirme en todo tiempo, porque las cartas de Vm., aun quando nada incluyan, traen el testimonio de la amistad, y de añadidura un cierto estilo que, sin dejar de ser bueno y epistolar, manifiesta un cierto aire de originalidad que yo tomo con toda la boca abierta.

Mucho estimaré recibir la nota de Vm., con más la ancianidad á que llegan esos buenos tios, que tan bien me hace al caso. Pero quando Vm. me diga «ahí van las de los mis encumbrados compañeros,» entonces tendré un gustazo, pues de aquélla jamás he dudado un instante; pero de éstas *nisi videro non credam*.

Los diezmos todos, y aunque partiesen de cuenta mitad con el labrador, no basta ni aun para lo que diz que caminará por mar y tierra, y lo que se ha de pintar y *volber* y parir y permanecer entre nosotros. Con todo, convengo con Vm., y quiero que convenga Vm. conmigo, que un buen gobierno siempre es barato.

Pedro Agustin, teniente coronel de la brigada de Cazadores de Andalucia, él y todos contentos.

Lo de Aranza sabrá Vm., pero yo no sé cuál es Palacios, que le sucede en la Intendencia de Barcelona.

Nada dije á Vm. de la Junta, así porque al buen callar llaman Sancho, como porque yo no sabia qué decir. Para

primera que veo no es muy ventajosa la idea formada. Puede que impresa no la conozca la Junta que la parió.

Dos Comisiones llevé, de Sorreguieta la una, de Ugartemendia la otra; ambas merecian un minuto de atencion: aquélla por su rareza literaria, ésta porque la tutoria de los caminos, de estar ó no en manos imperitas, va á decir mucho para los menores: pues, señor Rector de todita mi alma, ni un segundo les mereció, ni la cosa, ni los autores, ni el padrino. Andaos á fiaros en Comunidades, y dígoles lo que decia Squilace: *Canóniga buena, Cabilda mala.*

Por esto, y por muchas cosas que *pretereo consulto*, si por un lado me sorprende ver á Vm. en Ibarra y demás amás contento al parecer, por otra parte, me parece que allí se vive hoy solamente donde con tranquilidad se puede ojear amigos y hablar con libros. Tenga Vm. muchas de unos y otros, y será Vm., como merece y le deseo, muy feliz.

(Minuta.)

XXIII

JOSÉ DE VARGAS, MARINO, AL P. LECTOR FR. MANUEL
DE ECHEVARRIA

Salud y contentamiento.

Tolosa, Junio 23 de 1802.

Sería harta impertinencia recordar á un Religioso lo que es ir sujeto á voluntad agena. Yo, que una de las cosas que más me llamaban á Aránzazu era tener la complacencia de conocer y tratar á Vm., de quien tengo superiores noticias desde que mi comision me trajo á este país, y que necesitaba como el sediento de la fuente de las

muchas que todos me decían era Vm. el único capaz de comunicarme acerca de ese santuario y sus rarezas, tuve que ceder á los justos motivos que tenía mi amiga la Condesa para volverse el mismo día, y me vine sin haber tenido el gusto, que procuré de mil maneras, de conocer y saludar á Vm. Al montar cayóse el caballo conmigo, y el daño que recibí en una pierna, y que desprecié de pronto, me hizo estar en cama ó sin andar, en Vergara, hasta el día del Corpus, y aunque en un coche me arrastré hasta aquí, todavía estoy guardando casa, aunque ya ando en ella.

He aquí, dicho en hartas palabras, el doble motivo de no haberme quedado á sólo tratar á Vm. y registrar esa biblioteca, y el de haber diferido tanto el molestarle con esta mi súplica, que hoy mismo determiné librar contra la paciencia de Vm. Porque si lo tenía á bien y quiere hacerme señalada merced, me sería sumamente grata la de ilustrarme con las noticias verídicas siguientes:

1. Quántas obras del célebre Gregorio Hernandez hay en esa Santa Casa, qué años se hicieron, si se conservan las escrituras y cuánto se le dió por cada una.
2. Si vino él mismo á colocarlas.
3. Si es cierto fueron de su traza los seis altares, tres por banda, sustituidos por los actuales, tan ricos como pésimos.
4. Si se sabe quién donó la superior Concepcion de pintura que está en la sacristia sobre su puerta.
5. Cuyas son las pinturas que están allí mismo sobre el encajonado, qué año se hicieron y su coste.
6. Si hay alguna noticia en ese Archivo del pintor Mugarrieta (bueno y desconocido aún en la Academia de San Fernando), que pintó el Nacimiento y Adoracion que

están enfrente del altar en la Capilla de Sto. Entierro.

7. Si se sabe de quién es un Descendimiento y Señor á la Columna que hay allí mismo y tiene mérito.

8. Cuiá sea la admirable y descuidadísima Cena que hay encima de aquellos dos.

9. Quién pintó lo del Claustro.

10. Si se sabe el nombre del Maestro que edificó la iglesia actual ó del que hizo su portada exterior, que es mucho más moderna, y su costo y años.

11. Cuias sean las pinturas de la Anunciacion y Visitation de la rica Capilla de Nra. Señora.

Disimúleme Vm. tanta libertad é impertinencia, nacida de la buena opinion que tengo de Vm., de mi ansia de saber y de que lo sepa así la Academia de San Fernando como la de Historia, que, segun Vm. habrá visto, pues me consta que la aficion de Vm. á leer es tanta que basta su lectura, están muy dadas á ilustrar: la primera la vida de nuestros artistas de renombre, y la segunda la Geografía y Historia nacional; y como soy individuo de una y otra, seria muy lisonjero para mí llevarlas el mayor número de noticias importantes y seguras de ese famoso convento, sin olvidar la mano benéfica que me las alargará, segun espero y creo, no temerariamente.

Basta por hoy, que tanto me queda que preguntar de otras cosas para otro día, si Vm. no desdeña mi correspondencia y me cuenta, sin linage de cumplido y con la franqueza de que doy á Vm. tan buen ejemplo, p. su afecto y buen servir, que ruega á Dios le guarde á Vm. ms. as.

(Minuta.)

XXIV



Señor Dn. José de Vargas.

Muy señor mio: dia de San Pedro recibí la más atenta de Vm. estando con un pie en el estrívo; pero de cabalgadura Franciscana, es decir, sin el temor de dar una caída como la del Pentecostés, que luego supimos y sentimos muchísimo. Sin embargo, al instante hubiera respondido á Vm. á no habérmelo embarazado dos Religiosos que me esperaban para salir juntos.

Han engañado á Vm. solemnemente si le han persuadido que puedo comunicarle las luces que Vm. tanto desea; mas espero desengañarlo con facilidad. Porque usar con un militar de franqueza es hablarle su mismo idioma y un lenguaje que no puede menos de distinguirle quien tenga aún menos sagacidad que Vm. Nunca tuve esperanzas de hallar cosa de provecho en el archivo de Aránzazu, y, por consiguiente, no lo intenté. Con todo, me violentaron para que le diese una ojeada momentánea. Lo tuve presente dos ó tres horas: llevé á mi celda los libros del gasto y recibo diario de los dos últimos siglos (pues ningun otro papel es más antiguo), y empleé una semana en leerlos y tomar unos pequeños apuntes, casi todos de cosas pequeñas. En orden á Pintura apenas hay más noticia que la que Vm. pudo ver en los Quadros. De Gregorio Hernandez hay algunas que, el primer dia que me halle desembarazado, comunicaré á Vm. con la posible exactitud desde mi convento.

Entre tanto puedo asegurar á Vm. que el mismo Hernandez vino á colocar sus obras poco tiempo antes de morir.

No sé si existirán las escrituras; pero hay escritos de autenticidad, á lo menos equivalente, para los que juzgan con rectitud, pues hubo atraso á lo menos en parte de la paga, que últimamente se hizo á su viuda y familia. Los tres altares por banda yo entiendo incluso los de S. Antonio y S. Diego; diez y siete horas despues que recibí la demasiado lisongera de Vm. ví, segun me dixeran, dos de ellos en un pueblecito de Alava, y aunque no tuve proporción de informarme con certeza, apenas me quedó dificultad, no obstante, en creerlo con bastante firmeza.

Sin duda el dar á conocer á Mugarjeta será de más importancia que las pequeñísimas especies criticadas por el Director del *Mercurio* en las vidas de nuestros artistas; mas no hay que esperar se halle en nuestro convento sino lo que Vm. vió. Donados ambos quadros por la casa de Lazcano, pudiera rastrearse algo en la del Marques de Valmediano. Como el apellido es vascongado, me parece que siendo desconocido en Madrid no lo podrá ser en esta ciudad, á donde vine antes de ayer casi sin objeto y pienso salir hoy ó mañana. La cortedad de mi genio no me ha permitido hacer muchas preguntas en orden á esto y á otras materias más análogas á mis estudios. Es verdad que he encargado al Arquitecto Armendariz, de quien no estará Vm. olvidado, practique algunas diligencias que me ha prometido, y no dudo surtan efecto si se executan. He visto aquí muy pocos quadros en algunas Iglesias; pero apostaria que se encuentran algunos de Mugarjeta en poder de particulares.

Por la primera vez, y estando de prisa, me he alargado más de lo que acostumbro, porque no piense Vm. que desestimo su muchísima cortesía. Ya ha podido Vm. ver que nada podrá sacar de tratar conmigo, y que la correspon-

dencia, que me seria harto honrosa, me produciria tambien el mérito de volver á confesar mi ignorancia. Mas á Vm. ninguna utilidad podrá resultar de ello. Si yo tuviese cosa de importancia que poder participar á Vm., sus expresiones eran capaces de arrancarlas al más avaro. Sin embargo, puede mandarme quanto guste, ínterin ruego á Dios guarde á Vm. muchos años.

B. L. M. de Vm. su más humilde servidor—*Fr. Manuel Ventura de Echevarria*.—Pamplona y Julio 5 de 1802.
(Original ológrafo.)

XXV



Á D. JOSÉ DE VARGAS FR. MANUEL VENTURA DE ECHE-
VARRIA

Toda felicidad.

Aránzazu, Julio 21 de 1802.

Mi Dueño y Señor: por ver si puedo servir á Vm. en algo, he repasado los extractos que yo tenia hechos en orden á las cosas de este Convento y Santuario; pero son tales la escasez y repeticiones, la oscuridad y aun contradiccion, que pueden acabar con cualquier paciencia.

Acerca del maestro que edificó la iglesia en el estado actual, el Guardian que era en 1626 dice así:

«Quando llegué á este convento hallé que Gonzalo de Cetien, maestro cantero, vecino de Vitoria, tenia tomada la obra de Canteria, que son los quatro estrivos de la Iglesia, que están hechos, y las quatro ornacinas de la Igle-

sia. Item, ha hecho el dicho maestro quince estados de pared de las capillejas de la iglesia.»

En 1652 hallo este artículo:

«La portada de la Iglesia, de piedra muy bien labrada, con muchas molduras y labores, ha costado 2.750 reales.»

La Anunciacion y Visitacion de Nra. Sra. pintó sin duda Juan de Varron, pues en la disposicion de 1626 se encuentra que la Anunciacion y demás quadros de la Capilla trabajó el pintor Juan de Varron. Debe entenderse por el mismo tiempo.

El Guardian que era por los años de 1674, y que en sus cuentas parece exagerarlas, valúa en 3.300 reales los quadros de la Adoracion de los Reyes y Nacimiento del Señor, donados por D. Baltasar de Espina (omite el primer apellido de Lazcano). Con que ya sabe Vm. en qué tiempo florecia Mugarrieta. Entonces mismo costó 500 reales el quadro de la Porciúncula, que creo está en el Claustro. Extraño mucho que pregunte Vm. de los demás de la misma pieza. En varios leeria Vm. la firma de Fr. Carlos Falcon, aun duplicada en algunos, con solas iniciales. Me parece que se habla de él en 1662 en estos términos:

«Se han adornado los claustros y se han puesto en ellos diez y ocho quadros, unas tarjetas y medallas, y todo ha costado 2.507 reales.»

Pocos años antes costaron 500 rs. los dos quadros del Salvador y Bautismo de San Juan.

Sospecho que las obras de escultura trabajadas por Gregorio Hernandez (á quien más veces se le llama Fernandez en los papeles de este Archivo) no fueron de traza suya, pues en el año 1620 se escribió lo siguiente:

«En 16 de Agosto se dieron á Diego de Basoco, arquitecto, vecino de Valladolid, cien reales, porque vino á tra-

zar los retablos para el altar mayor y Capilla nueva de Nra. Señora y colaterales.

En 2 de Diciembre se pagaron á Diego de Basoco, arquitecto, vecino de Valladolid, trescientos reales por hacer las trazas para los retablos nuevos de la Iglesia y para las sillas del Coro, fuera de cien reales que se le dieron quando vino á tomar las medidas.»

La primera escritura con Gregorio Hernandez estaba hecha ante el escribano Simon Ibañez de Gauna para el año 1627. Debía ser bastante rara, pues el Guardian que era en 1636 se explica en los términos siguientes:

«Item, se han traído y asentado los retablos que Gregorio Hernandez, escultor, hizo en la ciudad de Valladolid para este Convento, los que Nro. P. Fr. Francisco de Cerain, Padre de esta Santa Provincia, tenía concertados, junto con la obra de la sillería, con el dicho Gregorio Hernandez, en esta manera: que hechas y asentadas las dichas obras con todo el adorno y perfeccion que el dicho Gregorio Fernandez les pudiese dar, el dicho Gregorio Fernandez, con su conciencia, declarase todo lo que las dichas obras valiesen, y que el Convento le pagase todo lo que el dicho Gregorio Fernandez declarase, y que hasta pagarle por entero le fuese dando cada un año quinientos ducados. Y yo, temiendo que el dicho Gregorio no muriese antes de acabar los dichos retablos, y que el Convento perdiese lo que tenía dado á dicho Gregorio á cuenta de los dichos retablos, para más obligarle, en el mes de Febrero del año de 35 le di 500 ducados, y luego fuí á Valladolid, adonde el dicho Gregorio Fernandez hizo la declaracion de los dichos retablos (con grande resistencia, porque quería se tasasen, por la mayor ganancia que se le había de seguir) y declaró, debaxo de juramento y

ante escribano, que los dichos retablos, con las tarjetas de las sillas altas de este dicho Convento, valian diez mil y más ducados, de los quales, no pagándosele luego, no quiso perder nada; y por parecerme convenir, me concerté con el dicho Gregorio Fernandez, en que en dos años se le diesen quatro mil ducados sobre tres mil y quinientos que tenia recibidos, con los quales se obligó de acabar y asentar la obra de los dichos retablos, quedando por cuenta del convento el pagar los portes de ellos..... se pagaron por los portes de la dicha obra, desde Valladolid hasta el Convento, 1.713 reales..... y en la misma ciudad de Valladolid, en escrituras que se hicieron, y en los aprestos más necesarios para despachar la dicha obra, 120 reales.»

Lo que costó el asentarla y el acabar muchas cosas que faltaban en los retablos, está mezclado con el gasto de la silleria trabajada por Joan Garcia de Berastegui, á quien se pagó en dinero 26.649 rs.; 6.590 rs., comida de los oficiales, sin contar los materiales de nogal y box, se dice en la disposicion del año de 34. En la antes citada de 36:

«Item, han comido en el convento, en el tiempo que duró la fábrica de la silleria, y el acabar muchas cosas que faltaban en los retablos, 4.900 oficiales, y así este gasto me parece habrá pasado de 10.000 reales.»

Puede haber alguna ponderacion en el cálculo.

Hace años que leí en un papel lleno de encarecimientos, la venida de Hernandez á este convento, y sin duda estuvo el tiempo de escriturar; mas nada hallo en los mios, y mucho menos que asistiese al asentar la obra. Alguna pequeña parte puede haberse trabajado despues de su muerte por los herederos. Las suyas son, en substancia, las tarjetas que están sobre las sillas altas del coro; altar

mayor, S. Diego, S. Antonio y los quatro que siguen fueron otro tiempo de mano suya, de la que sólo conservan las imágenes principales. El año de 27 empezó á pagarse á Gregorio Hernandez; el de 36, á su viuda Maria Perez; los herederos del mismo acabaron de cobrar el año de 45.

He aquí, dicho sin reserva, lo poco que yo tenia guardado, por si alguna vez podia servirme para tal cual notilla. Pienso que algun poquito más podria hallarse registrando con cuidado el archivo. Pero con la misma franqueza suplico á Vm. no me obligue por ahora á hacerlo, porque la menor dificultad que tendré por todo un año, será hallarme sumamente ocupado. Por lo demás, disponga Vm. de su más atento y humilde servidor. (Rúbrica.)

P. D. Sin embargo de lo dicho sobre los cuadros de la Anunciacion y Visitacion, atienda Vm. á estas palabras de 1674:

«Las dos pinturas de los dos colaterales costaron en Madrid, con los portes, 1.223 rs.»

(Original ológrafo.)

XXVI

VARGAS, MARINO, AL P. LECTOR ECHEVARRIA

Salud y contentamiento.

San Sebastian, Julio 24 de 1802.

Dexemos al lado y para siempre los cumplidos y modestias, que aunque fruto de la buena crianza y buen corazon, estorban la franca explicacion de la amistad. Tiene Vm. el general concepto de los de su Ropa, y son muy

dificiles de engañar; pero dexemos esto, buelbo á decir, á un lado.

Doy á Vm. muchas y sinceras gracias, así por su puntual contestacion como por las ofertas que contiene, que serán realidades en el momento que tenga Vm. vagar. Y quanto Vm. me diga del célebre Hernandez, de su viaje y estada en ese Santuario, de sus obras y coste, de su pago y demás, otro tanto será muy estimado de mí y de otros que quieren completar sus noticias é ilustrar su memoria. Tambien ruego á Vm. me diga si son tres, como io creí recordar, los altares que están en el cañon de esa Iglesia, no incluyendo los de S. Antonio y S. Diego, porque tal tengo escrito en mis apuntes, y deseo rectificarlos. Y si Vm. lo tiene á bien, qué lugarcito sea el de Alava donde Vm. vió los dos altarcitos tan sin razon sacados de la buena compañía de los de enfrente: así como el número de efigies de Hernandez que en los sustituidos permanecen.

De lo demás de la apreciable de Vm., quedo enterado y procuraré indagar si en el palacio de Lazcano de Villafranca, ó en Motrico, en casa de los Arteagas, sus poseedores, podemos dar con otros quadros del buen Mugarrieta, porque digno es que se le conozca.

Ahora disimúleme Vm., ó lleve lo que será más provechoso, como una mortificacion más de su vida religiosa, el que acresca el número de mis preguntas, que no fueron en la anterior, porque con descuido dejé mis apuntes aquí.

Mucho celebraria tener quantas noticias me pueda Vm. dar de Fr. Miguel de Aramburo, religioso de Vms., que fué el arquitecto que hizo el buen convento de Tolosa, y de tanto crédito que en los apuros y tasaciones de toda la provincia lo llevaban y seguían su voto, que de ordinario valia por una sentencia definitiva. Labraba este convento

en 1604, y como es natural, y lo dice el apellido, que fuese hijo de esta provincia, quizá constará en esa Casa qué año tomó el hábito, de qué edad, cuio hijo era, etc., y también dónde murió y de cuántos años, y por ventura algún recuerdo de su maestro y obras de consideracion. Todo lo agradeceré sobremanera, y que por el buen conducto de Vm. saquemos de injusto olvido un religioso de mérito, cuio convento tolosano puede Vm. haber leído en el *Diccionario Geográfico* que acaba de publicarse, se dice es arquitectura de Herrera, que es quanto entre nosotros se puede ponderar, si bien confieso á Vm. que me ha parecido harta ponderacion.

Finalmente, por no apurar la paciencia de Vm., que tanto estoi tentando, le suplico registre si en esa biblioteca depositó alguna dichosa casualidad algún ejemplar del libro de Navegacion de Martin Fernandez de Enciso; porque siendo indudable que existió, en vano lo he buscado hasta hoy; y que ha enseñado la experiencia que donde menos se espera se suelen encontrar tales hallazgos. Lo necesito, ó saber dónde existe al menos, para completar la, acaso, más curiosa que necesaria coleccion de nuestros primitivos AA. náuticos, cuio principal mérito se cifra en haber sido los primeros, abriendo una senda que tanto ensancharon despues otros.

Quando Vm. vea que me dilato escribiéndole, no lo atribuya á efecto de ociosidad, de que no abundo, sino al gusto de hablar como me es dado con Vm., á quien ruego á Dios prospere y guarde de todos los modos posibles, firmándome su afecto y buen servidor.

(Minuta.)

XXVII



A D. JOSÉ DE VARGAS, FR. MANUEL DE ECHEVARRIA

Entera felicidad.

Que Vm. quiera superarme en modestia, y por consiguiente humillarme, pase; pero pretender que pierda la humildad, en que apenas debería cederle, vea Vm. si es justo. Volvamos atras.

Las razones que me asisten para adjudicar alguna pequeña parte de las obras á los herederos de Hernandez, son un Decreto del Definitorio de esta provincia, de 1638, en que ordenaron y mandaron se supiese si dichos herederos habian cumplido con las trazas de los retablos, segun las obligaciones que hizo Gregorio.—El silencio que observo acerca de Sta. Clara, Sta. Isabel, S. Luis Obispo y S. Buenaventura, por no decir lo que ellos mismos están hablando á los ojos. En fin, para prueba de esto mismo y en lo que atribuyo á Hernandez, voy á copiar parte de la Disposicion de 1636, citada en la anterior, y que entonces omití por cerrar la plana:

«Item se han hecho de nuevo todos los altares de la Iglesia, excepto el de la capilla de la Virgen Santísima; los de San Antonio y San Diego, de piedra mamposteria.... las paredes de las capillas de S. Antonio, S. Juan y Christo en la Columna. Item se ha hecho una capilla dentro del claustro para poner en ella el retablo del Sepulcro de

Christo Señor Nro..... Item se han pintado las figuras siguientes: Christo Señor Nro. en la Cruz; Christo en la Columna; la Soledad de la Virgen Santísima con Christo en su regazo (hoy decimos la Piedad); San Juan Baptista; San Joseph con el Niño Jesus; San Antonio y (*San Diego de otra letra entre renglones*); la impresion de las llagas de Nro. Seráfico Padre San Francisco.»

No me detengo en sacar las conseqüencias que resultan de estos hechos por no injuriar á Vm. Sólo advierto que en aquellos tiempos, debaxo del presbiterio, no habia sino quatro altares, que son los que siguen inmediatamente. El Christo crucificado, de que se ha hablado en el párrafo anterior, pudo ser trabajado baxo la inspeccion de Gregorio; pero su retablo no se hizo hasta el año de 1648. Colocóse en el claustro, es decir, á mi parecer en la capilla que ahora llamamos del Sepulcro; se trasladó por los años de 1670 á la Iglesia, baxo del coro, donde le conocieron religiosos que aún viven, y posteriormente lo introduxeron en el cuerpo de la Iglesia, añadiendo tambien el nuevo de los Dolores. Con que el apunte de Vm. no tiene que rectificarse.

Los dos retablitos están en Albeniz, lugar poco distante de Zaldundo (de aquí poco más de quatro leguas), en el camino de Vitoria para Pamplona. Parecen dorados y pintados por la misma mano que San Antonio y San Diego; la escultura en substancia es igual: así como éstos, tienen al remate una cruz; debaxo de ella se ve, en el uno, el Padre Eterno, con el rostro, actitud y ropaje que en los dos de nuestra Iglesia, y apenas distinto del que ha de hallarse en el primer tomo de Bufon, traducido por Clavijo. Lo mismo creo que se veria otro tiempo en el segundo; actualmente le reemplaza un pelícano trabajado groserísima-

mente. Ambos sirven de colaterales, y están ocupados dignamente por el Santo Christo y Nra. Señora del Rosario. Volviendo acia acá quise decir Misa en la tal Iglesia, después de haber andado la misma mañana bastante; mas la hallé cerrada. Varios me han confirmado tambien que se llevaron de ésta.

En los países pobres no hay que esperar pinturas preciosas; pero esculturas de nuestro buen tiempo suelen conservarse en ellos con frecuencia. Aquellos mismos dias tuve el gusto de ver en los valles de Burunda y Araquil buenos retablos. Me agradaron más por ser del orden Jónico, en que hallo una soltura, ligereza y elegancia, por ventura imaginaria en parte, fastidiado de tanto compuesto usado oportuna é importunamente por maestros que han leído ú oído ser el más rico de todos. Tambien me divertí mirando á una montaña que llaman Barga ó la Varga; y no sé que adivine Vm. todos los fines que puedo tener en contárselo.

Siguiendo mi ruta, en la Iglesia de las Carmelitas, que está sobre la plaza del castillo de Pamplona, miré con poca luz á una Adoracion de los Reyes, que, sin embargo de no entender de pintura, me inclino á juzgar que podría ser de Mugarrieta. Con pocas esperanzas de averiguarlo pregunté á las Religiosas, que me respondieron la habian trahido hermanas suyas desde Roma; pero no quedé satisfecho. Posteriormente he sabido que tiene Vm. en la Iglesia de Urnieta, firmada con su nombre, una Nra. Señora del Carmen sacando almas del Purgatorio.

Ya sabia que no se halla en esta biblioteca el libro de Navegacion de Martín Fernandez de Enciso; pero por cerciorarme he vuelto á visitarla. Tampoco habrá aquí noticia de Fr. Miguel de Aramburu: el libro de Recepciones y

Profesiones no pasa del año 1631. El papel y libro más antiguo del archivo empieza en 1619, y en él las primeras cosas algo notables son las noticias de Diego de Basoco que remití á Vm. en mi anterior.

Apenas me pica la curiosidad de leer el *Diccionario Geográfico*, atento á lo poco que he oido hablar y á las muchas faltas que debe tener, supuesta su tan anticipada publicacion. No sé qué motivo tan urgente le haya precisado. Vm. debe defender al respetable Cuerpo en cuyo nombre se anunció; pero *usque ad aras*. Ya habia advertido el Autor de los sentimientos patrióticos, y no habia necesidad, que muchos artículos de semejantes obras son parto de sacristanas.

La moderacion de Vm. es mucha, y me hace sonreir la especie de Herrera que me apunta. Hace más de quince años que, despues de leer los tomos correspondientes de Ponz, ví ligeramente á Segovia, Valladolid, Toledo, Madrid y principales sitios Reales, y aún me acuerdo con placer de los sentimientos de grandeza, desahogo y ensanche que experimenté con las obras de aquel gran maestro. Entre estas situaciones, la que sentí con más viveza fué en una iglesia de Toledo; yo era comparable entonces al que, leyendo á Homero, se imaginaba ser un palmo más alto. En esta ocasion, añadiré, por si la cosa vale medio maravedí, que echando una mirada al aqueducto de Segovia observé que aunque las piedras grandes estaban descarnadas, no así las chicas; lo que me pareció bastante para que subsista con sólo mortero, y muy conforme á una sabia regla que traeré Vitruvio, y conforme á la evidencia física, de gastar mucha mezcla, ó lo que es lo mismo, de no valerse de piedras grandes, regla que hallé bien guardada en el Escorial.

Vea Vm. si yo tambien no tengo ganas de charlar con los amigos quando estoy desocupado. No ceda Vm., sin embargo de su robustez, á su laboriosidad excesiva, ni le devore la sed de la celebridad, y cuente Vm. entre los que más le estiman y aman á su menor servidor. (Rúbrica.)

Aránzazu y Agosto 1.º de 1802.

(Original ológrafo.)

XXVIII

VARGAS, MARINO, Á SU AMIGO EL P. LECTOR ECHEVARRIA

Salud y contentamiento.

San Sebastian, Septiembre 6 de 1802.

Si bien una persona que, como Vm., tiene excesiva y tirante labor, admite de buena gracia qualquier disculpa de no haberle quitado el tiempo, las mias son de tal lahaja, que creo merecerán pronta absolucion por haber incurrido en el pecadazo y groseria de no acusar el recibo de las dos cartas-disertacioncitas artísticas del 26 de Julio y 1.º de Agosto, que, aunque con atraso, hace muchos dias que lei con summo gusto.

Fuí á Guetaria, en cuyo archivo me aseguraban nada hallaria, y he hallado el más rico de diplomas (que empiezan en 1202) que hasta ahora conozco en esta Provincia. Contaba con algun amanuense, y no pude contar sino con mis dedos, que muchos dias dejaron inchados la ímproba y material tarea. Y sólo me salió en mayor grado

que esperaba la especie de ahogado ó asma que, en especialidad en las cercanías del mar, me aqueja mucho. Vivo persuadido que con la menor de las tres disculpas se da Vm. por satisfecho, y que de la última me libertaria Vm. de estar en su poder, aunque fuese á costa de algunos ayunos más.

Antes, pues, de ir á Zumaia á seguir mi inspeccion, diré á Vm. cuánto he agradecido sus contestaciones y noticias, que cubren toda mi curiosidad en la parte que Vm. ha podido. Sólo siento que no alcance el libro de recepciones hasta Fr. Miguel de Aramburu, cuya memoria holgara desenterrar. ¿Podrán hallarse en otra casa Francisca diferente de esa? Tambien he holgado de ver el buen gusto de Vm. que yo confieso de mí que por miedo de no saber si le ofendiera á Vm. mi rigidez, sólo apunté que el convento de Tolosa (sin que deje de ser una obra no despreciable) no es merecedor de ser atribuido á Herrera, y que quien tal informó debia abstenerse de calificar arquitectura.

Tambien me hubiera yo abstenido de indagar de Vm. tanto, si hubiera sospechado de mil leguas que tenia Vm. intencion de valerse de sus noticias para alguna obra ó nota, y nada menos que sentido me hubiera de que con un motivo tan justo se me hubiera Vm. escusado, pues tambien en las adquisiciones literarias debe tener lugar el derecho de *primo ocupanti* que reconoce toda Europa, mayormente en cosa para Vm. de caja. Por lo mismo reconozco la fineza, y la aprecio quanto se merece de haberse Vm. desapropiado con tanta generosidad de lo que ya habia hecho suyo.

Por si he adivinado algo de lo que Vm. pensaba al contemplar el monte *Barga* ó *la Varga*, diré á Vm. que segun

supe, sin preguntarlo, del anterior enviado de Suecia á nuestra Corte, que ahora lo es al Rey de Paris, sujeto habílísimo en lenguas, la voz *Vargas* es *Goda* y significa cuestas, y se conserba todavia con la misma acepcion en la lengua sueca y en Gothia, cuna de aquellos que en nuestro clima dejaron de ser bárbaros.

Si la montaña abunda de cuestas y ribazos, y si la denominacion es antigua, no seria perdida la noticia..... Pero déjolo, no sea que sospeche Vm. me quiero hacer de los Godos, que jamás de dejado de creer, todavia no he leído en Juvenal lo que éste dice con tanta firmeza: *Novilitas sola atque unica virtus*, y todavia se pasaron muchos años hasta afeitarme por primera vez quando escriví:

La nobleza, aunque Andaluz,
no la estimo, pues si creo
fueron mis padres christianos,
lo dudo de mis abuelos.

Vea Vm. cómo le robo su precioso tiempo con cuchufletas de la edad pueril. Oxalá que su lectura procuren á Vm. el desahogo que á mí el recordarlas; y para no abusar más, quédese con Dios y disponga Vm. de mi buen afecto y reconocimiento en todo lugar y ocasion. *Iterumque vale.*

(Minuta.)



Á SU DUEÑO Y AMIGO D. JOSÉ DE VARGAS, FR. MANUEL DE
ECHEVARRIA

Bienaventuranza.

Aránzazu y Septiembre 16 de 1802.

Felicito á Vm. por el hallazgo de Guetaria en el supuesto que no tengamos que decir *merito cedimur*; pero siento en el alma que no disfrute Vm. de tanta robustez como yo me persuadía. A la verdad, de buena gana padecería algo por restituírsela enteramente, pues lo único en substancia que ha ganado Vm. en tratarme es que le tengo presente, quando ni la frialdad de mis preces ni la indignidad de mi persona, pueden disminuir el valor de la víctima. No por eso quiero excusarme de servirle en qualquiera otra ocasion, pues *humani a me nihil alienum puto*.

Pero mi vanidad sería más insensata que la del viejo que ostentó ante Aníbal su militar pericia, si me pusiera á disertar de las artes en presencia de Vm. Ni el historiar me es permitido; y si he gastado algunas palabras más de las precisas, habrá sido, ó porque no puedo condenarme á un eterno silencio en materia de literatura, ó porque si algo se ha de vender á Aquiles, no han de ser alfileres ni cintas.

Es regular hubiese Vm. reparado en el rapto de Ganimedes que se halla en esta enfermeria, y me holgaria

que hubiesen mostrado á Vm. un quadro que en cierta ceida de la misma pieza representa á Jesu Christo azotado, desnudo y sentado, pues habria Vm. juzgado si es copia ó imitacion de la de Alonso Cano. Quizá yo mismo, aunque involuntariamente, estorvé que advirtiera Vm. sobre la puerta de la capilla de Nra. Señora, una pintura mediana de escuela extrañjera, que representa á la Virgen, sentada, con un cestito de mimbres á la derecha y un jarron de flores á la izquierda. La admiracion que me causó la pregunta de Vm. acerca de las que hay en el claustro, se desvaneció dos dias despues de haber respondido á Vm., habiendo oido lo que dice el Diccionario. Por si merece la pena de ser conocido Falcon, aun para tratarlo de pintor despreciable, en el claustro de S. Francisco de Pamplona hay un lienzo que pintó dos años antes que los de aquí, con la impresion de las llagas de mi Patriarca, á quien sostienen ángeles de estatura varonil.

De Fr. Miguel de Aramburu acaso podria haber alguna noticia en los conventos de Sasiola, Elgóibar, Mondragon ó Vitoria; pero en esta parte puedo hacer pocas ofertas, porque el sentimiento de mi fragilidad me impide hacerme á los poderosos, no sea que me quiebren. Parece que el soldado deberia inspirarme el mismo temor, y más hallándose aún con otra especie de armas; pero á éstas les tengo tanta aficion, que no me puedo mostrar con ellas desdenoso. Yo estaré siempre á la mira de quanto pueda complacer á Vm., y para que no le quede la más leve sospecha de que uso de reticencias, quedan á su disposicion las que me parecieron menudencias, y son las cantidades por menor pagadas á Verastegui y Hernandez, prohibicion del Definitorio para continuarse sus obras, dispensa para la silleria del coro, piezas de plata indeterminadas y empe-

ñadas en casa de Hernandez, que valiesen 500 ducados, y seis paños de manos que se le enviaron á él mismo. Me parece que vino aquí de Burgos, donde trabajaba, quando se le convidó para que viniese.

Ahora pondré un artículo que suplico á Vm. no lo examine sino cuando esté de buen humor, y es del año 1634:

«Del tiempo de los Guardianes antecesores se le estaban debiendo á Joan Garcia de Verastegui, maestro examblador, por lo que tenia fabricado en la silleria del coro, en cuatro años que trabajó en ella en la villa de Cegama, 15.000 rs. Los dichos PP. no le tenian dados más de 9.171 de los dichos quince mil en que se concertó. La razon porque se le ha dado al dicho Joan Garcia la obra, es porque la quité á Gregorio Fernandez, que la tenia con escriptura que se le hizo, de que se le diese lo que él dixese que valia la obra despues de acabada; en que se hacia un grande engaño al convento, que se deshizo con quitarle la obra y hacerla á jornal, como se ha hecho. Y así me concerté con el dicho Joan Garcia en esta manera. Que por lo que tenia fabricado en Cegama se le diesen 15.000 rs.; por aparejar á los oficiales y trazar lo que restaba de hacer, se le diesen doscientos ducados, y de jornal por cada dia que trabajase, seis reales. Trabajó 244 y medio, que hacen 1.467 rs. Y por la silla que está en medio, 200 ducados; entiéndese por sola la manufactura, porque los materiales y tarjetas de ella se le han de pagar á Gregorio Fernandez. Y todos hacen los dichos 20.866 rs., de los que sólo se le deben á Joan Garcia 400 ducados. Item 3.907 y medio rs. que se dieron de jornales á 1.532 oficiales que han entrado en la dicha obra despues que el convento la tomó á su cuenta, pagados á tres y medio rs., á tres y quartillo, á tres, á tres menos quartillo y á dos y medio;

3.090 materiales de nogal; serrar troncos de nogal y postes, 800. La comida de 3.300 personas, 6 950 rs. Cola, 112; clavos y barretas, 177; visagras, 586; alargar el coro, su antepecho, puerta del coro, las guarniciones de roble y los entrepaños de nogal, 223 rs. •

Vuelvo á repetir que no lo examine Vm. sino estando muy festivo, porque el autor del pasage es el mismo que escribió los del año 36, y al buen Religioso no le ocurrió que tantos años despues de su muerte lo llamaríamos á juicio los que ni somos ni queremos ser Prelados de Guardianes vivos. Me hubiera sido más fácil copiar cronológicamente lo que hay en este convento acerca de su arquitectura y pinturas; mas esto hubiera servido de marearle la cabeza.

Aunque no me disgusta enteramente el principio de una sentencia de Kempis que dice: *scribe, lege*, sin embargo, hasta ahora me molesta poco la vanidad de ser escritor, y de las cosas de casa mucho menos, puesto que apenas hay nada, particularmente en materia que me sea algo trivial, ni esperaria hallar muchos auxilios. Por consiguiente, no es muy heróico el sacrificio, mayormente haciéndose en manos que mejor puedan servir al público.

Se ha mostrado Vm. muy certero en la quisicosa. Veo que muchos, no estando prontos á subscribir en todos los instantes á la máxima de Juvénal, se oponen con todo á sus pretendidas glorias, y quise preservar á Vm. de tal peligro. Mañana ú otro dia saldrá alguno atribuyendo origen vascongado á tantos como se han distinguido con el apellido de Vm.; y aunque no hay esperanzas de que tengamos en estos rincones una biblioteca tan completa como seria de desear para el intento, podrá acaso tratarse el asunto con más aparato de erudicion y de lenguas que el

que se ha acostumbrado hasta ahora. En buena edad eché de ver cuáles me serian las más útiles; pero abandoné su estudio, creyendo, con demasiada ligereza, que no se pueden hacer progresos en las antiguas sin ayuda de maestro, y previendo que no se me proporcionarían libros. ¿Ha de creer Vm. que este vascuence que ignoramos, hoy mismo que tuviera ocio, me haría adquirir una tintura? Todavía pienso que me podrían llamar *elementarius senex*. No olvido las caídas de los Faetones etimologistas; pero no sería más desatinado que muchos escritores de Nobiliarios, aunque pretendiera alzar el nombre de Vm. más allá que los Godos. Apenas sería desconocido el mio quando existian los Elibeuris, y congeturando tímidamente que el apellido de Vm. tiene la misma raíz, estoy tentado á fixar su nobleza en las primeras palabras del primer libro que se conoce en el mundo.

Esto no es mera charla, ni hablo sólo de la dignidad del hombre: antes de su formacion quisiera hallar la voz en las palabras mismas que declaran la nobleza del Cielo y de la tierra. Las pruebas que ahora pudiera manifestar particulares son de muy poca fuerza, sin sostenerse por otras comunes, y todas juntas harian un libro. Si despues de muchas escenas llegasen á formar una obra, no querria que la produxesen el egoismo, el orgullo nacional, ni aun sólo el amor de la patria.

Este se funda principalmente en los inocentes placeres de la niñez, en cuyo recuerdo, lejos de envidiar y reprender, acompaño á Vm. Mas ya que tan precozmente se embió en la sátira octava del duro Juvenal, no puede Vm. ignorar que la décima es su pura interpretacion *nocitura betuntua Militia, et torrens dicendi copia*; y que nuestra santa Religion aún le añade severidad. Así que conjuro á Vm.

por quanto ama con más terneza, por si mis palabras en su misma aspereza tienen alguna magia, que emplee Vm. en la defensa del Cielo los bellos talentos que debe Vm. al mismo. El no los necesita, y con todo, los recompensaría más liberalmente que la tierra. ¡Quánto más encantador me parecería Vm. entonces! Ni Aristóteles que resucitara se atrevería á negar nuestra amistad, ni la omnipotente espada de su discípulo acertaría á romper el dulce nudo que eternamente nos mantendría unidos. *Rides, an irrides? Fac ut valeas.*—(Rúbrica.)

(Original ológrafo.)

XXX

JOSÉ DE VARGAS Á SU AMIGO P. MANUEL VENTURA DE ECHEVARRIA

Salud, contentamiento y Pascuas.

San Sebastian, Diciembre 20 de 1802.

Desde que escribí á Vm. mi última de 6 de Setiembre, si no andube las siete partidas del Mundo como el infante de Portugal, andube desde Zarauz á Motrico seis ó siete pueblos, sólo abundosos de sarna, que no via el momento de abandonarlos. Esto, el Invierno que se echaba sobre mí, y más que todo echarme yo en los brazos de mi venerado General, especial faborecedor y ternísimo amigo el Sr. Mazarredo, que me esperaba aquí, me han hecho ir retardando la contestacion á la del 16 de aquel mes, que ya no acuerdo en cuál lugar de la costa..... (en Deva fué), llegó á mis manos y leí y releí, mientras otros pescaban lubinas

en aquella ría, al primer maestro del Principe de Asturias, D. Pedro Ramirez, mi buen amigo, quien como yo la estimó en lo mucho que vale.

Regresado á esta ciudad en principios del anterior mes con mucho trabaxado por la costa, pero en desorden, y en mayor mi pecho, que sufrió un inopinado temporal y mucha agua en la travesía marítima desde Motrico, no he sido mio hasta ahora que, por indemnizacion de tanto mal rato, quiero tomarme éste para escribir á Vm.

Hereux si mes vers au *Lecteur*
ne donnent point la maladie
dont-ils ont sçu guerir l'Auteur.

Decia un poeta frances que componiendo coplas despidió una enfermedad.

Escríbeme V. md. en su última: «Yo estaré siempre á la mira de quanto pueda complacer á Vm. y para que no le quede la más leve sospecha, etc.» ¡Terrible oferta para quien estimaria sumamente poseer esos pormenores, y por otro lado tiemblo considerando quán imprudente y exigidor está con Vm.! en cuyas manos lo dejo para que tome el corte que le permitan sus ocupaciones y precioso empleo del tiempo.

Con efecto: se necesita estar de muy buen humor y algo más para no perder los estribos de la paciencia al contemplar el buen gusto y razones del que en 1634 quitó la sillera á Hernandez para darla á Verastegui. Con todo, no es caso tan raro que no tenga muchos semejantes en las más de las comunidades de toda especie, porque los que mandan no son Echevarrias ni los consultan.

De mil amores lo haria yo á Vm. sobre etimologias, no de mi apellido, de lo qual me curo poco, y si logro ser un

hombre de bien, tengo lo que me sobra; sino de las Geográficas de este Pays. Siendo los más de los nombres descriptivos, el que sepa sus raíces y el artificio de su composición lleba un hilo que lo sacará á paz y salvo de muchos laberintos de la historia. Yo creo que la de cada pueblo con más ó menos claridad está cifrada en su hablar. Pero no me atrebo á tocar á Vm. este punto de miedo á sus ocupaciones. Si buenamente, como cosa para Vm. tan fácil, me pusiera una lista de los nombres de esas montañas circunvecinas, pueblos y rios, y de lo que significan en el castellano, que siendo un dialecto taraceado de tantas lenguas, se alzó á pesar de lo reciente de su data con el dominio de la Península, me haría Vm. un no corto favor, y tendria Vm. un derecho más, despues de tantos, á mi gratitud.

Basta de robar á Vm. el tiempo: que si yo no cortara violentamente mi deseo de departir con Vm., seria cada carta obra de muchos pliegos. Acepto la de misericordia de tenerme presente en los sacrificios, pues en medio de los desgarros de soldado y de las distracciones mundanas, siempre aprecié en lo infinito que valen tales recomendaciones de los suyos ante el Sér Supremo. El guarde y prospere á V. md.,

(Minuta.)

XXXI



FR. MANUEL VENTURA DE ECHEVARRIA Á SU AMIGO D. JOSÉ
DE VARGAS

Salud, paz y feliz año.

Aránzazu y Diciembre 28 de 1802.

Ayer recibí con el atraso de ocho días la estimadísima de Vm., cuya estancia en la costa siento haya sido tan desagradable. A ciertos oficiales que en la última guerra aparentaban darles asco del sexo del país, dixé cuánto me alegraría de que les disgustase en efecto; pero á pesar de mi rústica libertad, que habrá podido parecer demasiada aun á toda la filosofía de Vm., muy distante estuve de motejarle en mi última. Para citar las palabras de Juvenal, sólo consideré al marino á quien incomoda la cercanía de su mismo elemento, y al hombre que, por más contento que se halle con su destino, alguna vez le parece pesado. Oxalá hubiese Vm. tenido ascenso, que dexando la monotonía de aquel satírico, y sin temor de caer en contradicción, hubiera cumplimentado á Vm. sinceramente con la ligereza de Horacio, aunque no con su epicurismo ni con su habilidad.

Pues bien veo que hay, así como Tartufos y algo más baxo, una capa de Mario, Centuriones evangélicos en la tropa misma; y que como Vm. tiene presente la religion

del Sr. Mazarredo, su Exc. jamás olvidará la piedad de Córdoba.

Yo conocí en el Seminario de Vergara la sencilla virtud de D. Pedro Ramirez, y como desde entonces se veia en su rostro una leal tintura de melancolía, temo se le haya aumentado la Corte, por quanto, segun me dice Vm., se hallaba en Deva acia fines de Septiembre.

Nunca se dirá de las obras de Vm. lo que de una de cierto francés poeta, sentenciar compatriotas suyos y buenos jueces, es á saber, que lo curaron sus versos, y es el único bien que hicieron. Por lo que tendria especial complacencia en manifestar las bellas cartas de Vm.; y si no las leo á tantos como quisiera, solamente lo escuso por no fomentar mi orgullo, y mucho más por no ofender el del próximo, supuesto que hablan de mí con sospechosa lisonja.

Mis ofertas de plata y alajas, claro está á qué pueden reducirse: veamos si soy capaz de cumplirlas; pero escúsememe Vm. de seguir otro orden que el de los años. En el libro del gasto y recibo dice así:

«1627. A Simon Ibañez de Gauna, escribano, 8 rs. por la escritura de los retablos.

A Gregorio Fernandez, escultor, á cuenta de los retablos y silleria que tiene obligacion de hacer, se le han dado mil ducados (en Diciembre), 11.000 rs.

1628. 500 ducados á Gregorio Hernandez á cuenta de la obligacion de los retablos, y por el plazo que se cumplió por San Juan Bautista. (Se le pagaron en Junio.)

1629. En Junio, á Gregorio Fernandez los 500 ducados.

1638. En Febrero, 200 rs. por buena cuenta á Joan Garcia de Berastegui, que hace la silleria del coro.—En Marzo, 1.397 rs. á Joan Garcia, el sillero de Cegama, á

buena cuenta, y en plata no se dieron más de 1.100 rs., y con la ganancia de la moneda son 1.397.—En Julio, al sillero de Cegama, 100 rs.—En Agosto, 50 rs. al mismo y 50 en Septiembre. Item 300, item 100 en Noviembre y otros 200.

1631. 200 rs. á Joan Garcia.—Item en Marzo 100 rs. en plata al sillero de Cegama, y antes 20 rs., también en plata, y siete diez en quartos, que son los 200 rs. que se dan cada mes.—En Abril, 200 rs. al sillero de Cegama.—En Mayo, 200.—En Diciembre, á Gregorio Hernandez á cuenta de los corridos del tiempo del P. Fr. Marcos de Aguirre, Guardian pasado, por la obligacion de los retablos que hace, 500 ducados.—En la margen. La letra de cien ducados que dió el P. Loyola salió incierta, y despues los pagó y se entregaron al escultor, como consta en el mes de Julio.

1632. En Junio, á Joan Garcia, 250.—En Julio, al Maestro escultor de Valladolid, llamado Gregorio Fernandez, para su cuenta de las obras de retablos y silleria, 4.600 rs. del dinero que estaba en poder del Síndico, y otros dos mil rs. que dió D.^a Maria de Galdos por mil Misas.—En la margen. Para la letra que se le dió de 500 ducados no cobró más de 400, y están cargados los 500 enteramente en el mes de Diciembre de 1631; así, aunque cobró este mes 600, que son mil ducados, no se sacan á la margen más de 500 ducados.—200 rs. en quartos á buena cuenta á Joan Garcia de Verastegui, el entallador que hace la silleria del coro en Cegama.—En Agosto, 60 ducados á Joan Garcia.—A la Madre Mocerona, en Vergara, 58 $\frac{1}{2}$ rs. por seis paños de manos que se dieron á Gregorio Fernandez.—En Octubre, 40 ducados por los alquileres de la casa en que vive Joan Garcia de Verastegui, el

entallador de Cegama, los quales se debian de dos años, del tiempo del P. Fr. Martin de Aguirre.—En Noviembre, 250 rs. á Joan Garcia.

1633. En Marzo, á Joan Garcia, 200 rs.»

En el libro de Disposiciones que empieza en 1622:

«1633. He pagado (yo Fr. Pedro de Areizaga, Guardian) mil ducados á Gregorio Hernandez, escultor de Valladolid, por la obra de los retablos que para este Convento hace. Item he pagado al entallador que trabaja en Cegama en la sillería del choro, 3 167 rs. [El Guardian es llamado al Definitorio: se le piden cuentas: el Convento debe 23.038 Misas; ínterin se digan, prohíbese al Guardian hacer obras en virtud de santa obediencia y privacion de oficio.]

1634. Dispensa el Provincial para que pueda continuarse la sillería del coro.

1636. Primeramente, 5.500 rs. que en moneda de vellon se le dieron á Gregorio Fernandez en Valladolid (en mi tiempo). Item 500 rs. que D. Martin de Celaya, Fiscal de la Inquisicion de Valladolid, ofreció de limosna á la Virgen Santísima, y yo le escribí á su mrd. se los pagase á Maria Perez, viuda de Gregorio Fernandez, á cuenta de los retablos.

Item 2.200 rs. que agora se le remiten á la dha. Maria Perez á cuenta de lo que se le debe de los dhos. retablos.—Declaracion de deudas: 1.^o, se deben á Maria Perez, viuda de Gregorio Hernandez, 1.755 ducados, menos 5 rs., que valen 19.300 rs.—Alajas comutadas con licencia del Provincial y decreto especial que Nros. Padres del Definitorio hicieron en la Congregacion pasada, en que ordenaron pudiese comutar con intervencion del Síndico las piezas de plata que estaban empeñadas por los Guardia-

nes predecesores en casa de Gregorio Hernandez para ayuda de satisfacer y pagar las deudas del convento, y montaron 500 ducados, poco más ó menos, de su precio y valor.

1638. Decretos del Definitorio. Habiéndose presentado á sus Paternidades una peticion jurídica por los herederos de Gregorio Fernandez pidiendo se les pague lo que dicho convento les debe de resto de los retablos y otras cosas que dicho Gregorio Fernandez hizo en el dho. convento, y habiendo hallado que segun la carta cuenta hecha para el Capítulo antecendente, puesta en este libro, se deben á dhos. herederos 19.300 rs., resolvieron y mandaron sus Paternidades que 5.601 rs. que el convento tiene el dia de hoy de limosna libre, se entreguen y den al punto á los herederos del dho. Gregorio Fernandez, y lo restante se les pague con la mayor brevedad posible, no se acudiendo á gasto alguno que no sea forzosísimo para el sustento de los religiosos, hasta que del todo se pague dha. deuda. Item ordenaron y mandaron se supiese si dichos herederos habian cumplido con las trazas de los retablos, segun las obligaciones que hizo el dho. Gregorio Fernandez.—Deudas: 1.º, á Maria Perez, viuda de Gregorio Fernandez, se deben de resto de la paga de los retablos 19.300 reales.

1641. Deudas. Están de pagar 3.200 rs. en vellon á los herederos de Gregorio Fernandez. — Mejoras. Item á los herederos de Gregorio Fernandez he pagado 17.150 rs.

1642. Deudas. Sólo resta el Convento, debiendo 1.200 rs. á la viuda de Gregorio Fernandez, en Valladolid, porque todo lo demas está pagado.

1644. Deudas. Todas se han pagado, y no debe el Convento sino 1.200 rs. á los herederos de Gregorio Fernan-

dez, á los que en mi tiempo se han pagado 2.000 rs., y de los 1.500 hay cartas de pago y de los 500 aún no.—En la margen. Pagáronse el mes de Marzo de 1645.

1645. Obras. 1.200 rs. á los herederos de Gregorio Hernandez: se pagaron en Marzo.»

Los pormenores restantes se hallarán en mis anteriores. En ellas podrá verse tambien que mi indignacion es excitada, no por el mal gusto, sino por la falta de veracidad de quien dió la obra á Verastegui. Sin duda contribuyó á ello la proporcion del hermoso nogal que tenia, éste; y su obra en nada cede á otras. Yo no llego á ser ni aficionado, y con todo hace poco tiempo que en cierto pueblo, á uno de estos que pasan por profesores, mostré los defectos de Verastegui y las perfecciones de Hernandez, que no queria distinguirlos porque no tenia más noticias del primero que las particulares de aquel lugar. En nuestro convento pudiera engañarse á más doctos que él, poniendo delante el trabajo del célebre castellano y del desconocido vascongado.

Acercas de este idioma tambien yo apreciaria lo mismo que Vm. desea. Antes que se acabe en el comercio civil, seria de estimar que se conservase por escrito y se aumentase su conocimiento. Podria contribuir á ello un Diccionario de los nombres propios usados en el país, cercanias, antigüedades, etc., que seguramente parezcan vascongados, explicados por quien conozca el genio de la lengua, posea erudicion, ingenio y juicio; pero el trabajo seria inmenso, y pediria muchísimas manos. Voy recogiendo algunas especies en libros de erudicion, especialmente eclesiásticos, y algun dia quisiera regalar un ensayo *Archeologis presertim hebreophilis*, caso que merezca la pena. Así como entonces desearia tener buenos amigos que me cor-

rigiesen y auxiliasen, tambien yo, con más imparcialidad que otros del pais, veré las etimologías que presenten á Vm. acerca de las voces que le sean necesarias, y con tanta *agur*. (Rúbrica.)

(Original ológrafo.)

XXXII

LA CASERITA DE USURBIL A VARGAS (1)

San Sebastian, Mayo 10 de 1802.

Por fin, habiendo pasado más dias de lo que pensaba, vine á ésta el viernes para el medio dia, donde me tiene Vm., como sabe, para servirle en cuanto mi inutilidad permite. Lo que me es muy sensible es no poder mandar á Vm. por este correo la contestacion á las preguntas que me encargaba averiguase, lo más á fondo que pudiese, sobre los astilleros en Usurbil, que ha habido, con lo demas que pertenece al rio; las fábricas de anclas, con todo lo demas. He dejado encargado á un sujeto que me ha prometido lo hará con la posible brevedad, no dejando de indagar lo que pueda de la fábrica de la iglesia. Parece será muy difícil.

Las fedes de bautismo y de muerto de mis antecesores

(1) He visto tres cartas en que esta señora envía al *dulce y gracioso Vargas* noticias de Usurbil y su término, campos, montes, rios, productos de la agricultura y de la industria. Extracto de éstas las más interesantes á las artes, sin respetar la ortografía de la autora. No hay que decir que las noticias van en posdata,

Juan de Soroa y Ignacio de Soroa (1) no ha podido sacar el Sr. Cura por hallarse ocupado en el cumplimiento de la Pascua; pasados estos días, me ha prometido hará lo posible por mandarme cuanto antes.

Tengo noticia por los Sres. de Lardizabal lo guapo que Vm. se halla, aunque con un poco de tos, lo que celebraré se haya pasado, y no dé más cuidado con decir se halla con achaques de vejez.

Reconozca Vm. el fino afecto de esta agüita de nieve que siempre presente le tiene, y reciba mil afectos de toda ésta su casa, mandando como guste á la—*Casavita*.

Extracto de las noticias de Usurbil:

Es el rio Oria el más caudaloso de la provincia: tiene varios astilleros, y en tiempos pasados se fabricaron galeones y fragatas para S. M., y hasta pocos años há se han construido navios de todos portes para el comercio. Hay varias oficinas de ferreteria donde se trabajan áncoras de todas dimensiones y pesos, desde 20 á 80 quintales, y otras piezas de mucho valor y estimacion.

Se fundó la villa con privilegio de D. Enrique II, dado en Toro á 11 de Septiembre (Era 1409): tiene por escudo de armas un jabalí arrimado á un árbol y cuatro corazones. La iglesia parroquial, con denominacion de S. Salvador, es muy antigua: no hay noticia de su fundacion.

Entre los hijos han sido esclarecidos el Maestro de construccion Ignacio de Soroa, el Dr. D. Domingo de Gastañaga, Canónigo de Toledo, y D. Francisco de Echeveste, general que fué dos veces de los galeones que el Gobierno de Filipinas enviaba á Nueva España, embajador en Ton-

(1) Constructores navales. Se han publicado noticias suyas en las *Disquisiciones náuticas*, tomo V.

quin y Prior del Consulado de Méjico, donde murió el año 1753, de edad de sesenta y nueve.

XXXIII

S.^{or} D. José Vargas.

Mi más estimado dueño y S.^{or}: En respuesta á lo que solicitaba saber en su esquela, debo decirle:

1. Que los quince bultos del altar mayor de Sta. Marina costaron, puestos en Vitoria de cuenta del escultor, veinte mil rs. D. Miguel de Irasusta, que hizo el retablo, se obligó á traerlos por esta suma. El de S. Miguel costó tres mil rs., y el de Sta. Teresa mil y trescientos. Son del mismo tiempo los de nuestra Señora del Rosario y de San José. No se sabe lo que costaron.

2. Esteban de Avaria, vecino de Villafranca, executó la torre de Sta. Marina en tres mil ducados, y la dió por bien hecha en 1701 Martin de Zaldua, arquitecto de Loyola.

3. La torre de S. Pedro la hizo y concluyó en 1742 Pedro de Lizardi.

4. La Casa de Ayuntamiento la hizo á principios del siglo último Lucas Longa.

5. La espadaña del Seminario á últimos del siglo xvii, un tal Sarasua, y el resto de la obra por algunos otros que no he podido averiguar.

6. Los cinco puentes más modernos de la jurisdiccion de Vergara son hechos por direccion de D. Francisco Ibero, arquitecto de Azpeitia.

No sé si quedará V. md. satisfecho con estas noticias ó

las quiere comprobadas con documentos. En todos tiempos quedo con deseos de complacerle en quanto me ordene, y lo hará con gusto este su más atento Capp. Q. S. M. B.
—*Miguel de Aguirre Teñas.*—Vergara, Agosto 1 de 1803.
(Original ológrafo.)

XXXIV

Sevilla y la Candelaria.

Muchísimas gracias, amigo mío, por la descripción de los mosaýcos de Cabriana, que no he tenido lugar de leer; pero que están colocados en donde á su tiempo se extraerán. Siento mucho que no hayan tenido efecto los planes de D. Ventura en Galicia, sino en Betanzos y en la acevachería de Santiago. Es cierto que en buena razon y crítica es un pleonasma lo de los frontispicios de las ventanas de Altamira, quando están debajo de un gran cornison que los cobija; pero los arquitectos no han hecho otra cosa (y esto los buenos) que copiarse unos á otros, y así están en los célebres edificios de la antigua y moderna Roma, sin reparar en la significacion y oficio que tienen los tales frontispicios. Lo cierto es que D. Ventura fué el restaurador de la arquitectura en España, y se le deben disimular los defectos que cometieron Serlio, Palladio y otros graves autores.

Ahora mismo acabo de responder á otra de nuestro Vargas; pero yo, que le conozco bien de cerca, corto por el medio, y despreciando su gran fárrago, respondo á lo poco útil de sus cartas.

En la Columbina están muy ocupados ahora arreglando

más de cinco mil volúmenes que acaba de eredar de un Canónigo literato; todos raros los antiguos, y muy costosos los modernos; y hasta que acaben de ordenarlos y de hacer el índice, no hay que ir por allí. Buscaré entonces lo que cita Vargas, y avisaré á Vm. si merece copiarse, que no resistirán los Canónigos.

Con las muchas lluvias y vientos acabó de destruirse el mosáyco de Santisponce ó Itálica. Se cayeron sobre él dos tapias de las cuatro que le defendian, y sobre él están los escombros, sin que los frailes hayan dado disposicion para volverlas á levantar, diciendo que primero son las casas y otras tapias más necesarias que tambien se cayeron. Lo cierto es que los frailes no construyeron las del mosáyco, aunque está en sus tierras, sino un tal Espinosa, aficionado á estas cosas, que murió en la epidemia, y las levantó á su costa.

La semana pasada ahorcaron aquí á un hombre y á una muger por la misma causa que la de la muger de Castillo aí y su amante en 1798. Si se hubieran de ahorcar aquí todos los que matan y roban, todas las semanas tendríamos ajusticiados; pero hai mucha caridad en esta tierra con los malvados, y así no puede salir uno de su casa solo despues de las oraciones. Con todo, hay bailes de suscripcion los jueves y domingos, que estaban interceptados á causa de las rogativas por la serenidad del tiempo. Se serenó, en efecto; pero con unos nordestes tan frios, que se sienten tanto como aí.

Páselo V. bien, amigo mío. Cuidese mucho y no se fie de su robustez, porque el frio no es bueno para los que llegamos á los cinquenta años.

Saludo á Navarrete y dígame Vm. que hasta ayer no pareció Porrua con la distribucion de premios de San Fer-

nando, y que hoy escribo á Munarriz la enhorabuena y las gracias por lo que me honra en su oracion.

Quedo todo de Vm. su affmo. am.^o —*Cean.*

(Original-ológrafo.)

XXXV

Á D. JUAN DE ZEVERIO

San Sebastian, 19 de Febrero de 1803.

Favorecedor y amigo mio: He recibido esta misma mañana, y llevo releido ya con tanto gusto como instruccion mia, quanto acerca de ese amenísimo pueblo Vm. se ha servido de enbiarme, satisfaciendo á las preguntas que en Fuenterrabia entregué al buen D. Santiago, hijo de Vm. y amigo mio.

En vez de gracias, que por más que sean tan debidas como sinceras, acaso pasarian por cumplidos y cortesanas, permítame Vm. que entre desde luego en materia: que es un modo nada equívoco de demostrar á Vm. lo mucho que estimo su correspondencia.

Nada en toda ella tan urgente ni de tanta importancia particular y pública como el triste estado de los montes en la montaña de Aralar. Lo sabia, y el diverso aspecto que pudieran y debieran tomar, tanto por lo poquitillo que he visto y por lo bastante más que he leído, quanto por las largas conversaciones que sobre esa materia tube con el Sr. D. Santiago mientras tanto que sus co-Junteros se desgañitaban botándose y rebotándose injurias en mengua del bien público. Pero por ahora permita Vm. que no to-

que sobre esa materia, ni con Astigarraga ni con otro alguno, por las causas siguientes:

1.^a Están en días de salir unas nuevas Ordenanzas de montes (más sano sería quemarlas todas), y dicen que ese asunto se va á tomar con sumo rigor. Quiéralo Dios y que no equivoquen los intereses. Mas como de qualquiera manera que sea será muy luego, conviene esperar.

2.^a El mismo Astigarraga no se sabe si quedará aquí. El lo duda y teme ser remudado, y como esto tambien ha de ser muy luego, combiene tambien esperar á ver si su sucesor es más á propósito para electrizado (*intelligenti pauca*).

3.^a Tengo yo mismo con Astigarraga (1) un pequeño expediente entre manos, que es preciso terminar antes que entremos en otra materia. Concluido que sea, y debe estarlo antes de 20 días, entonces no tengo el menor inconveniente en tratar con él acerca de esos montes y qualquiera otro asunto, dado que no lo remueban y que la ordenanza (como es muy de presumir) no dé por sí misma los remedios conducentes. He aquí, amigo mío, por qué difiero de tratar sobre un asunto que en realidad exige ser antesupuesto.

Para quando le llegue su oportunidad, seria muy conducente que Vm. me ilustrase con la exactitud posible, y acercando lo más que sea dable el cálculo, acerca del número de cabezas que en el verano pastan en el Aralar. A personas de seso he oido subir el total á más de cien mil de sólo ovejas, y pretenden probar que sus carnes y esquilmos son mucho más de estimar y procurarse que el de los árboles. ¿Qué hay en estó? Hábleme Vm. con toda

(1) Comandante de Marina de San Sebastián.

franqueza y con la veracidad que le caracteriza. Si bien para mí estoy que en llegando el arbolado á cierta disposicion admite los rebaños, que calientan y bonifican el terreno sin menoscabo suyo; y sólo debe ser defendido de los dientes en tanto que no llega á este estado. Basta por hoy de árboles. Vamos á Lazcano.

Tenia el informe de 1785, y en mi copia puesto al carcañal que lo creia obra de Vm., así como el de otros pueblecitos de la circunferencia, que tambien poseo, porque las especies, y aun las frases, son idénticas. Y oxalá que todos los de la provincia se les hubiera parecido, con eso no hubiera salido el nuevo *Diccionario geográfico* (obra de mi Academia y de quatro íntimos amigos míos), cosa tan pobre y que tan poco contento ha dado á los que aman la perfeccion. Yo cuento que, ayudado con el favor de mis amigos, mi trabajo de Guipúzcoa será más lleno y enseñe más, porque *nisi utile est quod facimus stulta est gloria*.

Esto supuesto, dicho se está cuánto estimo á Vm. lo que ahora me embia de nuevo, y le ruego no tome á exceso de impertinencia si todavia le reencargo procure Vm. averiguarme (si es posible) quiénes hayan sido los arquitectos que hicieron las obras de iglesia é interior de ambos conventos, de la parroquia y del palacio. Tengo noticia y todo es bueno, y muy estrecho encargo de mi Academia de las Bellas Artes (S. Fernando), de completar esas averiguaciones, porque trata de publicar ya el *Diccionario de los arquitectos españoles*, á continuacion del ya publicado y que ha merecido tanto aplauso, de los pintores y escultores. Y como de éstos dará un apéndice en aquél, ruego á Vm. también me diga si esos famosos cuadros de los templos de Lazcano están firmados, y si se sabe cuyos sean. He contribuido mucho á entrambas obras

(como puede Vm. haber leído en su prólogo), y como son de tanta utilidad como honra nacional, quiero ir las siempre mejorando.

Del mismo modo que me dexa muy satisfecho lo que Vm. dice en su papel de moreras y del benemérito *nabo* (que debiera la provincia, en justa recompensa de sus servicios, sustituirlo en su escudo á los mortíferos texos), desearia tener más pormenores acerca de la cosecha de granos, á cuánto de ordinario sube la de trigo, á cuánto le de maiz, y si de ambos géneros tienen Vs. mds. sobras ó lo suficiente para su consumo. Y dado que falte, cuánto es, y de qué parte se proveen V. ms. Bien sabe Vm., amigo mio, que éstas, que algunos mentecatos gradúan de impertinencias, son el alma de la economía política. Por lo mismo deseo extender mi averiguacion hasta la castaña, fruto que para sus caseros de V. ms. hace el mismo papel que el nabo para sus ganados, y, por lo tanto, el castaño estaria quejoso de no ocupar otro lugar eminente en el blason de Guipúzcoa, quando la filosofía y no el vanistorio dirijan su formacion.

Esto me hace aumentar el número de mis súplicas á Vm., como si no fueran ya tantas. Sin duda habrá llegado por allá el *Reglamento del departamento del fomento*, y las preguntas que de orden superior hace para saber las tierras labrantias, etc., etc. Aunque yo esté muy ageno de aprobar lo cacofónico del título, el pensamiento es muy útil, y holgaria saber el resultado que ahí tiene, como sé ya el de otros pueblos, porque conoceria á fondo la extension y calidades de ese terreno. Preveo que Vm. habrá sido el encargado de llenar las preguntas del Ministerio: con que no puedo pulsar mejor aldaba.

Entre lo mucho y bueno que Vm. me ha remitido, nada

me es tan apreciable y por nada debo rendir á Vm. el tributo de la gratitud como por el estado de vitalidad y mortalidad de Lazcano. Por lo mucho que ya me he dilatado, y porque supongo que nuestro D. Santiago haya hecho con Vm. varias veces conversacion de mis proyectos y sanas miras, no las repito aquí. Tengo los estados de los pueblos de la costa toda y sus anexos, y acaso más de 20 del interior (entre ellos el de Villafranca). Pero quantos más posea, mi cálculo será mejor fundado; los errores que noto en el gran Buffon, mas sin réplica, y si llego á tener el estado de todas las parroquias, de lo que voy cobrando, no imprudentes esperanzas, entonces este artículo de mi *Guipúzcoa* será una cosa original y digna de ser consultada.

Vea Vm., pues, por qué me atrevo á incluir esa pauta para Olaverria. Agradeceré sobre manera á Vm. que haga se llene como la de Lazcano; y por los enlaces y reputacion de Vm. me puede facilitar el de algunos otros pueblecitos de esas cercanias, con cada uno recibe un grado de perfeccion mi designio y Vm. un título más á mi agradecimiento.

De la tal Olaverria tengo la descripcion de 1785 (acaso obra de Vm.); pero si por el orden de mis preguntas y segun el sistema de respuestas que Vm. me ha dado de Lazcano, me las extendiese á esa su hijuela, ella quedaria conocida y Guipúzcoa con un artículo más, bien desempeñado.

¿Si acabaré de pedir? Sí, amigo mío; al menos por hoy. Empecé ésta harto desazonado de cabeza y pecho, y mientras la escribí se aumentó uno y otro, aunque no creo sea otra cosa que alguno de los constipados del día. Sirva esto de disculpa para su desaliño; pero no he querido dejar *in salutato* á Vm., por si acaso mañana y el restante Carna-

val guardo cama para despedir á este incómodo huésped.

Más divertido creo que lo pasa nuestro Madrileño, de quien todos los correos tengo noticias por nuestros amigos los de Torre-Alta. Que sea lo muy feliz que se merece y que Vm. lo vea, es el ardiente voto que dirijo al Altísimo, en tanto que, muy reconocido á Vm., me firmo su apasionado Q. S. M. B.—*Josef de Vargas y Ponce.*

(Minuta ológrafa.)

XXXVI

VICENTA MOGUEL Á SU FAVORECEDOR EL SAPIENTÍSIMO
VARGAS

Salud y felicidad.

Marquina y Marzo 24 de 1805.

Quisiera ser tan prompta en descifrar las dicciones que V. md. ha fiado á mi corto entendimiento, como soi obediente en contestar á la apreciable de V. md. con que me ha favorecido.

Desde antes de aier, que la recibí, mis meditaciones se han reducido al corto término de once letras, y nada saco hasta ahora en limpio. Miraré mejor; volveré á meditar; pero me temo mucho que no salga cōsa de provecho, y no quiero io salir del apuro con un fingido embrollo, sino confesar la verdad como es en sí, desnuda.

Por Dios suplico á V. md. que mis bachillerias estén más ocultas; no las esponga V. md. á la vergüenza. Me sobrecojo de acordarme que mi miserable carta se presentó en la Academia delante de los doctos. ¡Pobre de mí! y

cómo se murmuraría de su autora, que sin saver manejar su pluma se mete á censora. Daría, en fin, que reir, y eso no es tan malo, pues el viejo Isopo, para distraerse de su continuo estudio, jugaba nueces con los muchachos, y V. mds., para alivio de las continuas tareas á que están sujetos, tienen mis cartas por entremés, que con sus ridiculeces divierten sus estudiosos ánimos; buen provecho les haga, que io les perdono quanto digan, pues á mi pluma deven el más sazonado plato (que es el murmurar), segun un adagio, y harto dichosa soi en eso.

No dudo que sabrá V. md. ia, mas no puedo pasar en silencio, la voda de nuestra Xavierita con su primo D. Xavier María Argaiç. ¡Qué dichoso! ¡qué feliz será este buen caballerito por su esposa! que si el amor no me engaña, es la más digna criatura de todas las felicidades, que se las deseo muy completas. Quiera el cielo que sea ella tan feliz en la eleccion de su esposo, como lo será él en su posesion.

Los señores Marquineses, con los Ansoteguis, Navarretes.... devuelven á V. md. sus finos recuerdos, y ofrece su inútil, si buena voluntad, la que se profesa su más obligada servidora. (Rúbrica.)

(Original ológrafo.)



XXXVII

A SU FAVORECEDOR Y CORRESPONSAL EL SR. VARGAS-
LA MÁS AGRADECIDA VIZCAINA

S. y C.

Marquina y Maio de 1805.

Haviendo meditado en quanto mi corto talento alcanza sobre la inscripcion que se sirvió V. md. comunicarme por Marzo de este presente año, saco por legítima consecuencia que nada quiere decir en vascuenze. Solamente la última dición *ERT* ó *EURT* es una especie mui comun entre nuestros caseros para decir á un buei ó toro *detente*; dicen *ert* ó *eurt*, con la particularidad de que con ningun otro animal ó bestia se usa de esta expresion, sino con el ganado vacuno.

Las otras dos diciones no tienen ningun sentido de fundamento ó io no comprendo. Puede ser que algo sacase el Apologista si viese la inscripcion; pero no daré io crédito como no se me promueve con mucha claridad. Esta es mi sencilla confesion, y haga V. md. de ella el uso que más guste.

Aseguran que se han dado á la prensa los *Discursos filosóficos. Credere vel non credere periculorum.*

Tengo entre manos un mamotreto con título *Alfabeto Bolánico de tres lenguas: Castellano, Vascuenze y Latin,*

compuesto por un Botánico de Durango, quien me ha enviado para que io lo corrija, y luego deve pasar á manos de Astarloa para la última correccion, y segun me dice el autor, quiere presentarlo á la Academia. La fiesta es que si empiezo á correjirlo me va á costar el hacer un nuevo Alfabeto, porque está descalabradísimo. Se ha metido á poner nuevos nombres á las plantas que no se han conocido en este país hasta estos modernos tiempos, y con eso ha echado todo á perder, pues es un malísimo vascongado que apenas sabe hablar su lengua. Pienso decirle con claridad mi modo de pensar, y allá se componga.

Permítame V. md. que tome el atrevimiento de pedirle un consejo.

Tengo un hermanito canonista y quiere traer alguna Historia Eccl. buena, moderna, y para esto desea saver si la que ha escrito el Sr. D. Félix Amat, canónigo magistral de Zaragoza, ó la de M. el Abate de Berault-Bercastel, ó cuál otra tiene más aceptacion entre los savios. Me ha parecido que ninguno mejor que V. md. podrá decidirle, ia que está dudando cuál ha de elegir, y quisiera que tubiese la aprobacion de V. md.

Espero que me dispensará V. md. de esta incomodidad.

En todo este mes tendremos aquí á los Sres. Condes, y será regular que se celebre en Munive el desposamiento de nuestro Xavieracho.

Páselo V. md. bien, y disponga de su más reconocida servidora q. s. m. b.—*Vicenta Moguel.*

(Original ológrafo.)

XXXVIII

EL ANDALUZAZO AL GALLEGUITO

Salud y contentamiento.

Tolosa de Guipúzcoa, Mayo 28 de 1802.

Si Bado estaba metido en una covacha llamada Letur, yo estoy sumido en este archivo á que no darian bado quince covachuelistas en quince años y quince quarentenas; ideo que divorciado de mis papeles y apuntes murcianos, que los más cerca yacen en San Sebastian, contesto á Vm. á ley de memoria lo que buenamente me acuerde, no sin muchas telarañas de dudas, y ca y quando que me una con mis legajos, lo haré á nuestra Matriarca como lo merece de justicia, puesto que al cabo de unos 70 años empieza á mostrar los dientes. Más vale tarde que nunca, que dijo Melchor.

Quando yo registré el archivo murciano, sólo por sacar apuntes para Cascales, pues no estaba autorizado todavía ni revestido, como ahora, con la investidura come ojos de desollinador de palo largo de archivos; episodio que encajo aquí porque no se crea que lo está aquél como merece, pues conserva documentos desde casi su conquista, aunque en un desorden inexplicable.

Quando yo, como iba diciendo de mi cuento, ocupé algunos ratos en aquel archivo, harto más rico que otros que me llevan años, entonces mismo (oiga Vm.) me hallé con un recibo muy formal (¿me esplico?) de cierto señor que decia se llevaba (éste es el caso) un muy notable có-

dice de las Partidas (y si no decia de las Partidas, al menos era parte de otras obras del Compilador de aquéllas, que como Vm. bien sabe, era mozo de muchas partes).

Admirado, pregunté quién era aquel señor, y me dixeron que un señor Viagero (no quisiera infernar mi ánima con una mentira), mas creo se llamaba D. Fulano (en esto no me queda duda) Gonzalez (aquí sí que no afirmo pie), el cual señor viajero (no se me distraiga Vm.) viajaba de orden del Rey, y luego diz que fué á Sevilla.

Tú que tal oíste; descerrajo una carta á nuestro padre Adan Bruna, decanó de la Audiencia Bética, como yendo dias y viniendo dias lo será el Sr. Abate Guevara, de la Conseja de Ordenes, y Gaceta de toda Andalucía, como *alio in tempore* el mismo Sr. Abate de toda España. Y en efecto, el tal Sr. Bruna me contestó que el susodicho señor Gonzalez (siempre en pie la duda si es Gonzalez ó no es Gonzalez) fué viagero y instruido y curioso; mas murióse y murióse de oidor de aquella Audiencia (que tanto vale como que dejó de oír y se hizo sordo á la vida, como toda la suya lo fué el Sr. Bruna, y en esto como en otras muchas cosas no se parece al precitado señor Abate) y que todos sus mss. (aquí *fica ó punto*: ojo al margen, y mas, dibújese una manecita con los dedos plegados y el índice tieso: añádase una *nota bene* traducido en *avis au lecteur*) y que todos sus mss. paran ó yacen (que tan verdad suele ser lo uno como lo otro) en la Biblioteca Real, calle del Tesoro, quarto, digo sala baxa, frente á los Caños del Peral, donde jamás se ha tocado, que yo sepa, ninguna gaita gallega.

He aquí, señor de toda mi ánima, dicho, si no en cuatro palabras, al menos en quatro páginas, lo que yo puedo recabar de mi memoria, que si está sita en mi cabeza,

lo pasará muy mal, respeto á que ya tengo un dolorsillo casi habitual en ella. Y como quiera que mañana sea sábado, y para su mercado tenga yo que tener corregidor por estos ojos que han de comer la tierra, lo que han garrambaguado los amanuenses en esta semana, y lo que es peor todavía, *post mortem judicium*, esto es, pagarlos en metal metálico sonante, á pesar de que mis mesadas suelen ir de atrasadas qual las de una novia; quédese su merced con Dios y eche los livianos para ilustrar la más hazañosa que ciega nacion, y en saludable penitencia diga á Martin que el correo que viene seré con él y el siguiente con Abella, y en todos suyo. (Rúbrica.)

P. D. Recibo enhorabuenas por la mejoría de Traggia. (Original ológrafo, dirigido por Vargas, según parece, á D. José Cornide.)

XXXIX

SR. D. JUAN B.^{ta} CEAN BERMUDEZ, EL ASTUR

Muy señor mio y mi Dueño: Celebraré que al recibo de ésta se halle Vm. con la más cabal salud que yo para mi deseo, en compañía de mi Sra. D.^a Manuela y señoritos; la mia pudiera ser buena, y sea como sea, es para lo que Vm. se sirba mandar.

Sr. D. Juan B.^{ta}: Esta sólo sirbe para decir á Vm. que este mismo correo sale de aquí para seguir la respetable orden de Vm., dirigido al Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete, capitan de alto bordo, etc., lo que he podido pescudar para Vm. de sólo Guetaria. Por haí conocerá Vm. *ex ungue leonem*, ó si no *ex digito*, etc., que dijo Mel-

chor. Más y mejor tengo, como digo, de Aránzazu: allí arquitectos, allí pintores nuevos y de mérito, allí cosas lindas y desconocidas de Gregorio Hernandez, etc., etc. Mucho bueno tengo de San Sebastian, y en una palabra, quanto hay de arquitectura, escultura y lo otro, desde que Túbal puso la primera piedra. Ya tengo la fe de bautismo de Arizmendi, y tantas otras cosas que es una bendicion de Dios. De Tolosa, de Villafranca, de Fuenterrabia, de.... eche Vm. y no se derrame, que de todo tendrá Vm. una razon tan lacónica y tan, así me lo quiero, como la que enviará á Vm. el precitado Sr. D. Martin.

¿Pero la embiaré yo? ¿La tendrá Vm.? Tome Vm. un polbó, y vamos ajustándonos. Punto y aparte.

Yo me he hecho la criatura más interesada que calienta el sol; soy más egoista que la primera persona del presente de indicativo de todos los verbos; más todavía que el nominativo de *Ego, mei*. Ya nada hago sino por el interés. Renuncio al alto honor de ver mi nombre arrastrado en una nota (1) y apremiado por una multitud de clérigos y frayles, como higos en barril, que ni tan siquiera vienen con el orden y simetria que las sardinás; pension de mi temperamento, que el sudor le sofoca. Ideo que si Vm. quiere lo mucho que yo estoy en estado de darle, y lo que cuento casi como en la mano para de aquí al fin de mi comision, hagamos un contrato de aquéllos que no sé si las comadres de parir ó los picadores de varas de tener, llaman incoado, *do ut des, facio ut facias, gigno ut gignas*. Escuche Vm. y no se me distraiga, que será un dolor, que me rio yo de los de parto.

Yo necesito quantas noticias haya en ese archivo gene-

(1) Alusión á la del prólogo del *Diccionario de Bellas Artes*.

ral de Juan Sebastian del Cano. Necesito que vengan á mí en derechura, y que esta confianza se quede entre los dos. Pues usando todavia della con Vm. lo que cuento que Vm. me envie, en lo que á costa de sudores me he procurado aquí, creo completen quanto necesito para hacer una cosa buena, y á eso vamos.

El fué con Magallanes y volvió solo poquitos años antes ó despues del de 1520; que no quiero levantarme de mi mesa para asegurarlo, y ya mi memoria es frayle. El salió con el Comendador Loaya segunda vez, y no volvió. ¿Murióse? Matólo Dios en el mar del Sur por los años de 1526. Con que quanto haya de estas expediciones en que dance mi Juan Sebastian, diarios, noticias, todito, todito lo espero de mi Juan Agustin.

Hay más, y todavia más esencial. Su madre y heredera D.^a Catalina del Puerto y un sobrino de ésta, el bachiller ó licenciado Gainza, solicitaron la herencia y premios ofrecidos á aquel infeliz en varios años, hasta 1536 ó más, y lo solicitaron ante el Rey y en el Consejo de Indias, y en la Casa de Contratacion. Pues estos expedientes son los más del caso, puesto que en ellos identificarian sus personas, lo qual necesito mucho, atento á que ni la edad de Delcano, ni su padre ni familia puedo asegurar, confundido entre varias de tres lugares que lo solicitan.

Ea, pues, Señora, abogada nuestra; vuelve á nosotros esos tus agachados y lagañosos ojos, y sáqueme Vm. ayroso y completo servido de este empeño. O si no se quedará Vm. con sólo lo de Guetaria, y sin los inmensos tesoros abscondidos que voy desenterrando de estas montañas, en donde quedan ya casi enterrados mis ojos, ya por lo que trabajan, ya por lo que se afanan por Vm., y ya

porque no se cansan de llorar sobre las miserias humanas.
O tempora, o mores!

O servirme como pido,
 O temeros mi sempiterno olvido.

(Minuta.)

XL

— Ce, ce, ce, Sr. Ce-an.

— ¿Quién me llama?

— Yo mismo.

— ¿Y quién es Vm. mismo?

— ¡Es posible! ¿desconoce Vm. á su compañero, hasta en lo gordo, que en el primer día de este mes hizo ocho años empezó con Vm., á las cuatro de la mañana, el viaje artístico de Sevilla, primera piedra del cumplido edificio del Diccionario de marras, tantas veces canonizado *por la obra de Vargas?*

— ¡Ah, sí! como que recuerdo algo de eso..... ya, ya voy haciendo memoria. Pues, ¿y qué hay, seor compadre? No extraña Vm. verme olvidadizo, que olvidado se ha Vm. de que estoy trabajando el de los Arquitectos, y ni con una piedra quiere voacé contribuir. Agua pasada no muele molino, y hasta el fin no se canta la gloria. No, no se verá Vm. apiñado dél, una nota al carcañal del prólogo; que harto apesarado estoy de haberle dispensado tan á manos llenas tamaña buenabentura y blason.

— Por la Giralda, no me haga Vm. llorar. Pelitos á la mar, y venga Vm. por ella á hazer otro viaje conmigo.

— ¡Yo mar!.... ¡yo viaje!.... ¡yo con Vm.! Tres imposibles.

—Vaya, no me replique, que ya no es Sota-Jove, y se le secó el tintero vibra-rayos. Sus; agárromelo por un tufo y por arte de birli-birloque me lo traigo, como la nõña de los Gerónimos de Buenavista, rio abajo. Mire Vm., éste es el Betis, que está convidando á ser un Támesis; pero sus sirenas cantan á sordos. Esta es Sanlúcar, por cuiá barra han entrado tantas de plata maciza que, de haberse quedado en ella, se iria por un camino más firme que el de *la plata* á las sierras de Segura. Con todo, jamás en el espacio de estos cinco siglos nõ se ha labrado un muelle en sitio tan esencial. Vaía ese artículo á honra y gloria de los que han empleado á nuestros arquitectos, que ahora emplean á Vm. Torzamos sobre la derecha. Veá Vm. el coto de Doñana (porque Doña-Ana me le banta flato en los oídos), ahora un desierto donde los conejos se comen unos á otros, mas quando lo labraban mis benditos abuelos los moros extendiéndose hasta Sevilla, ó miente San Fernando (*absit*) ó tenia diez mil alquerias. Amigo, llegamos á Ayamonte, con que para recorrer la costa lusitana, por aquello de «adonde quiera que fueres, haz como vieres,» sople Vm. los carrillos; despliegue Vm. la panza; *caras fieras al enemigo* (primera voz del exercicio portugues) y vamos adelante. Esta terrible esquina se llama el Cabo de San Vicente. Yo no sé, ni creo que nada de ningun San Vicente estubiese aquí; pero lo que importa es seguir adelante, que me va Vm. pesando, y seria una gracia mohosa (sive mojosa) zampuzarlo en la mar. Fínchese Vm., fínchese Vm., hombre, que vamos á pasar delante de «quien no ha visto Lisboa, no ha visto cosa boa» (harta más verdad en el dia que lo de antaño lo era, «quien no ha visto á Sevilla, no ha visto maravilla»). Ya puede Vm. echar el viento por donde mejor

pueda, que estamos en Galicia. Aquélla es la patria de nuestro Cornide, Goliat de la marca de Vm. Aquél es el Padron donde diz..... Otro San Vicente tenemos..... Dé Vm. tercera media vuelta á la derecha, y asómense quatro lagrimones al ver la cuna, la ciudad de refugio de la gente española, la Cantabria verdadera, la templada y amena Asturias. ¡Qué llanadas! ¡Qué trigales! ¡Qué viñedos!

—Dexe Vm., Vargas mio, que me llegue siquiera á Candás, patria del polifemo Posadas, granadero tambien de mi fila.

—No puedo, ó se deshace el encantamiento. En tomando Vm. tierra se desvanece como el polvo esta máquina.

—Permítame Vm. ver aquel palacio que tiene un escudo de armas que no sé cómo lo sostiene.

—Sostiene el escudo; pero ya se le han caido los techos.

—Al menos, al menos, aquellos dos edificios: el uno tiene cuatro escudos, uno en cada esquina; el otro ocho, dos en cada lienzo. Sin duda vive en el uno la infanta Doña Aldonza, y el otro, lo juraria por nuestra Señora de Covadonga, es digno habitáculo de D. Suero de Quiñones de Villasandino, siete veces Alcalde por el estado y hijos.....

—Hi de puta el que lo creyera, que el primero es un establo de rocines, y el otro de los ocho escudos, con perdón sea dicho, una pocilga de marranos. Vamos, mi Juan, que ya te poso en tierra, dejando atrás encartaciones, Vizcaya y media Guipúzcoa.

SCENA II

LOS MISMOS

—¿Pues dónde estamos?

—Amigo carísimo, en Guetaria, y quiero haga Vm. conmigo, y por ella, un viage mental, que le parecerá el real y pateal que por estos dias hicimos en la gran Sevilla, y sirva de parte de pago y vaya en cuenta de lo que debo á Vm., no más que porque se lo he prometido, dando de añadidura este prólogo con que Vm. no contaba, ni yo ahora 20 minutos; mas estoi tan contento de haber despachado hoy mi semestre á Madrid, que quiero solazarme con Vm. disparatando un rato.

—¿Pero este lindo muelle pegado á esta montaña de San Anton?

—Este muelle lo ajustó Julian de Urrutia, maese cantero (uno; vaya Vm. contando), con la villa en 900 ds. de oro en oro, y traspasó la obra en maese Larraondoguno (Mela tenia razon). Y el tal maese Martin Larraondoguno otorgó carta de pago al Consejo en 1538 por los tales ds. Y el tal Consejo de la tal villa se obligó á pagar lo que más montase la obra, medio año despues de concluida. Del Urrutia volveremos á hablar, y como Vm. es preciso sepa de coro el gran Diccionario de *nuestra* Academia, en el artículo *San Sebastian* sospecho halle Vm. algo más suyo. Y del Larraondo....., etc., sepa Vm. que en 3 de Febrero de 1541 otorgó obligacion de darse por contento con las 16 medias ballenas que primero se pescasen, regulándolas á sendos 40 ds., de los 327 y $\frac{1}{2}$ reales que se le debian por todas las obras de este muelle (que está Vm.

pisando), á más de los 900 de arriba. ¡Qué de cosas va Vm. sabiendo! Pues el contramuelle lo hizo Juan de Olaval, y porque no lo hacia á gusto, lo concluyó Pedro Beytia, que vino de Vizcaya para ganar de jornal 5 $\frac{1}{2}$ rs. diarios al día y trajo tres oficiales. Todo este libro de acuerdos canta en 1598.

—¡Charlatan! ya que puedo correr, métome en esta hermita huyendo de tu cháchara.

—Salga Vm. de ahí, que nada interesa su curiosidad. Es la hermita de los mareantes; *ergo* dedicada á San Pedro. En 1662 se obligó Hilarion de Zavalía, vecino de Azpeitia, al retablo y un bulto de San Antonio y Crucifijo, para dentro de un año, dándole 200 ps. (que recibió) de pronto; 50 ds. al colocarlo y 50 cada año, hasta cubrir la tasacion que se hiciese; pena de 50 tambien si no lo cumpliese. ¿Cumpliólo? no, y se convino en hacer un colateral á Nuestra Señora de la Esperanza, al lado de la Epístola, por más señas, como Vm. está viendo. Un escultor llamado Juan Garatè, vecino de Lequeitio, hizo la Virgen y Sta. Lucia, de más de á vara, y por 500 reales, Antonio de Allotiz, veedor del Obispado de Calahorra, nombrado por todos, avaloró los bultos primero en 500 rs. y el altar en 2.574 rs. plata. Altar cuio doró, y mui bien, en 1683, Josef de Lizarzaburu, de S. Sebastian, por pasados de 1.000 ds.

¿Oye Vm. todo esto, sacado de los libros de la Hermandad (como otras cosas asaz interesantes)? Pues todo es paja, y oxalá que lo fuera y ya se hubiera quemado como merece, porque los bultos son brutos, el altar es un alcornoque corchero á medio descortezar, y la hermita, si tubiera ocho escudos.... ya Vm. me entiende. Con todo, mire Vm. ese San Gregorio, trasladado desde su hermita,

que se arruinó, y sepa que es de Basave, y por él le dieron 50 ds.

—Amigo D. Josef, vamos claritos: si para cosas que nada valen me ha traído Vm., empiezo á fincharme, y vamos á soplar á la Aragonesa.

—Eso se cuenta de muchas maneras, y por ahora lo que á Vm. le conviene es contemplar el ancho y sólido pasadizo-calzada que une á la isla y muelle con Guetaria, á pesar de toda la furia del Océano, haciéndola persona de puerto y tráfico. Pues esta gran empresa se obligó á hacerla en cuatro años, en el de 1563, el maese Velsu de Ugarte por 4.420 ds., y en él se remató, y no en el Julian de Urrutia de arriba, que la pujaba hacia abajo con él, sólo por la friolera de que Velsu lo puso más barato.

Nota bene para lo que pueda importar al artículo de Urrutia. En 1538 empezó el muelle; *ergo* no sería mui mozo. Basté, y volvamos á maese Velsu.

No concluida su obra al cabo de siete años, pidió en el de 1571 se le pagasen las mejoras que llevaba hechas, ó no la concluía. A lo que se opuso la villa, alegando, entre otras cosas, en el reñido litigio que se siguió, que el maese contrató quedar responsable por término de 16 años á la bondad y permanencia de lo que obraba.

Yendo y porqués, y viniendo porqués, hizo la trampa harto legal, Velsu, de morir. Antes tuvo el pesar de ver sacar á su hijo medio ahogado, porque una ola lo arrojó desde la obra comenzada al mar; hijo cuño se llamaba Martin, y tuvo tambien el gusto de dejar concluido el muelle de Bermeo algunos años antes de el de 1579, por precio de 1.100 ds.; aunque algunos diz que se comió, segun un recurso que hizo Bermeo este último año á Guetaria, para que Guetaria diese á Bermeo lo que

Velsu la debía. Sería superfluo añadir que Guetaria no hizo caso, que no es bueno meterse en vidas ajenas; por lo qual la Condesa del Carpio porfiaba con su suegra que no debía obligarla á leer la vida del santo del dia. Tampoco debe ser muy seguro meterse á pagar los muelles ajenos. Allá se las haya Marta con sus pollos. Empero lo que sí es preciso decir, para la precisa claridad de esta historia, que aunque en 1563 hubo la escritura que dexo referida, no cumplida por culpa de Guetaria, y obstinándose Guetaria en querer pasadizo, se hizo otra en 1567 con Velsu, en que se ajustó el total de las obras en 13.770 ds. (ya esto es gordo) y darle 700 al año, y que la rematará en siete.

—¡Qué lástima, compadre, no saber más de un maese (así se llama en todos los instrumentos públicos) que hizo dos muelles mui buenos, que viven todavía!

—Poco á poco, compadre, que no soy costal. ¿Se acuerda Vm. del hijo Martín que estuvo para ahogarse y que no se ahogó? Pues se casó, y aunque se murió en 1589, dejó en el vientre de su muger un engendro que se llamó despues Diego, y que en el año de 1628, por buenas composturas, y mostrando la executoria que dejó ganada su abuelo, hizo que Guetaria le pagara 500 ds. por fin de cuentas. Mas no fué sin costear tres informaciones para lexitimar su persona, y de ellas se deduce que su abuelo murió en 1580.

—¿Y cuándo nació?

—Caramba, si nos ha costado tres informaciones saber su finamiento, ¿cómo hemos de saber su principio? Empero, porque Vm. vea mi desvelo por darle gusto, en cierto expediente de Guetaria en que declaró el tal Velsu, juró en 1563 que tenia 60 años, poco más ó menos: luego, poco

más ó menos, nació en 1505, y como quiera que muriese en 1580, ó Corachan, Moya y el Dorado-Contador son unos perros (y conmigo cuatro), ó murió de 75 años poco más ó menos. Por si acaso le conviene á Vm., su hijo, en 1564 ó 1565, tenía 30 años; con que con un año de duda se puede saber el en que nació y su edad al morirse. Lo qual, en muchísimas hembras que yo conozco, no es tan fácil. Más todavía. La muger de Velsu se llamaba Doña Mari-Ruiz de Areilza, y su marido, que mientras vivió fué el maese cantero Velsu, y nunca más, en la informacion de 1628, salimos con que era Juan Ugarte de Velsua, señor de la torre de Ugarte, en donde murió. Quizás que ella tambien habrá muerto, de casa transformada en torre; que de tales transformaciones de sujetos y cantos tengo aquí llena la mollera. Concluyo con decir que todos eran naturales de Bermeo; y si con tantas noticias no texe Vm. una relacion y curioso romance á D. Juan Ugarte de Velsua, hidráulico é infanzon vizcaino, señor de la torre de su apellido, es Vm. tan pobre hombre como yo chinche. Adelante con la cruz de la parroquia.

—Fácil quanto majádera conversacion fuera, en tanto que subimos desde el muelle á la Parroquia un repecho nada suave, contar á Vm. cómo y por quién se hizo cada uno de los fortines baluartes, y aun merlones que Vm. registra. Pero, lo uno, yo no puedo hablar con mi fatiga al pecho, cuesta arriba, y lo otro, de arquitectura militar no está Vm. muy apetitoso; conque..... cátanos en la iglesia.

—¡Ola! Gótica, y de lo bueno. ¡Qué capricho en su planta oblicua! ¿Quién la hizo?

—Amigo mio, ayune Vm. como me he quedado yo en ayunas, por más que quise pescudarla. Sólo sé con certe-

za que en 1420 ya estaba como está, y que en 1495 hubo un reñido pleito la casa contigua de Juan Lopez de Zarranz, vasallo y del Consejo de los Reyes Católicos, acerca de un botante, gárgola ó caño (que con estos tres nombres como á Roldan, teste Cervantes, lo apellida la historia), que con un pilar de la capilla de la cabecera querian echar sobre su casa. Perdiólo porque quiso habérselas con clérigos, y el Corregidor (que debía ser mi primo ó mi sobrino, pues se firmaba el Ldo. Porras) falló (y fué en 7 de Agosto, en presencia de Martin Perez de Irala) que el pilar y gárgola fuesen adelante, «con tanto que sea con el menor perjuicio,» á vista de maestre Pedro de Legorreta, é de maestre Sebastian de Irunaga, maestros canteros.

He aquí, nobilísimo y aparranadísimo Cean, lo que sé de esta linda iglesia. Pero contemple Vm. el altar mayor, que le dará gusto.

—Chiton; no suelte usted la taravilla, que del altar mayor ya dí cuenta en mi gran obra.

—¿Sí? me alégre; mas entre amigos con verlo basta. Callen barbas, que habla el doctísimo Diccionario.

(Sale el Diccionario de bata y gorro, esto es, á la rústica, y dice:) «Basabe (Vicente), escultor. Executó el año de 1600 el retablo mayor de la parroquia de Guetaria, en Guipúzcoa, con varias estatuas de mucho mérito, quando residia en la villa de Aulestia con grandes créditos.» (Archivo de la parroq. de Guetaria.) Vase el *Diccionario*.

Y vaya mucho en horabuena; mas venga un cuento. Refiere Feijóo que un quidam le pidió su parecer sobre una comedia que le presentaba. Tómalala Feijóo, y lee: «*El sitio de Tebas*. Personas: *El Conde Don Pedro.....*» Soltóla el benedictino diciendo: «Llévesela Vm., que entonces ni

habia condes, ni dones, ni Pedros.» Ea; no hay que enojárseme por la aplicacion.

Ni Martin Basabe es lo mismo que Vicente Basabe, ni los años de 1603 á 1612 son el año de 1600, ni el que se llamaba arquitecto..... pero lo que conviene es que Vm. tenga la historia del retablo, cuyas figuras es lo menos bueno que hai en él; con que vamos á ello con mi natural ligereza, y sin detenernos en cosas menudas, que es lo que he observado religiosamente hasta aquí.

Guetaria quiso en 1600 retablo mayor, para el que Doña Maria Hortiz de Zarauz ofreció mil ds.; pero el Dicesano queria se hiciese con su licencia y por quien él nombrase, así que embió á trazarlo á Juan de Gasteluzar, artífice de Pamplona; en nada de esto convino la villa..... ¡pues pleito; pues dance el Nuncio.... pues en 1603, ganado por Guetaria, vengan de Salvatierra y Tolosa Gerónimo de Larrea y Lope de Idem (mempe Larrea), escultores, para trazar el retablo, y llévense hacia su casa 250 rs., y no más; porque en el propio año hay otro ajuste de 23 realazos á Mari Anton de Arristain, los 16 de ellos por el trabajo de ida y vuelta á Bilbao, á traer un tanto de la capitulacion, concierto y condiciones con que se remató el retablo de San Antonio de ella (ojo, que debe ser bueno, y tal vez del mismo), y los 13 por el traslado de dicha capitulacion, y en el mismo año hay ya la primer partida: «300 ducados que pagó á Martin de Basabe para su cuenta, y parte de pago de lo que ha de haber por el edificio del retablo, conforme al remate que de ello se ha hecho.»

«1604. Item á maese Martin de Basabe, arquitecto, 200 ds.; 24 rs. á Martin de Iturreta por tres dias de ocupacion en ida y vuelta á Vizcaya, á ver la obra que hace el dicho Martin de Basabe.»

Hágole á Vm. suelta y gracia (¡qué bondad!) de muchísimas partidas semejantes que tengo trasladadas, sólo por Vm. y para Vm., con estos dedos que han de comer los gusanos, y sólo copiaré del año 1606.

«Item pagué á Ambrosio de Bengoechea, escultor, que ué traído para tratar y examinar la obra del retablo nuevo que se ha hecho para la capilla mayor de esta iglesia por Martin de Basabe, por 8 dias que en ello entendió é se ocupó en esta villa, á razon de 2 ds. por dia, y 4 ds. por la costa que hizo.» La mitad Basabe, que lo nombró tambien; pero por si acaso conviniera para quando se rehaga el artículo, sepa Vm. (y cállelo) que el año 1612 se acabó de pagar el retablo á su hijo, vecino tambien de Aulestia, porque el padre ya lo era de la tierra de los nuestros, y que en el finiquito se expresan las partidas hasta el total de 26.411 rs. 26 ms.

¿No está Vm. harto de retablo mayor? ¿Quiere Vm. su descripcion? Pues yo no quiero: lo otro, porque veo que lo ha acertado Vm. vilipendiando las que en otras ocasiones le remití, y lo uno porque la leerá Vm. en mi descripcion de Guetaria. ¡Ay, qué descripcion! Asusta y tira bocados, deja los dientes señalados.

Sepa Vm., por mayor, que consta de tres cuerpos, y su ático, scientemente encaramados; que en las bandas y centro hay tres *risivas* de á tres relieves, cada qual de la vida de la Virgen y su Hijo, y en medio dos de estatuas, que ni de mucho son tan buenas, de los cuatro Evangelistas y San Pedro y San Pablo. Y salimos por ahora del altar, sabiendo Vm., como supongo sabrá, que el mismo Basabe hizo el cancel de la puerta en 1609 y el San Gregorio de arriba; con que este año vivia. En el de la fecha (1802) no sólo ha muerto Basabe, sino tambien el cancel,

y el San Gregorio queda apuradito; pero vive el altar mayor con tal qual chapuceria de graditas, y Dios lo guarde muchos años, y á mí de Vm. y á Vm. de mí. Amen Jesus.

En quanto á que los colaterales de San Juan, San Esteban y Santo Domingo los hizo Domingo de Goroa, vecino de Asteasu, tiene el Diccionario, mi señor, tantísima razon. Pero proponer á Asteasu en Vizcaya, estando en el mismísimo ombligo de Guipúzcoa, eso no puedo yo persuadirme que lo haya revelado el archivo. Miente el archivo.

¡Ay! ¡y lo que yo tengo que decir á Vm. de Asteasu y de su serie de escultores y arquitectos de mérito! ¡quánto! ¿Pero lo diré? No soy tan bobo. Veremos cómo prueba ésta y la callada, y entonces será ello. Pero por lo mismo y por el cortísimo mérito de tales efigies del Sr. Domingo Goroa, dudo muchísimo que fuese discípulo de Juan de Juni, ó Juan de Juni era muy poco oficial en esto de maestro. En lo que no tengo motivo de dudar es en que no fué el año de 1625 en el que se hicieron los colaterales, aunque lo diga el Diccionario (válate el diablo, por diccionarios farfullados), pues si no fuera porque me va cansando esta esquelilla, copiaría más cuentas que las de Basabe, aunque la obra sea tanto menor desde el año de 1617 que se empezaron. Sobre que el de 1620 ya los examinaron y tasaron los escultores, que á mí pesar me dice el libro. Lo que hay de cierto y positivo, que en 1625 se le acabaron de pagar á Maria de Lizárraga, viuda de Domingo, los 800 ds. en que se estimaron los tres retablos, y Xpto. con todos.

—Pero, ¿están dorados.... tambien esa?

—Sí, señor; están dorados. El mayor, empezado por

Juan Clavel (del qual, quando me diere la regalada gana de embiar á Vm. lo de San Sebastian, ya hay para rato), porque el Consejo de Guetaria junto á campana tañida en 19 de Octubre de 1627, hizo un largo preámbulo, que más valia la cosa cara con tal fuese buena (gran canon, que debieran tener de memoria hasta los que mocean), y por lo mismo, todo el Ayuntamiento escrituró con Juan Clavel, que era grande artífice, y persona tal á quien se podia encargar encima (que no quiero sea debajo) de estas condiciones: 1.^a Que lo hiciese en los dos años primeros siguientes. 2.^a 400 ds. de pronto; otros 400 al bajar el retablo, y luego pagarlo segun examen, dando 200 ds. al año. 3.^a Que lo haga él por sí en Guetaria. 4.^a Que de la tercera bancada arriba vaya á *borron*, como dicen los artífices, y no sea la obra de tanta costa (á Dios buenos propósitos de lo caro; ya entonces los hombres eran frágiles). 5.^a Que examinado, bajará de lo que tasan quanto cueste dorar el altar colateral de San Juan, que hará á su costa sin llevar nada, pagándole todo lo anterior, y más la casa que habitase por tiempo de un año. Hubo fianzas y fiadores á porrillo; pero se descuidaron en que uno de ellos fuese la huesuda, y se llevó á Clavel (*requiescat in pace*) en 1629, dejando una hija casada en Pamplona con el pintor Juan Ibañez en 1648 (vaya de tapado esa noticia, entre la qual y Ana de Medina, viuda del marchito Clavel, acabaron de cobrar, despues del año de 1635, lo que restaba de 3.390 rs. que dexó ganados su causante). Y hasta el total de 65.276 en que se avaluó la obra rematada, los hubieron Miguel de Armendariz, Juan de la Hera (tambien vecino de Pamplona) y Nicolás Brevilla (que lo era de Zumaya, y al qual ruego á Vm. que no olvide), y como Vm. puede verificar, fué 25.370; y asimismo porque fué preciso ha-

blar de los colaterales primero que de la doradura y estofado del *maitre autel*.

Vaya, que tengo una chola tan metodizada y metodizante como denota esta carta.

Acuérdome ahora que está Vm. en pie desde que partimos de Sevilla, y estar en pie no es el fuerte de los oficiales de Secretaría, que no están habituados á guardias de abordo, de 8 á 12 y de 12 á 4 de la noche. Subamos al coro y nos sentaremos, mirando su obra, sus medallas, su bicheria.....

—No, señor; ya he leído en el gran *Diccionario geográfico-histórico* de nuestros beneméritos co-hermanos: «y dos coros, uno bajo y otro más alto, en que hay una sillería de madera y labor exquisita, que se dice en el país fué traída de Inglaterra en tiempo del Cisma.»

—Cáspita, y lo que Vm. sabe. Como *amicus Plato, sed magis amica veritas*, diga Vm. al oído y bajo sigilo de confesion que *aliquando boni roncam Homeri*, y en esas poquitas palabras hay los siguientes sueños:

1.º Dos coros: el coro sólo es uno; la otra una tribuna, hablando con rigor. 2.º Uno bajo: es preciso subir mucha escalera hasta el tal coro tribuna. 3.º Y otro más alto; alto, altísimo y empingorotado. 4.º En que hay una sillería de madera exquisita: es nogal. 5.º Que se dice en el país fué traída de Inglaterra en tiempo del Cisma; si los anteriores son, en verdad, *peccata minuta*, que decimos los pirotécnicos, aquí hay tres pecados, tres sueños, pesadillas que no eran de esperar de gentes tan despaviladas como nuestros amigos. Es mucho trascordarse del estado de las bellas artes en Inglaterra quando el Cisma; mucho olvidar que el Cisma no derribó coros, pues tantos canónigos y asistentes tienen como tenían, y ojalá que los nues-

tros fuesen tan concurridos como en todo domingo lo son por aquellos christianos. Es mucho creer el viaje.... Pero lo que á Vm. le importa es saber quién trabajó esta preciosa silleria que abajo, en medallones, tiene del centro para la derecha graciosos bustos de virgenes, y del centro para la izquierda otros, no menos graciosos, de santos, y sobre las 23 sillas altas, que divide una columnata de orden corintico, está el Apostolado, y el Salvador en medio, y luego santos fundadores, mayores que una vara (de Burgos), con mui buenos aires de cabeza y harto realzadas; buen partido de pliegues, y todo lleno y relleno, y sin redundancia ni confusion, de graciosos adornos, bicheria de rara variedad, angelitos, sirenas, etc., todo por el gusto de Berruguete, aunque el orden de columnas se resienta algo de aquellas menudencias platerescas. Pues, señor mio, lo trabajó Andrés de Araoz, del qual rezan los libros de fábrica.

«1561. Item, por deuda de maestre Andrés de Araoz....» No quiero copiarlo, *que estoi de priesa*; ni otros apuntes; vaya el último:

«1562 á 30 de Diciembre. Carta de pago á maese Andrés de Araoz, imaginero, vecino de Vitoria, del coro nuevo que habia hecho para la iglesia de Guetaria, que los examinadores nombrados habian tasado en 1.402 ds., de los que habia recibido 1.264 ds. y 229 mrs., y se le restaban 137 ds. y 146 mrs. Pasó ante Francisco del Puerto, escribano público.»

Con que se acabó el Cisma (*ulinani*), pero no lo que tengo que desembuchar del tal buen Andrés. Pues me temo que Vm. no haya leído (como ni tampoco nuestros amigos, que si leído la hubieran, no hubieran dado á luz un artículo tan pobreton de Deva) la breve (como mi epís-

tola) historia (mucho tiene de novela), aparicion (á otro perro con ese hueso) del más luminoso auro y brillante estrella de la mar, la milagrosa imagen de Maria Sma. de Izlar (salvo ocho líneas de letra metida), por D. Pedro Joseph de Aldazabal y Murguia, Vicario propio y perpetuo (Vicario ageno seria más raro; lo perpetuo traslado á sus sucesores) de..... (aquí mucha paja; que le haga á Vm. buen provecho, si quiere comérsela, que yo no se la daré, de seguro) Deva.... Impreso en Pamplona, en la imprenta de Martin Joseph de Rada, año de 1767. (Y como soy, que si se pierde esta cara, se le cae de vergüenza: qualquiera de buena nariz lo creeria del 1237 $\frac{1}{2}$ ó del año de 1683 $\frac{2}{3}$.) En este, pues, libro estupendo, en el lib. 1, cap. 4, núm. 6, págs. 63 y 64, dice:

«Es asimismo mui primoroso el retablo principal de esta suntuosa iglesia (el santuario de Izlar, por si acaso se le ha olvidado á Vm.) En él se miran, maravillosamente labrados de medio relieve, los Misterios de la vida, pasion y muerte de nuestro Redemptor Jesu Cristo y de otros santos misterios que celebra la Iglesia católica, representando más á lo vivo sus objetos con las primorosas efigies y bultos. (Véngase Vm. conmigo, no se descarríe como el autor, de quien se me ha pegado lo hablador, hasta el número 9, pág. 67, en que hablando de un rayo que destruyó la torre en 1728, dice:) De que por prodigiosas maravillas se salvó el retablo, que por su ancianidad se hallaba muy dispuesto á prender fuego; que á poco que hubiese cogido qualquiera de sus piezas, tan sutiles, se hubiera abrasado todo; pues es tan delicada su mano, como puede considerar qual será, qualquiera que tenga noticia del ingenio del maestro que lo ejecutó, que fué *Andrés de Araoz, el más primoroso arquitecto de los siglos, que dejó varias obras*

escritas de singular aplauso. Fué dorado de Diego de Araoz, y aunque no se sabe el coste que tuvo la doradura, consta que la mano de arquitectura costó 3.000 ds., que para aquel tiempo era un caudal inmenso.» (Hasta aquí mi lacónico modelo.)

No dice qué tiempo fué. Yo procuraré de averiguárselo á Vm. con todo lo demás de Deva, donde pienso encontrarme conmigo mismo, aunque sea buscando un expofeso, dentro de 15 días. Y mire Vm. si el señor Araoz merece ser encontrado y no deseado, como hoy, en el Diccionario de los artistas. De él, en 1591, sé que no era; pues el libro de la cofradía de la Veracruz de Guetaria le aplica la misa de cofrade difunto, que se decía tambien á los ausentes.....

Vm. quédese en la iglesia rezando, como acostumbra, que me llaman á comer.

.....
— Breve ha vuelto Vm.

— Amigo, quien poco tiene, presto lo reza.

— ¿De quién es aquel cuadro de San Ignacio?

— Sólo sé que estaba tras de mil velos de polvo y telarañas, arrinconado en el coro. Hícelo bajar; lo hice limpiar á fondo y con tiento con un plumero; luego pasarle una y otra vez con suavidad la esponja mojada, y seco que fué, darle otra pasada con aceite de nueces, y colgarlo en el presbiterio, donde el pueblo mira hoy lo que arrinconó antaño. Yo admiro su cabeza en especial, que me parece de Velazquez; mas no hay que creerme, pues de resultas de otros milagros semejantes de quadros resucitados que llevo en esta provincia, cada y quando que cuente á Vm. mis aventuras artísticas de Tolosa, tendrá que mearse (hablando con el debido respeto) de risa, al calar mi conocimiento.

—¿Y este otro quadro junto al batisterio?

—D. Juan, como Vm. ve, tiene una composicion muy bien entendida; campo y toques flamencos; pero está más tocado y retocado que las fierabrás de Quevedo, así que, como no tiene firma, yo no me afirmo. Vámonos.

—¿No hay más que ver?

—¿Pues no ha estado Vm. sólo mientras yo comia? Allí, debajo del mayor, donde Vm. ve un tan ruin altar de San Joseph, entre las dos puertas de la sacristia, estuvo el retablo de la Salufacion, por el que en 1587 dieron á Juan Eleyxalde, pintor, 150 ds. por la obra y pintura hecha en el altar, y 10 ds. á maestre Martin Arbicaiz. No dice más el libro, porque aunque he registrado un armario donde se conserva la Virgen y el Angel verdadero salvador, atendiendo al precio y al tiempo y su mérito, para 10 ds. me parece mucho; para 150 poco, y en esta mi confesion debo yo proceder como toda vieja de buena conciencia, diciendo lo dudoso como cierto, y lo cierto como dudoso, por no infernar mi alma artística. Finalmente, lleve Vm. en el buche que los otros dos colaterales no se doraron de rosita, sino que en 1655 se dieron á Luis Espinosa 3.156 rs. por ello; por cierto que él hizo suelta de 30 ds. por habérsele anticipado el pago. Vámonos.

—¿No tiene esta iglesia monumento?

—¡Hay que posma! Monumento tiene, y diz que de mérito y rumbo. Ello es que en 20 de Marzo de 1641, ante Juan Hortiz de Basurto se ajustó el monumento y un Crucifijo de su remate en 1.080 ds. con Mateo de Cavalia, vecino de Azpeitia, y con Pedro de Garate, que lo era de Motrico. Creo (y no lo juro) que el primero haria la máquina, pues las más veces se le llama en los pagamentos

de-á 200 ds. que se le hacian cada año, *ensamblador*, y el otro la efigie, pues siempre se le denomina *escultor*. Mas si no fuere, será otra cosa. Vámonos, vámonos, pelmazo!

—Ja, ja, ja.

—Cean, ¿qué es eso?

—Ja, ja, ja.

—¡Cean, que está Vm. en la iglesia!

—Ja, ja.

—¿Se ha vuelto usted cismático?

—Ja, ja, ja.

—Mire Vm. que se puede quebrar ó darnos un jedor.

—Ja, ja, ¡qué San Cristóbal! ja, ja, ¡tambien Guetaria quiso en esto remedar á Sevilla! ¡con deseo de chapines!

—Poco á poco, y hable Vm. con respeto de Guetaria, que bien sabe fué costumbre en los tiempos medios poner un S. Xpoual. (que tuvo su época, como otros muchos, de favor), donde todos lo viesan, porque era proverbio: *Christoforus videas tutus eas*.

—Nada prueba esa bachilleria, como Vm. no deduzca de ella que era preciso pintarlo tan feo. ¡Jesús, qué gre-güescos, qué caras, qué bigotes! (Dula memoria.)

—Señor, era preciso pintarlo grande, y una gran pintura requiere un gran pintor y muchos y costosos colores, y un Mateo Perez de Alesio, á quien se le den 3.000 rs., segun Vm. (que creo que no debe creerlo), ó 400 ds. segun Espinosa, que la diferencia es de nonada tratándose de una pintura (si bien tampoco me cuelan los tales 4.000); y mi Guetaria no tuvo sino al honrado (si es que lo fué) Nicolás de Brevilla, pintor, vecino de Zumaya, á quien dió en 1612, á cuenta de todas las 8 ó 9 varas de San Cristóbal, 500 realazos de vellon (y tiene un pais, y su palma, y su hermitaño y todo, como el de madre Sevilla),

y. despues, en 1613 y 1614, cada 50 ducados, con que quedó pagado él, y además el sagrario dorado, y todos contentos y sin esas risotadas. ¿Qué haria Vm. si viese, como yo, cada dia de fiesta, los marineros estar en el coro durante la misa, quién dormido, quién despertado; pero así que se acaba, ir devotamente, llegarse al San Cristóbal, que alcanza hasta allá; formar su cruz con el dedo índice y pulgar de la mano derecha, cruzar otra cruz sobre el agua que vadea el divino Say; otra sobre la palma, que es el junquillito que lleva en la mano, y hacerse otra tercera desde el calvatrano al empeine, y desde el homóplato diestro al siniestro, y partirse tan contentitos á echar reñegos y redes en el mar Cantábrico? Vaya, que no entiendo de Vm. una pizca de achaques de risa, ni sabe dónde le aprieta su risa-zapato. ¡Vámonos, ó por vida del infante Pelayo!....

—Ya estoy fuera, y para celebrar esta portada greco-romana, y muy bien entendida, con sus quatro columnas pareadas, jónicas y de una pieza, aunque sobre pedestales, lo qual, aunque no sea contra el arte, no es de mi gusto, y me parece á las damas de antaño andando sobre aquellos taconazos; pero, en fin, confieso que todo es bueno y arreglado.

—Aquí viene Vm. para oír y no para charlar. Doy por repetido todo eso, y añado que se empezó á ejecutar en 1603 y se concluyó en 1605, por Domingo de Cardave-raiz, y en 1606 se le acabaron de pagar, despues de bien examinada por maestros que costaron 200 rs., y nada le hubiera costado al mayordomo de la fábrica decir sus nombres. Se pagaron, digo, 650 ds. en que se justiprecio: de ellos 80 á Martin Basabe, que hizo de piedra la estatua sentada del Salvador que está encima de la corni-

sa (y vaya esta añadidura al artículo Basabe). A quien no se le pudo pagar su fechoria, á un rayo, que descolgándose por la torre desquició muchas piedras, y malparó y dejó maltrecha esta buena portada. Basta.

—Y de la torre que está sobre este vestibulito, ¿qué tenemos?

—Tenemos: lo 1.º, que se quite Vm. debajo, por si acaso. Lo 2.º, que es un Babel de arquitectos de que yo no sé cómo salir. Escuche Vm. y vaya contando como las cabras de Sancho; en el supuesto que en perdiendo la cuenta y en no respondiéndome al punto cuántos y en qué orden van, lo deajo, ni más ni menos que él lo dejó.

En 1525, por escritura pública y á Consejo abierto á que concurrió el Cdo. Sec., siendo mayordomo de la fábrica, con otro seglar, el beneficiado Domingo del Cano, hermano de Juan el organista, se concertó con maese Domingo de Bustinoriaga, cantero, haga una torre ante las puertas principales, segun la traza que habia presentado, y que corrijió con un docto parecer Pedro de Aizaga, cantero, vecino de Azpeitia (tambien presente), en el espacio de siete años, poniendo la piedra y arena, y la iglesia la cal, y hecha la tasacion maestros. Cada año se le darian 150 ds., hipotecando la primicia para lo que más se le debiese, y si le sobraba de los 50 ds. de oro, que él cada año volviese 50. Alto de la torre, 107 pies, y hasta el remate 148 $\frac{1}{2}$, no entrando el obraje de la cruz. Habia de tener quatro sobrados y ocho pilares y quatro ventanas, y de espesa la pared al tocar de las tocadas (entiéndame quien me entienda) cuatro pies, habiendo perdido uno desde abajo.

Pues, señor, en 1529 ya era muerto Bustinoriaga, y como su apellido á lo largo no cabia en la torre, continuó-

la Martin de Armentia, vecino de la tierra de Regil, con quien en otro Consejo de 22 de Abril de 1568 (pues bien se hace Vm. cargo que el de 1525 ya se habia disuelto) se celebró otra escritura pública para que continuase la torre comenzada, segun la traza, de piedra arenisca de buen grano, en tiempo de seis años, dándole de pronto 400 ds. y en lo sucesivo las primicias, estimadas en 100, que se comenzase á su riesgo por los años despues de concluida y se avaluase por dos maestros, y dado que discórdasen se llamase un tercero, que ni fuese de Guetaria ni tuviese obras en ella. Con que dió fianzas hasta la suma de 3.000 ds., y fué en 26 de Abril, y en Regil, siendo uno de los tres fiadores Pedro de Armentia, cantero. En 1571 examinaron las paredes hechas maestre Pedro de Egoyna, vecino de Cestona, y el preclaro maese Velsu, que para servir á Vm. aquí apellidan Velfo de Ugarte. Y ya era asociado á la obra el maestre Vicente Zuluebe, de quien luego lo veredes, dijo Agrages. En 1585 ya no era Armentia, y le sobrevivió hasta 1591 el pleito que tuvo la fábrica sobre lo de la torre con sus herederos, hasta hacerles escupir 150 ds., porque no los habian ganado y sí cobrado. No tardó un siglo en seguirle el maestro Vicente Zuluebe, que aunque era natural de Aycarna, murió donde siempre hay sarna, esto es, en Guetaria, en 1597. Mire Vm. qué lástima. El mismo año que se quemó toda la villa; que si él no se va, siendo, como era, el maestro favorito, ¡qué no hubiera ganado al reedificar la poblacion! Paciencia; el hombre pone y Dios dispone. Pero antes, en 1578 (tenga Vm. cuenta), al revés me la vestí..... Esto nos hacia falta. En 1587 se dieron 10 ds. á Martin de Bengoechea por venir á examinar la torre y ver el remedio y concierto que se debia tomar. Despues, y tan

despues, que fué en 1673, otra escritura con Ventura Andonaegui para continuar el campanario, que vino á ver Martin de Garateechea, vecino de Azpeitia. Este se fué, y aquél al otro mundo, en 1678, y continuó su hijo Domingo, no juraria si la torre ó dos estribos feos y descomunales que á guisa de muletas la sujetan por debajo de los hombros de las campanas. En 1713 muere Domingo. En 1720 tasan lo hecho Joseph de Lizardi, de Azcoitia, y Martin de (agua va) Zagarrurieta, de Guetaria, en 70.911 rs. y 29 mrs., y en 1755 (ya curaba Vm. como con *cueros*) (?), liquidó la cuenta el no inútil capitán de navio D. J. Bta. Bonechea, marido y conjunta persona de D.^a M.^a A. Ozora de Andonaegui, hija de Domingo, y se le quedaron á deber 7.320 rs. 11 mrs.

—Despues, ahora, antes, luego; hombre ó diablo encarnado en papagayo, basta de torre; no quiero saber más. La veo inclinada, desmochada, y como soy J. A., que no merece tanta parladuria.

—¡Miren el mogrevo! ¡Yo me desojo por él, y esta paga recibo! Pues no diré más.

—Sí, Pepe afligranado. ¿Hay más? Dígalo, dígalo.

—Señor, la cajonería que hizo Domingo de Mendioguren en 1566 por 66 ds. y la deshizo el tiempo.

—¡Valiente friolera!

—Que en 1582 los hermanos T. y Miguel de Itolaran recibieron por el edificio y humilladero de Sta. Cruz de la Villa 54 ds., y todo ha desaparecido.

—¡Valiente friolera!

—Que en 1582 hizo la fuente de la villa, con taza, pillar y pilon abajo, y todo agrifo, el tal Vicente Zuluebe; dándole por un lado su salario; por otro, 24 ds., y por otro (debía ser triangular), 70 ds. por último tercio.

—Vamos á verla.

—Ya no existe; sustituida por otra mucho más copiosa, de tres caños; pero mucho menos galana. Su taza pudo Vm. verla muy bien aprovechada en el muelle; subsiste, empero, la noticia siguiente. En 1585 se dieron á maese J. de Arrona, imaginero, 11 ds. por los leones que hizo para la fuente de la plaza de la pila; los 7 por 17 dias de trabajo y los 4 por la posada.

—¡Valiente friolera!

—En 1589, á J. Choens, flamenco, 400 rs. por lo que pintó en la nueva casa del Consejo, y en el relox, 52 dias, á 3 rs. jornal, y los demás en tintes traídos de S. S., Bayona, etc. Antes, en 1584 (?), á J. de Apoytia, cantero, 4 ds. por la traza que hizo para edificar la casa concejil de la villa; 103 por la segunda traza que dió, y el gasto de él y su criado en la posada. Despues, en 1619, á Nicolás de Garagarza, maese cantero, 24 rs., ocupacion de dos horas en trazar la cúpilla de Nra. Sra. de la Piedad y hermita de S. P.º, y á maese Martin de Manterola 5 ds. á buena cuenta por ambas hermitas, y luego hasta 150, y lo demás que montaran á 30 ds. por año. En seguida, en 1629, á Joanes Basayaz, vecino de Tolosa, 500 rs. por un cancel para poner en la puerta del sobrado.

—¡Friolera, friolera, friolera!

—Tenga Vm. compostura y guarde ceremonia.

—Es Vm. una cotorra.

—Y Vm. una puerca raida.

—No quiero nada con andaluces peuleros.

—Ni yo con asturianotes descomedidos. Quédese Vm. con su mala ventura, que me avisan me espera la lancha para Zumaya.

—¡Vargas! ¿Y me deja Vm. aquí?

—¿No dije á Vm. que en tocando la tierra se desvanecía la fuerza del encantamiento?

—¿Y mi Manuela?

—¡Friolera!

—¿Y mis chocorrotitus?

—¡Friolera, friolera!

—¿Y el archivo?

—¡Valiente friolera!

—Mire Vm. que no sé do estoy; que no sé el vascuence; que..... «Sr. Gomez Arias, duélase de mí, que soy niña y sola nunca en tal me ví.»

—A D. Cean, si Vm. quiere, haremos otro viaje tal desde Zumaya.

(Cean haciendo pucheros y ollas:)

—Cruel Tireno, fugitivo Eneas,

Barrabás te acompañe; allá te avengas.

(Vitor y vanse.)

Nos los infrascritos escribanos, contra la herética pravedad y heregia, damos fe que la anterior se empezó el lunes 6, hasta que llamaron á comer al Santo bendito, y como despues suele no quedar [gana] para firmar, la concluyó el martes 7, quando ya el correo llevaba 12 horas de correr; y como tuvo que tomar la cruz de su lancha, metióla en la cartera para cerrarla en Zumaya hoy 9 de Setiembre (diluviando por más señas) del año dos del siglo xix. Y en testimonio de verdad lo signamos con nuestros ininteligibles garanataguas.—*Mateo Gavilan.*—*Sebastian Zarpas.*—*Antolin Garavato.*

(Minuta ológrafa.)

XLI

SR. D. JOSEF PORRAS Y MAZAS

Sevilla 25 de Septiembre de 1802.

Muy señor mio y de todo mi aquel: Recibí por el conducto de Navarrete la comedia, el ensalmo, la relacion, ó lo que sea, de todo lo mundo é inmundo que hay y ha habido en Guetaria desde el diluvio acá, tocante y perteneciente á las bellas artes, con todos los requisitos que la majaderia, la nimiedad y lo que sé yo, pudo dictar; recibí tambien por modo de brugeria, sin saber por qué mano, una carta fecha en Zumaya en 3 del corriente, avisándome de la tal remesa de noticias, y ensuciando el mérito de ellas, y de las que han de venir, con una interesada, aunque justa peticion.

Ante todas cosas, gracias infinitas por las infinitas noticias de Guetaria, que son todas útiles y buenas para la presente obra de los arquitectos, y para la segunda edicion de la pasada, del Diccionario.

Antes que se me pase, señor mio: Quando Vm. saca á la escena este pobre diablo de bata y gorro, á saber, á la rústica, hablando de Basabe, sepa que si mal habló, habló por boca de ganso, pues él jamas estuvo en Guetaria, ni vió, ni oyó en toda su vida cosa alguna del Basabe, que no fuese á Vm.; con que, cuidado con lo que se dice, y no seamos como el cohermano Abella, que despues de haberme dado muchas noticias de Miguel de *Ancheta*, sale ahora diciendo en su Diccionario que no se llama así, como dicen Cean y Ponz, sino *Anchieta*. Esto va entre parénte-

sis, para que Vm. y él no echen la culpa que tienen á otros, y cuidado con esos refregones, porque yo me sé sacudir, y si no lo hice con el cojo de Tarragona, fué porque es un preocupado, y á tales como él no les convence la razon; pero á Vm. sí, que es un muchacho dócil, racional y bien avenido.

Hablemos de los arquitectos que Vm. me avisa. Es muy recomendable el mérito de Julian de Urrutia en el muelle de Guetaria; pero cuidado, que 31 años antes trabajaba en la parroquia de San Vicente de San Sebastian un Juan de Urrutia: cuidado no sea un mismo sujeto, porque de Juan á Julian hay poca diferencia.

Pero más interesante es la historia del infanzon Velsu, que producirá un buen artículo. No dexará de producirle la parroquia gótica de Guetaria, aunque se ignore su autor; se hablará de la torre y sus arquitectos, y con mejor voluntad de su portada jónica.

Las otras noticias de pintores y escultores, inclusa la recomendable del buen Araoz, que es muy apreciable, están colocadas en un montoncito que hay hecho para la adición al Diccionario. Todo es bueno, amigo Pepe, y por todo le quedo muy reconocido; y ojalá pudiera corresponder, como Vm. se merece y yo deseo, con enviarle noticias del argonauta Juan Sebastian d' Elcano.

Soi hombre de bien y amigo de mis amigos, y no puedo engañar á Vm. Sepa que desde que vine al arreglo de este Archivo en 1791 y arreglé más de diez mil legajos, sacándoles á todos los nombres de los sujetos en cinco grandes tomos de Diccionario de personas, los asuntos en dos de Diccionario de materias, y los pueblos de Indias en dos de Diccionario de pueblos, nada hallé de este héroe, más que la adjunta cédula, que está en un legajo de la Especería, y

nada más reza de Elcano que lo que ahí va, que no dexa de ser apreciable. Tengo ya concluida enteramente la remesa ó division de los papeles de la Contaduría del Consejo de Indias, y los de la Contratacion de Sevilla, selva intrincada, y ahora reducida á jardin, con sus calles y quadros, por donde los curiosos se pueden pasear. Se ha empezado la division de los que vinieron de Simancas, donde dicen está lo bueno, particularmente en las cartas; pero durará mucho tiempo su arreglo, porque esta oficina está reducida en el dia á un archivero, tambien guardia de Corps, y más inútil que el difunto Reales; á dos comisionados: el primero, que es Cean, tiene cédula de preeminencias para no asistir más que dos horas al dia, á fin de dedicarse á la historia de los arquitectos, y el segundo no es una gran cosa; y tres únicos oficiales, y uno de ellos está ausente por seis meses, habiéndolo estado otros seis el año pasado otro; con que ya ve Vm. que hay arreglo para muchos años.

Ya les he mandado que entre las cartas y expedientes de Simancas tengan cuidado de Elcano y me avisen, porque es imposible dexar el trabajo que hay entre manos para ir á buscarle entre el desorden de los papeles que no están ordenados, y yo dudo que se halle más de lo que ahí va.

Ya ve Vm. que no es por falta de voluntad, y lo sería en Vm. si en venganza dejare Vm. de remitirme lo que tenga de San Sebastian, Tolosa, Deva, etc., etc. Y si ha de ser, que sea pronto y peladito, Pepe mio, sin tanto demonio de preámbulo, paréntesis, apóstrofes, cuentos, exclamaciones y diabluras por el medio, que me cortan el hilo de la historia, y me vuelvo loco para cogerle, sin que por eso, en carta aparte, se le prohiba de decirme todas las desvergüenzas que quiera, como acostumbra.

La Aragonesa, que está criando una niña, que parió en este Julio (van doce), saluda á Vm. Lo mismo los dos únicos hijos que han quedado: el mayor va á principiar la filosofía, y el menor la principiará el año que viene. Yo estoy gordo, tranquilo y contento, y lo estaria más si saliera de su obscuro rincón nuestro infeliz amigo. Lo es de Vm. todo y siempre el mismo, su afectísimo—*Cean*.

(Original ológrafo.)

XLII

VARGAS Á CEAN

Salud y contentamiento.

Deva, Octubre 9 de 1802.

Pues como iba diciendo de mi cuento (D. Bermudez Agustín Cean de Juan, señor), de Guetaria á Zumaya hay lo mismo que de Zumaya á Guetaria. Pero en asunto de Bellas Artes no hai lo mismo, ni tanto, reduciendo como se reduce lo de Zumaya á su capaz y elevada iglesia, de sola una nave y columnas cordones ó góticas empotradas en la pared, que no se sabe quién la hizo; pero se hubo de acabar, por lo que reza una lápida engarzada en el barandage gótico del coro baxo, que antes tenia dos..... Más vale lo diga ella:

ANNO
 DOMINEE
 NATIVITA
 TIS M
 D. XXX
 DIE PRIM.
 O APRILIS

En otras dos asaz largas, y suficiente escusa para no copiarlas, están los nombres de muchos Aguirres que hubieron de costear la obra; pero del executor ó executriz (si fué hembra), nada. Paciencia y barajar.

En ésta, pues, elevada y clara iglesia, con todo de que sólo tiene luces al O., hay un retablo mayor de dos cuerpos y medio, el primero dórico de columnas pareadas en su centro; el segundo, jónico: relieves en ambos por los dos lados y efigies en medio, de San Pedro abaxo (asombrosamente buena), y de la Asunta arriba, mui poco inferior. ¿Y quién lo executó? Callen cartas y hable lo mucho que sudé para pescudarlo, porque los libros de fábrica antiguos, con la francesada ú otras cosas, *volaverunt*.

En el registro de la escribania que emporcaba en 1577 Juan Diaz de Belauzarán, á 28 de Febrero hay un instrumento firmado de la mano y pluma de Juan de ANCHIETA (quitarse el gorro), vecino de la villa de Azpeitia, y de Martin de Arbizu, ensamblador, vecino della tambien, que relata que se juntaron para el ajuste de cuentas de lo que cada uno debe de haber del retablo mayor hecho para Zumaya, conforme á la declaracion de los examinadores. Resultó que Anchieta debía haber 1.254 ds. y 36 mrs., y Arbizu 404. Quel primero habia recibido 197 ds. y el se-

gundo 213, las tres cuartas partes, y Arbizu un cuarto, comenzando desde el Enero de 1578. Hasta aquí este registro. Mas hay otro, en éste ú otro registro (no quiero ni faltar á la legalidad, ni infernar mi alma por cosa tan poca), fecho en Azpeitia á 15 de Diciembre de 1581, en que Juan de Ancheta, vecino de Azpeitia, residente en Pamplona, otorga poder á Clemente de Recarte, para cobrar del Consejo é cleresia de Zumaya, y á los mayordomos de la fábrica, 600 ds. que le debian de resto de un mil, y fué el escribano Juan Perez de Ondarroa. Y á continuacion hay un recibo de tal Recarte, de 40 ds. de oro, dado á la fábrica á cuenta de maior cantidad. Basta.

Ello es cierto, que de haberme yo detenido más hubiera podido, tal vez, sacar en claro si es verdad lo que corria en la tradicion de los viejos, de que no habiendo podido cobrarse el que hizo el altar maior, dejó una lámpara dotada para que ardiese por su cuenta (esto es, por la de su alma), lámpara descomunal, cuio reflexo, no civil, sino glorioso, ardió hasta la francesada. Urgia el venirme á Deva y me vine, satisfecho de que habia hecho bastante.

En cuanto al dorado, pudiera yo ennegrecer mucho papel; mas tomando por el atajo, ca me duele asaz la espaldilla de tanto escribir, diré que segun apuntes dignos fide, en 1590 se hizo escritura con Juan de Elejalde y Antonio Elejalde, padre é hijo, para estofar el retablo, recibiendo la primicia añal y haciendo suelta de 100 ds. de lo que hecho le valuasen; acabólo é hizo Antonio, y avaluado por Gaspar de Barriohondo, nombrado por él y por Francisco de Ibia, que nombró su malla en 2.400 ducados, de los quales tenia recibidos en 1594 la cantidad de 13.664 rs., se convino que dándole de pronto 612 ds.

haria suelta de lo restante, con que se juntaron los vecinos y se los dieron, y acabóse.

¡Ah! Vm. coge el grano, mas á costa de paja para mí.

Nota bene.—Dice una partida del libro de fábrica de 1593: «A Martin Ostiza, escultor, por contrata con Antonio Elejalde, 290 ds. por el sagrario del altar maior, como fué tasado á contenta de todos por Juan de Arbizu, nombrado por todas las partes.» Cobró 100 ds., y de los demás hizo suelta y gracia. ¡Qué graciosos andaban! lo cierto es que lo es mucho el tal sagrario, y digno de Ancheta, que tal vez no lo haria por lo remiso, *sive* remolon de la paga.

En 1658 se acabó de pagar el monumento á Mateo de Zabalia (ojo, y acordarse de lo escrito), y en su nombre á Pedro Bernal, su yerno y curador de sus hijos (la hija al menos no necesitaba curandera). Dicen que el monumento es bueno y parecido al de Guetaria: mucho dudo que sea próximo del de Sevilla.

En lo que no me queda duda es en dónde me quedo morido, y si Vm. no se porta conmigo como pide tanto esmero, lo menos será mi indignacion, y lo más que se quedará V. md. asperges de lo mucho que apaño en San Sebastian. De Aránzazu, y de allí y de Tolosa, amén de lo que hay aquí y en Iziar..... me voy porque todo no se pierda.

(Minuta de mano ajena.)

XLIII

Sevilla y Octubre 27 de 1802.

Mi amado y Sr. D. Vargas Ponce: Buena está la carta de Vm. del 9 del corriente, con respecto á Zumaya y su retablo mayor: gracias infinitas, y se añadirán sus noticias

al suplemento del Diccionario, que va en aumento. Siento que nada produzca de Arquitectura; pero San Sebastian y lo demás que Vm. tiene embuchado, me ilustrará. Salimos ahora con ANCHIETA y no *Ancheta* como se publicó, bien que este *Ancheta* era Miguel, el famoso, y *Anchieta* parece que se llama Juan: convendría saber si son padre é hijo, ó un mismo sujeto llamado Juan Miguel, ó Miguel Juan.

Aquí andan las gentes alborotadas con las funciones reales que esta ciudad celebra con motivo del casamiento de los Príncipes de Asturias. Empezaron el 24 con *Te Deum* y misa pontifical que cantó el coadministrador, obispo muy gordo; tres días de luminarias; repiques y más repiques en la Giralda; dos noches de bailes y bebidas en las casas del Ayuntamiento, y dos días de toros, que acaban hoy. Aunque he estado convidado, nada he visto, porque no gusto de apretones, y me quedé en casa trabajando.

Consérvese Vm. bueno y saque el partido que pueda divirtiéndose, ya que nadie se acuerda de Vm. ni de su mérito. Le saludan la Aragonesa y los filiolos, y queda todo de Vm. su amantísimo amigo—*Juan Agustín*.

(Original ológrafo.)

XLIV

Motrico, Octubre 30 de 1802.

Como ello sea así, buen Juan, que al buey por la palabra y al hombre por el cuerno, en vez de quitarme los mios, por quitarme las telarañas que tras de ellos se esperan, voy á cumplir el contrato enviando desde aquí lo de mi última mansion en Deva; y desde San Sebastian,

desde donde cuento escribir mui largo, irá lo de este pueblo. Adelante con la cruz de la parroquia.

Visité la iglesia de Iziar, segun prometí, y dexando su descripcion, que hallará Vm. en la historia de este santuario, escrita por D. Joseph Aldazaval, que ya cité á Vm., y que de positivo tendrá alguno de tanto bascongado como se contonean haciéndose de los Godos en esa; pero que Vm. debe de leer con mucho tiento y como si fuese cosa de contrato matrimoniense, en que há lugar aquel canon:

Dineros y calidad
la mitad de la mitad.

Digo sólo que en el altar maior me llevé mucho chava; pues habiendo visto la silleria del coro de Guetaria, que es tan apreciable, me esperaba otra cosa. Hallé, pues, un altar de gusto casi gótico, con muchos cuerpecitos, y en cada uno nichos salientes y entrantes sostenidos de columnas abalaustradas; y en una palabra, uno de aquellos retablos en que más campea el estilo plateresco, por el que lentamente se fueron recobrando las artes. Pero tambien noté en la multitud de figuras, algo maiores que una vara que lo empachan, mucha correccion, dibujo y lindas proporciones, partidos de pliegues, etc., de suerte que nuestro Juan de Araoz era mucho mejor escultor que arquitecto. En especial, la Asunta de enmedio es mui buena pieza. (No es Vm. mala.) Del precio del altar ya escribí á Vm., y ahora escribo que por el de 1.300 ds. se tasó su pintura y doradura á Diego de Araoz, hermano del otro, que la hizo en el año de 1561, y en el siguiente todavia vivian los dos. Hasta aquí del retablo.

No pude averiguar quién hizo la iglesia; es posterior á

la fecha de arriba, y sin duda el retablo, que sólo coge parte del testero, fué ejecutado para la iglesia anterior. La de hoy es de una nave y de las dimensiones que reza el libro, y por lo mismo el mui notable rebaxado arco que sostiene á la entrada el coro, y toda ella es de piedra caliza.

Harto de buena es una Santa Cathalina que en lienzo de más de dos varas está en la capilla, á la derecha, que llaman de los Jesuitas. Vargas no pudo averiguar de cuia mano, y diera otra de azotes á los que la salpicaron toda de cal al enjabelgar la capilla. Riñólo como si fuese un visitador; quedó el cura amonestado, y basta de Iciar; baxemos á

Deva,

donde sólo hai una iglesia (y raro pueblo debiera tener más); pero iglesia que mereceria á Vm. muchas visitas y atencion, como casi diariamente las mereciera á mi persona. Su vestíbulo cubierto es mui espacioso, y magnífica y sumptuosa á todo ser en el más rico y afiligranado estilo la portada. Contiene en ambas bandas un apostolado en pie y de 5 al menos de altura, y hasta el punto de los arcos, figuras de la mitad de su tamaño, que son coros de ángeles, de vírgenes (de piedra), de profetas, etc., etc. El Salvador resucitado es el poste que con su rica peasta y chapitel divide las dos hojas de la puerta. Puerta en todo semejante á la principal de Tarragona, pero de estilo más acabado; así como la espaciosa claustra es un recuerdo de la de Pamplona, si bien no tan luxosa ni en extremo delicada. Vm. me dirá que no ha estado ni en Tarragona ni en Pamplona, y io le contestaré que eso no es culpa mia. En fin, la tal puerta se parece á la de *los Palos* de

Sevilla (¿ha estado Vm. en Sevilla?) Con tal que Vm. rebaje en los Misterios de la Virgen que bordan el medio punto en tres andenes, y son de piedra, mucho en la execucion respecto á los nuevamente celebrados de barro, que hemos contemplado con gusto tantas (¡ay!) veces. No es averiguable el tiempo de esta entrada, segun yo, de fines del siglo XIII, ni el de la claustra, que era inmemorial en 1560; no, por consiguiente, quién las hizo, porque ni los pergaminos ni papeles se conservan de aquel tiempo; mas atendido el suyo, son de lo bueno, bueno, de su clase.

La iglesia, de tres naves, sumamente espaciosa y de magestad, está circujda de capillas contemporáneas de lo que acabo de describir, y de que hablaremos; pero descansa sobre columnas exentas, dóricas, de hermosa y gigantesca proporcion, y cuatro por banda. El coro moderno, como el revestimiento interior de toda ella, con su cornisa, no del todo arreglada al orden adoptado, y riquísima bóveda en medallones, aristas (creo que así las llamamos nosotros los Vitrubios) y carteles, sive targetones. Todo esto es obra de Juan Ortiz de Olaeta, vecino de Arteaga, en Vizcaya, que parece tomó esta obra despues de otro maestro que se denominaba maese Juan de Aróstegui. En 1611 ya hay partidas en los libros dadas al primero. En 1626 se apartó de un pleito que seguía con la Iglesia por esta obra, y ofreció continuarla baxo las escrituras antiguas que pasaron con Aróstegui. En 1629 dió la obra por concluida Olaeta, y examinada en su nombre por Martin Ibañez de Zalvide, y en el de la villa (patrona) por Martin de Aguirre, vecino de Azcoitia (á quien dieron 200 rs., por más señas), fué valuada la obra del maestro, sin el material, en 51.655 rs. En 1640 hizo la proposi-

cion de rebaxar 6.000, diciendo era «por particular devocion que tenia á la iglesia como su fabricante» (frase que repite por activa, pasiva, circumloquio, gerundio y participio de futuro en rus), con tal que se le pagasen 14.000 que se le restaban. Lo qual se hizo tomando dinero á censo. Hasta aquí las noticias de este arquitecto de Deva, pues aunque acudí á los registros de escribanías para ver el pormenor de sus protocolos, por desdicha los de estos años murieron malamente (esto es, sin sacramentos ni testar) quando la invasion última.

Entonces tambien murió fieramente á manos y coces de los vizcainos un puente mui bueno que sobre el Deva hizo el mismo Olaeta cabe el convento de Sasiola, por precio de 1.500 ds., en el año 1619. Tenia un solo ojo, y continuó sin lagañas hasta que le volaron en 1794. Pura ojeriza, pues cien ó doscientos pasos más allá hay un vado por donde pasaron, en efecto, unos 150 Robespierraos y arrollaron á miles.... chiton, que se me iba la péñola.

Ello es que derribado aquel puente, que todo el mundo llora, hicieron allí otro de tres ojos por 60.000 rs. (creo), que se acabó el año pasado, y la avenida del 20 de Mayo acabó con él, y ahora están trabajando otro un poco más arriba, que cuentan llegará á 80.000 rs. Así viva tanto como el de Juan Ortiz, que *requiescat in pace*.

Y volviéndonos á Deva, pues esta noticia es de Motrico, en cuyo archivo consta lo dicho, como otras muchas cosas que saldrán á su tiempo, porque á medias con aquella villa costean este puente, y entrándonos en su iglesia, sepa Vm. que su magnífico retablo mayor, de dos cuerpos, corintio y compuesto, y su ático de figuras casi colosales, y de buena ejecucion, lo trabajaba en 1660 Pedro de Aloitz, arquitecto y escultor, quien en 1685 era muerto, y su

yerno y heredero D. Miguel de Bruto reguló, cobrando. Como que en 1671 lo dió por acabado, y fueron los comunes examinadores Joseph de Garute (no lo olvide Vm.), Juan de Sagues y maese Juan de Echavarría, que á costa de 614 rs. que pagaron las partes, convinieron en que Aloitiz habia ganado los 5.000 ds. en que escrituró el retablo. En 1673 hizo el monumento por 500 ds., igual al de Zumaya, y por sus medidas (¿que Vm. no vió?—No.—Pues ni yo tampoco). En 1683 los dos colaterales, menos las columnas, diabólicamente salomónicas (que labró Matheo de Aspiazu), en 10.440 rs., y también hizo los sobrepúlpitos, que son dos iguales y mui gallardos.

Este gran retablo dorólo en 1680 Miguel de Brevilla (apellido no peregrino para Vm.), y en 1685 estaba concluido, pues recibió el finiquito de 75 rs., no habiendo yo podido averiguar el coste total.

Y oxalá no me hubiera sido posible averiguar que un discípulo de éste, llamado Diego Zárate, encarnó y pintoreó toda la sobredicha famosa portada, dándole por su trabajo, oro y colores 77.680 mrs. en 1682. ¡Qué lástima!

En la capilla primera, entrando, á la derecha, hay uno sobre otro varios de aquellos oratorios de puertas, pintados por todos lados. Está en el sitio principal una degollación de San Juan en tabla, anterior á la pintura al óleo y de estilo flamenco. ¡Válate Dios, qué buena! Y arriba, no digo nada de un Descendimiento cuja ternura me haria graduarlo de Morales, si la admirable expresion de la Virgen no fuera mui superior á quanto suyo he visto. En simetria con él hay una Oracion del huerto, quanto de maltratada, quanto de divina.... Dirá Vm. que no expresando los autores nada vale la noticia. Eso tiene servir á desagradecidos. Cuéstame Vm. más pasos que mi novia, y

he aquí el pago. Pues si me enfado, á Dios lo mucho más de Motrico, á Dios lo de S. Sebastian: mas á buena cuenta, allá se tiene Vm. todo lo de Deva.

(Minuta.)

XLV

Sevilla: arriada por la primera vez en el año de 1802, el día 23 de noviembre, día memorable por su conquista.

Recibí, amado Pepe, la carta de Vm. fecha en Motrico á 30 de Octubre, y con ella las buenas é interesantes noticias de la iglesia de Deva, de su retablo y de sus autores, que ya están arregladas y puestas en su respectivo lugar. Mil gracias por ellas, pues veo que es Vm. un hombre, y hombre de provecho, y hartó mejor para estas cosas que todos sus paysanos, pues son unos miserables, y muerto ya Araujo (el 31 del pasado), no ha quedado siquiera una persona en este puebleton con quien tratar en materia de artes.

Araujo, el Lectoral (ya se acordará Vm. de él), era mozo de gran lectura y memoria, aunque confuso en su explicacion. Dexó una libreria de cerca de diez mil volúmenes, si no pasa; muchos raros, rarísimos, bastantes modernos y de costosas ediciones, y otros comunes y de cosas de Sevilla. La dexó en estos términos: «Que se haga índice de todos ellos, á su costa, y que la Catedral tome los que nó tenga en la suya columbina: los que resten los tomará la libreria de su Colegio mayor de Maese Rodrigo, en los mismos términos, esto es, los que no tenga, y los restantes se venderán para limosnas y para sus herederos.» Como las dos librerias de la Catedral y Colegio son copiosas, quedarán muchos para vender.

Para suavizar mi ningun trato en materia de artes en esta ciudad, tuve la dicha, habrá quince días, de obsequiar y acompañar por recomendación á Joan de Frerre, ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, adonde pasaba desde Lisboa. Jamas he visto un joben (de 28 años) más cabal, más instruido, más atento, más galan, ni más aficionado ni inteligente á las bellas artes. Vino de Cadiz con ánimo de estarse solos dos días; pero habiendo encontrado un mentor que le sabia dirigir (perdóneme Vm. la alabanza propia, bien que Vm. sabe por experiencia ser una verdad), se detuvo ocho, y en ellos se hizo un viaje como el pasado. ¡Ay, tristes memorias!

En medio de este tiempo se apareció en la misma posada en que estaba aloxado el Embajador, James Murphy, arquitecto inglés, de quien yo tenia largas noticias por una obra de arquitectura gótica que habia publicado en Londres, y á quien yo tenia citado en mi última obra. Tambien él las tenia de mí por mi Diccionario, que habia leído y celebraba con entusiasmo; era muy amigo de Frerre, y venia de copiar la Catedral de Córdoba y la Alhambra de Granada, por encargo de su Corte, para publicar otra obra de arquitectura árabe; con este encuentro y compañía se hizo un viaje artístico por la ciudad, y puedo asegurar á Vm. que desde que hay Sevilla, jamas se hizo otro más analítico ni más crítico. Se asombraron los dos ingleses del mérito y habilidad de Murillo, y confesaron que habia sido más pintor que Van Dick, pues éste lo mejor que hacia eran retratos. Se asombraron con los grandes cuadros de Roelas, y quedaron encantados con el efecto de Zurbaran. Nunca he tenido mejores ratos. Nos juntábamos á las ocho de la mañana y nos separábamos á las diez de la noche, bien que por la tarde nada se veia, ya

porque son cortas en este tiempo, y porque los ingleses no ven por las tardes, con sus botellas y brindis. Los recomendé á Madrid á Cornide para la literatura, y á Sepúlveda para las artes. Miento: recomendé sólo á Frerre, pues Murphy se volvió á Lisboa y ofreció venir aquí por la primavera á copiar la arquitectura árabe que yo le enseñé y no creyó hallar aquí.

Estas noticias son las que da de sí este pueblo, y sabe Dios si en medio siglo se presentarán otras iguales. Sólo hai ahora la de la arriada, cuyas aguas subieron dos varas en el puente, y se navega hasta Castilleja; pero ya van bajando las aguas.

Aragon saluda á Vm. con toda su familia, buena y robusta, y le abraza su amantísimo amigo. (Rúbrica.)

(Original ológrafo.)

XLVI

VARGAS Á CEAN

Salud y contentamiento.

San Sebastian, Diciembre 3 de 1802.

Si no me escribe Vm. Pascuas despues de pasarse tanto de desagradecido, que ni da recibo de los tesoros artísticos con que lo encreso, ¡pobre de Vm.! No sé qué se tiene haber montado en el caballo de Wamba llamado Covachuela, que aun los mismos que apeó por las orejas y regaló de coces, se hacen los hidalgos y escasean sus letras, que ni que fueran de cambio. Máteme Dios con andaluces y

militares, que si por casualidad sale uno honrado, es potro sin freno.

Traslado á mí que sólo porque prometí desde Motrico embiar quanto allí pescudé, luego que me viese en San Sebastian, lo voy á cumplir por más que Vm., como soy militar-andaluz honrado, no lo merece.

Pues, señor, como iba diciendo de mi cuento, Motrico, de Pintura es el mejor dotado de todos los pueblos de esta provincia, porque tiene..... Vaya Vm. contando por los dedos.

1. Un quadro Wandik asombroso y lo mejor que yo ví en mi vida de semejante autor, que representa el Calvario con todos los divinos y ruines personajes que allí concurrieron. Su descripcion completa la leeréis en mi *Motrico*. Está en lo alto del altar mayor del convento de monjas, y debaxo, en el sitio principal, otro mucho mayor y de mucha travesura, pero de mucho menor mérito, que representa el martirio de Santa Catalina en el momento de espirar en la rueda y recibir su corona, con gran acompañamiento de turba, á que turba el rompimiento de gloria que aparece arriba, y segun la firma, que yo el primero leí, despues de tantos curiosos como lo han celebrado, dice *Johan Boechorst fecit 1663*. Bien quisiera yo haber sabido todas las circunstancias de tan buenas lixas; mas perdidos todos los papeles del convento quando la francesada, sólo pude pescudar vinieron ambas de Amberes por 4.000 ds., y tengo esperanzas de hallar más en cierto archivo, y si lo logro lo lucraréis.

2. Sin salir del tal convento, hay en las quatro pechinas de la media naranja quatro pinturas de los Arcángeles, de buena escuela española, que si hoy no sabéis el autor, tal vez os lo diré otro día.

3. Y en la sacristia, sin luz y arrinconada, columbré una Magdalena muy cubierta de telarañas (pues como se dice lo malo, ¿por qué no lo demás?), la qual saqué á luz de todos modos para conocer una buena, de tintas y escuela de Murillo, aunque no creo de su mano.

4. De ella, y de lo bueno que salió de ella, es un Christo en la agonía, que con un velo semejante al de arriba, está en la sacristia de la parroquia, regalo que á su cabildo hizo desde esa ciudad (Sevilla) el Maestre-escuela D. Manuel Lopez de Ibarburu Gaona, que también era aquí beneficiado, y murió en 1700. Es de ver y de oír los chistosos cuentos que aquí relatan entre Morillo y el de Motrico, acaecidos sobre pintar al Señor vivo ó difunto.

5. Un San Francisco de Paula en la tal parroquia, cuyo rastro voy siguiendo.

6. Un hermoso apostolado (14 piezas con el Salvador y su bellissima Madre) de figuras algo mayor que el natural, y en segundo término, en otras muy menores, su género de martirio; obra de lo bueno de Alonso Cano, que compró por 500 pesos en una almoneda en esa ciudad el primer Barón de Oña, y adornó con ella la casa-palacio que edificó en su tierra, Motrico, dexándolos vinculados en ella. Donde tambien existe una coleccion de bustos-retratos de muy buenos pinceles, y entre ellos el de Andrea Doria.

7. Un gran quadro de excelentes escorzos en el cadáver de Abel, de maravillosa representacion de años en el Adán que lo contempla y en Eva, cabe él, Cain que huye hacia Asturias; muy á lo lexos, el ara, etc.; todo muy expresivo y de particular ternura de color, que su dueño, D. Julian de Churruca, que lo tiene en la casa-palacio del Duque de Granada, lo juzga de Murillo, y yo, que no pude averiguar su historia, lavo mis manos.

Bien se me alcanza que estas dos últimas partidas no me las querréis abonar por la ridícula mania, que hicísteis canon en vuestro plan, de no mencionar las obras que están en poder de particulares. ¡Notable error, por cierto! Pues éstas, que son las más expuestas á perecer y mudar de amo, eran las que pedian con más justicia ser conocidas y anunciadas, tanto para galardón de sus poseedores y estimuladores á su conservacion, como para guía, alarma y gobierno de los aficionados, que estuviesen á la mira, á los vaibenes y trastornos de las casas, y quando uno y otro fuese en vano, para salvar al menos su memoria del olvido. La coleccion de Iriarte detallada en vuestra obra, ¡quánto no hubiera contribuido ahora á su despacho en bien de las artes, del poseedor y de los amantes de lo bueno! No quisísteis convencersos de mi razon, y yo en castigo paso á tratar de la escultura que anida en Motrico. ¡Ay! ¡qué transicion tan mal empleada!

El altar mayor del convento dicho es corintio y bueno; mas todavia ignoro quién lo hizo, aunque no pierdo la esperanza de saberlo. Y entonces se sabrán cuyas las estatuas de San Agustin y Santo Tomás de Villanueva, que lo decoran al lado del gran cuadro y en los intercolumnios..... A propósito de quadros, 8 y 9. En este presbiterio hay uno grande de San Agustin enfrente de otro de la Virgen (y viceversa) que son buenos; pero todavia no sé de quién. Como ni tampoco los que están sobre la mesa del altar, que tienen mérito.

Siga la escultura, y oxalá no el bonito dolor de cabeza que se va graduando desde que os empecé esta carta. No me puede Dios decir más claro que no me conviene hombre de tan mala correspondencia.

En el tal convento hay un buen Nazareno que traxo de

Nápoles el General Gastañeta despues de su fechoria de 1718 (1).

Y en la parroquia habia (y ahora, derribada, lo há el desvan de la casa concejil) un gran retablo mayor, de orden corintio, con la Ajunta en medio, la Santísima Trinidad coronándola en la Gloria, apóstoles agigantados, etc., etc., cuya historia os referiré *c* por *b* por no ser prolixo.

En 1630 quiso la villa hacer un magnífico altar mayor, pues el capitan Lucas de Urguiada dexó 100 ds. de renta *para que se hiciese magnífico en la iglesia de Santa María la Antigua, de buen gusto y suntuoso*. Hubo Cabildo abierto (en 9 de Junio), nombraron diputados, y en seis años se contentaron con esto. Mas en otro Cabildo semejante de 10 de Enero de 1636, para decir que se habia hecho escritura de asiento con Pedro de Garate y Mateo de Zabalia, escultor y arquitecto de mucha opinion y fama, se añadió que el Vicario de Pamplona no queria dar la licencia, diciendo se sacase en almoneda (Víctor al Sr. Vicario). El pueblo mandó se llevase á efecto lo contratado, sin hacer caso del Vicario (y mandó muy bien).

Con que en 1654, á 15 de Octubre, se presentó en Cabildo Sebastian de Zabalia, hijo de Mateo, en nombre de su madre Maria Perez de Recarte, tutora de los hijos comunes, segun el poder para testar que otorgó el 4 (y el 15 era..... digo mejor, no era), pidiendo la tasacion del retablo hecho. Vinose en ello, y nombró la villa á Joseph de Angulo, maestro arquitecto y escultor, vecino de Vitoria, y Zabalia nombró á Juan Larunza, arquitecto vecino de Amezqueta, y para la escultura á Francisco de Ureta, maestro escultor, vecino de Asteasu. Los tres en uno

(1) Alude al combate naval de Cabo Passaro.

aprobaron lo hecho con toda perfeccion, así de arquitectura, escultura y talla y retallamiento que tiene, y á lo que más se practica al presente, y que se cumplió, y que lleva de plomo 1.560 lib. de los angelotes y laxas del primer cornisamento, y en los capiteles de las columnas del primer cuerpo y en sus traspilares y pilastrones del segundo cuerpo, segun la quenta que hicieron, sacando una pieza de cada género de dicha obra de plomo y pesándola. Y todo el retablo valuaron en 67.045 rs. vn., con tal que los herederos hiciesen el Sagrario, que aún faltaba, y el retablo de la capilla de San Pedro, segun era obligado el dicho Mateo, por el examen de dicho retablo mayor.

A continuacion, en el registro del escribano, de que saqué lo anterior, hay otro instrumento, carta de pago de 1.150 rs. á cuenta de lo que se le restaba á Sebastian del retablo de Mateo. Si Vm. duda de mi verdad, venga á la escribania que fué de Lázaro Arizabalo y hoy de N. Andonaegui, y verá lo que tiene que agradecerme.

Finalmente, el retablo, que tenia dos cuerpos, era en todo arreglado, mas de apenas decente execucion, si no es que, visto desarmado y qual yo le ví, tan de cerca, haya perdido el efecto que á proporcionada distancia haria el conjunto. Nunca se doró; y basta de escultura.

Empero antes de entrar con el santo del día, misa doña Arquitectura, diré algo de cierta rexa famosa que aquí hubo, y de ciertas vidrieras cuyos oficios, como soy andaluz honrado, que no sé á cuál bella arte lo endorse.

Muy á principios del siglo xvi, despues de mil escrituras, dares y tomares, pleitos y camorras, hizo el maese Juan de Azpeitia la rexa para el presbiterio, ajustando á 32 mrs. la libra de fierro; y como tuvo 9.258 libs., dice la carta de pago que le dieron por ella 296.256.

Vm. diria 300.000, que es número redondo, ¿y quién lo desmentirá?

Doróse la tal rexa en 1569 por el maese Juan de Brevilla, pintor, vecino de Motrico. Pidió 550 ds.; la fábrica sólo queria dar 350. El examinador Tomás Hoyrriti, que vino de Vitoria, la tasó en 450, y para que no fuese ninguna de estas partidas y ninguno se saliese con la suya, se convinieron en 400 ds., dando 200 luego. ¡Ah, si diesen otros tantos á quantos lo merecen!

El mismísimo Juan pintó las vidrieras, de vidrio grueso y colores ricos, á 5 rs. el palmo, y en la del coro, segun la traza que presentó, la barca de S. Pedro perfecta, etc., etc. En 1577 dió carta de pago de 44.120 mrs. á cuenta de las vidrieras; mas expresa que era á 6 rs. palmo, de ricos colores.

Otras muchas obras hizo este buen Juan, que, muerto en 1590, continuaba su hijo y de Maria Ferrandez de Almorrox, el famoso Nicolás, de quien ya hablé á Vm. Y de uno de ellos, sin duda, es la buena vidriera que se conserva en Deva sobre el altar mayor, todavia de este género.
Dixi.

Llegamos á la Arquitectura de Motrico.

—¿Y qué hay en Motrico de Arquitectura?

—Nada.

—Pues tenga Vm. buenas noches.

—¿No hay iglesia?

—La antiquísima gótica yace por el suelo, y en su lugar tratan de empezar ogaño una de todo punto linda, segun los planos de Ferrer, que será dórica segun el templo de Peito; y de la anterior ninguna noticia hay. Como ni tampoco, por ahora, del Convento de monjas, obra no sumptuosa, pero sí muy regular.

—¿Pero no hay muelles, puentes, ermitas?...

—Sí, señor. Haylos, y acerca de ellos escuche Vm., previniéndole que el muelle está muy bien entendido y es obra maestra en su género, por las dificultades que tuvo que vencer y el enemigazo con que tiene que luchar, como verá Vm. en mi *Motrico*. Esto antepuesto.

En 1554, á 3 de Junio, hubo carta de pago á Domingo Aportategui, maese cantero, vecino de Fuenterrabia, en que dió finiquito del precio del muelle y más 80 ds. de oro de mejoras. No dice más la luenga carta de pago, que está en el libro de acuerdos, sino que el tal Domingo sabia hacer muelles y no letras, y por eso no firmó.

¿Será por ventura hijo de este Domingo, otro maese Esteban de Aportategui que en 1576 trabajaba en la cabeza de tal muelle? Yo sólo aseguro que, viendo amenazaba ruina por todas partes, le ordenaron concluyese con todo esmero la obra nueva hasta juntarla con la vieja, y en ésta pusiese piedras á manera de *albarda* (alabado sea su nombre) y metiese otras como *cuñas*, y lo reparase de modo que pudiese sufrir el próximo invierno, y en la primavera siguiente se trataría de lo demás.

Este mismísimo maestro hizo la fuente de la Rivera y los pilares de la Casa Consistorial, todo artísticamente y con inteligencia y gusto, en 1591; y como amenazase gran ruina el precitado muelle en 1588, hay un acuerdo de éste de llamar á maese Martin Sausoro que viniese á repararlo, y tambien el pasadizo que lo une por medio de una cuesta á la poblacion. En los libros no se conserva más noticia, porque de ellos se conservan pocos en Motrico, milenta veces quemado.

En el de 1612 hay el remate en 2.500 ds. del puente de Mendaro (que estoy para mí que vive y reina) en la per-

sona del maese cantero Martin de Urquiaga, vecino de Motrico. El qual, durante largos años, tuvo los reparos del muelle y su pasadizo, y en 1614 fabricó la hermita de Sta. Agueda, que examinaron y tasaron maese Francisco Butron y Domingo de Lusuza, vecinos de Elgóibar. Hermita cuya en un alto servia de guia y reconocimiento á los navegantes, y aunque ahora profanada, yerma y aun en ruina, se conoce era espaciosa y buena, de manera que en *Gixon, la del Conde*, pasaria por Parroquia, y en la metr6poli de Cangas tomaria humos de Cathedral.

Finalmente, de la nueva casa concejil, erigida sobre un vestibulo de tres arcos, toda de silleria, pero nada notable, dió la traza en 1732 el maestro Josef Lizardi, presu-poniendo costaria 80.000 ds.

Esto es quanto noté en Motrico, pues aunque haya algunas *casas-torres* antiquisimas, dignas de considerarse, *entre las sombras de la noche del olvido* no se descubren sus arquitectos, y allí deben sepultarse los nombres de los tres chapuceros que hicieron las tres modernas de Granada, Oña y Gastañeta, por más que sean espaciosas y de sillares justa el tope. Con todo, la del último tiene regularidad y ayre, aunque de sencillo hidalgo. *Finis coronat opus. Laus Deo.* Victor y vanse.

Para quien es Padre, bástale Madre. Con que si Vm. se engulle ésta como la de Deva, sin tan siquiera avisarme que llegaron á sus torneadas y blancas manoplas, yo, que ya estoy en S. Sebastian, me engulliré otras cosas, aunque sean de cal y canto, y en vez de consagrar á Vm. los días de estas Navidades, qual me tenia en el magin, los dedicaré á pabos y capones. Así vea yo á todos aquéllos que están galleando en daño y menoscabo de la virtud y del saber. Amen.

¿Y qué quiere decir esto? Si Vm. no lo sabe, ni yo tampoco. Expresiones á la clueca Aragonesa y á su pollada.
Valus meque ames.

(Minuta.)

XLVII

VARGAS Á SU CEAN

Salud y contentamiento.

San Sebastian, Diciembre 10 de 1802.

Metióse Vm. en callejuela sin salida, y la que ha querido tomar para eludir mi encargo de Juan Sebastian, el Argonauta, es donde precisamente están sitas las cajas que es preciso registrar. Con que, D. Maulero de Pereza, haga Vm. ese encargo segun la nota adjunta, como que es Vm. el que lo hace, y embiémelo en derecha á esta ciudad del Santo sin calzones, como se lo tengo prevenido en mi anterior, recibida, segun me dixo en la suya de 25 de Septiembre, por arte de encantamiento.

Ca si no me sirve como pueda y le merezco, y se me hinchan las narices, á Dios cartazas, mimo, disertaciones que están al quaxar sobre Tolosa, y mucho más sobre S. Sebastian y sobre Aránzazu, quanto hay y puede decirse. Acaba Vm. de tener quatro pruebas de que no soy como el Relox de Pamplona, que apunta y no da. Guárdese Vm. de tener la primera de sentir los efectos de mi justa indignacion.

E che farà Ingrato?

Farò quanto pou far mi sperato.

Y continuando en la contestaduría de la tal del 25, por que yo jamas dexé ninguna *insalutata*, digo lo 1.º, que lo hago en papel sin cortar porque se me acabó el cortado, y hasta que me lo traigan doy á Vm. licencia para que lea las mias sin afeitarse, y barbas con barbas quedarnos pagados.

Lo 2.º digo que miente Vm., hablando con el debido respeto, que yo de Basave no le habia hablado hasta la mia de Guetaria, que de haberle hablado, hablado le hubiera con el tino, esmero y sin equivocacion que hasta aquí.

Pues si hubiese Vm. consultado la fe de Bautismo que original le espeté de un Anchieta, conocido tendría al menos la ortografia del apellido; así que no me cargue Vm. á mí con culpas ajenas, y esto es lo 3.º que tenía que decir.

Siendo lo 4.º que ca y cuando vaya á Azpeitia quitaré todas las telarañas de las vejeces de esta familia sólo por dar gusto á Vm.; gustos cuyos cuéstanme más pasos, letras, portes y vigiliás que valen Pajares, el alquilador de coches, con todas sus mulas, y el Puerto de Pajares, con todos los que, atravesados á guisa de tocinos, en mulas, han venido á corromper la inocencia andaluza.

Y no quita (5.º capítulo) el que el *Diccionario de los Artistas* sea una cosa sin compañero en España, y quizás sin superior en Europa (aunque tal vez lo tenga en Africa), para que todavía no sea lo que puede ser. No hay que desvanecerse, que Bosarte está caminando, y de parto, y lo que para, bien no podrá enseñar tanto como lo de Vm.; pero apuesto que hace reir más. Bien me hago cargo que las circunstancias forzaron á publicarlo, y que malogradas, por ventura jamas hubiéramos disfrutado del gran alicitun y

demás bienes que contiene. Pero de haberse podido verificar en él el precepto de Horacio, *nonnumque premantur in aenum*, escusado me hubiera yo el trabajo de muchos apuntes que tenia hechos de los primeros tomos, quando me ví obligado á regalar todos, y lo suspendí por las subsiguientes tareas. Si bien alguno otro, como el de D. Juan Navarro, me lo hallé enmendado por Vm. mismo, en el Suplemento. Toda esta prosa quiere decir que Vm. no debe ofenderse, antes sí, por el contrario, hacerse una alza de agradecimiento de que sus buenos y leales amigos, como hace mil y un años lo soy yo, le censuren, que así no lo podrán hacer los que no lo sean, y en las futuras ediciones que por sin duda esperan á esa útil y bien desempeñada labor, obtener aquel grado de perfeccion que es concedido á las miserias humanas. Dixe, y basta, que yo lo digo.

El 6.º no..... quiero decir darle á Vm. las Pascuas, y que vea que como yo no trato con Embajadores ni Ingleses, no olvido las loables costumbres de nuestros traseros.

El 7.º Daros la enhorabuena de los buenos ratos que habéis tenido con esos hereges; que yo lo tendré mayor quando sepa, no que la Corte de Londres manda sacar planos de la Alhambra y Catedral de Córdoba, sino que la de Madrid..... me voy, porque todo no se pierda.

8.º y último: Cuidado con servirme bien en lo adjunto y enviármelo en derechura, como lo demás que se descubra de lo que se va arreglando de Simancas; cartas, etc.: os creo mi amigo, y no imbuido de la ruin máxima que experimento en otros que se dicen serlo, de tratarme como al limon, al qual, extraido todo el zumo, lo arrojan al muladar.

El Divino guarde á Asturias con Aragon y Andalucía, etc., etc., etc.

(Minuta ológrafa.)

XLVIII

Sevilla y diciembre 18 de 1802.

Mi querido amigo: siento mucho que Vm. me diga que no le respondí á la última en que se hablaba de Deva, pues C por B fuí contestando á todo, y le daba, como era justo, las debidas gracias por tanta finura; se habrá extraviado la carta, ó habrá querido alguno divertirse con ella, creyendo encontrar en nuestra correspondencia alguna fábrica de moneda falsa, ó algun delito nefando, ó alguno de los que huelen á heregia, ú otra cosa peor, pues dicen las viejas que hai gentes mal entretenidas que se divierten en esto de abrir las cartas.

Vamos á la de 3 del corriente, que contiene más de pintura que de arquitectura, y más de pintura privada que pública, y más de pintura extranjera que nacional. Y antes que se me olvide sobre lo que la pintura pública y privada, digo á Vm. ahora para siempre, para descargo de mi conciencia y satisfaccion de Vm. y del coxo, que no tengo yo la culpa de que en mi Diccionario no se hable de pinturas caseras ó privadas, ni de pintores vivos: así le plugo á la madre Academia de San Fernando, que lo determinó, y vamos á otra cosa.

Entre toda la letania de pinturas que Vm. me hace en la carta del 3, lo que más me choca es el Apostolado de Alonso Cano, que el Baron de Oña compró en una almoneda de Sevilla, y que parece existe ahora en la parroquia, á pesar de estar vinculado; necesita más examen por lo que toca al autor, y no hai que fiarse de cuentecillos y tradi-

ciones, que la experiencia me ha demostrado ser patrañas.

En fin, yo doi y repito mi eterna gratitud por el teson con que enriquece la obra de los arquitectos, y quisiera que no dilatara en enviarme lo que tiene acumulado de San Sebastian y otras partes, para de una vez concluir esta historia, si es que puede tener fin.

La Aragonesa y sus hijos saludan á Vm., y conmigo le desean felices y alegres pascuas, si es que el hombre de bien puede tenerlas. Yo deseo serlo, y de Vm., quien puede mandar á su verdadero amigo.—(Rúbrica.)

(Original ológrafo.)

XLIX

Sevilla y la Candelaria.

¡Válgame Dios, Pepe mio; válgame Dios, qué de reconvenções contra un pobre hombre que no tiene tiempo para lavarse los pies, limpiarse la boca, sacarse la caspa, ni otras cosas que hacen los hombres aseados, limpios y castos, y todo por una cuestión de nombre, quando Vm. ha recibido todas las cartas que yo le he escrito!

El Archivo de Indias ha quedado reducido al Archivero, que es cero redondo, porque fué tambien Guardia de Corps, y no quiere ni sabe trabajar. A dos comisionados: el primero, que soy yo, para servir á Dios y á Vm., tiene cédula de preeminencias para no ir á él por las mañanas, como lo hago con toda exactitud, por el motivo de estar-me en mi casa acabando la obra de los Arquitectos; y el segundo, que es currutaco, trabaja lo que sabe y puede. Restan tres oficiales solamente, gente enferma, y segun

su asistencia, de poca salud. Uno de ellos estuvo siete meses el año pasado en su tierra, y otro tiene licencia para ocho en Castilla, en donde está ya hace quatro.

Con estos brazos, y con una real orden reservada que me invocó mi xefe, mandándome buscar ciertos papeles, en lo que ya hace un mes no hago otra cosa. ¿Cómo quiere Vm. que yo me ocupe en buscar cosas que no constan de los inventarios hechos por mí? ¿quando los demás son un bosque intrincado en donde no se puede entrar sino con hachas encendidas?

Despacio, hermano Pepe; tenga Vm. cachaza, que no se puede todo lo que se quiere. Cachaza: estamos en el último tercio de la vida, y es preciso no correr mucho, porque al primer tropezon, zas, y se acabó todo. Vivamos, amigo mio, vivamos, que harto he trabajado, y con poco fruto; y ya que nos permiten ó disimulan que holguemos, holguemos en buen hora, que así lo aconsejan los médicos espirituales y corporales.

Vm. es muy tonto: vive siempre corriendo, ¿y para qué? Para nada. Para amontonar papeles y dexarlos á una generacion bárbara é idiota, qual ha de ser la que nos suceda, segun el ningun empeño que hai en dar una instruccion ni aun moral educacion. Crea Vm. ciertamente que nuestros hijos serán más ignorantes y libertinos que los africanos: tal es el plan que parece se han propuesto los que temen á los que saben.

Basta de sermon y de verdades. Vegete, Vm. diviértase, y quiera á quien le ama de veras. —(Rúbrica.)

(Original ológrafo.)

L

VARGAS Á CEAN

Salud y contentamiento.

San Sebastian, Marzo 6 de 1803.

Empiezo ésta mi contestacion á la de 18 del último Diciembre por decir á Vm. que ninguna suya ha dexado de llegar á mis manos, que es lo que deseo, y me curo poquísimo si antes las manosean otros. Mejor: con eso aprenderán á tener inocentes, cordiales y útiles y provechosas correspondencias.

Sigo desembarazándome de las especies de la chiquita, de Vm., que con todo son muchas y malas, como «ahora lo veredes, dixo Agrages.» La del 3 (mia) contiene más de pintura que de arquitectura: contiene lo que hay en cada lugar, y si sólo hay pinceladas y luces y sombras en vez de columnas, architraves y obeliscos, yo ni puedo, ni debo, ni quiero hacer *chateau en Espagne* (torres en el ayre), para que su obra de Vm., en lugar de Diccionario Histórico, sea Diccionario de la Fábula.

«Más de pintura privada que pública.»

Es falso, y en castigo (que no es floxo) condeno á Vm. á que relea mi carta.

«Y más de pintura extranjera que nacional.»

Otro falso testimonio por el que impongo á Vm. otra igual penitencia.

Además, que aun quando todo fuese así, quien da lo

que tiene no debe más, y callo porque no me llame Vm. Sancho (pues lo panzo ya me lo tengo), que *á caballo regalado no se le mira el diente.*

«Y antes que se me olvide sobre esto de pintura pública y privada, digo á Vm. ahora y para siempre, para descargo de mi conciencia y satisfaccion de Vm. y del coxo, que no tengo yo la culpa de que en mi Diccionario no se hable de pinturas caseras ó privadas, ni de los pintores vivos; así le plugo á la Madre Academia de San Fernando que lo determinó, y vamos á otra cosa.»

Poco á poco, que á ésta tengo yo que dar dos respuestas de calibre. Una: Jamás quando me hable Vm. de cosas de juicio me cite en apoyo del suyo el de ninguna Academia. Enseñóme á mi costa la experiencia de largos años, que siempre vale más el voto libre del último y más zote de sus individuos que el que es resultado de la comunidad.

Quando Aristóteles dixo
motus est causa caloris,
sin duda que no sabía
aquesto de cantimploris.

Esto cantaba, enfriando una garrafa, cierto pedante fámulo de un colegial mayor, y bien se echa de ver que tal era en lo ignorante disparatado y con todo gracioso de la copla. Pero ello es cierto que aunque Aristóteles pudiera tener razon para decír lo mismo, aun quando le hubiera antecedido la útil invencion de las cantimploras, Horacio, á ser posterior á nuestras Academias, se hubiera guardado muy bien de axiomar *Virtus unita fortium*, siendo á las nuestras mucho más aplicable el refrán francés que Pirron acoplaba á la antigua francesa: *Voila quarent qui ont du talent comme quatre.*

(Bien sabe Vm., seor Juancho, que este adagio tiene allá lugar para ponderar el talento de uno; mas en la picaresca aplicacion de aquel taimado, su sentencia inversa le presta una sal de agenjos (vulgo ática) de aquélla con que cocinaba Cervantes, y aun Quevedo y todavia D. Diego de Torres.) Vive Dios que tenia tantísima de razon el tal Alexo, y que hubiera baxado todavia la tara de vivir entre nosotros.

Yo lo digo, Don Bermudez;
Miradme bien, que yo os hablo.

Yo que *ad huc tondenti barba cadelat* y ya era de cien académicos y la madre: que á ese y á otros mayores desbarros nos conduce la inexperta juventud. Y valga ésta por primera vez puesta al descargo de su conciencia de vuesa merced.

Sea la segunda decir peladamente, si bien hablando con el debido respeto, que es mentira el tal descargo. Nada más ageno de Vm. (que es honrado y sincero) como el creer que su obra llegaria á ser prohijada por la Academia; puesto que se me burlaba al profetizárselo yo, allá quando la comenzábamos en Sevilla por los años de 1794, del otro siglo; puesto que más de una vegada se me puso Vm. serio al vaticinarlo yo, creyendo Vm. que lo empujaba (¡pobre de mí, que soy un zonzol!); pues ya entonces mismo abundaba Vm. en el sentir de no hacer mencion de las colecciones de pinturas privadas, y estaba Vm. feugo contra mí, que sentia como ahora, de otro modo, con el doctísimo Barradas, y una falange de razones de valia para ello. Con que, seor Astur, no hay que colgar semejante milagro á la Academia, que hartas lagañas tiene

cada uno en sus propios ojos sin tener que responder de las que no criaron. Adelante.

«Entre toda la letania de pinturas que Vm. me hace en la carta del 3, lo que más me choca es el Apostolado de Alonso Cano, que el Baron de Oña compró en una almoheda de Sevilla, y que parece existe ahora en la parroquia, á pesar de estar vinculado. Necesito más examen por lo que toca al autor, y no hay que fiarse de cuentecillos y tradiciones que la experiencia me ha demostrado ser patrañas.»

Lo que á mí me choca, en primer lugar (y no es por la primera vez), es la inatencion con que lee Vm. mis cartas, y cómo trueca Vm. sus especies. Queja que contra Vm. tiene tambien nuestro Posadas. Y como la letra de éste sea, como así me la quiero, de clara y bien formada, no me atrebo á atribuirlo á lo tenebrosa que con el atropellado exercicio se va poniendo la mía. Porque el escribir cada dia más y cada dia con más gallardo carácter, es una gracia *gratis datta* de Usiria.

En fin, ello es que estoy pronto á que me enmielen (y jamás adolecí de achaque de alcahuete) si yo he escrito ni soñado decir que el Apostolado de Alonso Cano, que está donde siempre, esto es, en la casa-palacio de D. Manuel de Urreistieta, que labró en Motrico el primer Baron de Oña, esté ni haya estado jamás en la parroquia (y oxalá que lo viera yo en la magnífica cuia primera piedra pondrá este año mi compañero y amigo D. Cosme Churruca, á quien su patria ha nombrado alcalde; porque debiendo ser de una arquitectura la más correcta [planos de Ferrer, nuestro co-académico] en el orden dórico, por las dimensiones de Petto, no pudieran aquellas perlas tener más digno engaste que el de un templo que, si se concluye, como ya lo está el modelo, en grande, será el me-

jor de esta provincia y de los más arreglados de España).

De los demás escrúpulos de Vm. creo sea suficiente antídoto participarle que el Baron de Oña fué un guipuzcoano riquísimo, y tanto que mereció una hija del Capitan general de la Armada, el famoso Marqués de la Victoria, con el grado de Capitan de navio honorario. Y como su mujer dibuxase, y no mal, y su suegro tanto de bien como Vm. nos enseña en uno y otro artículo, y el Baron fuese un hombre de gusto, y deseoso de ilustrar las dos casamayorazgos que dexó fundadas en este país, á falta de hijos, parados sobrinos, y estuviese en la gran Sevilla quando apenas empezaba á alear el pasado Conde del Aguila, y la ya ziruela pasa ó pasa de legia de nuestro tio Bruna y las buenas pinturas estuviesen allí entonces á huebo, porque ni Jovino ni Cean habian ido todavia á enturbiar el Betis, ni á corromper las cándidas ninfas que pasean sus márgenes, por todo este conjunto de razones es por lo que el tal Baron pudo en una almoneda comprar por 500 pesos catorce cuadros de tan buena conservacion como mérito. Que sean de Cano lo publican, más que los apuntes de la casa y la no dudable noticia de sus dueños, ellos mismos, y sobre todo sus mantos y pies; ¿tan poco quiere Vm. que haya adelantado un académico de San Fernando, después de una docena de años de serlo y haber hecho el viaje artístico de Sevilla al lado de todo un Cean, que no alcance á conocer el pincel de Cano, por ventura el más caracterizado de todos los españoles? Esto sí que me choca, á más que conociéndome Vm. á fondo, crea que en cosas de tan alta guisa, en que se interesa la ilustracion del señor Don Público y el crédito de uno de mis mejores amigos, diga como cierto é indudable lo que no tenga bien averiguado. *Sic notus Ulisses?*

Ergo estoy de mal humor con Vm.; cabal que sí; por todo lo dicho y otras cosas que callo. Ergo en ésta no deve Vm. esperar ningun socorro de noticias artísticas. Espere Vm. que haga un remedio, el qual en otras ocasiones ha solido surtir buen efecto, y veremos lo que resulta.

Ya lo hice, y en efecto, he purgado todo el mal humor. Levantéme, cogí el *Diccionario de los Artistas*, leí uno de los artículos que de todo punto me llenan (esta vez fué el de D. Diego Velazquez), y ya me entró un pujo de contribuir con quanto yo alcance, á quien hace cosas tan útiles y buenas. Así que, no por el amigo que tan mal se comporta conmigo, sino por mi amistad hacia las Bellas-Artes españolas, que tanto le deben, sépase quanto yo pude saber en Aránzazu; siquiera porque el artículo de Gregorio Hernandez, que fué el Velazquez de nuestros esculptores, se vaya aproximando en perfeccion al de aquel Hernandez de nuestra pintura.

Y pues ya ves lo que sobra
de prólogo y de sermon,
punto, silencio, atencion,
que voy á empezar la obra.

Acerca del arquitecto que edificó la iglesia y convento de Aránzazu sólo se han hallado estos dos apuntes:

1626. Dice el Guardian: «Quando llegué á este convento hallé que Gonzalo de Cetien, maestro cantero, vecino de Vitoria, tenia tomada la obra de canteria, que son los quatro estribos de la iglesia, que están hechos, y las quatro ornacinas de la iglesia. Item ha hecho el dho. maestro 15 estados de pared de las capillejas de la iglesia.

1652. La portada de piedra de la iglesia de piedra mui bien labrada, con muchas molduras y labores, ha costado 2.750 rs.»

Nada más dice, y es lástima, porque tiene mérito. Y nada más pude hallar de arquitectura antigua. De moderna hay la espaciosa y bien entendida hospedería, toda de piedra sillar, obra del arquitecto D. Manuel Martín de la Carrera, de los mejores de Guipúzcoa, que es el que ha levantado la linda torre de Oñate, la magnífica aduana de Orduña y otras muchas cosas buenas. Pero chiton, que aunque tocado de perlesía, *ad huc vitales caupit auras*, y es contrabando hablar de los vivos.

Con todo, por si yo me muero, ó ésta es la última que escribo á Vm. (que todo cabe en lo humano), sepa Vm. que esta familia de los Carreras lo es de cal y canto. Porque el padre del actual D. Manuel lo fué Martín, natural de Beasain, en Guipúzcoa, en donde hizo la mitad de la iglesia de Mutiloa, su cruzero y bóveda (que todavía no he visto), cuyo costo sería 106.400 rs., *plus minusve*. En Cegama añadió otro tanto á la iglesia antigua é hizo su crucero y bóveda con su cuñado Francisco Xavier de Zumeta, por coste de unos 106.560 rs. vellon. Aquí un molino, como los comunes de la tierra, que costó 44.000. It. dos casas contiguas, con buenas fachadas, pero malas distribuciones: una de D. Francisco Xavier de Arza, que costaría 60.000 rs., y otra de D. F. Olanan por 120.000.

En Alacen construyó un molino con un gran pósito que costaría 120.000 rs.

En Mondragon hizo la Casa Consistorial, cuya fachada churrigueresca cubre una mala distribución, en donde sólo hay una sala grande y un archivo: su costo, poco más ó menos, 100.899 rs.

En Marulanda (todo en Guipúzcoa), dos molinos por 90.000 rs.

En Escoriaza, la parroquia, por plan suyo (que no he visto aún), y costó 300.000 rs.

En Arechavaleta, las dos torrecillas y espadaña del frontis de la parroquia, de mal estilo y gusto. Pero detrás la casa para el relox y campanero, en el aire, sobre arcos mui atrevidos, que descansan sobre las vigas del techo de la iglesia, que aunque robustísimas, es cosa digna de verse. Todo costó 90.000 rs., por señas que él lloraba que se perdió en la mitad de esta suma.

En Orendain hizo la iglesia. De ella oradó un estribo para dar paso á la sacristía, y más arriba, al mismo estribo, para subir al púlpito. Fué mucho arrojo, así como el de las campanas de Tolosa.

En Ibarra construyó el puente sobre su rio, de un solo arco muy rebaxado. Aquí dispuso la torre sobre el vestibulo de la iglesia, pesadísima y malísima (torre cuya ejecutó su discípulo Juan Antonio de Uzcuden, gastando 80.000 rs. Discípulo cuyo ejecutó la portada y vestibulo de Tolosa, que no puede ser peor, vaya esto entre paréntesis).

El susodicho Martin hizo en el Pasage (lugar de la jurisdiccion de San Sebastian) la iglesia actual, que estaba suspendida, en 213.931 rs. vn. (su hijo Manuel puso el tejado, bóvedas y torre, que son de buen gusto, y dice perdió 30.000 rs.)

En Villanueva executó por plan suyo la Ferreria, que costó 42.000 rs.

En Orozco (de Vizcaya) otra famosa para D. Martin Tomás de Espalza, por 30.000 rs., y como quando dieron las aguas al depósito que de ladrillo fabricara un ingenie-

ro aleman, se lo llebaron, lo aseguró de canteria, y á un tiro de bala hizo otras antiparas de silleria que costaron 20.000 rs.

Enfermó en esta villa, y, sacramentado y hecho testamento, quiso le traxesen á Tolosa; pero no pudo pasar de Beasain, y en la casa nativa, llamada de Recarte, murió en el mismo aposento que nació, el 31 de Agosto de 1768, de mal de miserere.

Estas, y la delinacion del camino real que por toda Guipúzcoa va, desde Castilla á Francia, por el espacio de 16 leguas, son las principales obras del maestro Martin Carrera, que á pesar del nombre que tubo en su tiempo, era un practico, no sin talento, pero sin estudio y verdadero saber; su hijo Manuel es mui otra cosa.

Abuelo de este Manuel y padre de aquel Martin fué Pedro Carrera, tambien arquitecto, cuyas son la torre de la parroquia de Legazpia y la portada de Oñate: la primera casi toda lisa y de mediano estilo; la segunda harto buena, de quitársela algunos ornatos y angelotes que tiene en el arco. ¿Quién sabe si en este Pedro, cuyo aprendizaje pudo subir á no mui mediado el siglo xvii, acabaron aquí las buenas máximas de la arquitectura, de que dan tan gentil testimonio los edificios anteriores?

Lo cierto es que, habiendo mentado el camino real, cuio constructor fué el Vitrubio de este pays, quando no era un Narciso Torres, Francisco Ibero que pudiera dar todas sus noticias, que ya tengo recogidas. Pero entre otros motivos, no me da la gana, y está Vm. mui lexos para obligarme á cachetes.

Dejemos el camino real y volbamos al embarrancado Aránzazu. ¿Dónde quedamos? En la portada de la iglesia. Entremos dentro, que ahora hará allí un diabólico frio.

Toda la escultura de esta iglesia, altares, etc., hasta ahora poquísimos años, era obra de Gregorio Hernandez, ó travajada en su casa. Permanece para eterna memoria y gloria suya todo el altar mayor, con un S. Francisco recibiendo las llagas, de tamaño y mérito colosal, al que hacen valiente, aunque desigual compañía, santos y santas de su orden, y bajos relieves de la vida de la Virgen, y, sobre todo, aboba cada uno de los quatro que representan los quatro Evangelistas, sobre el basamento. Son tambien ciertamente suyos los dos colaterales: el de mano derecha, con una asombrosa efigie de S. Antonio (pues es un asombro que esté vivo desde que le hizo, y otro asombro mayor que, estando vivo, no le haya puesto viejo: ¡Ay! ¡qué fraile aquél tan hermoso!), y encima el milagro del Herege y la mula, etc. El otro colateral es de S. Diego de Alcalá, que no deve nada al S. Antonio; y sobre el qual, su milagro de sacar el brazo de su tumba para dar una rosca á un andrajoso que ora y pide lismosna á un muerto! Sí, Juancho, y con mejor decreto que el que no obtuvo para su memorial Diógenes, presentándolo tantas veces á la estatua de un príncipe. El tal andrajoso es tambien otro pasmo.

En los quatro altares (dos por vanda) que siguen á aquéllos en el cuerpo ó cañon de la iglesia, las efigies son todavia suyas, ó lo es, y merece serlo, como la primera, un Señor en el sepulcro que se venera en la capilla del claustro. Tambien entendió aquel gallego en la silleria, y es enteramente suia la silla del Guardian y las targetas de sobre las otras. Estas en dos órdenes, y la superior entre una columnata instruada, de orden dórico, de mui decente ejecucion; las trabajó Juan Garcia de Verastegui, maestro ensamblador, vecino de Cegama. Esto es lo nuevo que

hay en esta casa de manos de aquel gran artífice. Lo que acerca de él se contiene en la pepitoria de su archivo, junto con lo de Verastegui, encomiéndose Vm. á Dios, y agua va; pues yo he tenido que tragarla sólo por bomitársela á Vm. (¡Qué imagen tan bella y tan limpia! ¿Vaya, que no la hacia Hernandez?) *Ecce*: Comienzo sólo siguiendo el orden de los años (1).

.....
 ¿Hartóse Vm. ya de Gregorio Hernandez? Tiene Vm. allá una rica coleccion que ignoraba, salida de su taller, y quando Vm. lea mi *Aránzazu* verá cómo se distingue lo que era suyo de lo que era de los suyos: ahora no lo espreso, pues lo menos que haria Vm. seria despreciarlo. Tiene Vm. mil comprobaciones de que vivió hasta 1636, y de quién era su muger, y etc., etc.; de lo que dice y rectifica su artículo de Vm. en el Diccionario.

A propósito: acabo de leer en estos días las últimas actas de la de San Fernando (suple Academia), y en su erudito de Munarriz he visto cómo juega el tal Cean y el tal Diccionario, y estoy para mí que me ha sucedido lo que á Sanchica. No me ha gustado la seca mencion que de esta obra hace el raro Bosarte en el resumen de las actas, resumiendo su pasion. Y como él sea, con todo, un literato de mérito, que es lástima lo manche con esas baxas embidias, y el tal resumen esté, á mi gusto, superiormente escrito, quanto concluia ésta voy á decirselo ttodo, así, ni más ni menos, usando de mi amor á la verdad y de mi amistad con ambos. Volvamos segunda vez á los vericuetos de *Aránzazu*.

(1) Copia aquí los asientos de los libros del Convento, tal cual los envió el P. Echevarría.

Con que sabiendo Vm. ya quantto de Arquitectura y Escultura me vino á las mientes decirle, sólo restta que hablemos de la tercer hermana. Pues comienzo y digo:

1.º Que en la capilla de la Virgen hay, á los dos lados, dos quadros de la Anunciacion y Visitacion, y en los apuntes del Convento de 1626 se lee que la Anunciacion y demás quadros de la capilla los trabajó el pintor Juan de Barron (uno que Vm. no trae, y debe entenderse por de aquel tiempo). Pero para no infernar mi alma, cuidado; que se lee en 1674: «Las dos pinturas de los dos colaterales costaron en Madrid, con los portes, 1,223 rs.» Acaso (y ahora no puedo asegurarlo, como procuraré hacerlo otro dia) éstas son diversas de los dos quadros de que yo hablo.

2.º En la sacristia hay una Concepcion de cuerpo entero que, ó no entiendo yo una pisca de achaques de pincel, ó es de lo más tierno y encantador que hizo Murillo, copiando en pequeño la peregrina de San Francisco de esa.

3.º El claustro está quajado de malísimos y retocados y perdidos quadros de Fr. Carlos Falcon (otro omitido, pero no le hace), y aun duplicada la firma en algunos con solas iniciales. En 1672 se habla de este pattio, diciendo: «Se han adornado los claustros y se han puesto en ellos 18 quadros, unas targetas y medallas, y ttodo ha costado 2.507 rs.» Por vía de añadidura vaya grattis la noticia de que el mismo Falcon pintó dos años antes el quadro de la Impresion de las llagas, con asistencia de ángeles de estatura varonil, que existe en el claustro de San Francisco de Pamplona, aunque á la verdad, era más para pintor de cozina.

4.º En la capilla del Sto. Entierro que está en este claustro hay, á uno y otro lado de una urna que está en-

frente de su altar, dos quadros apaysados como de á 3 varas cada qual, uno del Nacimiento y el otro de la Adoracion de los Reyes, llenos de figuras algo menores del natural, formas redondas y aflamencadas (agua vá), y con todo, el tono de las tintas y la composicion y agrupamiento, á guisa de los de Velazquez (ya escampa), y en una como losa que uno y otro tienen, se lee duplicado, en siete líneas: *Mugarieta* (otro pintor hallado, y no rana) *me pinxit qui a D. D. Baltasar de Lazcano et Spina ut serois B. Maria Virginis de Aranzazu sic toto corde et animo posuit.*

El Guardian de 1674 valúa en 3.300 rs. estos quadros donados al Convento, con que ya sacamos cuándo floreció Mugarieta, y tambien me aseguran que en la iglesia de Urnieta hay una Ntra. Sra. del Carmen, sacando ánimas del Purgatorio, firmado de él. Pienso visitarla mui luego, y tambien en Villafranca el palacio de Lazcano, por si entre los muchos y buenos quadros que conserba hay los de este pinttor vascongado, desconocido hasta de Cean, y digno de salir del olbido.

En aquella misma capilla de Aránzazu, donde por tercera vez volbemos, hay en lo alto un quadrito pintado en piedra, y con mucha viveza de colores, que representa á Jesús dando la mano á San Pedro para que saliese de las aguas, obra de mérito. Y sin disputa lo tuvo superior una Cena maltratadísima hoy, que segun el ayre y nobleza de las cavezas, qualquier atrevido bautiza-quadros tendria por obra de Rivalta. Yo suspendo mi juicio, máxime que no le descorrí el espesísimo velo de polvo y telarañas que la cubre. Hai tambien un Descendimiento muy bueno, y un Cristo á la columna que parece de la misma mano. El poco curioso Guardian dice en 1636 que se pintaron entonces; no dice más.

Esttará Vm. molido, ¿no es verdad? Pues tómese en brazos y súbase conmigo á que le den un caldo en la enfermeria de este santuario, y sépase Vm. que es un octavo piso, que si por el Poniente salen sus venttanas á un horroroso barranco, cuya vista desbanece la caveza por su profundidad, al Oriente salen sus celdas á una monttaña que la cobija, llena de árboles, y en donde hasta hay un juego de pelotta. Sea esta digresion consagrada á la memoria del arquitecto Gonzalo Cetien. Aquí, pues, hay en su comedio dos quadros apaysados como de á 8 palmos: están harto maltratados. El primero representa la prueba que hizo Gedeon al beber para conocer la fortaleza de su gente, y el segundo el combate que libró con los escogidos á los enemigos del pueblo de Israel. La firma dice: *Juan de la Corte faciebat*. Y buenas carcajadas le ahorro á Vm. sólo con omitir lo que rezan sus apuntes acerca de la composicion y mérito de estos quadros. ¡Oxalá que pudiese decir quién era el autor de un Robo de Ganimedes que ví allí! (¿á qué se había ido á una enfermeria de Franciscos, entre los montes de Aránzazu?) y que hubiese visto el original ó copia del señor de la Paciencia, que dicen de Alonso Cano, y que despues de salido del convento supe estava en una celda de la enfermeria, pues éste no se me huviera despintado.

Bastta de Aránzazu, reserbando mi derecho á salvo por si enquenttro algo más en una segunda visita que le tengo recettada en este año, si mi mal hado no lo embrolla, en la que procuraré llebar otro cavallo que no se caiga, pues no me caerá en gracia otro golpe como el de antaño, del qual todavia se me incha la pierna ca y quando que la destendo.

Que ttodo esto me cuestta el servir á Vm.... ¿Y del pago? ¡Ah!....

Esta se empezó en San Sebastian y se acabó en Rentería á 10 del cittedo mes y año, porque ya en éste he empezado mis caminattas por hacer quanttas más pueda, y si depende de mí, concluir en él esta provincia. Dios sobre ttodo. No sé si mi bondad se extenderá á escribir á Vm. una desde cada pueblo que lo merezca. Esttoy en que no, porque me tiene Vm. mui enfadado, y con hartta razon, que yo me desojo y desuño en ver y apuntar quanto pueda serle á Vm. útil; me arruino en correspondencias para aclarar lo que dexo confuso en cada lugarejo, ¿y para qué? Para que Vm. lea de mogollon y por el albarillo mis carttas, y luego me achaque lo que no he dicho ni escrito ni pensado. ¡Lindo maula!

Salude á la Aragonesa y á los Filósofos. ¡Ay, qué filosofía aprenderán ahí! Y en ttodo caso, sepa Vm. que todavia le estimo y le deseo todo language de vienes.

(Minuta ológrafa.)

LI

CEAN Á VARGAS

Sevilla 23 de Marzo de 1803.

Mi amado Pepe: He recibido ayer la apreciable carta de Vm. de 6 del corriente por el conducto de cabe el Tajo, y le doi las más atentas gracias por lo que se esmera en ilustrar mi obra de los arquitectos y en añadir mi Diccionario.

No he podido leerla más que una vez. (Malditas sean tus gg, que parecen tres ó quatro letras juntas. ¡Ay! Vea

Vm. qué *g* (1): ¿en qué paleografía halló Vm. el modelo?) Pero ya las conozco, con harta estudio, y veo que contiene cosas muy interesantes, particularmente para el artículo del escultor Gregorio Hernandez.

Dios te lo pague, Pepe mio; Dios te lo pague, porque yo no tengo con qué pagar tanto favor y tanto zelo.

Volveré á leerla y sacaré lo que conviene para la arquitectura y para el Diccionario; pero quisiera, Pepe mio, que me enviara Vm. luego lo que tuviese de arquitectos y arquitectura de ese país, porque me cuesta mucho trabajo tener que ir enclavando las noticias en sus épocas y lugares, porque no es como en diccionario, donde pueda ir cada artículo aislado. La obra de arquitectura es historial y cronológica, y así va más trabada y unida la narracion. La tengo concluida, y es harta difícil entremeter nuevos párrafos.

Dios me dé paciencia para llevar tantas desvergüenzas como vienen mezcladas con las noticias sobre mis contradicciones. Es tiempo de quaresma y de mortificacion; por lo que hacen bien los claros entre los oscuros.

Quando escribo á Vm. suelo tener tantos cabos sueltos pendientes en mi cabeza, que no acierto á contestar terminantemente á sus cartas, y así van algunas veces ajos por cebollas. Vm. conoce mi corazon y mi carácter y está seguro de que no soy capaz de mentir. La Academia de San Fernando se apoderó del todo por una comisión examinadora de mi Diccionario, y así fué árbitra de prohibir que se hablase de los autores vivos, con reflexiones juiciosas y justas. Sobre no hablar de obras privadas que están

(1) La calca por burla. Realmente eran originalísimas las *gg* de Vargas.

en casas particulares, es cierto que tuve yo la culpa, temeroso de no poder hablar de todas, que no podia saber, y de que estuviesen entonces y despues en poder de otros dueños ó fuera del reyno, como así sucedió ya despues de publicado el Diccionario hasta con las obras públicas.

Bosarte tiene motivos para no haberle elogiado en sus actas, porque «¿Quién es tu enemigo? el que es de tu oficio.» Decía aquí un fraile predicando de la negacion de San Pedro, con respecto al Santo, que era portero: *tibi dabo claves*; y á la criada de Pilatos: *ancila ostiarca*. Si el Diccionario tuviese algun mérito, no necesitaria los elogios de Bosarte, que el público imparcial se lo daría. Lo cierto es que no sé si él tendría tanta constancia para hacer una obra tan fastidiosa y bien apoyada, quando no pudo cumplir la palabra que dió al público de aumentar la de Palomino. Lo peor de todo es que el Diccionario se vende con lentitud y que yo no puedo todavía satisfacer á la Academia el coste que suplió de la imprenta; pero mis hijos sacarán el fruto de él y de la obra de los arquitectos.

Ellos con su madre saludan á Vm., y le abraza su inalterable amigo—*Juan Agustin*.

(Original ológrafo.)

VARGAS Á SU CEAN

Salud y contentamiento.

Tolosa, Abril 25 de 1803.

Vamos claros y sepamos si en el Diccionario de Vm. pasan por desvergüenzas hechas y derechas aquellas chanzas inocentes con que dos buenos y leales y añejos amigos sazonan una correspondencia. Por que si tal las califica Vm., no hay duda que me abstendré de ellas, me pondré de uniforme grande para escribir á Vm., y si averiguo que es Secretario de S. M. con exercicio de decretos, yo me guardaré de escatimar la señoria, que le pegó por via de petardo el Sr. D. F. V.

Mas con uniforme y señoria, y aunque fuese con capa magna y pluvial, y con excelencia ó eminencia, mientras estime á Vm. (lo que espero sea en mí de por vida) no dejaré de reprenderle y refregarle por los hocicos quanto me choque de sus obras. Hago con mis amigos lo que de ellos deseo, y es mui apetecible que la censura piadosa de éstos, que siempre son poquitos, precaba la del público, que es un animalon de millones de lenguas, y las más serpentinadas. Yo con Vm. no he querido desvergonzarme (¡guarda!), sino llenar aquel oficio que á la santa amistad prescribe Horacio:

*Vir bonus et prudens versus reprehendet inertes, culpabit du-
ros, etc.*

Oficio que en mil parages recomienda y predica el Horacio de nuestros días y de nuestros vecinos:

Aimes qu'on vous conseille et non pas qu'on vous love.

Y en otra parte:

*Un sage a mi tousors vigoureux inflexible
Jur vous fautes jamais ne vous laisse paisible.*

Y en otra..... pero ésta arrastraría otras, pues ya se me presentaban seis ú ocho citas (merced á que, á pesar de mis Navidades y engorros, todavía no olvidé ni un solo verso de ambas poéticas, que tal vez por pura devocion-rezo de coro); con que más vale dexarlo, queriendo persuadirme á que de la misma manera que mis supuestas desvergüenzas son en realidad de verdad chanzas, no impropias de nuestro antiguo trato, son tambien chanza y no otra cosa las quejas y cosquillas de Vm. en su última de 23 de Marzo, á la que, loado sea Dios, va respondido sólo el párrafo menique.

Y para hacerlo con el anterior, digo que *no há lugar*, porque me pide Vm. imposibles. Yo no puedo mandar noticia de arquitectos que no tengo todavía, ó que sólo conozco todavía por voces y apuntes vagos.

Lo que está en mí, que es ir embiando quantos hay en cada pueblo, ca y quando que acabo de visitarlo y reconocer sus papeles, eso ya ve Vm. cómo lo hago, ¡y á costa de cuánto tiempo y de cuántas libras de vista! Si éstas tambien son desvergüenzas, ofrézcalas Vm. bien sufridas en descuento de tanto pecadazo. Por lo demás, si Vm. tiene en blanco su obra, ¿á qué tanta anticipacion? ¿Por

qué no toma para sí los consejos que me da de que gaste cachaza? Y si Vm. se ve negro para intercalar lo que se le envía, encomiéndose de todo corazón á su Campomanes, que al corregir las pruebas de imprenta de sus obras solían salir tales chopones (¡y qué chupones!) á sus especiotas, que era dos veces tanto lo añadido.

Basta de prólogo galeato; empero antes de entrar en el asunto de la presente, que será poner á Vm. al cabo de quanto hay de Bellas Artes en Rentería (último pueblo en que casi concluí mi Sta. visita), no le amargaré un apéndice á la anterior, que trataba de Aránzazu.

Si mal no me acuerdo, díxeme en ella, al dar noticia del desconocido pintor Mugarrieta, que noticioso de haber una Virgen firmada de su mano en Urnieta, pensaba visitarla. Pues, señor, con tales ánimos venía de Rentería, quando al hacer medio día en Hernani y visitar su convento de monjas, porque le estoy á Vm. madurando otra carta de quanto hay allí, ví un quadro de la Anunciacion, si bien no me pareció cosa, usando de un dominio muy gracioso, pero al qual, todo usurpado que es, no hay resistir; hícelo bajar y leí: *Mugarrieta me fecit*. Tú que tal leíste: hice llamar á la Priora, y preguntéle cómo y quando había profesado aquella Virgen. Nada sabía; pero varias que concurrieron (ya se ve, se trataba de hablar, y con un forastero), dixeron á una que el hermoso monumento que llegaba al techo y constaba de siete grandes quadros de la Pasion, todos estaban firmados de Mugarrieta, doliéndose y gimoteando de que se hubiese quemado en la última guerra *francesada*. Yo me despedí satisfecho de haber hallado de camino y por vía de interior ocho Mugaritijos que no sabía, prometiéndoles cierto interrogatorio sobre todo (y es escusado decir que ya lo tienen allá),

y mal que le pesó á mi mozo de caballo, me encaramé en Urnieta.

En efecto, no sólo ví en su iglesia el lienzo de la Virgen del Carmen, que es asaz de bueno, y llena el colateral de la Epístola, sino tambien el otro colateral, en que, en otro lienzo, está S. Joseph exerciendo su oficio en compañía de los suyos (y Señores nuestros), mucho más mejor. Observándolos yo, vino á observarme el Cura, y enterado del objeto de mi viaje, me dixo que en su caserío-cuna (algo distante de allí) habia muchos quadros del tal Mugarrieta, porque pintaba en su casa, y aun en ella debia estar el diario y honorario de su labor, pues habia muerto allí, y él habia leído su partida.

—¡Cómo! ¿todo eso hai?

—Sí señor, y tambien conservamos el monumento pintado en quadros, de su mano.

—¿Y me querrá dar Vm. una razon de todito?

—De mil amores.

—Pues quédese Vm. con Dios, que es tarde; y nos escribiremos, y sabremos cómo es el retablo mayor, que es de los mejores de Guipúzcoa.

Pues monté; pues me vine; pues le he escrito ya dos veces (todas estas correspondencias y doblones, y el precioso tiempo de que soy tan avaro y desperdicio por complacer á Vm. póngalo en la cuenta de las desvergüenzas), y hasta ahora sólo he recibido la partida de difunto, que dice así, á la letra:

«En 15 de Marzo de 1719 fué enterrado D. Diego de Mugarrieta, residente en esta villa de Urnieta estos quince ó diez y seis años, habiéndole administrado los Santos Sacramentos que dispone la Iglesia. No testó, y para que conste firmo.—D. Miguel de Arizmendi.»

Con que en acordándose Vm. que el Guardian de Aránzazu valuaba en 1674 los dos primeros (y para mí los mejores) quadros del tal D. Diego en 300 ds., sacaré que el menos fué cuarenta y cinco años pintor. Dios conceda á Vm. otros tantos de abuelo, y vamos á Rentería, notando Vm. de camino, que si me escribe con tantos cabos sueltos y que á veces van ajos por cebollas, yo, todo cabeza de ajos que soy, procuro atar todos los pendientes quando es question de cosas de tantas valias.

RENTERIA (y copla fuera).

ARQUITECTOS.—Quemada la iglesia y tratándose de la actual, hay un acuerdo de 25 de Noviembre de 1523, de escribir una carta á maese Lope «para que venga á dar orden sobre la obra de la iglesia, é que fasta su venida no entiendo poner obreros para labrar la piedra.»

En 1529 á otro Ayuntamiento vinieron los canteros de la Iglesia y pidieron ser amejorado el jornal: los señores dixeron que hablarian con el maese Lope é con los obreros (Mayordomos de fábrica) é que harian lo que debian hacer.

1541. A 11 de Mayo se platicó sobre el edificar de la Iglesia y derrocar primero para ello la capilla vieja..... llamaron á Miguel, el cantero..... y determinaron que el lunes siguiente se quiten los altares, y venido maestre Luis, den comienzo á la obra.

En 1548 á 5 de Octubre (ojo) se platicó con el maese Francisco de Murugica (que hacia la iglesia con grandes créditos) sobre el arco del Pilar. De este notable arco hablaremos despues.

En 1547, Joanes de Ibarreta, maese cantero que habia comenzado la casa y hospital de la Magdalena, pedía instrucciones para la obra (que es mui poca cosa).

1557. Se presentó el maestro Domingo de Aranzalde, obligándose en siete años á acabar la iglesia, dándole en cada uno 350 ds. En Mayo de 1561 representó que en su obligacion no se incluia el púlpito, y se le mandó hacer aparte.

En 1564 eran muertos uno y otro de los que contrataron rematarla, y á ver lo hecho y variado vino el maese Miguel de Goyaz, natural de Goyaz. Y como instasen á los herederos que llenasen su escritura, ellos presentaron á Domingo y Juanes Aranzaetrogui (Jesús sea conmigo), que se obligaron á hacerlo en cuatro años por 1.200 ds.

En 1568 trataba Domingo de hacer el campanario, y la sachristia en 1570.

El siguiente de 1571 se presentaron diciendo que habian acabado la obra que debia examinar Miguel de Iriarte, vecino de Albístur, y por estar ausente la examinó maese Juan de Aranzobi, cantero de Amasa. Y en 1575 sólo se les debian 30 ds. y 29 mrs., para que el Diabolo no se ria de la mentira.

Con que ahora entra decir á Vm. que la iglesia es muy capaz y de tres naves, cuias bóbedas, en arista, están mui bien trabajadas: las de enmedio posan sobre tres columnas por banda, á manera de dóricas, y el cruzero sobre pilares, todavia de aquellos cordones á la manera gótica. El presbiterio, de hermosos mármoles y superior gusto, se hizo por dibuxo de D. Ventura Rodriguez, executados á recomendacion suya por Francisco Azurmendi en 1784, de quien otro dia sabrá Vm. toda la vida y milagros.

Pero lo notable de esta iglesia, y tal vez de toda Renteria, es el arco de que ya hice mencion, doblemente *aviejado*, y así hace una figura triangular y parece remata en áspide. Está en el ángulo Oeste de la iglesia prestando co-

municacion á dos calles, y sin embargo de que carga sobre él todo el campanario (que bien tiene unas 60 hiladas de sillares), y el empuje de la pared meridional de la iglesia, y toda la tierra de una de las calles, que es una cuesta asaz pendiente y cuio total subirá á muchísimos millares de quintales, no tiene más fortificacion ni más apoyo que el esferon ó estribo de pocas varas de la parte occidental. Por eso es mui admirado de quantos viajeros de gusto atravesaban por allí, por donde antes iba el camino á Francia, y los ingenieros del ejército en la última guerra le consagraron mil requiebros. Pues, Señor, de este arco rezan los libros en el citado año lo siguiente:

«En Cabildo se platicó sobre el arco que está del pilar de la iglesia hacia ella que no dexaba pasar cruces para las procesiones, ni á los de á caballo. Llamaron á maese Francisco Marugica, que entendia en la obra de la iglesia, y ofreció por 24 ds., poco más ó menos, alzarlo; lo qual se le mandó hacer.»

Continuemos la serie de Arquitectos.

Los mismos maestros que acabaron la iglesia, Domingo y Juanes de Aranzaustiaga (ya escampa) hicieron el muelle:

1588. Lo continuó Joanes de Gayburu poniendo en las esquinas sillares de á tres varas, y en este año recibió 300 ds. Continuó en 1594 y vivia con créditos en 1604.

1603. Ojo al pio lector. Queriendo Renteria hacer una Casa Concejil de pro, consultó para la traza y planta á Fr. Miguel de Aramburu, y como á este buen fraile hay tiempo que le voy siguiendo las huellas, porque como verá Vm. en la carta que siga despues de ésta, fué el Arquitecto del Convento de Tolosa, que dicen que huele á Herrera (v. el *Diccionario geográfico*), empiezo ahora por decir: Que en el tal año de 1603, en las cuentas del Mayordomo

hay la partida: «Item 24 rs. por lo que se ocupó el fraile en trazar el añadimiento del retablo.»—1604, á 20 de Diciembre en el Ayuntamiento..... (y dixo que para que la dicha obra vaya con más perfeccion), compareció Fr. Miguel de Aramburu, trazador y persona que dió las trazas para las Casas de Ayuntamiento..... y dixo que para que la dicha obra vaya con más perfeccion le parece, siendo el de Sus mercedes que el paredon que se hace por la parte de San Miguel se prosiga..... que los dos rellanos de la escalera sean de piedra, y no como está ordenado, de madera, con un balaustre de piedra adonde conviniere, en buena orden de arquitectura. Y la cornisa última en que se remata la obra, conforme á la traza que dió, quedaba pobre, y lo hizo por ahorrar, de hacerla á esta villa, y así su parecer es que se eche algun ornato dórico con un arquitrave y friso y cornisa bien adornada..... mandaron que así se hiciera.—1605, á 20 de Diciembre, para trazar el nuevo convento de planta é iglesia para las monjas..... vino Fr. Miguel de Aramburu y prometió de hacerlo y el de prestado en tanto que se hacia el nuevo. Y se le mandaron dar 150 reales por lo que es su ocupacion, y luego se le paguen las trazas que presente y las de las Casas de Ayuntamiento, que no se le habian pagado. Examinó otras obras necesarias para la seguridad de éstas, etc.

Punto en quanto á este fraile hasta que en la inmediata de Tolosa y en la de San Sebastian (que se escribirá quando Dios quisiere) sepa Vm. quanto más bueno hay que saber de él.

Pues, Señor, hecha la traza para la tal Casa Concejil, la examinaron los Arquitectos (canteros entonces) Joanes de Gaybiry, y Martin de Ondarza, á quien se les pagó por tasacion de peritos. Que fueron en 3 de Octubre de 1607,

por los canteros, Pedro de Zaldúa, vecino de la alcaldía de Aiztondo, tierra de Arteasu (abra Vm. tanto ojo, que es el mejor de los doce, y de quien en otras cartas ha de saber Vm. mucho y bueno, y lo mejor de por aquí), y por parte de la villa, Martín de Leizaola, de Amasa, y Nicolás de Garagarza, de Asteasu (de quien tampoco será la última vegada que haga mencion nuestra historia). Los tales peritos tasaron en 30.407 rs. la obra, incluso 13.903 de las mejoras.

En 1613 hizo la iglesia y convento de Capuchinos, todo asaz pobre, Domingo de Ibeaga, con obligacion de concluir la en cuatro años. Y en el de 1616 representó, que dándole los 300 ds. de aquel año, la acabaría en tres meses. Fueron los examinadores, por ausencia de Pedro de Zaldúa, que estaba fuera de la provincia, maese Juan de Reizu, vecino de Asteasu, y Joanes de Goyburu, que tuvo el asiento de la piedra. Y dice el asiento que copio, que valuaron la obra del maestro en 1.721 rs.; pero sin duda es equivocacion en vez de ds.

1614. Se componia el muelle por Martin de Ondarza; era fiador el maese Pedro de Zaldúa, y le habian de dar 60 ds. al año.

En 1625 tratóse de hacer una magnífica portada á la iglesia que subsiste, y es de cuatro columnas dóricas en el primer cuerpo y otros tantos nichos en los intercolúmneos, y un segundo, que entre dos corintias tiene la estatua de la Asunta, vocacion de la parroquia. Pidióse la planta á Madrid al maestro mayor de S. M., y hay varias partidas de hasta 10.000 ds, libradas al Vicario para pagarla. Y en 1626, que hay dados 4.000 rs. á Cristóval de Zumarrista, que executaba portada y escalera.

Para dar cima y cabo á la aventura de los Arquitectos

de Renteria, sólo nos falta dar un salto atrás y decir que en 1547 Martin de Gorostiola representó que la puente (sobre el rio de Lezo), contigua á un portal de la villa, estaba concluida, y que en ella había gastado muchas quantias de mrs. más de los 400 ds. del ajuste. Determinaron convocar Ayuntamiento general. No duran las resultas, pero sí todavía el puente, mui bien executado para el intento, y que hoy no se haria con 4.000 ds.

Finalmente, en el mismo año de 1547, á 23 de Febrero por más señas, el maese cantero Martin de Amasa, hizo ver y medir los 511 estados de embaldosado de calles que se habían ajustado á 13 rs. y 13 $\frac{1}{2}$ mrs. por brazada; y ello bien no pudo ser obra magnífica ni digna de la historia; pero vive Dios que para los pies es maravillosa en la gran parte que todavía se conserva.

Dixi: son 22, chico con grande.

O. S. C. S. R. E.

ESCUPTORES.—El primero de que se conserba memoria es maese Diego de Belaunza, vecino de Tolosa, que hizo el Sagrario, y para no originar gastos y dilaciones en traer maestros de fuera que lo examinasen, se comprometieron todos en dos vecinos de la villa.

1603. A Juanes de Azaldegui 550 rs. por el añadimiento del altar mayor, más 90 ds. por lo mismo. En 1604, 285 $\frac{1}{2}$ rs. por resto de lo que debia haber de las obras y adornos para la iglesia. Es advertencia que remató la primicia en 96 ds., y que tenía ó compró sepultura. En 1605, hacía el monumento con unos 2.000 rs. Y hacia el año 1610 fué á ser inquilino perpetuo de su sepultura.

1606. Francisco de Udabe fué el maestro escultor que

añadió cuatro columnas y tabernáculos al altar principal.

1612. Domingo de Ureta, escultor de Asteasu, 66 reales por el examen del monumento que hizo Azaldegui. Recetó que renovándolo segun una traza que dexó, se le añadiesen 50 ds.

1613. Pedro de Elorduy acabó por 15 ds. de poner en perfeccion el monumento, y mientras vivió se le daban 100 rs. al año por cuidarlo.

1617. (Ojo.) Ambrosio de Bengoechea, escultor, hizo el nuevo Sagrario; tasólo el veedor de obras de Pamplona, Pedro de Arrayde y Domingo de Goroa en 533 ds. Perdonó el pico y se contentó con los 500, pagados á plazos. Subsiste el cuerpo de este Sagrario en el altar de la Veracruz. Es obra de mérito y tiene un medallon de la Cena en la puerta; pero quien no vive es el Ambrosio, que era muerto en 1622, y su heredero Francisco Martinez de Bengoechea. Creo podrá embiar desde San Sebastian su fe de bautismo y de muerto, con que habremos completado su artículo.

1632. Giles Bermolen y Simon de Francfort, escultores, recibieron 354 rs. á cuenta de lo que han de hacer en la portada (sin duda los bultos, cuja ruin execucion no pedía ir á Alemania).

1655, á 26 de Diciembre. «Propuso el Alcalde Leon del Zurco hacer un altar de S. Miguel en la parroquia por traza de Bernabé Cordero, *insigne oficial*. (Vive el tal altar, y no es ninguna maravilla, ni de mucho.) Y este día el dicho Alcalde dixo que la villa de Tolosa, Universidad de Yrun y villa de Hernani, valiéndose de la ocasion de tener en esta provincia á Bernabé Cordero, *insigne Arquitecto*, han fabricado los altares mayores de sus parroquiales con admiracion. Es de parecer que al dicho se le en-

cargue la planta del altar mayor, en la mejor y más ventajosa forma que alcanzase su arte, supuesto que el tal Bernabé es hombre de mucha edad, y aunque dexé oficiales executores no podemos tener otro oficial tan grande por estas tierras, y así es conveniente valerse de esta ocasión, y que sacando dos trazas, la una se remita al General Martín de Zamalvide, dándole cuenta cómo las dichas villas y Universidad han conseguido el tener obras tan grandiosas mediante el favor y socorro que han tenido de sus hijos devotos y generosos que han tenido en las Indias, encargándole que por sí y por los demás que hubiere en esta villa procure se consiga este intento.—Acordaron se lleve á efecto y que se comboque Cavildo general.»

¡Ay es friolera el parrafito éste! ¡Y qué será quando en la carta primera yo corra el velo á la fama del tal Cordero y embie su fe de muerto! Por ahora bástele á Vm. saber que por buena dicha de Rentería no tuvo la cosa hechura, y que en 1666 doró por 1.000 ds. Mateo de Ochoa de Arzu, el altar que habia.

Con que añadiendo que fué sustituido por el hermosísimo actual de Rodríguez, cuja escultura, aunque de ertaco es de lo mejor de Bergaz, hemos cumplido con esta bella hermana, *Laus Deo*. (Como una docena de escultores modernos y malos.)

PINTORES.—1600. A Francisco de Ibia 4.000 rs. por pintar la capilla de S. Miguel.

1601. A Juan Claver, que vino á examinar la obra de Lorenzo Brevilla, del retablo principal, y se ocupó seis días, ida, venida, comida, etc., 1.570 mrs.—En 1605 se le dieron 2 ds. al día por sus dietas en los 5 que ocupó en otra comision.

1602. Lorenzo de Brevilla 40 ds. que le están manda-

dos dar cada año.—1605, se le acabaron de pagar 627 reales; y cada año en adelante se le deban dar 40 ds.—En 1612 se le acabaron de pagar los 460 ds. del dorado.

1603. A Pedro y Miguel de Ataun, pintores, 3.187 reales (y cada año en adelante se le deban dar 40 ds.) Más 1.132 rs. á Miguel, á cuenta de 300 ds. en que era concertado lo que se añadió de piedra arriba. 5 rs. á los dos por el trabajo que tuvieron en sacar el Niño dormido del retablo de Isasa para contrahacer el de acá. Item 10 reales por componer la tabla en que está pintado el Niño dormido.—1.606, á Miguel de Arni y Ataun (apellido y patria) 1.660 rs. para en pago y finiquito en que se obligó en 300 ds. una parte del retablo, con muchas figuras, y dorar.

Para examinar todas estas obras vinieron en 1604 Juan Claver y Lorenzo Brevilla y las tasaron en 5.842 rs. Este mismo año fué admitido Miguel, vista su informacion, á los oficios públicos de villa; *ergo* noble á la manera de acá, como quando más pintor muy amanerado.

1609. Miguel de Osarain recibió 512 rs. á cuenta de las pinturas que pinta en los lienzos del monumento. En 1613 pintaba un S. Cristovalon que tasaron Nicolás de Brevilla y Miguel de Olarriaga en 800 rs., y él se contentó con 50 ds. Ya no existe porque se borró no há mucho, con sentimiento de algunos que decian merecia conservarse.

Salimos de esta chusma de siete pintores, cuios nombres no son peregrinos ya (gracia á mis anteriores) en las orejas de Vm., ni sus pinceles tampoco. Algo mejores los escultores, no llegan á los arquitectos, entre los quales los hay de pro, en especial fray Miguel de Aramburu, y sobre todo Pedro de Zaldúa, como luego lo veredes, Agra-ges. Total de esta carta, *plus minusve*, 40 hi de puta. Chan-

ceando y como quien no quiere la cosa, yo quedo molido y Vm. tan impuesto en quanto hay en Renteria como mi misma persona, y con desicion de facultades y orden cronológico. ¿Si habremos acertado á dar gusto á Su mrd., ó habrá aquí tambien desvergüenzas? El corrido (ó el correo) lo dirá.

Aviso al público. Para mañana (esto es, para la primera) servirá mi autor á tan respetable público con quanto hay en Tolosa y en buena parte de su jurisdiccion, que antaño subió á 24 lugares y hoy no baxa de 9.

Y por no dexar cabo ninguno suelto, quiero decir á Vm. lo que ha resultado de la queixa y reprension que lancé á Bosarte porque no alabó el Diccionario de los Artistas.

Con fecha 18 de éste contesta, no sin sal, á la mia, afectando el estilo del siglo xv, y de su viage y Diccionario de Vm. me dice á la letra lo que copio, por no ser prolijo, y por castigar á mi brazo y muñeca, que dicen no pueden hoy más:

«E quando salí de Madrid iba malo, sin haberme aprovechado las melecinas que los físicos me habian dado, que eran de las heces de las tinajas de vino, que ellos en sus latines llamaban *crémor de tártaro*; é desde que ove llegado á la granja de Sant Elifonso, que agora dicen Sitio Real, me sentí ya bueno, é alegre, é contento, é partí para las cibdades de Segovia, é Valladolid é Burgos, é quando entraba recio el invierno me volví á Madrid. No pudiera yo tan aina haber escrito tantas cosas comò he visto de los pinpores, é imagineros, é entalladores é obreros de estas cibdades, de tiempo atrás, si la cólica me hubiera acontentido; empero, gracias al Señor, una sola jornada me puso en cobro de tamaña cuita. Quando volví á Madrid hallé ya imprimido el quaderno de las actas, que de letra de

mano habia embiado al hacedor de casa de Ibarra, que ha por nome Rafael de Aguilera.

«En lo que toca al negocio de Cean Bermudez, que es un asturiano de pro que yo estimo mucho por la diligencia que ha puesto en facer un vocabulario de todos los pintores, imagineros y entalladores é abridores, por las letras de la Cartilla a. b. c. hasta el remate, no he querido alargarme mucho en su alabanza porque no me roan el zancajo los imagineros é entalladores de la Academia Real, los quales están de mala guisa, porque diz que ha juntado con estos oficios los oficios de los herreros, é chapuceros, é vidrieros, é plateros é otros, todos los quales diz que eran buenos para otro bocabulario é no juntarlos con ellos, que son nobles, como los mismos hijosdalgo notorios del reyno, por gracia é merced de S. M. Lo peor es que yo creo que en parte empesca esto al mayor despacho del dicho bocabulario, pues que empezó á venderse bien é agora va la venta floxa, como se ha visto en la cuenta que el mayordomo de la Academia, Duran, ha presentado. Allende de esto las gentes no tienen ardit á comprar libro que pase de un real de á ocho, ó se van por las librerias á buscar libros viejos; fueran ende si los libros nuevos fuesen novelas é libros de devocion.»

Hasta aquí el raro é inhábil secretario. Sírvale á Vm. de gobierno, y yo creo no seria perdida especulacion embiar yo juegos á cada una de las capitales de América, Lima y México, y tambien á la Habana. Si Vm. entra en el pensamiento avíseme, y quizás podré darle buenas cartas de recomendacion.

—¿Se acusa, hijo, de todos los pecados olvidados, confesiones mal hechas, penitencias mal cumplidas y de todo lo omiso en el examen?

—Sí, padre.

—Pues *ego te absolvo: in nomine*, etc.

—¿Y la penitencia?

—¿Pues es poca mañana carta?

—Vaya en paz y diga á la Aragonesa que si su marido le hace con tal frecuencia hijos machos, yo la vengo, haciéndole á él un hijo macho con cada carta mia; pero pobre de él y de ella si quedan tan cansados como yo lo estoy en este instante, y con el escrúpulo de una mañana casi entera robada á mi comision. Adios.

P. D.—En quanto á mis *gg* ya está duro el ancancel para zamponas. ¡Víctor! Nada he olvidado.

(Minuta ológrafa.)

LIII

VARGAS Á SU AMIGO CEAN

Salud y contentamiento.

Vergara 1.º de Agosto de 1803.

No se me ha olvidado que debo á Vm. la carta artística de la jurisdiccion de Tolosa. Tengo ya junto la mayor parte de los materiales, y entre ellos cosas de valia. Pero como quiera que se acerquen á una docenita de pueblos y que yo forme sendos legajos, por todos los aspectos que los inspecciono, estos legajos no los tengo tan á la mano que pueda entresacar lo que á Vm. atañe. Por via de ínterin reciba Vm. quanto hay en Vergara, que es el último pueblo que he visto, y espere Vm. todo lo de Tolosa para mediados de Setiembre, que dé cuenta de mi comision, se-

gun costumbre, y que cuente y repase todo lo acopiado desde Marzo.

Vergara tiene dos parroquias: Santa Marina de Oxirando y San Pedro, y á ellas, y tal qual, cosa de otros templos se puede reducir lo que merece atencion en punto de artes. Porque aunque no faltan caserones en que, merced á vicereyes (*sic*) de América, se han transformado sus caserios, son espaciosos y no arreglados, no habiendo sabido casar la magnificencia con el buen gusto.

Sta. Marina.—ARQUITECTOS:

1542. Maese Andrés de Leturiondo.—Por trazar la obra en dos dias que estubo, 1.125 mrs. Parece que, en efecto, se concertó con él la Capilla mayor.

1552. Maese Pedro Elliburu.—Quando vino á ver la obra de la iglesia y hacer el concierto para la Capilla, 18 ds.

1552. Maestre Pedro Lizaraza, cantero de Villarreal, que vino por mandado de la Parroquia al examen de la Capilla, 4 ds. de su trabaxo y 8 rs. de su comida.

1555. Maestre Martin de Yesguerza, que vino desde San Sebastian á nuevo examen y recibo, diez dias y dió el parecer y memorial, á ducado por dia.

1555. Maestre Domingo de Guerra.—Vino al examen.

1555. Maestro Pedro Goraiz, 2.788 mrs. sobre que dió trazas para las capillas y andubo midiendo las paredes.

1559. Maestre Pascual de Iturriza.—Seguia la obra de la iglesia y para ella cobraba la primicia. Murió en 1563: por señas que se gastaron en su entierro, 718 mrs.

1582. Gaspar de Balzola, maestro cantero de la obra.

1582. Francisco Arostegui.—Cobraba por el anterior, y desde este mismo año seguia él la obra de la iglesia.

1564. Maese Juan de Amosabel. Pero éste fué el ver-

dadero sucesor del difunto Iturriza, quien en 1573 seguia sin interrupcion la obra, cobrando cada año 200 ds. y á cuenta de su trabajo, lo que duraba aún en 1581; mas en 1584 estaba recien muerto, y en 1610, porque diesen de pronto á sus herederos 2.000 ds., perdonaron el resto hasta 51.000 rs. en que se tasó la obra.

1642. Martin de Olaverria, cantero, era muerto y la Parroquia le alcanza en *uru reliqua desiderantur*.

Ahora debo decir á Vm. que esta iglesia, muy capaz y desahogada, tiene tres naves, cuyas bóvedas, muy delicadamente trabaxadas en arista, descansan sobre quatro nudísimas columnas, que no tendrán menos de 30 codos de elevacion, y acaso no llegan á 2 de espesor. Por eso Perez, el Secretario de S. Fernando, las decia dignas de Roma. A esta iglesia ha hecho unos pies y coro en vez del que tenía, análogo al total, el Académico Miranda, con el fin de agrandarla; obra sólida y bien entendida, que cuesta cerca de 500.000 rs.; pero cuyo plano, invencion de A....sisua, adoptó Miranda, aprobó la Academia, y executado lo tasó Perez. ¿Mas qué quiere Vm. que le diga? Que parece son porciones de dos iglesias distintas que juntó allí la casualidad, como las columnas de Sta. Maria la Mayor de Roma. Mirada una mitad solamente, adivinará cualquiera lo que le queda á la espalda, tanto se olvidaron de la sentencia de Horacio, que yo creo conviene á un templo como á un poema, pues aquél lo es de la arquitectura, y aquí está quebrantado lastimosamente. ¿Mas quién me mete en honduras y en bachillear á la faz de mis maestros? Punto, y pasadizo á los pintores.

1584. Juan de Elejalde, 3.000 mrs. por el examen de la pintura de la Capilla mayor.

1584. Juannes de Brevilla, 27.000 mrs. por su pintu-

ra, más 1.700 mrs. por cuatro medallas que hizo para la Capilla junto á la sacristia. Y hay otras muchas partidas pagadas al mismo por estos años.

1584. Pablo de Urrutia, 11.900 mrs. por la pintura de la Capilla mayor, é hizo un Xpto. en 16 ds. De todas estas pinturas no existe entre los vivientes ni memoria.

1600. Francisco de Mendieta.—Era vecino de Celorrio, en Vizcaya; pintó los lienzos y figuras para el monumento, que se celebran mucho todavia. Los examinaron Pablo Ruiz de Echarebaga y Juan de Elejalde, y tasaron los nueve, segun se compone, en 197 ds.

1600 y un monton. Mateo Cerezo (el Padre).—Hay en el primer altar de la derecha, debaxo del coro, un Christo de Burgos, firmado de su mano, y otro igual, y tambien firmado, en la sacristia.

1600 y qué sé yo. Enfrente de la puerta del N., y sobre el cancel de la del E., allá arribota, hay un sobervio quadro, de más de unas cinco varas de largo y sobre tres de ancho, que antes era dignísimo adorno del altar principal, á donde está pidiendo á voces ser restituído. Representa de mano maestra el martirio de Sta. Marina, que en el primer término, de rodillas, está rodeada de verdugos que la queman con achones y la aporrean en diversas actitudes. Sobre ella está el altar de Apolo, á que rehusaba llegar, y al lado opuesto el trono del tirano, que presencia y manda el martirio, y, sobre todo, un rompimiento de gloria con lindos grupos de ángeles á que mira la Virgen. Este grandioso quadro, por lo bien entendido de la composicion, por el ambiente que rodea las figuras, y otras partidas, lo creia Jáuregui, el discípulo de la Academia de San Fernando, de 30 años á esta parte, y el maestro de dibujo de este Seminario, obra de Velazquez. A mí las tintas y tono del

colorido y travesura me lo hacia atribuir al mismo flamenco que pintó el de Sta. Catalina de Motrico. ¿Pues qué remedio? Atar escaleras, armar un andamio, atravesarle una mesa, subirse sobre todo, limpiar el quadro y leer: *Simon Peti Vandex en S.^{ca}*, que si es Salamanca, como parece, ya tiene Vm. un artículo, y de pro, para el Diccionario, en la inteligencia que es cosa buena (así mia), aunque visto de cerca no hace el lindo efecto que desde abaxo, porque el autor supo lo que se hacia.

1700 y más de 50. D. Francisco Bayeu.—Finalmente, hay dos quadros de este buen pintor, que se le escaparon á Vm.: uno en el altar que, por él, se llama de S. S. y S. Roque; otro en la sacristia. Son idénticos; mas como en este 2.^o se equivocaran las medidas, saliendo más chico de lo que requeria el altar, hizolo mayor, pero tambien menos concluido. Son del tiempo en que todavia no habia dexado á Zaragoza; pero son buenos testigos de su fuego y expresion. S. S. está en el acto de su martirio, en segundo término, y en primero S. Roque, á quien un angelito cura una llaga de la rodilla.

Omito otros quadros flamencos que hay en la sacristia, no malos, y otra malísima copia de un buen original de aquellos Salvadores de Juanes ó de la escuela valenciana.

ESCULTORES:

Es pésimo quanto correspondiente á retablos hay en esta iglesia, y es un dolor que sobre ricos zócalos de mármol elevase tales monstruosidades y tan caras el infeliz D. Tomás Irasusta, que yace en este templo. La estatua-ria, así del altar mayor, que se compone de la Titular, el Salvador, los Stos. Adom y Seno y algunos otros mancebos, como la Virgen del Rosario y Sau Joseph, del un co-lateral, y San Miguel y Angel Custodio del otro, y Sta.

Teresa en altar que hace frente al del quadro de Bayeu, todas son de D. Luis Salvador Carmona, que las trabajó en Madrid. En 1742 la de S. Miguel, por la que le dieron 3.000 rs. vn., y con los otros dos Arcángeles y el Angel Custodio y un Niño, y los dos de las volutas, que no los creo suyos, costó 13.500 rs. En 1746 se traxo la Virgen del Rosario, de todo punto bella en el semblante, y lo mejor que he visto suyo, y lo sería en el total sin tanto huequecico y algazara y pliegues (vicio del manequin, ¡bravo!), y no dice el precio, y sí el de 9.000 rs. que se dieron á Irasusta por el pésimo retablo. Tampoco lo dice por el S. Joseph de arriba, ni por la Sta. Teresa. Las imágenes del altar parecen mucho peores porque las encarnó aquí pícaramente y con ridículos colorines un ruin dorador.

Con que tiene Vm. aumentado y adicionado lo que de Vergara y este profesor dice en su Diccionario. Tome agua bendita, y vamos á la iglesia parroquial de San Pedro.

ARQUITECTOS:

Es gótica y muy antigua, pero no de atrevimiento y gala. Conténtese Vm. con esto, porque el libro de fábrica que lo reza anda á monte y no lo he podido cazar, por más escopetazos que he tirado.

Sólo sé que por los años de 1655 trabaxaba la sacristia Juan de Zaldúa, y por si acaso si era hijo ó hermano del benemérito Pedro de Zaldúa, de quien tenemos que hablar, le anticipo á Vm. esta noticia:

1655. Mateo Zavalía.—Hizo los colaterales que están en el presbiterio cabe el altar mayor, que constan de sendos cuerpos dóricos de quatro columnas y un atrio; en los intercolumnarios estatuas y en el vano principal otra mayor. En el año de arriba se pagaron á su viuda 2.365 rs. de resto, y consta que dexó hijos menores, y por su

curador á Pedro Beltran de Oyarzábal. Todo lo anterior debe de estar en el libro de fábrica, que no se sabe do está.

1673. Juan de Apestequi.—Trabaxó los quatro altares restantes de la iglesia, que no son grandes ni desarreglados; el del quadro de Jordan y otro de una pícara pintura de las Animas, con sólo dos columnas de istrias espirales. Los otros dos de S. S.^o y S. Roque, que están en el cruzero, con una especie de nicho y dos columnas por banda, y todos con su ático. Dió tanto contento, que pagados segun el ajuste (que no consta) le dieron de guantes 1.205 rs. vn. y más 800 por la mejora de los pedestales. Y esto ¿qué prueba? Más la generosidad que el refinado gusto de los bienhechores.

Y no hay más de arquitectos de piedra; vamos á los de madera, que yo llamaria de mejor grado escultores:

1626. Juan Martinez Montañez.—Un Cristo de la Agonia, mayor que el natural, obra asombrosa suya, y de que Vm. debió hacer mencion, pues lo hace D. Antonio Pons diciendo de él que Montañez se excedió á sí mismo. No en balde se acuerdan aquí los beneficiados, que con dia y medio que se detuvo en Vergara lo visitó quatro veces. Está en una capilla obscura cerrada de su rexa, debajo del coro, á la derecha, y en el peor de los altares posibles. El libro de la Cofradia, que de resultas de su venida se fundó, reza que desde Sevilla, por Octubre de 1626, vino esta admirable imagen, enviada por el Contador D. Juan de Irazaval á su hijo D. S.^o, quien la entregó el 5 de dicho mes á los clérigos, á una con el dosel, cortinas y lámpara de plata.

1657. Bernardo Elcaraeta.—Hizo la imagineria para los colaterales, que trabaxó Mateo Zavalía, otorgando la escritura en 11 de Agosto de 1656 ante Juan de Olarria-

ga. Era natural y vecino de Santo Domingo de la Calzada. Tiene mérito. Se lo pagaron muy bien, pues hay partidas de 5.000 rs., y el finiquito de 2.370 fué en 1669. Dos años antes los estofó Joseph Gaunza en 4.080 rs. en esta forma: Ntra. Sra., 1.650; Sto. Domingo, 450; S. Miguel, 1.650; S. Pedro, 330. No se olvide Vm. que este mismo doró el sombrero del púlpito por 1.149. Sombrero cuyo hizo en 1662. Antonio de Elorza, vecino de Elgóibar.

1727. Joseph de Suso, 1.125 rs. á este escultor por los aditamentos, al dorar el altar mayor este año. *Allons á los pinceles.*

Averiguado sólo un quadro del Nacimiento, muy bueno, que está bajo del presbiterio y á su derecha. Créelo el maestro de dibuxo de aquí del Españoletto, y á mí parece de lo más mejor de Jordán. Hay un Sto. Xpo. bueno sobre la puerta y una Dolorosa casi á obscuras en la capilla del Cristo, de que todavía no puedo dar razon sino de que son buenas, y quedo continuando las diligencias. La segunda se adquirió en 1715, y acaso es de Mugarieta.

En la sacristia hay un San Lorenzo y otro mártir, de no despreciable pincel, con aquellas dalmáticas de imagineria, harto parecidas á otras que vimos en Sevilla; fueron regalo de un beneficiado; pero cese Vm. de contar, pues no sé más.

Colegio que fué de jesuitas, hoy capilla del Seminario:

Un San Ignacio de hábitos, y no revestido, acabadísima obra de Gregorio Hernandez (1), que no está en la parroquia, como dice Usiria.

(1) Me parece oportuno anotar aquí que en la *Revista Contemporánea* (Madrid, 1900, cuaderno de 15 de Septiembre) se ha publicado un artículo suscrito por A. García Maceira con el título de *El célebre escultor Gregorio Hernández*.

El quadro de Olaso; creerlo de Italia y haber escrito á su poseedor.

Los cinco puentes que dirigió Ibero, y del que le prometo un papelon.

Basta para una mañana en que se han hecho otras tres cartas, no chicas, aunque no más interesantes. Si Vm. compara ésta mi Vergara con la Vergara de la tabla geográfico-artística del Diccionario, verá lo que me debe, y no digo más, por mi genial modestia. Y porque tengo esta tarde que despedirme de todos para descampar mañana á buscar en P. acaso más para Vm. que para mí. ¿Y con qué paga? ¡A lo pérfido! Acuérdome ahora (y vive Dios que es á tiempo) que escribo á quien apenas tiene lugar de leer mis cartas. Si todavía están las últimas con sólo la primera lectura farfullada, vuélvame Vm. ésta y se la enviaré á Bosarte, ó con una bula de difuntos por cubierta á Palomino.

Muchos coma Vm. con toda salud y con su Aragonesa y prole. A Dño.

(Minuta ológrafa.)

LIV

Sevilla y Agosto 17 de 1803.

«La bendicion de Dios á Vargas, el pescudador de las artes escondidas. Prolongue Dios sus días; hónrele y acreciente sus merecimientos. Ensalce Dios sus trabajos y su virtud. Complázcase Dios de él.»

Esto va á lo árabe, y creo que nada hay más que decir en retorno de la apreciable carta de Vm. de 1.º del co-

rriente en quanto á darle las debidas gracias. Ojalá se cumpliesen éstos mis buenos deseos, y seria el verdadero premio de los afanes de Vm.

Las noticias de Vergara son muy curiosas é interesantes; ojalá que los edificios fuesen mejores. Iremos examinándolas y cogiéndolas con pinzas para engarzarlas en sus respectivos lugares entre sus coetáneos. Aunque Pons habla de ese bello Crucifixo del Montañes diciendo que es superior á sus mejores obras, yo, á la verdad, no lo creia, porque dudaba mucho de que hiciese obras para tan larga distancia; pero lo que reza el libro de su Cofradia, que Vm. me copia, ya no me dexa dudar, y por ello es Vm. digno de elogio. Lo es tambien por los muchos arquitectos, pintores y escultores que contiene la carta, y tambien por lo que anuncia y promete para mediados del cercano Septiembre. Entonces lo juntaremos todo, y veremos si en otros pueblos trabajaron los mismos artistas que en Vergara. Entonces sabremos quién fué D. Francisco Ibero y su padre, y de otros que están pendientes en los papeles de Vm. y en mi esperanza.

Sepa Vm., para su consuelo y satisfaccion, que se ha revocado la orden que en tiempo del Sr. Urquijo salió sobre que se copiasen los quadros de Murillo que están en esta ciudad, y que, quedándose las copias en los marcos y sitios que aquí ocupan los originales, fuesen éstos á Madrid para adornar el Palacio real. En 1801 vino aquí el pintor del Rey, D. Francisco Agustin (quien tuvo la culpa de este proyecto), á principiar las copias, y no lo logró por haber perecido en la segunda peste de aquel año. Volvió en 1802 D. Joaquin Cortés, hijo de esta ciudad, nombrado por el Rey con 10.000 rs. de sueldo, y las empezó. Estaba en el tercer lienzo, que es el de Las prisiones de San Pe-

dro, quando, en virtud de una representacion de la Santa Hermandad de la Caridad hecha al Sr. Príncipe de la Paz, despues de otras muchas que habia antes hecho al Rey y no tenian efecto, vino S. M. en rebocar la fatal orden y mandar que se queden aquí los originales. Toda la ciudad lo celebró con el júbilo que correspondia al general sentimiento que habia en despojarla del principal adorno.

A Vm., como aficionadísimo á ésta su casi patria, le regalo tan interesante noticia en pago de las muchas que me comunica para nuestra labor.

La Aragonesa, gorda como una baca, y los filiolos, que lo están tambien, saludan á Vm. cordialmente, y quisieran abrazarle en esta ciudad, donde tiene Vm. una anchurosa casa para hospedarle. Pero ¡ah! esto no lo logrará su amigo—*Cean*.

(Original ológrafo.)

LV



Sevilla 21 de Abril de 1808.

Muy señor mio y mi dueño: En vista de lo que Vm. me dice en la suya de que agradecerá le envíe un índice de los documentos hallados y ya arreglados ó coordinados del gran Colon, para ello necesito algunos dias, pues debo de hacerlo á horas en que no falte á las tareas diarias. Entre tanto, ahí va el papel adjunto que manifiesta todas las materias reunidas en la pieza de Patronato, puestas á mi cuidado

para acabarlas de acrisolar. Igual papel se lleva el señor Ceao, á quien lo podrá Vm. pedir luego que llegue, reservando entre tanto la mia por si encuentra en ello algun reparo.

El último legajo, que es de los Pizarros, ya está trabajado solo por mí, como tambien una porción de papeles que he reunido á los de Cortés.

De este héroe hay una famosa coleccion, y será más completa luego que yo le reúna los que extraordinariamente he podido hallar referentes á la primera armada con que salió Cortés de la isla Fernandina en 1518, por orden ó mandado de Diego Velazquez, sobre cuyos papeles he formado una corta relacion que remitiré á Vm. á su tiempo, á fin de que la haga ver al Sr. Navarrete, por si algo quisiere de ella; está bastante obscura todavia, pero así irá, y sus originales quedarán colocados entre los de Cortés. Del contenido de ellos, por ahora va el adjunto extracto de una informacion hecha en 1520, la que está bastante difícil de leer por su antigüedad.

Tambien imbiaré á Vm. algo de Juan Sebastian de Elcano, esto es, unas añadiduras mias á lo que me imbiaron del pueblo de su nacimiento, que remití á Vm.

Bien conozco que mi corto talento no podrá llenar las ideas de sabios literatos; pero vivo en la inteligencia de que Vm. todo lo suplirá; pero conocerá que mis deseos son dirigidos á acertar, y, por tanto, disimulará mis defectos.

Sí aseguro á Vm. que será muy difícil que en mucho tiempo pudiera otro sugeto leer, entender la letra antigua y extractarla, y aun saber dónde existen las materias tan preciosas de este archivo; pero sin embargo de estos conocimientos, vivo en la inteligencia que en Sevilla seré eternamente oficial tercero del Archivo, á no ser que Vm.,

de quien he conocido un buen afecto, me saque de ella, ó en ella, por una casualidad, tenga mayores progresos, que los dudo, y siendo así, sólo para Vm., Sr. Navarrete ó el Sr. Cean, me prestaré á trabajar gustoso en los papeles antiguos del Archivo.

Páselo Vm. bien y mande á su affmo. amigo q. s. m. b.

—*Diego Juarez.*

(Original ológrafo.)

LVI



SR. D. JOSÉ DE VARGAS Y PONCE

Sevilla 16 de Abril de 1814.

Muy señor mio y mi dueño: Sepa Vm., para su gobierno, que no han venido las órdenes para recoger los preciosos papeles depositados en Cadiz pertenecientes á este Archivo. Sólo un oficio del Sr. Ministro de la Guerra, encargado oy de la Secretaria de la Gobernacion de Ultramar, ha recibido este Archivero, en que le dice se daba aviso al de Hacienda á fin de que éste diese la correspondiente orden al Administrador de la Aduana de Cadiz para que entregase los 30 cajones de papeles y una arquita de cedro que contiene Bulas y otras cosas. Se espera el correo de mañana, quizá con dichas órdenes; mas, sin embargo, si Vm. no se incomoda, puede dar otro aviso en dicha Secretaria de Hacienda.

Yo deseo con ansia vengan estos papeles, de los quales podrá Vm. tener muchas noticias de la familia Colon, y de otros éroes. Creo deberé yo trabajar esta gran coleccion durante la ausencia del Sr. Valbuena, quien creo se vaya á esa con licencia por algunos meses.

Hay van esas pequeñas apuntaciones, aunque tengo otras muy curiosas en mi poder, sacadas, aunque de priesa, con algunas referencias á sus legajos.

Mucho celebraré ver publicadas las vidas de los primeros ilustres mareantes del Océano. Acabe Vm. su diputacion y llene los deseos de nuestra Nacion y de otras extrangeras.

La diputacion, no dudo dará mucho que hacer á Vm., y más el ramo tan vasto de Archivos que se ha propuesto. Tiene Vm. la gran fortuna de haberle tocado por compañero para esta materia á nuestro D. Manuel Avella, hombre laborioso é incansable en ei trabajo. Dios dé á Vms. acierto en sus proyectos.

Así sobre esta materia, como en qualquiera otra; así Vm., como el Sr. Avella, no deben olvidarse la colocacion de Juanito Muñoz y Blasco.

Páselo Vm. bien y mande á su afmo. servidor—*Diego Juarez.*

(Original ológrafo.)

LVII



SR. D. JOSEF BARGAS Y PONCE

Avila 12 de Enero de 1814.

Muy señor mio y dueño: ¡Cuán cierto es que se pierden muchas cosas porque se pasa el tiempo de aprovecharlas! Yo no aseguraré á V. md. que en el Archivo de la Obra pia del Dr. D. Diego de Vera estuviese custodiado todo lo que Vm. deseaba saber acerca de su abuelo; pero por lo que dice el escribano que manejó aquel Archivo, puede inferirse que algo habia, y quizá seria tal que manifestase la senda para encontrar lo demás que faltase. En 1788 á 92 fué nuestro Arzuo Patrono de tal Obra pia: bella ocasion de haber averiguado quanto habia en él, y más porque yo creo que entonces se hizo el inventario de papeles que dice el escribano, y de entonces está puesto en el libro de acuerdos, y por el mismo escribano, otro inventario de los de pertenencia de la Obra pia, y es regular que se hiciesen los dos á un tiempo.

Todo esto es ya perdido, y ni siquiera ha quedado por aquí un fraile de los que fueron guardianes, que como patronos pudieran tener alguna noticia; y para que ni en piedras ó mármoles quedase memoria, una lápida sepul-

cral que habia en la capilla fué llevada estos últimos años á casa del Obispo y picada para ponerla en una chimenea francesa para servicio de un General.

Los libros parroquiales de esas iglesias á donde se podria recurrir, no suben, los más antiguos, de la mitad del siglo xvi, y así creo que de aquí no se puedan sacar más noticias que lo poco que resulta de los testamentos del Doctor; esto es, que el famoso Diego de Vera fué casado, que tuvo por lo menos por hija á Doña Francisca de Vera, que casó con D. Pedro del Peso, de quienes fué hijo el Doctor.

Si hubiera sabido que era tan poco lo que se podia averiguar, no me habria ofrecido á hacerlo, porque veo que esto es lo mismo que nada, y mi mayor sentimiento será, porque Vm. concibiese alguna esperanza, de que ahora se halla burlado. Mi buen deseo de complacer á Vm. hará que Vm. lo disimule, y que porque en esto haya servido tan mal no dejará de mandarme otra cosa en que pueda hacerlo mejor, como lo deseo, y que Nuestro Señor guarde la vida de Vm. muchos años.

B. L. M. de Vm. su atento servidor y capellan—*Thorivio Alfonso de Vedoya.*

(Original ológrafo.)

LVIII

Avila 15 de Abril.

Amigo mio: Vm. sabrá muy bien que el bendito Prior de Santa Cruz de Segovia lo fué tambien de Santo Tomás de Avila, y que fundó este anidadero de Doctores de la

Ignorancia con los bienes de muchísimas víctimas, cuyas tristes imágenes se miran todavía con horror sobre las paredes de la iglesia. Aquí, pues, más que en otras partes, quedó bien arraigado el espíritu de aquel devoto y manso religioso; y por si acaso había cosas de cábala, de ensalmos ó de maleficios en los papeles y pergaminos viejos, se han entregado á las llamas ó destinado á otros usos. Sin embargo, no desconfío enteramente del hallazgo de algunas de las noticias que Vm. me pide; á lo menos no quedará por diligencias.

Desbancar á Vm. con Carmen no es empresa chica ni grande: Vm. está siempre desbancado, porque Carmen no puede gustar de la bambolla de los de Joliva, particularmente cuando están gordazos.

Va ésta por la mano de quien puso el sobre, ya que Vm. no me dice que vaya en derecha. El capitán Diego de Vera, soldado de Gonzalo de Córdoba, ¿qué tiene que ver con la historia de la Marina? ¿Se ocupa Vm. en escribirla?

A la Carmen y tertulianos dirá mis recuerdos el dador, no Vm., que lo echaría á perder.—(Rúbrica.)

LIX



SR. D. JUAN MANUEL DE BEDOYA

Sanlúcar de Barrameda 30 de Agosto de 1814.

Dueño y amigo mio: Contesto á su apreciable de 21 para satisfacer la curiosidad del Sr. Vargas con decir: que estos libros capitulares son de fecha reciente, y por lo mismo no hay cosa de diplomas, ni que huela á la antigüedad. Ellos se parecen á la obra de P. Vieyra en su *Historia do Futuro*, pues la tituló *Libro antepimeyro*.

Hay, pues, un libro antepimero en que se recogieron documentos dispersos, y abrazan desde el año de 1511 hasta 1565. Sigue despues una serie constante hasta nuestros dias desde el libro, que comprende los años de 1522 y 1527, y por este orden continúa hasta treinta y tantos libros.

Los documentos precedentes á todas estas fechas, si los hubo, tal vez existirán en el Archivo de la Casa de Medina Sidonia, á quien perteneció esta ciudad por más de tres siglos, hasta el año de 1645 que se agregó á la Corona. Esto es tanto más creible, quanto consta que en los dias anteriores á esta presentida agregacion tuvieron muy buen cuidado los Duques de pillar quanto bueno habia aquí y pudiera interesarles ó dar honor á su casa, *Sed de*

his satis, y más de lo que pudieran decir á V. los señores Diputados, que para estas cosas son legos, y aun donados.

¿Y yo por mí no he de decir algo? Vaya un poquito. D. Rafael Antunez y Acevedo, Consejero de Indias, escribió y dió á luz las *Memorias históricas sobre la legislacion y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias occidentales*. En esta obra, que precisamente habrá visto el Sr. Vargas, se ponen varios apéndices, y el último, que está marcado con el número 23, comprende un aviso dado al Rey sobre un instrumento que habia presentado Gerardo de los Rios para dulcificar el agua del mar. Dice Antunez que fueron inútiles las diligencias encargadas y practicadas á fin de hallar el expediente que de esto trata, por no estar aún arreglado todo el Archivo de Indias en 1796. ¿Y no seria un nuevo brillo para las glorias literarias del Sr. Vargas el dar á luz un documento de esta especie? Amigo, no puedo más con mi genio apasionado por las cosas de nuestra nacion. Súfralo V. y barajar.....

A Dios, mi amigo. Reciba V. tres llanas escritas en respuesta de una, y el afecto con que siempre será de V. atento servidor y capellan Q. B. S. M.—*Antonio Henriquez y Calafate*.

(Original ológrafo.)

LX

Sevilla 3 de 16.

Mi lindo D. Diego: Por la vía de Estado van, no una, sino que quatro copias de los epitafios question, sacadas por el sujeto que ya sabe el Sr. Marina. He tomado este

expediente para que los tengan Vss. de una vez y ahorrar-me quatro encargos; digo, dos, pues los otros dos van como en ello se contiene. Ahora queda al cuidado de el señor Secretario que conste en las actas que el Sr. Director para arriba, y el señor Director para abajo (con eso *non omnis morian*), con aquellos ribetes de celo, actividad, amor al Cuerpo (puerco tiene las mismas letras)..... Vaya, que no habrá más que pedir, y estoy viendo á la posteridad con tanta bocaza abierta.

Por lo demás, si exceptúa Vm. que yo casi no veo (así que el placer de leer voló) y que mis rodillas no pueden con la carga, estoy tan agraciado y remono como Vm. me dexó (ó yo dexé á Vm..... tampoco es exacto: como nos arrancó á uno de otro la cativa fortuna..... ahora sí que salió).

Rabio por leerme en la Guia por último año; y no faltaré á enviar mi testamento directorial con los correspondientes legados de estatuto; y sea cual sea mi dignísimo sucesor, vivo persuadido que no podrá incomodar menos á la mejor *traviesa*.

Este consuelo llevaré aunque muera,
que lloraréis mi muerte cada dia
vosotros los del Tajo en su ribera.

Firmé el elogio de D. Antonio Escaño el dia del Corpus, que pasó estando en Huelva. Yo tengo la maña de no firmar las cosas hasta que las concluyo. Pero ni está ni estará puesto en limpio hasta que Dios quiera. Y él y sus apéndices forman un tomo en folio que es una bendicion. El estilo laudemonio (vulgo lacónico) me hechiza, y no sé

cómo hay quien tenga estómago para escribir arriba de diez páginas en 8.^o

Hasta aquí de novedades civiles: en quanto á las literarias, Dios guarde á Vm. muchos años con su hijo el naturalista ingerto en vate, el otro y la madre, etc.

Nos—yo—*Pepito*.

(Original ológrafo, dirigido, al parecer, á D. Diego Clemencín, Secretario de la Real Academia de la Historia.)

LXI

Con botas y espuelas.

Abril de 1817, suple Cadiz.

Mi Diego: Allá va hasta la confidencial de mi encargado de negocios literarios en Huelva. Queda en continuar su pesquisa, aunque la juzga inútil. Yo le animo con que si consigue encontrar el Códice del Fuero Real municipal de aquella villa, cuente con el título de Académico correspondiente que desea y merece. Es natural que Vm. le conozca. Es un excelente mozo que, muerto Clavijo, continuó la traducción de Bufon; ojo al amigo lector.

El correo próximo cuento esté concluida la cuarta tentativa de copiar mi discurso de *á Dios*. Lo dirigiré á Don Fernando de la Serna, á quien se lo aviso hoy. El lo dirigirá á la Marquesa, que, no sé por qué, quiere verle. Y ella lo pondrá en manos Vs. Y á Vs. pido y suplico lo lea sólo para sí (y si es posible á oscuras), y si no cree que se deba

leer en la Academia, lo soterre debaxo de siete estados en la misma Secretaria, ó lea sólo la segunda parte, ó la parte que le parezca, y haga con él lo que yo haria en caso semejante con cosa de mi Diego. Acúseme Vm. el recibo, y punto.

Si lo que incluyo adjunto no sirve á la Academia, vuelva á mí, que á los pobres todo nos sirve.

Casualmente he visto en poder de D. Julian Canelas la nueva edicion del Diccionario, y en ella me he visto (abrid ojos y mirad) académico de número. Nada sabia ni lo esperaba, y vive Dios que esta agradable sorpresa es el mejor rato que he tenido desde que no nos vemos. ¿Cómo y cuándo se hizo este milagro? ¿Quién fué el Taomaturgo? (Quise escribir taumaturgo: léase así.) ¿A quién debo las gracias, que deseo pagar con las setenas? Ea pues, señora abogada nuestra, consagre Vm. unos minutos (aunque sean manidos) á éste su ex-cabeza que b. s. m. y se ofrece á sus pies —*El Numerario*.

(Original ológrafo.)

LXII

2 de Mayo
y mamallo
de 1817.

«Otra te ha de costar,» dicen los criados remolones (pase la redundancia) á la primera voz que les dan sus amos. Otra carta, digo yo (si no remolon, muy criado de Vm.), otra carta te ha de costar el mi discurso, que parte

hoy por entero. Acerca del qual debo prevenir lo general y siguiente.

Y porque las amas de leche de los literatos (vulgo amanuenses) cada día tienen leche más avinagrada (scilicet ortografía), ruego á Vm. que disimule lo que á mis ojos hueros se habrá escapado, que tal vez será, entre sardinas y elefantes, todo género de aves. (Yo he leído en una Real orden de un covachuelista baron, *ratas y demás insectos.*) Considérese Vm., Diogote mio, que al confrontar la primera copia del tal enviado discurso, leí, donde yo decia «el Académico Ruy-Bamba,» que mi ama de leche habia copiado, sin duda para hacerme ver que en esto de historia no era rana, habia copiado, digo, «el académico Rey Vamba.» Eso quisieran ellos, pero no les dará en el pico; el rey Wamba ser académico y Ruy-Bamba ser rey. En fin, en este punto,

A te confugio et supplex tua numina poseo,

Vm. revéalo, remiéndelo, remédielo y *requiescat in pace.*

Y porque yo soy más corto de mundo todavía que de vista, quiero y es mi voluntad que, cumplido el estatuto que yo parí, la Academia (de rodilla, bobos) bautizó y el Conde de Aranda, con el cuista regio que tenia desleído en el tintero, confirmó; cumplido, digo, el estatuto como tenia de obligacion, VS., reviendo mi hijo, ó lo meta en la inclusa de su secretaria á media noche para que nunca lo vea el sol, ó si tal le parece lo lea á lo pulga, esto es, á saltos, ó á fuer de diestro relator (segun dijo no sé quién en no sé dónde),

Que todo relator discreto y grave
más tiene que comer, si comer sabe,

se engulla de él lo que le parezca, y buen provecho le haga, y con su pan se lo coma, y Cristo con todos, y dixere: que ya estoy ahito de hablar del tal discurso, y me temo le dé á Vm. curso y se huya á un urso, y me digo só. ¡O qué de mal gusto es todo eso! diria Iriarte; pero con todo su buen gusto se murió, y yo he escarmentado y no puedo menos que concluir con la sentencia de la difunta Carpio: mientras más tontos, más sanos. Amén.

Parte segunda.

Capítulo as.—Hombre, yo estoy loco al verme (si no fué ilusion óptica) en el mismo rango en la Española que el abate Bails y el abate Guevara (¡lo que va de abate á abate!) y el abatisimo Samaniego. ¡Yo hombro á hombro con un D. Gaspar de Montoya!) ¿A quién debo este honroso vuelo? ¿Cómo, cuándo y de qué manera? Si no lo supe merecer, no me gana nadie á agradecer. No quedó más satisfecha Catalina II quando dixo al tambor mayor de marras: *segundad* (*redoublez* en bascuence), que lo he quedado yo.

Al señor director, mi sucesor, no hay que explicarle este pasaje histórico; basta que lo sepa Ortega y Compañía de gente *non sancta*. Vale, mi Diego, y para que ese hijo de Vm., concebido por obra de Apolo, vea que me acuerdo de él, le consulto si aprueba que haya fijado por estas esquinas (que él puede fijar por esas) el siguiente

AVISO AL PÚBLICO

Quien necesite un sobrino
 dispuesto para heredar,
 sírvase de señalar
 su nombre, casa y destino.
 Ya vivir es desatino
 circundado de ladrones;
 y es mejor, en dos razones,
 que diga y haga el tal tío:
 me muero, sobrino mío,
 tuyos son cien mil doblones.

O. S. C. S. R. E.

LXIII

Cadiz, Junio 17 de 17.

Sr. D. Secretario, muy Secretario mío: Anteojos en ris-
 tre y vamos deletreando. «Pues si yo te empiezo,» diz
 que es un hebraismo que se nos ha metido en el castella-
 no, y Vm. todo castellano que se dice, me temo se meta
 á hebreo si yo empiezo á molestarlo tanto.

Y pues que basta y aun sobra
 de prólogo y prevencion,
 chito, silencio, atencion,
 que se comienza mi obra.

A los 14 dias de escrita llegó á mi mano la carta de Ordejon que incluyo, dando gracias á la Academia, y otro sí, la confidencial á mí que remito tambien, para que enterao nuestro Marina de ella *cum prole regia, populo sibe commisso* me la devuelva Vm., porque una de mis herencias con que esa Matriarca acrecentará su tesoro abscondito de literatura, serán mis correspondencias literarias; mas no quiero hacerle donacion *inter vivos* (¡qué ciceroniana se contonea hoy la pluma! ni el difunto *aquae tantum potor Casiri*), porque luego me hacen falta esos cartapacios para seguir el filo de mis..... Allá voy. (Me llama el barbero.)

El susodicho é infrascrito Ciceron que tanto *parvifaciebat* (ya escampa y llovian reformas) á los *imberbes aut bene barbato* (suple soldados y añade de Catilina), me estimaria en este instante en bien poco. (Nota: he vuelto de la rasura, como se dexa entender.) Pero Vm., mucho más cristiano que Ciceron (¡buena diferencia va!), y mucho más amigo mio que todos los tesoreros, desde el petimetre D. Francisco de Montes el ochavero (que hoy en campos de luz ajusta estrellas), no me lo llevaria á mal. Así como así, en virtud de su oficio estoy esperando que me acuse de oficio la leenda de mi aria de despedida, y si lloró Ortega al oirla, y si pujó Lopez, y si se compungió Siles, y si se sorbió la salvadera (creyéndola tabaco) Martin, y demás extremonias que hicieron mis herma-hijos, conque con esta pintura (oxalá al vivo y de mano de Goya) que no perdono, puede Vm. devolverme la carta de Ordejon, y se acabó mi sermon.

Memorias en casa de Vm. y al ahijadillo de Apolo, que como me envíe un soneto yo le responderé en seguidillas. Con las cuales vivas y reines, etc.

(Original ológrafo.)

LXIV

Querido Marquesito: he leído la respuesta á la preciosa carta-crítica de la disertacion á favor de D. Pedro de Castilla, por el Dr. D. Pedro Berní, de que Vm. se empeña le diga qué me parece, y aunque para esto tengo que vencer una natural repugnancia, puede Vm. tanto conmigo, que hasta la he leído dos veces.

¿Le parece á Vm. ponderacion? pues al que lea el primer soneto y siga, como no tenga un marquesito que se lo pida, bien puede ser no quede su gusto por muy delicado; pero su estómago se las puede apostar á fuerte al de un avestruz.

Es una obrita tal que está á cubierto de toda censura, porque no debe de haber viviente que esté tan mal con su tiempo que lo emplee en el juicio de una produccion tan miserable. Aún no he afirmado el mio sobre si defiende ó zahiere al doctor: tal es la mezcla ridícula y ambigüedad de sus conceptos.

El opusculillo que impugna es de las más ligeras, de las que tienen la dosis de sal más bien medida, el pulso aliado con la gracia y la razon con el chiste, y aunque de un Pedro Fernandez, á los que somos dotados de un olfato tal qual, nos da su autor en la nariz.

Créame Vm., sobre mi palabra, que al plan, método y division de la contra-crítica no habrá quien los tache, porque el autor no se ha metido jamás en esas frioleras.

De su estilo hay por cierto mucho y bueno que decir.

¡Qué impropio, qué rampante, que boronia de metros y todos qué iguales! locucion sonora, en paz descanse; elevacion, santa gloria haya; conceptos, Dios los tenga en el cielo; gracejo, eterno descanso.

Dirá Vm. que es buen modo de calificar de monton y sin descender al pormenor; pero, hijo mio, no es posible otra cosa. ¿Qué le diré á Vm. de los acrósticos de consonantes forzados, etc., etc.? diréle á Vm., y agradézcame-lo, lo que creo pasó en casa del A. al hacerlo:

¿Juntó á su numen con su fantasia,
y de esta fuerza y de esta tarquinada
qué sucedió? Quedar ella preñada
contra *naturam*. ¿Ay tal porqueria?

Salió un tarugo á ver la luz del dia,
y tan rollizo; sin pararse en nada
quiso la madre verse celebrada
rodando el hijo por la monarquia.

Piensa su padre sólo en el bautismo,
y en imponerle un hombre de respeto,
y todo es discurrir conmigo mismo.

¿Cómo le pondré? (dice) bravo aprieto:
¿Carabina, bodoque, zanganismo?
Pero, tate: llamémosle soneto.

Ya Vm. ve que éste es uno de los casos en que la indignacion produce versos.

En todos los de este santo señor no hay un pensamiento masculino, ni pies, ni cabeza, ni la tiene quanto he dicho hasta aquí; pero «dime con quién andas y diréte quién eres.» No obstante, las seguidillas y aquellos esdrújulos se hacen lugar, y si los romances y sonetos desbarrarian á Lucas del Olmo, los tales esdrújulos y redondillas son de lo poco que se ha escrito en castellano.

Como el A. es un anónimo que de ningún modo conozco, y ésta se ha de quedar entre Vm. y yo, hablo con tanta lisura, á que me convida no ser obra á que por útil se le deba perdonar algo de aquello de quien dice Horacio:

Sic animis natum nisentumque poema juvandis.
Si paulum a summo discessit verait ad imum.

Haga Vm. gracias al sin número de quehacer que sabe me rodean en la actualidad para no alargarme más, y Vm. puede hacerlo quanto guste en sus preceptos, que celebraré no fueren de igual naturaleza, que me estomagan si los tomo con flema, y me hacen volar la bilis si los miro á otro aspecto.

A Dios, amigo. De Vm. muy afmo.—*Vargas*.
(Borrador ológrafo con enmiendas.)

LXV

Simancas 17 de Septiembre de 1820.

Estimadísimo amigo: V. dirá: «en apuro me ves y doncellez me demandas.» Estará V. cargado de obligaciones y sin tiempo para rascarse la cabeza, y ahora se encuentra con la friolera de la adjunta esquila. Léala V. y sepa que los del crédito público han pedido informe sobre mi solicitud á los subalternos de Alcalá la Real, y es preciso, precísimo, que V. con sus barbas y aparejos, calándose los anteojos nuevos, y con todo tono de importancia y de energía, recomiende la nota inclusa, pues ya ve V. que

despues de haber gastado entre Roma y Madrid una talega para poner corriente este beneficio, será el mayor chasco del mundo no poderse ni aun siquiera indemnizar de gastos. Quanto más que yo sé que tengo razon.

Acabo de hallar una recomendacion del Cardenal Colonna á favor de Paredes, muy curiosa; pero ni esto, ni los títulos de los Vargas, ni de Diego de Vera, ni los Pizarros, ni nada, nada se le envia á V. hasta que dé completa cima con los Sres. Temes y Basara al negocio en cuestion, y sobre todo—zambomba.—¿Está usted? Porque, como dixo el otro, y no habia dicho nada, naide es mejor que denguno, y quando se da tanto á tantos, justo será que se atienda al mérito y servicios dél de—Ut Supra.—Amigo y Sr. D. J. de Vargas Ponce.

(Original de mano de D. Tomás González.)

LXVI

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 3 de Mayo de 1815.

Mi estimado amigo y señor: He celebrado mucho la carta de Vm. de 26 del pasado, porque me da noticias de su buena salud, bien que ya yo sabia por el electo Obispo de Teruel que le probaba bien Plasencia y que era tratado con estimacion en aquel Cabildo. Notable diferencia experimentaré Vm. en ese clima, de aquél; pero allá se irá con el de Salamanca á que estaba acostumbrado, que se hará tolerable con la buena edad, robustez y braseros en el in-

vierno. La sociedad ahí no será ilustrada ni divertida, tampoco será peligrosa en estas circunstancias; pero la hallará Vm. entretenida despues de devastado ese bosque, que tal le considero, el cúmulo de papeles. Y solamente le encargo, que cuando le vengán á la mano documentos pertenecientes á las Bellas Artes, me saque apuntaciones y me las remita.

Es preciso que yo vuelva á estas amadas Artes para hacer mi vida más tolerable y para separarme de los hombres, donde cada encuentro es un tropiezo. Veré á Navarrete y diréle lo que Vm. me previene. Nada sé de mi compadre Nuñez: ¿si estará mezclado en la visita de aquella Universidad? Díos los libre de vicisitudes como el Obispo arriba dicho, que lo es de estos estudios de San Isidro. Manuela y demás familia gozan salud en medio de nuestros trabajos.

Saludan á Vm. y le abraza de corazon su verdadero amigo—*Juan Ag.ⁿ Ceán Bermúdez.*

LXVII

SR. D. TOMÁS GONZALEZ (*)

Madrid 6 de Junio de 1815.

Mi estimado amigo y señor: Quanto Vm. me refiere en su carta de 30 del pasado acerca de los arquitectos que trabajaron en ese Archivo, es un tesoro, pues conozco á

(*) Las cartas de Ceán Bermúdez dirigidas á D. Tomás González en 6 de Junio y 8 de Julio de 1815; 9 de Mayo, 8 de Agosto, 17

todos los que Vm. refiere y de todos tengo noticias con respecto á otras obras que trabajaron, y así serán muy útiles las que tiene Vm. copiadas para unir las yo á sus respectivos artículos. Luego que lo estén podrá dirigírmelas con segundo sobrescrito al Sr. D. Josef Hevia y Noriega, del Consejo de S. M., y su Fiscal en el Supremo de Castilla, calle de la Flor Baja, Madrid, mi íntimo y antiguo amigo en Sevilla, pues siendo Fiscal tiene el correo franco y yo no estoy para gastos extraordinarios. Está ya prevenido y me entregará cuanto Vm. me envíe, mas que abulte tanto como un proceso. El hombre pobre todo es trazas.

Viene bien, pues estoy enredado y muy divertido con un informe, de que estoy hecho cargo de responder, pedido por el Ministro de Estado á la Academia de la Historia, sobre trasladar los huesos de los ilustres varones de España, de las iglesias destruidas por los franceses á las matrices de sus respectivos pueblos y poner en ellas inscripciones; y como el decreto se fija particularmente sobre Murillo el pintor, tomo asunto para hablar de los profesores de Bellas Artes y se pongan lápidas sobre ó al lado de sus sepulturas. Es un arbitrio para estar ocupado y no sen-

de Octubre, 7 de Noviembre, 16 y 19 de Diciembre de 1818; 27 de Enero de 1819, así como también la de D. Martín Fernández de Navarrete en 10 de Marzo de 1821, noticiando el fallecimiento de Vargas Ponce, han sido publicadas, con otras varias cuyos originales paran en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, volumen número 2.831, por D. M. Serrano y Sanz en la *Revue Hispanique*: París, 1899, *Sixième Année. Numero 17. Premier trimestre*, con título de *Cartas de D. Martín Fernández de Navarrete. D. Agustín Ceán Bermúdez y D. Diego Clemencín, á D. Tomás González, Archivero de Simancas.*

tir lo que se padece. Navarrete está nombrado Secretario de la Academia de San Fernando, y al día siguiente de tomar posesion salió para la Rioja, donde pasará el verano.

Consérvese Vm. bueno, reciba finas memorias de mi mujer, y mande á su verdadero amigo y seguro servidor—
Juan Agustín Cean Bermudez.

LXVIII

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 17.de Junio de 1815.

Mi estimado amigo y señor: La semana pasada propuse á Vm. para Académico corresponsal de la de la Historia, y ayer, pasados los ocho dias, segun ordenanza, se votó, y salió Vm. con todos los votos elegido Académico corresponsal. No sé si acerté en esta propuesta, pero sí sé que todos están contentos; solo falta que Vm. lo esté tambien. El Secretario avisará á Vm. de oficio el nombramiento, y Vm. deberá contestarle, dando gracias á la Academia y ofreciéndola contribuir con sus luces al desempeño de su instituto. Lo bueno que tiene, que no cuesta un cuarto, que es lo principal ahora, que anda muy escaso, y como se reparten tantos honores, bueno es que le toque alguno.

Yo sigo metido en mi casa entretenido con mis artistas difuntos, buena gente, que ni hablan ni delatan, ni hacen ninguna cosa mala. A Vm. le sucederá lo mismo con tanto héroe como á cada instante le saldrá al encuentro

quejándose de que no se acuerden de sus pasados méritos, servicios y proezas. Tratemos de manifestarlos á los vivos para su confusion en medio de tantas iniquidades como todos los días cometen.

Llueve mucho y hace frio: mal año para el campo, esto es lo único que nos faltaba; todo va igual y parejo. No hay más remedio que morirse.

Saludan á Vm. mi mujer y familia, y le abraza éste su verdadero amigo y servidor—*Juan Ag. Cean Bermudez.*

LXIX

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 8 de Julio de 1815.

Mi estimado amigo: Recibí el pliego que Vm. me dirigió por medio de mi amigo, sin ningun tropiezo, y antes de hablar de la apreciable copia y de su contenido, quiero decirle que entregué al Sr. Ortega la carta cerrada de Vm. para el Sr. Clemencin, con quien está en correspondencia y sabe el modo de dirigírsela, y que lo hará en el correo de hoy. Y como por ausencia de este Académico estoy haciendo de Secretario, yo mismo dí cuenta en Junta de ayer de la otra carta de Vm., que fué muy apreciada y estimada, y acordó se respondiese en los términos de la adjunta contestacion. La Junta, muy satisfecha de su acertada eleccion en el nombramiento de Vm., tambien me dió á mí las gracias por haberle propuesto tan digno y útil individuo; con que lo que resta es si por fortuna tro-

pezase Vm. con el testamento de alguno de nuestros Reyes, ó con algun otro documento precioso é interesante á nuestra Historia, me dé aviso ó al Sr. Clemencin, que no sé cuándo volverá, para que dando cuenta en la Junta, disponga si se debe copiar y el modo de ejecutarlo, pues no es su ánimo perjudicar á Vm. de ninguna manera, especialmente estando tan escaso de escribientes.

Allá va un pliego en los términos en que Vm. me previene; es demasiado abultado y temo si llegará sin peligro; bien pudiera doblarse el ejemplar de los Estatutos; pero no el título, que está en vitela y se echaría á perder, y así va metido dentro de aquél. No contesto de oficio al que Vm. envía al Secretario, por no ser preciso.

Vamos ahora á nuestros artistas. Sin embargo de estar yo demasiado ocupado, inmediatamente que recibí la copia la devoré. Es muy interesante á mi asunto histórico-artístico; pero no debo aplicar su contenido hasta recibir las de las épocas 1.^a y 3.^a Todo lo que sea relativo á Juan de Herrera es muy precioso, como lo es lo de esta 2.^a época. Pero no dejan de ser apreciables las noticias de los arquitectos Gaspar de Vega, Juan de Salamanca y Pedro de Mazuecos, mis conocidos é íntimos amigos, á quienes he procurado ensalzar por sus méritos y buenos servicios á la nación con sus obras. De otros profesores sé que trabajaron en las de ese castillo y archivo, como fueron Francisco de Salamanca, padre de Juan; Diego de Praves con su hijo Francisco, y dos Melchores de Vega, padre é hijo, todos maestros mayores de esa casa y edificio; pero estarán reservados para la 1.^a y 3.^a época, con otros profesores de quienes yo tal vez no tenga noticia.

Lo que me incomoda mucho es que tenga V. que sacar las copias con sus sacrosantas manos y en medio de tantas

y tan delicadas como impertinentes ocupaciones; pues qué, ¿es posible que no haya ahí siquiera un muchacho de escuela á quien pueda Vm. encomendarlas? Todo es igual, todo cojo é imperfecto, y no hay siquiera una cosa medianamente establecida: ¡maldito dinero! Su escasez y otras disposiciones son la causa de muchos males.

Yo, por tan dura incomodidad, por el afecto con que procura complacerme, sin maldito sea el mérito que hay para ello, estoy sumamente reconocido y doy á Vm. las más expresivas gracias, deseando tener ocasiones de corresponder á tantos favores. No tenga Vm. inconveniente en enviarme por el mismo conducto del Fiscal Hevia cuanto quiera remitirme, pues es un verdadero y antiguo amigo.

Manuela y demás familia, que á Dios gracias gozan como yo de buena salud, aprecian las memorias de Vm. y se las devuelven muy afectuosas, quedando para servirle este su verdadero amigo y servidor q. b. m. s.—*Juan Agustín Cean Bermúdez.*

LXX

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 12 de Julio de 1816.

Mi más estimado amigo: Hoy hace un mes que me escribió Vm. ofreciéndome copia de la lista de las joyas que dió la Reina Católica D.^a Isabel á sus damas la víspera de su casamiento, y de las joyas ó ajuar que se dió á la Prin-

cesa D.^a Margarita cuando casó con el Príncipe heredero D. Juan, luego que lleguen de Francia los originales. Añade Vm. la noticia de haber encontrado la recámara de dicha Reina, que ocupa una buena resma de papel, y aun en extracto no podrá menos de llenar media, toda llena de noticias curiosas y muchas ignoradas. Y hablándome del modo de poder remitir esto en copia ó en extracto, me dice Vm. que lo proponga á la Academia.

Esta carta la recibí en un lugar (1) donde he pasado una temporada, y para contestarla he aguardado la ocasion de volver á Madrid y de consultar el negocio con la Academia, como lo he hecho esta tarde. Da la casualidad que está ausente el Sr. Ruibamba, porque es uno de los oficiales de la Secretaria de Estado que ha ido á Sacedon con S. M., y para todo lo que se haga es menester ponerse de acuerdo con él. Entre tanto, desea la Academia que Vm., del modo que le parezca, nos dé una idea de lo que es ese legajo de la recámara de la Reina Católica; sus asuntos, aunque sea en general, y, en suma, lo que Vm. considere suficiente para dar noticia de él y para que acá formemos algun concepto. Todos los compañeros están muy satisfechos del buen afecto de Vm. y de su celo por servir á la Academia. Dan á Vm. por ello las debidas gracias; y yo, por mi parte, se las doy muy cumplidas por el buen rato que me ha proporcionado la noticia de ese hallazgo, del que espero poder sacar fruto para las ilustraciones que deben acompañar el *Elogio de la Reina Católica*, por donde empezará el tomo VI (2), luego que publique el V, que será en lo que resta del año.

(1) Puebla de Beleña, según dice en otra carta.

(2) De las *Memorias de la Real Academia de la Historia*.

Me repito á la disposicion de Vm. como su apasionado amigo y servidor—*Diego Clemencin*.

Me vuelvo al campo; pero iré y vendré, y de todos modos las de Vm. las recibiré como hasta aquí. Navarrete nos ha hablado de Vm. esta tarde.

LXXI

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 9 de Mayo de 1818.

Carísimo amigo mio: Leyeron la carta de Vm. de 3 del corriente, Navarrete, Clemencin y nuestro amable Director, el Sr. Marina, celebrando con mucho placer el proyecto de Vm. en escribir un *Discurso histórico* sobre ese Archivo, etc., deseando con ansia ver efectuado tan útil proyecto, y me encargan encarecidamente que no desista Vm. de él, por el bien que resultará á la república de las letras españolas, á nuestra Real Academia y á todo el reino, y el honor y prez que á Vm. corresponde.

Clemencin escribirá á Vm. las gracias, lleno de contento y placer, por el otro proyecto del ligero extracto de todas las providencias notables de gobierno en el feliz reinado de la Reina Católica. Feliz y utilísimo pensamiento, no sólo para el *Elogio* de Clemencin, sino tambien para los amantes de las Buenas Letras y Bellas Artes. Yo pido á Vm. rendidamente que cuando trate en él de puentes, caminos, muelles, fortalezas, almadras, albuferas, casas de Ayuntamiento y burdeles, se acuerde de poner por notas

y en un papel aparte, las fechas de las providencias; y si constase haber llegado á tener efecto, los nombres de los artistas que construyeron dichas obras, si constasen tambien, porque seria muy útil, con sus fechas y nombres de los pueblos ó sitios en que se construyeron, porque serian muy útiles é interesantes para mi obra de los Arquitectos.

Navarrete dice que tiene sobre su mesa el expediente del amigo D. Pedro Garcia y que le despachará luego. Es cierto que la tal Secretaria de la Academia de San Fernando le tiene demasiado ocupado, y el tal establecimiento se ha vuelto un tribunal, amén de otras mil impertinencias que le separan de su principal instituto.

El Sr. Marina, que tiene entre manos con mucho entusiasmo y muy adelantada la obra del *Diccionario geográfico, histórico, político, físico, etc.*, del Principado de Asturias, me encarga pida á Vm. que cuando le viniesen á las manos algunos expedientes tocantes á aquel Principado ó á alguno de sus pueblos, con respecto á Fueros, Providencias respecto de gobierno ó á varones ilustres de él, y especialmente á una antigua y singular Junta que allí hay establecida para bien y conservacion de aquel país, cuyas constituciones desaparecieron de ella y ya no existen, se sirva avisarle de lo que encuentre, que se lo estimará muchísimo. Estaba determinado á partir ahora á Asturias á comprobar con sus ojos las muchas noticias que de allí se le enviaron, incluso el malhadado autor de la *Ley agraria*, cuando se halla con un oficio del Santo Tribunal para que responda á las acusaciones que le han hecho sobre su obra de *Las Cortes* y sobre la de *Ensayo*; espera de dia en dia otro traslado del Consejo de Castilla, para que responda al informe que de ellas hicieron los Padres benedictinos. Sin embargo, no suelta de las manos su obra del *Diccionario*

Asturiano, y están aprobados por nuestra Academia muchos y preciosos artículos que se leyeron en ella. Amen de esto, tambien le ocupa un excelente y sapientísimo informe que presentó el año pasado al mismo Consejo de Castilla sobre la última impresion ó *Novísima Recopilacion*, en que determina la inutilidad de muchas leyes, que dice no lo son, de los anacronismos, de los errores, y de otros mil defectos que contiene, impropios de un Cuerpo de leyes. Es obra muy sabia, sumamente interesante por su materia, por el modo demostrativo y convincente con que está tratada, y que en otras naciones estaria ya impresa y andaria en manos de todos. Pocos días hace que pasó á informe del Colegio de Abogados. Veremos lo que responden y sus resultas.

De mí no sé qué decir á Vm., porque estoy tan reconocido á sus repetidos favores, que no acierto con el modo de manifestarle mi gratitud. Estoy lleno cada dia más de vanidad y gloria de haber sido quien propuso á Vm. para Académico corresponsal, y la Academia, siempre que se trata de Vm., me congratula por tan acertada propuesta. Vm. sabe cuáles son los objetos de mis ocupaciones y entretenimiento, y me tiene dadas pruebas de que no los olvida, con tan interesantes remesas, y espero que no me olvidará cuando tropiece con las respuestas de los demás pueblos de España á la orden circular de Felipe II, pues me consta por Asturias y Sevilla que allí tambien se circuló.

Estoy ya bueno y con el mismo calor de investigar noticias sobre las antigüedades romanas que hay en el Reino, pertenecientes á las Bellas Artes. Ayúdeme Vm. para que formemos una obra original é interesante á los sabios anticuarios, á nuestra Academia y á los artistas sabios españoles, aunque no conozco ninguno.

Manuela y demás familia ya están tambien buenas, aprecian sus afectuosas memorias y se las devuelven con el mismo afecto; y yo particularmente á su señor hermano y demás compañeros. Abraza á Vm. su afectísimo amigo—*J. A. Cean Bermudez.*

Dicen que esta tarde entra en Madrid el Infante Don Francisco de Paula, que viene de Alemania; que los Reyes y demás Infantes fueron á comer al Pardo, donde comerán todos juntos, y entrarán en Madrid por medio de la tropa tendida. Tambien dicen que pasado mañana subirá á las nubes Madama Garnerin en un globo, y que desde lo alto se desprenderá á la tierra en un paracaídas, para lo cual está el pueblo en gran espectacion. Es regular que no vea yo ni uno ni otro.—*J. A. Cean Bermudez.*

LXXII

SR. D. TOMAS GONZALEZ

(Sin fecha.)

Mi estimado amigo: Volvió el Secretario de la Academia á Madrid, y á pocos dias se volvió al lugar á asistir á su mujer enferma, con lo que me envocaron la manda de la Secretaria, que me ocupa más de lo que yo quisiera.

Se examinaron muy por encima los códices que Vm. remitió, porque era tarde. Se volverán á examinar y se verá si están los cuatro libros de la *Descripcion de Africa*, de que Vm. hace mencion en su carta, y no la Secretaria de Estado en su oficio. Se celebró la remesa con entusias-

mo, y todos el celo de Vm. y su afecto á este establecimiento, acordando que se le diesen afectuosas gracias, que yo pude extender con más ringorranos. Deseamos todos que Vm. nos busque más códices, que no dejará de haber por esos rincones, y que serán más útiles aquí, especialmente de *Cortes*, que recomienda á Vm. muy particularmente el Sr. Marina.

Yo suspiro por el fin y desempeño del arquitecto Matienzo, del que Vm. me remitió su nombramiento para trabajar en las obras de ese Archivo; faltan los documentos de lo que hizo y de su muerte, como tambien el nombramiento de un hijo suyo que le sucedió en las fábricas. Espero que no lo olvide, y todo lo demás que corresponda á las Bellas Artes, inclusa la fundacion de la Catedral de Valladolid y de su insigne autor, Herrera. Dios quiera que esos canónigos acaben pronto con los toros ó los toros con ellos, para que tengamos más exactas noticias de aquella iglesia.

Esto va bueno y lo mismo lo de Francia, como Vm. sabrá tal vez mejor que yo..... Mi familia da á Vm. las finas expresiones, y queda para servirle con el más tierno afecto su verdadero amigo—*Juan Agustin Cean Bermudez.*

LXXIII

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 8 de Agosto de 1818.

Carísimo amigo mio: Recibí ayer la estimada carta de Vm. de 5 de Enero (¡cómo están las cabezas con el calor!) y no se la dí á leer á Bauzá, porque no fuí ayer á la Academia de la Historia, á causa de que se votaba por Académico de honor al Ministro de Gracia y Justicia, y yo no quiero desmentir la justicia votando á quien no es acreedor á este distinguido favor. Es Bauzá un sujeto muy digno, y el *Depósito Hidrográfico* que dirige es el establecimiento más útil del Reino, de cuyas cartas hidrográficas se provee la marina inglesa con sumo aprecio, especialmente de las costas de América, por ser las más ciertas y seguras. Doy á Vm. gracias por la pronta respuesta que le dirigió y por lo que le servirá, ó por mejor decir, á la nación y á la humanidad, cuando le proporcione las copias que necesita aquel Establecimiento.

¡Cuántas cosas buenas me dice Vm. en su carta última! y qué buen rato he tenido y tengo en leerla! Estoy bien persuadido de que no hay más coleccion de las respuestas de los pueblos á la Circular de Felipe 2.^o que la de los del Arzobispado de Toledo, y que si hay alguna otra respuesta estará suelta y parecerán con el tiempo.

Los expedientes de Obras y Bosques son tan largos como útiles. Hace años que yo saqué de los libros de Registro

que están en la Secretaria de Estado muchas noticias artísticas; pero solamente con respecto á pintores y escultores, que eran entonces las necesarias para mi *Diccionario*, y no cuidé de los arquitectos, que son los que más necesito ahora. Las de los Covarrubias, Vegas, Beneditos, Cáliz y Paduano (no conozco estos tres últimos, ni sé lo que trabajaron en España), J. B. de Toledo, Herrera, Mora, y de otros arquitectos é ingenieros famosos, son muy apreciables é interesantes, especialmente esa pequeña carta tan bien sentida, de Herrera, cuya fecha y lugar deseo muchísimo saber, porque habiendo yo escrito su vida de orden de nuestra Academia, y haberla ésta aprobado y mandado imprimir á su tiempo en las actas, necesito que Vm. me haga el suspirado placer de dirigirme, aunque sea por el correo, y luego, una copia de toda ella, hasta del sobrescrito, porque la época de la juventud de Herrera es un misterio grande y obscuro para mí, y deseo hallar luces que me la aclaren.

Es muy curioso el descubrimiento de las *tablas* (que supongo lo serán, y no lienzos) de San Miguel del Pino; pero es indispensable saber el año en que se pintaron, para formar artículo á Joan Martin; y convengo en que fueron ó estuvieron antes en el retablo mayor de la iglesia de las Clarisas de Tordesillas. Gracias por su oferta de averiguar el año.

Tengo escrito artículo en mi obra de los arquitectos á Guillen Roane ó Rohan, y copiado en él su epitafio; el mio dice en 1431, y el de Vm. 1434. Estoy por el mio, porque no son números, sino letras. Fué tambien aparejador de la Catedral de Astorga.

Muy sensible es á todos la pérdida del Director. El día 5 del corriente tuvimos Junta extraordinaria acerca de re-

presentar al Rey sobre quedarse en Madrid. Aunque asistieron á ella Académicos honorarios y áulicos, no se acordó hacerla inmediatamente, sino se nombró una Comision de los más introducidos en las secretarias, para tantear el campo y no exponer á un desaire al Cuerpo. Yo me temo que nada adelantemos, pues hasta ahora no hay ningun ejemplar de indulgencia con sus compañeros. Sin embargo, Vm. debe enviarle las apuntaciones de Asturias, pues seria lástima no llevar al cabo una obra tan interesante y que está adelantada.

Sé lo que es el polvillo viejo de los papeles viejos; él y el extraordinario calor de Andalucía me arrancaron los dientes y muelas de la boca, y no hallo otro remedio que trabajar poco en el verano y á buenas horas. Contra el reflejo del sol yo uso una pantalla ligerísima de tafetan verde, unida á un círculo de alambre que encajo en la cabeza, cayendo la pantalla sobre los ojos. Mande Vm. hacerla, lo que cualquiera sabrá ejecutar. Y habrá Vm. visto que la usan los relojeros y otros artistas que tienen necesidad de trabajar contra la luz.

Nos abrasamos; pero tengo buen cuarto y no salgo de casa hasta el anochecer. No visito á nadie, y paso una vida muy divertida y ocupada con las antigüedades romanas en España y con los artistas españoles difuntos. Nada sé de cuanto pasa en el gran mundo ni de su revolucion. Venga cuando quiera, que yo no abandonaré el sitio, como lo hice el año de 1808, y caiga lo que cayere.

Mi mujer y familia tienen salud; aprecian mucho las memorias de Vm. y las devuelven muy afectuosas. Abraza á Vm. de todo corazon su afmo.—*J. A. Cean Bermudez.*

LXXIV

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 2 de Setiembre de 1818.

Mi estimadísimo amigo: Despues que vine de Trillo sentí aquí más los efectos de las aguas y baños, y con los excesivos calores, á que no estábamos acostumbrados allí, he permanecido én tal estado de languidez que no he podido dedicarme á cosa alguna. El tiempo ha refrescado algo, y conozco los buenos efectos de las aguas y baños, y voy poco á poco enterándome de los asuntos que tenia abandonados tres meses ha. Hace cinco ó seis dias que nuestro Duque de San Fernando marchó á Ledesma con su esposa á tomar aquellas aguas, como el año pasado.

El viernes último murió aquí nuestro Académico decano D. Casimiro Gomez Ortega, sugeto benemérito, no sólo en Ciencias naturales, sino de mucho y buen gusto en unas y otras.

Si algo pareciese relativo á Cervantes ó á sus adherentes el Conde de Lemos, Aguaviva y otros, todavia llegará á tiempo, aunque sea en un apéndice.

Se ha abierto la Exposicion anual en la Academia de San Fernando, y los profesores aficionados han presentado y van presentando algunas cosas. Pero si Vm. viera el cuadro del Milagro de pan y peces qué hermoso ha quedado, y el gran papel que hace en uno de los salones, lo desconocería, recordando que lo vió hecho trizas en el sue-

lo, cuando iban pegándolas á un lienzo nuevo para restaurarle. Dicen que es del caballero Villavicencio, discípulo de Murillo. Ayer á las siete de la mañana estuvo S. M. de incógnito á verlo todo.

Nada he adelantado en las memorias para la vida de Melendez: quisiera salir primero de Cervantes, y no sé cómo se ha de compaginar todo. Cuento con ir remitiendo á Vm. lo que escriba de nuestro dulce poeta, para que con toda libertad y franqueza Vm. raje y trinche como guste. Ya he dado á grabar el retrato, que lo dibujó muy bien Ribelles; y con la graciosa alegoría que le dimos, aunque algo alterada.

Reciba Vm. expresiones de mi mujer y de las chicas. Antoñito vendrá para mediados ó fines del mes. ¡Cuánto tendríamos que hablar! Parece que hace un siglo que no nos vemos. Adios, amigo. Crea Vm. que lo es suyo de corazon—*M. F. de Navarrete.*

Al Sr. D. Tomás Gonzalez, can.º de Plasencia y comisionado por S. M. en el Real Archivo de Simancas.

LXXXV

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 17 de Octubre de 1818.

Carísimo amigo mio: Recibí la descripción de los cuadros de Juan de la Peña que están en la iglesia de San Miguel del Pino, que es lástima que no tengan el año en que se pintaron, así como traen el nombre de su autor. Si

están bien diseñados y con expresion en las cabezas y actitudes, como Vm. da á entender, son precisamente del último tercio del siglo xv, porque hasta entonces no se conocieron tales primores en España. Extraño que estén en lienzo, aunque sospecho que no sea lienzo el pegado á la tabla, sino estopa con cierta composicion con que se preparaban las tablas, como yo he visto en otras de aquella época. Seguramente son cuadros de retablo, que seria el antiguo que tendria la iglesia. Vm. comienza á decir *lado del Evangelio*, sin expresar despues si los demás están en el mismo lado ó en el de la Epístola, si en el cuerpo de la iglesia, si en el presbiterio ó en las naves. Sírvase Vm. explicarme su colocacion. No es nuevo para mí lo de las alas de pavo real en el San Miguel: otras iguales ví en Sevilla en otro San Miguel y en un San Gabriel con dalmática. Tales extravagancias, el campo de oro, los rótulos que salen de las bocas, son propias de aquel siglo xv y aun del xiv, pero sin correccion. Los paños de esos no estarán mal plegados y tendrán brillante colorido, pero sin degradacion en los lejos, señales de aquella época. Por fin, Juan de la Peña es acreedor á un artículo en el *Diccionario*. Gracias por su descubrimiento y por su descripcion.

Ni yo me acuerdo haber visto en el Archivo de Indias, en Sevilla, la carta de Colon de que Vm. habla, ni tampoco en la *Coleccion Muñoz* que tenemos en la Academia. Tampoco Navarrete, que vió ambas *Colecciones*. Somos los dos individuos de la *Junta de Comision de Indias*, y ambos hemos examinado sus papeles. Conque si Vm. tiene la bondad de mandar copiar la carta, puede remitir la copia al Secretario Clemencin, que es regular vuelva luego del campo, donde está, y la hará presente á la Junta.

Cuidado, por Dios, con Juan de Herrera, y á ver si se

presenta algun documento que trate de su juventud. La última carta, lejos de ilustrarme, me llenó de dudas y confusiones, como escribí á Vm. cuando la devolví.

Sigo con mis *Antigüedades romanas en España*, en busca de modelos para las Bellas Artes, y tengo muy adelantado este trabajo. Me parece que ya hablé á Vm. de él en otra ocasion y le pedí su auxilio; pero bien conozco que Vm. no le puede buscar en ese cúmulo de noticias, sino recogerle cuando se presente, de cuyas ocasiones, cuidado de Vm. y afecto, tengo pruebas muy interesantes.

Manuela y demás familia, que gozan salud, dan á Vm. las más afectuosas memorias, y le abraza su cordial amigo—*Juan Agustín Cean Bermudez.*

LXXXVI

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 7 de Noviembre de 1818.

Mi estimado amigo y señor D. Tomás: Ya es tiempo de contestar á la preciosa é interesante carta de Vm. de 21 del pasado Octubre; no lo hice antes por estar ocupado, y esperaba algun vagar para ello. En efecto: es imposible tener noticia de cuanto Vm. halló y halla en ese Archivo perteneciente á las Bellas Artes, sin verlo y extractarlo, y para esto es indispensable un viaje de un mes á lo menos. Quiera Dios darnos salud y fuerzas para emprenderle la primavera que viene, que será para mí el mayor consuelo y deleite, y de gran utilidad y provecho para la Historia de

las Artes españolas. De todos los pintores, escultores y arquitectos de quienes Vm. me habla y ha encontrado apun-
tamientos, tengo yo noticias exactas y formado artículos
para sus vidas, con las épocas y años en que vivieron, y
ninguno me es desconocido. Sin embargo, cuanto ahí con-
ste servirá para confirmacion de lo mio y para mayor ex-
tension.

Sé que el Bergamasco fué famoso en construir escale-
ras, como que Felipe II le encargó la del Escorial en vis-
ta de la que antes había levantado en el Viso para el Mar-
qués de Santa Cruz; pero ignoraba yo hubiese hecho otra
para el Comendador de Castilla. Tampoco sé cómo se lla-
mó ese Comendador, ni dónde está su casa con la escale-
ra. Sírvase Vm. ilustrarme sobre este punto y de el año en
que la trazó.

He visto notas y posdatas de mano de Felipe II sobre
Arquitectura, como que desde Gante, siendo Príncipe, di-
rigió la famosa escalera del Alcázar de Toledo y la Casa
de la Armería que hay aquí frente al Palacio nuevo.

Lo que más me interesaría sería ver y extractar todo lo
relativo á las obras públicas relativas á Córdoba, Sevilla,
Granada, Valladolid, Segovia, el Bosque ó Balsain y de-
más ciudades de Castilla, que tambien dirigió Felipe II,
al menos, los años en que se principiaron y concluyeron y
los nombres de los maestros que las ejecutaron, con apro-
bacion y enmiendas de los planes, hechas por Herrera y
el buen Felipe.

Estoy tan convencido de lo que Vm. me dice acerca del
primero, que lo creyera sin que Vm. se hubiese tomado la
molestia de cotejar su letra y firma con las del otro que
fué á Santander. No podian menos de ser dos distintos,
pues el famoso era imposible faltase del Escorial en el

tiempo más crítico de su construcción. Lo que me admira mucho es lo que Vm. copia y raya; dijo Felipe II: *No sé si vino el fontanero de aquí, y si viene creo que convendrá vaya á Sevilla, á donde Herrera es ido á hacer un aposento, y platicado con él se pueda despachar.* Cuidado, no sea este Herrera el que Escobedo envió á Santander, y no el gran Herrera, porque yo encontré en el Archivo eclesiástico otro Juan de Herrera, aunque más antiguo, que fué aparejador de la fábrica de la Catedral. Lo cierto es que los montañeses fueron buenos canteros, aparejadores y arquitectos, y los mejores del Reino, y que el apellido Herrera es uno de los más comunes de aquella tierra.

Tolosa y Escalante fueron los primeros aparejadores del Escorial y buenos arquitectos. Los echaron de allí por chismes, y fueron destinados para maestros mayores de Uclés, Sevilla ú otras partes. Lo que me causa novedad es lo que Vm. me dice de que Escalante fuese tío de Juan de Herrera, sin duda del que fué á Santander, y acaso discípulo suyo. Sería muy conveniente apurar este parentesco y su vida, y los encargos que tuvo y obras que haya hecho, para poder distinguirlo mejor del gran Herrera.

Muchas gracias tambien por la clasificación de los cuadros de San Miguel del Pino. ¡Ojalá pudiéramos averiguar el año en que se pintaron y en dónde!

No sé por qué Navarrete no escribió á Vm. Ayer al salir de la Academia hablamos de Vm., y me dijo que habia tenido una larga carta de Vm. y el empeño que tomaba en averiguar lo de Mostagan en el Africa, donde Cervantes estuvo empleado ó comisionado. Es Navarrete sujeto muy ocupado y con empleos engorrosos en las tres Academias, que le ocupan demasiado el tiempo; pero ninguno más

interesado en que Vm. mejore de destino ó pieza eclesiástica. Por lo que toca al Ministerio de Estado, tiene preparado el ánimo del Jefe y de todos los oficiales en favor de Vm., pues todos conocen el afán y trabajo y buen orden con que tiene Vm. arreglado ese Archivo y oficina, y todos están bien persuadidos del gran mérito que Vm. contrae con él. ¿Pero de qué sirve todo esto cuando las piezas eclesiásticas van por otro Ministerio, y que cuando el que le tiene á su cargo es?... Yo, ni Martin, no encontramos recurso contra las impresiones y sistema de aquel Ministro, ni tampoco le hallau los de Estado, sino esperar alguna vacante de las reservadas á Su Santidad, en las que tienen arbitrio de favorecer á los beneméritos como Vm. Tal vez una escapada que Vm. pudiera hacer por acá de un mes, pudiera ser más útil que cuanto se desea favorecer á Vm., y al menos para que Vm. viese, palpase y reconociese el estado en que están las cosas. Piense Vm. sobre este medio; y si es accesible, mejor pasará Vm. aquí el rigor del invierno que no ahí, y en caso de venir cuente Vm. con una cama, etc., en mi casa.

Mucho tenia que escribir á Vm.; pero á pesar de no tener oficio ni beneficio y ser dueño absoluto de mi persona, no tengo vagar, porque siempre ando alcanzado de tiempo, sin embargo de trabajar desde las 6 $\frac{1}{2}$ de la mañana hasta las 5 de la tarde. Acabo de concluir un diálogo sobre el Arte de la Pintura, cuyos interlocutores son Murillo y Mengs, que se encontraron en el otro mundo, donde tienen un largo coloquio sobre el sistema que tuvieron acá de estudiar y aprender la Pintura. Como el sistema de los dos fué diametralmente opuesto, da plan para charlar y zaherirse uno al otro: uno naturalista y otro ideal. Si Vm. viniese por acá, se divertiría con estos pasatiempos.

Manuela y la demás familia, que están buenas, dan á Vm. afectuosas expresiones, y le abraza su verdadero amigo y servidor q. b. s. m.—*J. A. Cean Bermudez.*

LXXVII

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 2 de Diciembre de 1818.

Mi estimadísimo amigo: Queriendo escribir á Vm. despacio, me voy quedando sin escribirle. Son tan frecuentes y fastidiosos los asuntos de la Academia de San Fernando, que me dejan sin humor para tomar la pluma en asuntos de mi genio ó de mi interés; pero hoy vuelvo á leer con gusto su carta de Vm. de 1.º del pasado, y dándole gracias por la copia de la providencia sobre el fiador de Cervantes, voy á contestar á los asuntos que Vm. toca, para que pueda satisfacer á sus amigos.

No puede Vm. dudar de mi interés por D. Pedro Garcia Gonzalez, á quien bastaria la amistad y recomendacion de Vm., principalmente siendo ya conocido en esta Academia por la aprobacion que han merecido las obras que ha presentado; pero como para el examen de arquitectos se procede con arreglo á Reales órdenes que prescriben el método de los ejercicios, no he visto dispensa alguna en esto. Al contrario, estos dias he tenido que interrumpir esta carta por los exámenes de tres arquitectos y dos maestros de obras ya ancianos, y en su juventud discípulos de la Academia, que desde Soria y Cartagena han

tenido que venir á examen para obtener los títulos de que carecian; ví un año há venir otro de Sevilla, que es ahora maestro mayor de aquella ciudad, y los ví de Zaragoza y otras partes distantes; sin que ni por poderosos empeños que hayan tenido, ni por obras anteriores que hayan tenido aprobadas, se les haya eximido de la comparecencia, aunque en este último caso hayan tenido los examinadores mayores y más justas consideraciones con ellos. Asuntos de esta clase son siempre propios de la Junta ó Comision de Arquitectura, y la Academia regularmente se acomoda con sus dictámenes en materias facultativas (como es de estatuto), y mucho más los apoya cuando son conformes á las Reales órdenes de cuya observancia está encargada. Pero me parece que Garcia Gonzalez, en uno de sus viajes aquí, como los hizo el año pasado, puede salir pronto de este paso; porque presentada la obra de pensado, é informando sobre ella la Comision, en la primera Junta ordinaria se da el asunto para la prueba de repente, y dos ó tres días despues puede hacer su examen, todo con una corta detencion aquí, y no dudo que de todo saldrá con lucimiento y conforme á sus deseos. Esto es cuanto puedo decir á Vm. francamente en un asunto que, no dependiendo de mí particularmente, sino de la Junta de Arquitectos, y despues de una Academia tan numerosa, seria indiscrecion confiar demasiado en los dictámenes ajenos.....

He hablado con Cean de Vm. largamente, y está inclinado á hacer á Vm. una visita esta primavera. ¿No podria Vm. venir aquí por veinte dias estas vacaciones so pretexto de informar al señor Ministro de Estado sobre cosas pertenecientes á ese Archivo, y entonces tomaria Vm. el pulso á los negocios de sus pretensiones, conoceria el tea-

tro y podría trazar sus planes para lo sucesivo? ¿y si no ahora, por el rigor de la estacion, á lo menos por las vacaciones de la Semana Santa, precediendo permiso del mismo señor Ministro de Estado? Yo lo celebraria mucho, y podría Vm. contar con cuanto aquí pudiésemos servirlo; y la Academia celebraria oír por boca de Vm. cuanto le conviniese para sus planes sucesivos.

No he visto aún la carta de Colon que Vm. me dice, y celebraré verla, porque tengo de ese gran hombre varias relaciones de sus viajes, y otros documentos. El tiempo está tan crudo que recelo de salir, y más de alejarme de mi casa á los desiertos que anteceden á las Secretarias.

Adios, mi caro amigo. Reciba Vm. expresiones de mi mujer, hijas, y especialmente Antoñito. Memorias de Clemencin, Cean, Bausá y demás amigos, y Vm. disponga de quien lo es suyo de corazon—*M. F. de Navarrete.*

Hoy salia Sabau para irse á Burgos á residir su canonjia. Marina tiene igualmente la orden para irse á Lérida, pero no sé cuándo podrá irse. La Academia queda sin estos dos excelentes brazos.

LXXVIII

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 16 de Diciembre de 1818.

Mi estimadísimo amigo: Llegó la copia de los documentos que comprueban la remision de la famosa tabla del

Spasimo de Sicilia, pintada por Rafael, á Felipe IV, y llegó á tiempo en que tanto se habla de ella, porque acaba de llegar á Palacio, de París, donde la llevaron los franceses con *La Perla*, *La Visitacion á Santa Isabel*, y otros cuadros muy apreciables que tambien llegaron. De que el *Spasimo* habia llegado á España en tiempo del dicho Rey, ya yo tenia noticias; pero las que Vm. me acaba de enviar me provocan á hacer una disertacion sobre esta pintura, que padeci6 desde que sali6 de las manos de su autor muchos trabajos en la tierra y en el mar.

Seguramente que es mejor estacion la de Abril que la de Diciembre para que Vm. venga por acá; sólo siento que para entonces los dos hermanos Hevias, Fiscal de Castilla y el Decano de la Suprema y yo tenemos medio trazado ir á pasar la Semana Santa en Toledo, como lo hicimos este año en el Escorial; pero de aquí allá dará muchas vueltas el mundo, porque *el hombre compon y Dios dispon*, dice un adagio en mi tierra.

Entre los papeles de Roma, además de dispensas é indulgencias, los habrá de pinturas, estatuas, etc., y particularmente entre los de Florencia por lo tocante á las estatuas ecuestres de Felipe III y IV que se ejecutaron allí. Sírvase Vm. de tener presente esta especie, y apunte lo que convenga.

Me parece que tengo copiada en su lugar la Cédula del Rey Cat6lico á Anton Egas; sin embargo, podrá variar ó ser otra distinta. La acepto con los sellos, que seguramente formarán una interesante é instructiva coleccion si fuese completa. Gracias por todo. Reciba Vm. mi reconocimiento y el cordial afecto con que le ama su verdadero amigo—*Cean Bermudez*.

¡Caramba! ¡Se me olvidaban los dias de Santo Tomás!

Disfrútelos Vm. con robustez y contentamiento, porque todo lo demás es mentira. Tambien se los desean Manuela y demás familia.

LXXIX

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 19 de Diciembre de 1818.

Carísimo amigo: Tambien yo deseo con mi familia que Vm. disfrute tranquilas y alegres Pascuas, y que salga de ese castillo á divertirse y solazarse. Recibí las copias: la de la cédula del Rey Católico para que Egas pasase á Salamanca á la traza de aquella Catedral, ya yo la tenia por el mismo conducto que Vm. dice; pero no la notificacion del mensaje á las criadas de Egas, que es cosa curiosa. Tambien lo es la del memorial de Antonio el Grande en Roma; ocuparán su lugar en la *Historia de los Arquitectos*.

Ya Navarrete me habia dicho que Juan de Herrera habia ido á Sevilla á hacer el alojamiento para Felipe II. Pocas señales quedan allí de lo que dispuso.

Me alegraré que se apure la fecha de Guillen Roane en Tordesillas.

El cuadro del *Juicio final* pintado por Ticiano, de que habla el codicilo de Carlos V, se conserva aún en la aullilla del Escorial, donde le ví la Semana Santa pasada. Es el mismo que llaman allí la *Gloria ó Apoteosis* de este Emperador. En efecto: aparecen en él el mismo César, su hijo Felipe II, otras figuras de su familia, y hasta la de

Ticiano en actitudes devotas; y como en lo alto está la Beatísima Trinidad, la Virgen y otros santos, bien podía representar el Juicio final, pero no el Universal. Yo sabía que este cuadro había ido al Escorial desde Yuste, y ahora lo compruebo con que estaba en poder del Guardajoyas del Emperador. De todas las noticias que Vm. remite se saca fruto, pues cuando no son nuevas, sirven para comprobar las añejas.

¡Qué cosazas encontrará Vm. en los papeles de aquella Corte maquiavelista! ¿Cuándo acabaremos de conocerla? pues ahora es cuando más nos engaña. Yo sigo divirtiéndome todas las mañanas escribiendo diálogos de artistas muertos, y como están los más en los infiernos, digo lo que ellos puedan decir allí. Ayer se leyó el último en nuestra Academia, entre Berruguete y Cano, que dió motivo de diversion y entretenimiento para templar el sentimiento de la pérdida de nuestro Director, que ya se despidió para ir á Lérida. ¡Paciencia! (1).

Consérvese Vm. bueno, y despacio con el trabajo, porque todo esto es *mentira*. Abraza á Vm. su verdadero amigo de corazon—*Juan Agustin (Cean Bermudez)*.

(1) En el acta de la Academia de la Historia del 18 de Diciembre de 1818, consta:

«Se leyó un diálogo entre los célebres pintor y escultor Cano y Berruguete, en que se trata de la competencia entre la Pintura y la Escultura sobre á cuál de las dos corresponde la primacía, y se concluye por la igualdad de ambas; y la Academia celebró la erudicion y festividad con que su autor, el Sr. D. Juan Cean Bermudez, ha sabido sazonar el asunto y hacer agradable este diálogo, como otros relativos á las Bellas Artes que ha presentado anteriormente, y que la Academia ha oido con igual gusto.—*Diego Clemencin.*»

LXXX

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 13 de Enero de 1819.

Carísimo amigo: Devuelvo á Vm. ya copiado el expediente original de los pintores españoles que solicitaban establecer en Roma una Academia como las que tenían otras naciones. Es curioso é interesante, pues da noticias de la empresa y de profesores, con los nombres de sus patrias, útiles para añadir en el Diccionario, bien que de algunos de ellos hay artículos en él. Lo que me hace gracia es la resolución que dice procure el embajador desembarazarse de esta instancia sin desalentar á los pintores, pues no está el Erario para semejantes desperdicios. Era en tiempo del imbécil Carlos II. ¡Bravo! tiempo muy semejante al presente.

Gracias por todo. Navarrete está afligido y ocupado con la enfermedad de su hermano D. Julian, Tesorero general que quitaron el Noviembre pasado, y está sacramentado. Saluda á Vm. afectuosamente, y lo mismo mi muger y familia, quedando para servir á Vm. cariñosamente su verdadero amigo—*Juan Ag. Cean Bermudez.*

LXXXI

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 27 de Enero de 1819.

Carísimo amigo mio: Muchísimas gracias por la copia literal del avance y relacion del puente de Zuazo, hecho por Alonso Rodriguez, Maestro mayor de la Catedral de Sevilla. Tengo artículo de este buen arquitecto, que fué el primero que construyó en América edificios públicos de orden del nuevo Gobierno, y le tengo del puente que se volvió á reparar en tiempo de D. Alvaro de Bazan, Marqués de Santa Cruz. En ambas partes hará buen papel para comprobar la residencia de Rodriguez el año de 1509 en Andalucía, y uno de los muchos reparos que sufrió el antiguo puente romano, que recibió el nombre de Zuazo, de un caballero segoviano del mismo nombre.

Nada tengo entre mis papeles del Hospital Real de la ciudad de Santiago en Galicia, aunque ví un plano de él en Sevilla; y cuanto conste acerca de la construccion, del año y del artista que le construyó, seria para mí y para mi historia muy útil é interesante. Lo mismo digo acerca de las caballerizas reales de Córdoba, que ví siempre que pasé por aquella ciudad; por lo que conviene que Vm. se sirva enviarme lo que halle y conste de estos dos edificios.

Los nombres de los aparejadores del sobredicho puente son tambien muy importantes, y todo lo que resulte en

comprobacion del cálculo de Rodriguez. Venga todo, con anticipadas gracias.

Aquí, con la noticia de la muerte de la Reina Doña Maria Luisa, acaecida en Roma el día 2 de este mes á las 10 $\frac{1}{2}$ de la noche, hemos vuelto al mes de Noviembre, pues todo es clamores de las campanas. Se aumentó el luto sobre el de la otra Reina Doña Isabel un mes más, con infinitas honras, pues no hay Hermandad que no haga las suyas. La familia Real se encerró en su palacio por nueve dias, y los tribunales se cerraron por seis. Se cuentan mil novedades; pero todo es mentira, y ningun hombre de juicio debe darles crédito y menos escribirlas.

Amanecemos cubiertos de nieve; pero va abriendo y espero con esto suavidad en la atmósfera. Vm. sí que estará temblando de frio con las piernas llenas de cabras. Cuídese Vm. mucho, reciba finas expresiones de mi mujer y familia, y mande cuanto guste á su verdadero amigo—
Juan Agustín (Cean Bermudez).

LXXXII

AMIGO Y SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 3 de Marzo de 1819.

Mi más apreciable amigo: Si no estoy trascordado, me parece que voy á contestar á dos de Vm., de 31 de Enero y 17 de Febrero, que tengo á la vista, porque nunca faltan ocupaciones que hacen fallar aquí los mejores propósitos, especialmente en dias de correo.

El apunte sobre las monedas es muy curioso, aunque algo exagerado en el aprecio de algunas, que por haberse descubierto anteriormente en mayor número, son menos raras que lo eran en el siglo XVI. Conócese, sin embargo, que el buen Cardenal tenía inteligencia en la materia y que sabía obsequiar á Felipe II. Lo han visto Conde y Gonzalez.

Muy bien ha parecido á estos Sres. Arquitectos el pensamiento de nuestro Garcia Gonzalez, y el Vice-protector y el Baron de Castiel lo han aplaudido con encarecimiento. No sólo será útil en la Academia el plano y cortes del Archivo con la experiencia que lo hace ese digno profesor, sino que el proyecto de la plazuela para dar más luz y ventilacion al edificio y la casa para los empleados y los jóvenes diplomáticos es excelente, y podrá llegar caso de que pueda servir si llegan á conocer la importancia que ofrece para la instruccion de los jóvenes que se dediquen á la carrera diplomática. Es un pensamiento á todas luces excelente, y como Garcia Gonzalez está aquí bien opinado, no dudo que saldrá con lucimiento de su empeño. En prueba de este concepto diré á Vm. que á una pregunta de la Cámara ó del Consejo, ha contestado la Academia proponiéndolo para unas obras en Rioseco por su aptitud y honradez.

Recibí las noticias relativas á Melendez que han venido de Salamanca, y voy formando un legajo de todas. Algunos papeles me ha ofrecido D.^a Maria Andrea, que me visita con frecuencia, y por la lástima que me causa y la amistosa memoria de Melendez la sirvo en cuanto puedo, y me he ofrecido ser el corrector de pruebas. Dimos nuestro informe Tapia, Conde y yo, que estábamos acordes, y yo lo extendí. La Academia se conformó, y S. M. con el

de la Academia: de modo que ya está la orden en la Imprenta Real (segun me ha dicho aquella señora) para que se impriman las poesias, suprimiendo en esta coleccion dos opúsculos en prosa que intercalaba su autor, y algunas notas relativas á su situacion política, que no seria prudente publicarlas ni hacen falta para ilustrar los versos. La imprenta se irá reintegrando del gasto que anticipe con la mitad de la venta, entregando la otra mitad á la viuda, á cuyo favor quedará la impresion que restare luego que se cubra la imprenta de sus gastos. Es cuanto hemos podido hacer en beneficio de esta pobre señora. La noticia biográfica del poeta pienso que sea breve y á semejanza de la que dí de Cadalso por empeño de un amigo, en la coleccion que se ha publicado cinco meses há de sus obras.

He leído estos días en la Academia Española mi Vida de Cervantes, que ha sido oída con interés y gusto; y así es que en los cinco días que duró la lectura concurrieron todos los compañeros. Sin embargo de que lo rehusaban, pedí que se nombrasen censores ó revisores, porque soy naturalmente desconfiado de mis obras, y he logrado que Gonzalez, Clemencin, Tapia y Sales (su con-canónigo de Vm. y amigo y paisano mio), revean y examinen mi trabajo, poniéndose de acuerdo conmigo para cualquiera correccion. Entre tanto voy arreglando mis ilustraciones, porque para Mayo es regular se empiece la impresion. ¿Ha de creer Vm. que en el Archivo de Sevilla está el proceso de la quiebra de Simon Freire de Lima, aunque hasta ahora nada se halla de Cervantes? Allí se necesitaba un Colon como Vm. que hiciese tan útiles descubrimientos en aquel piélagos de nuestras Indias.

Sé que envió Vm. á nuestro Duque ciertos sonetos á la muerte de la Reina, y segun me avisó, muy buenos y

con la gracia propia de esta difícil composición en los finales: no los he visto aún, pero espero verlos. Hace pocos días que me envió Joaquín los dos discursos de apertura del Consejo de Órdenes. El del año pasado, que ya me envió entonces, y el de éste, que está lleno de excelentes máximas de moral y de política.

Las Cartas de Erasmo las he visto en la Academia de la Historia. No así los mss. árabes de la guerra de Granada, y sin duda se equivocó Clemencin; pero yo lo averiguaré por medio de Cartiel.

Lo que está detenido en la Academia de San Fernando, en tres Directores de las tres Artes, es lo de la portada del Archivo. Procuraré su despacho; pero de la inscripción nada sé.

Ayer se celebraron las honras por S. M. la Reina en San Francisco, y predicó nuestro Secretario Gonzalez. Mañana son las de la villa en San Felipe el Real, y seguirán en San Isidro las de los Grandes.

Vea Vm. por qué me atraso en escribir, porque hablando con Vm. se desliza la pluma hasta que pone límite el papel. Consérvese Vm. en compañía de esos jóvenes á quienes doy finas memorias. Recíbalas Vm. de toda esta casa, y disponga como guste de su apasionado amigo y compañero—*M. F. de Navarrete.*

P. D. Si parece algo de Cervantes, siempre llega á tiempo, aun cuando se esté imprimiendo la vida.

LXXXIII

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 4 de Setiembre de 1819.

Mi más apreciable amigo: Nada he dicho á Vm. despues de mi regreso de Trillo, porque los negocios atrasados en mi ausencia y los excesivos calores me han tenido asaz desazonado de salud y escaso de tiempo. Ansío, pues, por noticias de Vm., cuya curiosidad tampoco han podido satisfacer estos amigos. Debo informar á Vm., sin embargo, que ya va impresa la mitad de la Vida de Cervantes, y que seguirán en este mes y el que viene las ilustraciones, y que toda la obra (segun el cómputo de los regentes de la Imprenta Real) estará concluida en Noviembre. Tambien de Melendez van en la página 256 del tomo V; y las pruebas de unas y otras obras, sobre mis varias ocupaciones, me trae perdido para todo. Si Vm. estuviera aquí, cuánto ganaria la correccion, latinidad y humanidades, como Vm. sabe.

Clemencin se va esta tarde al lugar de su recreacion hasta principios de Octubre. Cean bueno y continuando con su natural laboriosidad. Todos se acuerdan de Vm. para darle sus expresivas memorias.

En Trillo hablé mucho de Vm. con Dieguito Colon; pero aún no he podido desde mi vuelta ir á Palacio, temiendo los calores y el abrasado sol de las plazuelas intermedias. Cartier, que ha desempeñado en mi ausencia la Secretaria de la Academia, anda muy delicado.

Ayer se abrió por todo este mes la Exposición pública de la Academia de San Fernando. Además de lo mucho preciosísimo y nuevo que adorna sus salas y galerías, tendría Vm. mucho gusto en ver los dos grandes cuadros que han presentado nuestros pensionados en París y en Roma (ya pintores de Cámara), Aparicio y Madrazo. El primero representa la constancia de los madrileños cuando el hambre desoladora de los años 1811 y 12, y que pereciendo ya, rehusaban el pan de sus enemigos. Es cuadro de mucha expresión, que inspira compasión y terror, y está muy bien desempeñado. Como el asunto es muy popular y reciente, se lleva mucho la atención común. De Madrazo, además de otros cuadros nuevos, pero muy bellos, hay uno muy grande de la «Muerte de Viriato,» que pintó y expuso en Roma; pero que ha tenido que restaurar y rehacer aquí, porque naufragó el buque en que venia, y el ácido de la agua del mar lo había oscurecido y borrado totalmente. Es obra de mucha composición, de tiernos afectos, que luce mucho (1).

(1) En *La Epoca*, diario de Madrid de 6 de Junio de 1899, publicó el Sr. D. Juan Pérez de Guzmán un artículo dedicado á *La Sala de la Reina Isabel* en el Museo Nacional de Pinturas, consignando noticias de los pintores Madrazo que no huelgan en este sitio.

Al contraer matrimonio el Rey D. Fernando VII, dice, con la Infanta de Portugal Doña María Isabel, fué cuando conoció y tomó el afecto que profesó siempre á D. José de Madrazo. Al regresar el Rey de su cautiverio se encontró con que en Palacio no había quedado una joya. Para el servicio de mesa tuvo que servirse de las vajillas de algunos Grandes que habían podido salvar las suyas. Los apuros del Tesoro Real eran profundos, y no había con qué aderezar á la hermosa novia.

Aquí de la industria del Embajador de España en Roma, Var-

Así vamos entreteniéndonos en tanto que vuelva Cervantes al yunque, porque ya está impreso el primer tomo del *Quijote* y van en la impresion con el segundo; y concluido el cuarto, se empezará con la vida y demás cosillas que Vm. y otros amigos han descubierto. Ya he preguntado á Sevilla si entre los asuntos de la Proveeduría de Armadas de Indias hay algunas noticias de las que faltan ahí. ¿Sabe Vm. que de resultas de todo el expediente de sus alcances se informó una petición de D. Pedro Mesia de Tobar en 24 de Mayo de 1635, donde se testaron por satisfechas

gas Laguna, y de Madrazo. De las pocas joyas que el Rey Fernando había conservado en Valençay, de las que le pertenecían como príncipe, de las que conservaba de su primera mujer, y de los brillantes de propiedad particular de Carlos IV, que adornaban sus casacas, sus espadines, sus cajas de oro y hasta sus relojes, se reunieron unos tres mil brillantes de todos tamaños, que se enviaron á Roma para convertirlos en espléndidos aderezos.

Dos de éstos fueron de *mosáico*, que á la sazón estaban muy en boga. Madrazo los dibujó ambos: el uno de *figuras* y el otro de vistas de monumentos romanos. El interés que Madrazo tomó en que los deseos del Monarca fueran satisfechos, y el primor y exquisito gusto de los dibujos de sus aderezos, cuya confección él dirigió, prendaron la afición de Fernando VII hacia aquél, que ya desde entonces fué siempre su *artista favorito*.

Madrazo, sin embargo, continuó en Roma bajo la protección del Rey hasta la primavera de 1819. Entendió en las exequias de la Reina María Luisa, que se celebraron con inusitada pompa en la gran Basílica de San Pedro. Trabajó sin descanso; y cuando, después de empaquetados los ricos mobiliarios artísticos de los palacios que los Reyes proscritos habían ocupado en Roma, más de 300 cuadros, las alhajas de la Reina por unos ocho millones de valor, y todas sus demás preseas, se dispuso la traslación á España de los regios cadáveres y de sus riquezas artísticas y suntuarias, el Rey Fernando mandó autorización á D. José de Madrazo para que se viniera en la misma expedición con toda su numerosa familia.

las cantidades sobre que se le habian hecho cargos? Así consta de los apuntes del libro manual que está aquí en la Contaduría mayor.

Reciba Vm. expresiones de mi mujer, Antoñico y de toda la casa, y no olvidando á esos jóvenes, sus consocios, disponga del constante cariño de su mejor amigo—*M. F. de Navarrete.*

LXXXIV



4 de S. bre de 1820.

Spaventato per l' incharico della conscientia che la vra. Signoria mi fece nella sua lettera, l' indiriscio l' incluse copie.

Voglio, Signore, che sodisffagano la sua erudita curiosità, e in tanto mi ricomando alla sua protectione e li baccio humilmente le mani.—Amico et servitore il Castigliano dell Castello sopra il Pisorga.

(Original de mano de D. Tomás González.)

LXXXV

Hoy 28 de Enero de 1821.

Mio caro: Con esta misma fecha envio al Sr. Argüelles copia de la carta de Colon á Santángel, y de otra carta que tampoco vió Muñoz. Item del último viage de 1502 á

1504 con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades. Sirvale á V. de gobierno para recogerlo antes que desaparezca, en la inteligencia que yo le ruego al Ministro que lo pase á la Academia de la Historia, á la qual no se olvidará V. de manifestar que he hecho el trabajo para que le sirva.

Navarrete dirá á V. md. la felonía que han hecho conmigo en Hacienda. Tengo confianza de que me tratarán con más consideracion en la Gobernacion, luego que remita los documentos que me han pedido para despachar mi solicitud.

He pensado detenidamente en lo que V. md. me apunta sobre hacer yo alguna solicitud para el establecimiento del Archivo general en Madrid. Considere Vm. que estamos en un pueblo pequeño cuyo ídolo es el archivo, y que si yo hiciera la menor indicacion para que lo mudaran de aquí, me apedrearían como á un San Esteban. Lo mejor y más seguro es que V. mds. pidan al Gobierno noticias, y insinuándole á Argüelles que pregunte, yo daré materiales para todo.

Este es mi dictamen, *salvo meliori*. Fecho en la torre del Obispo (es decir, de donde sacaron al pobre Acuña para apretarle las gorjas el alcalde Ronquillo con capisayos y todo).—Agur y mandar.—(Rúbrica).—Al Sr. D. Josef de Vargas Ponce.

(Original de mano de D. Tomás González.)

LXXXVI

SR. D. TOMÁS GONZALEZ

Madrid 10 de Marzo de 1821.

Mi estimadísimo amigo: Há dias que debí haber contestado á Vm. á la del 18 del pasado; pero Vm. sabe lo que es este lugaron para quien anda tan afanado como yo. Por lo demás, allá fueron mis contestaciones á las anteriores, especialmente sobre el asunto ideado de nuestro D. Pedro Garcia Gonzalez.

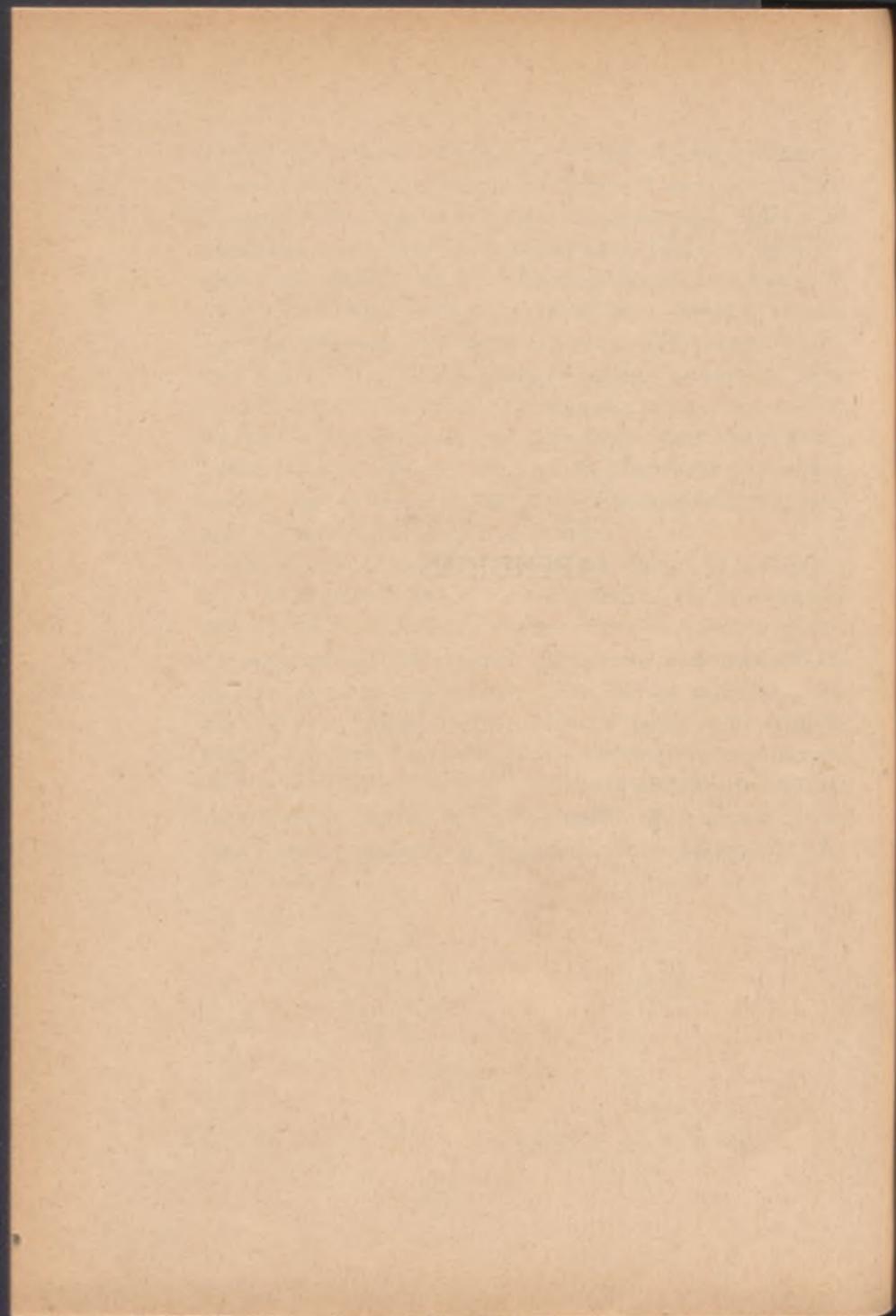
Muy sensible nos fué la muerte del pobre Vargas, que se nos fué en pocos dias, y su candor y laboriosidad lo hacian apreciable. La Academia de la Historia me encargó escribir una noticia biográfica de su vida y obras, que leí en la penúltima Junta, y un Informe sobre la *Historia de las Indias*, ms. de Fr. Bartolomé de las Casas, que tenemos original en la Academia.

No he suscripto á Vm. á la *Historia árabe*, de Conde, por la misma razon porque yo he dejado de suscribirme; pero lo haré luego que Vm. desee que lo haga y me repita su encargo: ¿sabe Vm. por qué? porque me enfadó que el impresor que ha quedado con la obra sea tan ladronazo, que en un tomo que tiene de materia una cuarta parte menos que la *Vida de Cervantes*, sin láminas, ni escritura árabe, y de letra muy hueca, lo venda en 56 reales, y á proporcion los otros dos tomos que restan. Además, que la falta del autor ha dejado la obra, en mi concepto, con muchos huecos é imperfecciones; porque en el mismo acto de

corregir las pruebas, intercalaba noticias ó las rectificaba, como yo lo ví. De los Reyes de Granada de que trata en el último tomo, estaba tan poco satisfecho, que pidió á la Academia, poco antes de caer enfermo, solicitase del Gobierno que viniesen aquí del Escorial los códices que citó y contienen historias de aquel reino, para extender y perfeccionar la suya, y no llegaron á venir. Últimamente pensó ir formando un Diccionario de pueblos y nombres, para ver á cuál de los actuales corresponden los que los árabes les dieron. Por ejemplo, que la tierra de Afranc es el Languedoc; Totila, Toledo, etc., es una confusion sin aquel auxilio, que al fin no trabajó. Por estas causas he suspendido la suscripcion hasta nueva orden.

Voy á escribir la *Vida de Garcilaso*, que ha de ir al principio de la nueva edicion de sus poesias. He comenzado por extractar los documentos que Vm. ha enviado, y todavía espero alguna relacion del suceso que ocasionó su muerte, ú otras ilustraciones. De fechas estamos muy mal. Se sabe que nació en Toledo en 1503, y no se sabe el dia ni el mes. Lo mismo de su muerte. Voy coordinando mis apuntes antiguos, y veremos lo que resulta. Adios: memorias de Martel, y, por supuesto, de Manuela y las tres chicas, quedando de Vm. fino y leal amigo—*M. F. de Navarrete.*

APÉNDICES



Notas sueltas recogidas por Vargas para Ceán.

ANOETA.—Se empezó la iglesia parroquial en 1588. Hizo la obra maese Domingo de Narrubiza. Costó 27.410 rs. El retablo mayor actual delineó D. José Antonio de Arzadun y lo ejecutó D. Manuel José de Larrandobuno en 1796. Costó 20.000 rs.

AULA DEI.—En la iglesia hay once cuadros apaisados que representan misterios de Nuestra Señora pintados por D. Francisco Goya. En el Capítulo se conservan los diseños.

Colaterales al altar mayor dos lunetas de D. Francisco Bayeu.

En el claustro de seglares un San Bartolomé, de Josef de Ribera, el Españolito, y un San Antonio, que se cree de Castellone.

En el claustro de las capillas, más de 50 lunetas de varones ilustres de la Orden, por Garcia y su hijo.

Un buen cuadro de la Virgen del Rosario, de autor desconocido; otro del Descendimiento, de Aníbal Carrazi. Retrato al natural del fundador D. Fernando de Aragon y otro de D. Juan de Austria, de Claudio Coello.

En el capítulo de los monjes hay un cuadro de la

Oracion del Huerto, de D. *Luis Pasqual*, con su firma al canto: *monge cartuxo que fué de la Scala Dei*, cosa buena.

En la sacristia una imagen de la Virgen, de Claudio Coello.

AMASA.—1745. El colateral de Animasejecutó Martin de Allidi, maestro escultor, en 2.453 rs., según consta en las cuentas de la Cofradia.

En el colateral de la Epístola, un cuadro de Nuestra Señora del Carmen, firmado *D. Man. Gutierrez me fecit, año 1737*. Es sin duda de un discípulo de Mugarrieta y de harto poco mérito.

ANZUOLA.—Levantó el diseño Blas Cesáreo Martin, individuo de la Academia de San Fernando, y fué aprobado por ésta en 26 de Mayo de 1792. Le obligaron á hacer la obra en 94.000 rs. Pedro de Lasa, vecino de Azcoitia, y el maestro de obras Juan Agustin de Echevarria, vecino de Oñate, por una parte, y por otra Miguel José de Oruesa y Miguel de Marcoleta, natural de Oñate.

AZCOITIA.—1597. A Nicolás Brebilla, pintor, 11.594 mrs. por un lienzo retablo que hizo del Descendimiento de la Cruz.

AZPEITIA.—1576. Partida de bautismo de Juan de Anchieta, hijo de F. y de Maria Martinez de Anchieta; se bautizó en 5 de Julio en la iglesia parroquial de San Sebastian de Soreausu, de la villa de Azpeitia.

BADALONA.—Coleccion de inscripciones.

BARCELONA.—Iglesias. Noticias de artistas, Marzo de 1799.

BILBAO.—1675 á 6 de Febrero. Francisco de Elorriaga se obligó á hacer el crucero y capilla mayor de la igle-

sia de Jesuitas, según una traza que dió el maestro de Rioja, por 5.000 rs. vn., inclusa la media naranja.

El maestro que dió la traza era Francisco de la Riva Velasco, Arquitecto, vecino del lugar de Gallicano, en la merindad de Trasmiera.

CARTAGENA.—Asuntos históricos pintados en la sala Capitular de Cartagena entre las figuras alegóricas de las virtudes.

Templos y fábricas de Cartagena y noticias de las Bellas Artes.

FUENMAYOR.—1632. Juan de Arismendi, escultor, vecino de Cizurquil, trabajó con Juan Vascardo y Juan de Iralzu el retablo de la parroquia mayor de Fuenmayor en la Rioja, según consta de escritura que firmaron el día 23 de Junio, con condiciones que prueban el buen gusto con que se emprendía la obra.

Los mismos artistas trabajaron el retablo de la parroquia de la villa de Briones y el de Nuestra Señora de los Reyes en la villa de la Guardia.

FUENTERRABIA.—1597. Tiburcio Spanoqui fué enviado al reparo de las fortificaciones de Fuenterrabia. José de Lizarzaburu, Antonio de Alquizaleta y José de Mendia, en su nombre, y los demás pintores y doradores, representaron en la provincia que aquél se entremetía en obras de su arte.

1564. A maese Juan de Alcolaraz y maese Domingo de Joansensoro, 22 rs. por haber venido á ver la capilla.

1620. Juan Garcia de la Plaza hizo la pila de bautismo en 225 ds.

IRUN.—1596. Maese Martin de Gurmendi, vecino de San

Sebastian, remató la fábrica de la casa del alcalde de Jacas, de Irun, en 1.150 rs. y cumplió.

1651. Hacia el monumento maese Domingo de Lizárraga, arquitecto, y entendió también en la obra Joanes Aguirre, maestro arquitecto.

LOYOLA.—El quadro de la Cena tiene la inscripción siguiente:

Philadelphus Largan Siculus Pin, Rome, an. 1754.

Sobre la puerta del refectorio se halla un quadro representando la Aparición de Ntra. Sra. á San Ignacio con la inscripción siguiente:

*Dictante Deipara
Discit, et Docet.*

RENTERIA.—Noticia del Pbro. D. Juan Ignacio de Gamon.

«Isasti cita á Miguel de Osarin, natural de Atanu y vecino de Renteria, entre los pintores de su tiempo en Guipúzcoa, y añade que era muy hábil en esta profesion, como se veía en las figuras del retablo de esta última villa, y en las paredes colaterales, particularmente una imagen del Bienaventurado San Cristóbal, de las más grandiosas y bien pintadas que había en España, y que hacia muchos cuadros de diversas pinturas, y retratos de personas con muy linda gracia. Tal era, en verdad, la figura ó pintura de San Cristóbal, y celebrada por lo mismo, que duró sobre la puerta de la sacristia hasta el año 1784, aunque algo mordida del tiempo, y fué borrada y raspada para el blanqueo que á la parroquia dieron unos

oficiales italianos con ocasion de celebrar la colocacion del altar mayor de jaspes.»

SAN SEBASTIAN.—Edificios, templos, muelles, archivos, noticias de artistas.

1614 á 16 de Enero. Pedro de Ayala, escultor, vecino de Vitoria, se obligó de hacer el retablo de nogal y orden jónico, segun la traza que presentó, en mil rs. Parece no tuvo efecto, aunque cobró los 500 de contado.

1725. Partida de defuncion de Felipe de Arizmen-
di, escultor, murió en San Sebastian, y el dia 2 de Agosto se enterró en la iglesia de San Pedro Telmo.

SEVILLA.—Diario del viaje artístico, donde se trata de todos sus templos, edificios y materia de las Bellas Artes.

TARRAGONA.—Viaje artístico. Iglesias. Pinturas y esculturas que contienen. Octubre de 1799.

Copia de los epitafios é inscripciones de la Catedral.

URRESTILLA.—A maese Pedro de Errasti y Sancho de Oyarayn, 62 ds. de oro por el puente.

VERGARA.—1592 Marzo. Dió la villa licencia para fundar el Colegio de jesuitas, con la dotacion de 1.800 ds. de renta que dejó D.^a Magdalena Centurion, monja en Génova, no habiéndolo podido fundar en Vitoria ni en Bilbao, donde primero lo intentaron. Hubo mucha oposicion por el Colegio fundado en Oñate, y á favor de Vergara se interesó el Archiduque Alberto, instado en Bruselas de sus criados del Rey, naturales de Vergara.

La iglesia del Colegio de jesuitas de Santander era de traza del P. Pedro de Mator, de la misma. Y ésta

sirvió de modelo en 1662 para la de Vergara, siguiendo el parecer de los maestros Juan de Auzola Itarguren, que le dió firmado en Eybar, su patria. Y Miguel de Abaria y Juan de Zaldúa, arquitecto, vecino de Vergara, en ella á 14 de Abril de 1662, y Mateo del Rio en 4 de Mayo, y éste parece se quedó con la obra.

1662 á 24 de Julio. Francisco del Rio, vecino de Matienzo, y maese Mateo del Rio, idem, tenía á su cargo la obra de cantería del Colegio de la Compañía, y el primero fió. Obraba la nueva iglesia. Hacíanse á costa del heredero D. Andrés de Madariaga. Miguel de Abaria, cantero de Beasain recibió 2.350 rs. en 14 de Abril de 1674, á cuenta de la obra que hacía. La escritura fué en Beasain á 6 de Enero de 1673, para continuar la obra y darla acabada en 1675; no siendo de su cuenta la cornisa de yeso de dentro ni los escudos de piedra de fuera.

1607 á 11 de Diciembre. Carta de pago de 25.802 rs. vn. á maese Francisco Perez de Arostegio por lo hecho en el Colegio.

1614 á 23 de Mayo, en Valladolid. Gregorio Hernandez otorgó carta de pago al P. Gaspar Suarez de 1.200 rs. en que concertó una hechura de bulto de San Ignacio de 2 $\frac{1}{5}$ varas de alto, para el Colegio de Vergara.

1614 á 9 de Abril, en Valladolid. Carta de pago del mismo al P. Marcelo Martinez de 80 ds. por estofar la dicha estatua; 525 rs. por traerla desde Valladolid á Vitoria; 48 ds. y 6 rs. el Hy. y diadema hecho por Martin de Aranda, platero de Valladolid.

VILLAFRANCA.—Capilla de los Zavalas, al lado del Evan-

gelio: muy buen retablo, de dos columnas corintias que dan espacio á un gran cuadro de cinco varas ó más de alto, y acaso tres de ancho, que es un soberbio martirio de Sta. Catalina. Está firmado de esta manera: *Juan Guir.º*; ó no hay más ó no deja leer más el marco. No atino á descifrarlo; pero es muy bueno. Se adquirió en Sevilla y no sabe más su actual poseedor, ni consta más de los archivos de su casa.

VILLARREAL.—Casa de Arízaga. Un retrato de Velazquez idéntico á los que hay en Zarauz en casa de Corral, y es de un togado que dijo se llamaba Aguirre. Cosa muy buena.

Un Jesús de la Paciencia, esto es, en la noche de la casa de Pilatos, del jesuita Sergen, visto á luz artificial, por el conocido gusto de este artista y de lo bueno suyo.

Varias marinas flamencas, entre las que las hay de mucho mérito.

Carta á la ciudad de San Sebastián por Juanes de Larrumbide, famoso músico y poeta, remitiendo varias composiciones en metro, inscripciones y rótulos que se habian de colocar en las reales exequias de Felipe II, algunas de aquéllas en vasconce. Recogida por Vargas Ponce.

No por falta de deseo de servir á VS. mercedes en lo de los rétulos, que fuí mandado, me escusé, sino porque no se descuidasen en confianza de mi místico ingenio, y se proveyesen de quien, por poco que fuese, seria muy mucho más de lo que mi habilidad alcanza. Con todo esto, si acaso no estaban proveidos y me acreditase con el deseo que tengo al servicio de Vs. ms., invio trece piezas, como verán; pero suplicando mucho, si están ya proveidos, no salga á la verguenza mi poca suficiencia, porque el que ignora los principios toda arte ignora.

Yo he estado muy desnudo de buenos adrezos, y tengo la excusa de los ruines oficiales que de continuo echan achaque á ellos, y en lo de la composicion no tengo de quién achaquiar, sino á mí mismo, pues todo lo que hago es basura para en comparacion de científicos, y el que no conversa con gente de polisia ¿qué concepto puede tener? ¿ni qué puede escribir el que continuo anda con la azada en la mano?

Si acaso no hacen al servicio, suplico se vuelvan á mi yerno, que es Pedro de Uriche. Fecha en Oyarzun á 7 de Noviembre de 1538 años. B. á Vs. ms. S. m. muchas veces.—*Juanes de Larrumbide.*

Una pieza va en vascuence por no hacer agravio de que se enmudezca nuestra lengua. Si se pusieren, dirán mejor contra una baeta negra, por la orden que mejor servidas fueren, ó contra nudos el negro.

III

El retablo de la Casa de Contratación de las Indias en Sevilla.

Por grandes que fueran las diligencias hechas por Vargas Ponce y Ceán Bermúdez para examinar y describir las obras de arte que en su tiempo poseía la ciudad que se mira en el Guadalquivir, algunas escaparon á la investigación, y en este caso está comprendido el retablo de la Casa de la Contratación de las Indias.

Según inventario que se formó el año 1536 y se conserva, se hallaba la pintura en la Sala de Audiencia del edificio, y se componía de una parte central con representación de *Nuestra Señora*, y á los lados cuatro cuadros que, según parece, se plegaban ó cerraban sobre aquélla, y tenían efigies de *San Juan*, *Santiago*, *San Sebastián* y *San Telmo*.

Las vicisitudes y transformaciones que tuvo la Casa, y sobre todo el incendio considerable ocurrido en 1604, hacían creer que el retablo se hubiera perdido. Ningún escritor sevillano posterior á la fecha indicada, tuvo ó dió noticia de existencia de la pintura, oculta hasta estos días, en que D. Manuel Ruiz del Solar ha tenido la fortuna de encontrarla en el Alcázar Real, separadas sus partes y puestas en aposento cuyas condiciones hacían difícil el examen.

Refiere el suceso en opúsculo dado á luz en la misma

ciudad de Sevilla en Noviembre de 1900, con título de *La Casa de Contratación*.—*El retablo y sus retratos*, y no sólo describe la obra, tan interesante bajo el punto de vista artístico como del histórico, sino que acompaña fotografías, con los que se completa la idea, y emite opiniones en hipótesis del autor probable, que pudo ser Alejo Fernández ó Pedro Fernández de Guadalupe, á juicio de D. José Gestoso, infatigable escudriñador de los Archivos hispalenses.

La parte central del retablo mide 2^m,25 por 1^m,35, y presenta á la *Madre de Dios*, amparo de los navegantes, sobre la ribera del mar, en cuyas aguas flotan naos, carabelas, galeras y esquifes, con tipos bien caracterizados. Bajo el amplio manto de la imagen se cobijan grupos de personajes arrodillados que no deben ser caprichosos: evidentemente son retratos, y el autor del folleto aventura el reconocimiento de algunos de los originales.

Los cuatro cuadros laterales, de uniformes dimensiones, 0^m,835 por 0^m,46, contienen los santos indicados en el inventario antiguo, en sendas tablas gruesas, sobre las que se extienden lienzos preparados con yeso. Lo mismo que la gran tabla del centro, se hallan muy bien conservados, y en conjunto constituyen obra maestra del arte sevillano.

Registrados con motivo del descubrimiento los papeles del Archivo de Indias que pudieran suministrar luz, se ha visto que para la Casa de Contratación trabajaron, en la época del retablo, á más de los dos maestros á que se atribuye, Alejo Fernández y Pedro Fernández de Guadalupe:

Arquitectos . . . Alonso Rodríguez.
Diego de Rozas.

<i>Pintores.....</i>	Cristóbal de Morales. Pedro Ramírez. Alonso López. Francisco Villegas. Nuño García.
<i>Escultor.....</i>	Pedro de Trillo.
<i>Rejero.....</i>	Antón de Cuenca.

IV

En el *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, de Ceán Bermúdez, tomo III, pág. 110, se contiene la biografía de Pedro de Mena y Medrano, natural de Adra y discípulo de Alonso Cano, que falleció en Málaga el año de 1693, dejando muchas y muy notables obras de su mano. Consigna Ceán en el artículo que entre las poesías líricas de D. Francisco Bances Candamo hay un romance heróico que compuso á una estatua de Santa María Magdalena, ejecutada por Mena, que empieza así:

¿Qué tronco es éste que elevando informa
de Magdalena el inmortal asunto?....

Yo he visto y copiado de los manuscritos de la Biblioteca Nacional, códice 3.921, folio 197, uno distinto, que es como sigue:

A una efigie peregrina de Santa Maria Magdalena, mirándola el día que murió su artífice Pedro de Mena, insigne escultor de Málaga, hizo este romance de arte mayor Don Francisco Antonio de Bances Candamo. Venérase esta imagen en un colateral de la iglesia de la casa profesa de Jesuitas de Madrid.

¿Qué es esto, que cincel informa á un tronco
de Magdalena lúgubre trasumpto,

y tal que á consolarla por viviente
persuaden los ojos al discurso?

¿Qué milagro del arte, qué portento
tanto usurpar las atenciones pudo,
que esperando sus voces el oído
pide silencio aun al menor susurro?

¿Le traslada la vida, ó la dilata
la gentil copia bella? porque juzgo
que el artífice, docto en lo elevado,
aun el silencio la ha dejado esculpido.

Lo mudo y aun lo inmóvil copiar sabe:
no es defecto en la imagen, sino estudio,
porque es violencia del dolor lo inmóvil
y es propiedad del éxtasis lo mudo.

¡Oh! ¡qué lánguida está! qué congojada,
pues con mis ojos habla su disgusto;
en ella tiene estatua el sentimiento,
y en su escultura tiene el dolor bulto.

Voces da su silencio á las piedades,
y en acción de un gemido tan profundo,
mudos suspiros veo en su semblante
y en mi idea ruidosos los escucho.

Cuatro lágrimas penden de sus ojos
precipitadas con tan vivo impulso,
que con ser permanentes en el rostro
parecen sucesivas en el curso.

Tal, con cómica, airosa perspectiva,
corre en lienzo una fuente con orgullo
á quien, siendo los ojos el bullicio,
el rumor de la idea es el murmullo.

Tal, movido el color, tan transparente
(aun desmayada entre candores mustios)
le dió el pincel, que al tacto de los ojos
la suavidad del cuerpo informar supo.

Escollos de marfil, se ven los huesos
formando á trechos cristalinos nudos,
y, azules líneas del nevado mapa,
aun las venas el arte nos expuso.

Destreza fué no darla el buril vida
para expresar el sentimiento agudo
que gritan los colores, que á estar viva,
ya hubiera muerto de dolor tan sumo.

La mayor ansia mata, pero muere,
y aquí el ingenio por preciso tuvo,
para esculpir durable el sentimiento,
vincular en un tronco el infortunio.

¡Oh! ¡nunca el sacro, el angustioso leño,
con diente engendre limador oculto
gusano que procure (cual la envidia)
roer el corazon que la produjo!

Mena me fecit, dicen estos rasgos:
Mena, el estatuario sin segundo,
el célebre andaluz á quien dió cuna
la ciudad que á la Cava dió sepulcro.

A Florinda en fragmentos desatada
sobre el Mediterráneo furibundo,
que aun bramando, muerde en la alcazaba
el túmulo elevado de sus muros.

Mena, el que hoy ha espirado, la dió vida;
mas ¡ay! que han espirado con él junto,
del griego Phidias, todos los diseños;
de Praxiteles, todos los dibujos.

Hoy que es muerto se estiman más sus obras.
¡Oh costumbre más bárbara del mundo!
¡no veneráis ayer un varon grande,
y hoy á un mísero polvo le dáis culto!
¿O es mejor el ingenio cuando es nada,
ó crece cuando muere? ¿O aquel puro
espíritu que pierde en el aliento
heredan sus connatos uno á uno?

Los árboles, al verle, se inclinaban
del vientecillo fresco en los arrullos.
¿Qué mucho? fué fortuna de los troncos,
pues hizo su buril deidad á muchos.

Aun muriendo fué artífice elegante,
pues de su grave cuerpo lo caduco,

estatua helada yace de la muerte
y en él aún está vivo lo difunto.

Vivan sus obras, pues que las que deja
imágenes su ingenio á lo futuro,
aunque á ser bultos de deidad nacieron,
á ser quedaron simulacros suyos.

FIN

INDICE

DE PERSONAS NOMBRADAS EN ESTE LIBRO

A

- Aguila, Conde del, 216.
Aguilera, Rafael de, 243.
Aguirre, Joanes, 320.
Aguirre, Fr. Marcos de, 134
y 135.
Aguirre, Martín de, 192.
Aguirre Teñas, Miguel de,
141.
Agustín, Francisco, 253.
Agustín, Pedro, 104.
Aizaga, Pedro de, 177.
Alcolaraz, Juan de, 319.
Aldazabal, Pedro José de, 172
y 190.
Allidi, Martín de, 318.
Allótiz, Antonio de, 161.
Almodóvar, Duque de, 39.
Aloitiz, Pedro de, 193 y 194.
Alvalat, Barón de. — Véase
Saavedra.
Alquizaleta, Antonio de, 319.
Amasa, Martín de, 238.
Amosabel, Juan de, 245.
Anchieta, Juan de, 186, 189,
207 y 318.
Anchieta, Miguel de, 182.
Andonaegui, Ventura, 179.
Angulo y Conca, Manuel de,
15.
Antonio Nicolás, 35 y 45.
Aparicio, 309.
Apestegui, Juan de, 250.
Apoytia, J. de, 180.
Aportategui, Domingo, 204.
Aportategui, Esteban de, 204.
Aramburu, Fr. Miguel de,
115, 119, 122, 125, 235, 236
y 241.
Aranda, El Conde de, 26.
Aranzaetrogui, Domingo de,
234.
Aranzaetrogui, Juanes de,
234.
Aranzalde, Domingo de, 234.
Aranzaustiaga, Domingo de,
233.
Aranzaustiaga, Juanes de, 233.
Aranzobi, Juan de, 234.
Araoz, Andrés de, 171, 172 y
183.
Araoz, Diego de, 173 y 190.
Araoz, Juan de, 190.
Araujo, 195.
Arbicáiz, Martín, 174.
Arbizu, Juan de, 188.
Arbizu, Martín de, 186.
Arco, Alonso del, 64.

- Areizaga, Pedro de, 135.
 Argáiz, Javier María, 149 y 151.
 Arismendi, Juan de, 319.
 Arizabalo, Lázaro, 202.
 Arizmendi, Felipe de, 155 y 321.
 Armendáriz, Arquitecto, 109.
 Armendáriz, Miguel de, 169.
 Armentia, Martín de, 178.
 Armentia, Pedro de, 178.
 Arni y Ataun, Miguel de, 241.
 Arostegui, Francisco, 245.
 Arostegui, Juan de, 192.
 Arrayde, Pedro de, 239.
 Arristain, Mari Antón de, 166.
 Arrona, J. de, 180.
 Arza, Francisco Javier de, 218.
 Arzadun, José Antonio de, 317.
 Aspiazu, Mateo de, 194.
 Astigarraga, 144.
 Ataun, Miguel de, 241.
 Ataun, Pedro de, 241.
 Anzola Itarguren, Juan de, 322.
 Avaria, Esteban de, 140.
 Avaria, Miguel de, 322.
 Avella, Manuel, 257.
 Ayala, Pedro de, escultor, 69 y 321.
 Ayora, Gonzalo, 46.
 Azaldegui, Juanes de, 238.
 Azara, José Nicolás de, 30, 50 y 59.
 Azpeitia, Juan de, 202.
 Azurmendi, Francisco de, 234.
 Bado, Luis Santiago, 69 y 70.
 Ballastá, 84.
 Balzola, Gaspar de, 245.
 Bances Candamo, Francisco, 329.
 Bañón, Juan, 69 y 70.
 Barco, Antonio del, 49.
 Barriohondo, Gaspar de, 187.
 Barrón, Juan de, 223.
 Basave, Martín, 166, 167, 176 y 207.
 Basave, Vicente, 162, 165, 166 y 207.
 Basayaz, Joanes, 180.
 Basoco, Diego de, 111, 112 y 120.
 Bausá, Felipe, 44 y 286.
 Bayeu, Francisco, 248 y 317.
 Bazán, Alvaro de, 44.
 Belaunza, Diego de, 238.
 Bellviches, Dr., 89.
 Benedito, 287.
 Bengoechea, Ambrosio de, 167 y 239.
 Bengoechea, Martín de, 178.
 Bergamasco, 293.
 Bernal, Pedro, 188.
 Bergaz, 240.
 Bermolen, Giles, 239.
 Beytia, Pedro, 161.
 Blasco, Pedro, 91.
 Bobadilla, Beatriz de, 45.
 Bobadilla, Pedro de, 45.
 Boechorft, Joan, 198.
 Bonechea, Juan Bautista, 179.
 Bosarte, Isidoro, 207, 222, 228, 242 y 252.
 Brevilla, Juan de, 203 y 246.
 Brevilla, Lorenzo, 240 y 241.

Brevilla, Miguel de, 194.
 Brevilla, Nicolás, 169, 175,
 203, 241 y 318.
 Bruna, 50 y 153.
 Bruto, Miguel de, 194.
 Bustinoriaga, Domingo de,
 177.
 Butrón, Francisco, 205.

O

Cabrera, Andrés, Marqués de
 Moya, 45.
 Cabrera, Ramón, 45.
 Cáliz, 287.
 Campomanes, Conde de, 28,
 38 y 39.
 Campos, Joaquín, 68, 70 y 81.
 Cano, Alonso, 125, 199, 209,
 215, 216 y 225.
 Cano, Domingo del, 177.
 Cano, Juan Sebastián del, 44,
 156, 183 y 255.
 Capmany, Antonio, 94.
 Cardaveráiz, Domingo de,
 176.
 Carmona, Luis Salvador, 249.
 Carrazi, Aníbal, 317.
 Carrera, Manuel Martín de la,
 218.
 Carrera, Martín de la, 218,
 219 y 220.
 Carrera, Pedro de la, 220.
 Carvajal, Bernardino de, 46.
 Cascales, Francisco, 79.
 Castellone, 317.
 Castilla, F., 82.
 Cavalia, Mateo de, 174.
 Ceán Bermúdez, Juan Agus-
 tín, 10, 12, 13, 30, 60, 68,
 80, 95, 143, 154, 182, 188,
 195, 197, 206, 209, 210,
 226, 243, 252, 255, 274,
 276, 277, 279, 284, 285,
 288, 292, 296, 297, 299,
 301, 302, 304, 308 y 317.
 Celaya, Martín de, 135.
 Cerain, Francisco de, 112.
 Cerezo, Mateo, 247.
 Cetién, Gonzalo, de, 110, 217
 y 225.
 Clavel, Juan, 169.
 Claver, Juan, 240 y 241.
 Clemencín, Diego, 8, 9, 262,
 264, 265, 268, 277 y 281.
 Crello, Claudio, 317 y 318.
 Colón, Cristóbal, 254.
 Colona, El Cardenal, 273.
 Conca, Domingo, 70.
 Conchillos, 67.
 Cordero, Bernabé, 239 y 240.
 Cornel, Antonio, 34.
 Cornide, José, 152 y 197.
 Corte, Juan de la, 225.
 Cortés, Hernán, 255.
 Cortés, Joaquín, 253.
 Covarrubias, 287.
 Cuenca, Antón de, 328.
 Choens, J., 180.
 Churruca, Cosme, 215.
 Churruca, Julián de, 199.

D

Dalmau, Juan, 89.
 Díaz de Belauzaran, Juan,
 186.
 Doria, Andrea, 199.

E

- Echavarría, Juan de, 194.
 Echevarría, Juan Agustín de, 318.
 Echevarría, Manuel de, 105, 110, 114, 117, 121, 124, 129 y 132.
 Echeveste, Francisco de, 139.
 Egas, Antón, 299 y 300.
 Egoyna, Pedro de, 178.
 Elcaraeta, Bernardo, 250.
 Elejalde, Antonio de, 187 y 188.
 Elejalde, Juan de, 187, 246 y 247.
 Elliburu, Pedro, 245.
 Elorduy, Pedro de, 239.
 Elorriaga, Francisco de, 318.
 Elorza, Antonio de, 251.
 Elvira, Francisco, 70 y 81.
 Enríquez y Calafate, Antonio, 262.
 Ercilla, Alonso de, 49.
 Errasti, Pedro de, 321.
 Escalante, 294.
 Escaño, Antonio, 30, 49 y 263.
 Espalza, Martín Tomás de, 219.
 Espina, Baltasar de, 111.
 Espinosa, José, 50.
 Espinosa, Luis, 174.
 Ezpeleta, Conde de, 32.

F

- Falcón, Carlos, 111, 125 y 223.

- Felipe II, 293 y 294.
 Fernández, Alejo, 327.
 Fernández de Enciso, Martín, 116 y 119.
 Fernández de Guadalupe, Pedro, 327.
 Fernández Marina, 282 y 285.
 Fernández de Navarrete, Martín, 8, 9, 22, 26, 44, 53, 142, 154, 255, 274, 275, 276, 282, 290, 294, 295, 298, 302, 307, 311 y 314.
 Fernando VII, El Rey, 33.
 Fernán-Núñez, Conde de, 82.
 Ferrer, 215.
 Floranes, Rafael, 45.
 Floridablanca, Conde de, 27, 69 y 70.
 Folch de Cardona, Francisco, 70.
 Forner, Juan Pablo, 30 y 55.
 Francés, Diego, 81.
 Francfort, Simón de, 239.
 Frerre, Joan de, 196.

G

- Gaybiry, Joanes de, 236.
 Gaiburu, Joanes de, 235.
 Gainza, Francisco, 81.
 Galdos, María de, 134.
 Galíndez Carvajal, Lorenzo, 45.
 Garagarza, Nicolás de, 180 y 237.
 Gárate, Juan, 161.
 Gárate, Pedro de, 174 y 201.
 Garateechea, Domingo, 179.
 Garateechea, Martín de, 179.
 García, 317.

García, Diego, 69, 70 y 81.
 García de Berastegui, Juan,
 113, 125, 126, 130, 133,
 134, 135, 137, 221 y 222.
 García-Nuño, 328.
 García González, Pedro, 282,
 296, 297, 305 y 313.
 García de la Huerta, Vicente,
 21 y 22.
 García de la Plaza, Juan, 319.
 García de Paredes, Diego, 46.
 Garute, José de, 194.
 Gastañaga, Domingo de, 139.
 Gastañeta, Antonio de, 201.
 Gasteluzar, Juan de, 166.
 Ganuza, José, 251.
 Gil y Lemus, Francisco, 36.
 Godoy, Manuel, Príncipe de
 la Paz, 32, 40, 41, 77, 94
 y 254.
 Gómez Ortega, Casimiro,
 289.
 González, Tomás, 273, 274,
 276, 277, 279, 284, 286,
 289, 290, 292, 296, 298,
 300, 302, 303, 304, 308,
 311, 312 y 313.
 González de Posada, Carlos,
 55, 58, 83, 159 y 215.
 Goráiz, Pedro, 245.
 Goroa, Domingo de, 168 y
 239.
 Gorostiola, Martín de, 238.
 Goya, Francisco, 6, 7, 317.
 Goyaz, Miguel de, 234.
 Goyburu, Joanes de, 237.
 Grandallana, Domingo, 37,
 38 y 39.
 Greco, El, 64.
 Guiera, Domingo de, 245.
 Gurmendi, Martín de, 319.
 Gutiérrez, Manuel, 318.

H

Hera, Juan de la, 169.
 Hernández, Gregorio, 65,
 106, 108, 112, 113, 114,
 115, 117, 118, 125, 126,
 130, 133, 134, 135, 136,
 137, 155, 217, 221, 222,
 227, 251 y 322.
 Herrera, Juan de, 66, 120,
 285, 287, 291, 293, 294 y
 300.
 Hoyrriti, Tomás, 203.
 Huerta, Ginés de, 81.

I

Ibáñez, Juan, 169.
 Ibáñez de Gauna, Simón, 112
 y 133.
 Ibáñez de Zalvide, Martín,
 192.
 Ibarreta, Joanes de, 233.
 Ibeaga, Domingo de, 237.
 Ibernón, Andrés, 67.
 Ibero, Francisco, 140, 220,
 252 y 253.
 Ibia, Francisco de, 187 y 240.
 Idiáquez Juan de, 46.
 Iniesta, Antonio, 81.
 Iralzu, Juan de, 319.
 Irasusta, Miguel de, 140.
 Irasusta, Tomás, 248.
 Irazábal, Juan de, 250.
 Iriarte, Miguel de, 234.
 Irunaga, Sebastián de, 165.
 Itolaran, Miguel de, 179.
 Itolaran, T. de, 179.

Iturreta, Martín de, 166.
Iturriza, Pascual de, 245.

J

Joansensoro, Domingo de,
319.
Jordán, 251.
Jovellanos, Gaspar de, 32,
35, 50, 57, 58 y 60.
Juárez, Diego, 256 y 257.

L

Lardizábal, Sr. de, 139.
Largan, Filadelfo, 320.
Larrandobuno, Manuel José
de, 317.
Larraondoguno, Martín, 160.
Larrea, Jerónimo de, 166.
Larrea, Lope de, 166.
Larrumbide, Juanes de, 324.
Larúnza, Juan, 201.
Lasa, Pedro de, 318.
Latorre, Antonio, 70.
Laya, Mateo de, 44.
Lazcano, Baltasar de, 224.
Legorreta, Pedro de, 165.
León, 96, 100 y 101.
Leturióndo, Andrés de, 245.
Leizaola, Martín de, 237.
Liniers, Santiago de, 14.
Lizaraza, Pedro, 245.
Lizardi, José de, 179 y 205.
Lizardi, Pedro de, 140.
Lizarraga, Domingo de, 320.
Lizarraga, María de, 168.

Lizarzaburu, José de, 161 y
319.
Longa, Lucas, 140.
López, Alonso, 328.
López, Roque, 81.
López de Ibarburu, Manuel,
199.
López de Zarauz, Juan, 165.
López, Gregorio, 45.
Loyola, El P., 134.
Lumières, Conde de, 73 y 77.
Llaguno, Eugenio, 12.
Lusuzá, Domingo de, 205.

M

Madrazo, José de, 309 y 310.
Manterola, Martín de, 180.
Marca, Pedro de, 35.
Marcoleta, Miguel de, 318.
María Luisa, La Reina Doña,
40.
Marineo Siculo, Lucio, 45.
Martín, Blas Cesáreo, 318.
Martínez de Bengoechea,
Francisco, 239.
Martínez Montañés, Juan, 250
y 253.
Martín, Juan, 287.
Mártir de Anglería, Pedro, 45.
Mayans, Gregorio, 35.
Mator, Pedro de, 321.
Mazarredo, José de, 22, 30,
44, 129 y 133.
Mazuecos, Pedro de, 278.
Medina, Ana de, 169.
Mena y Medrano, Pedro, 329.
Mendía, José de, 319.
Mendieta, Francisco de, 247.

Mendioguren, Domingo de,
179.

Mengs, 67.

Miranda, 246.

Moguel, Vicenta, 148 y 150.

Moncada, Hugo de, 43.

Mondéjar, El Marqués de, 35.

Mora, José, 49.

Morales, Ambrosio de, 35,
73, 97 y 100.

Morales, Cristóbal de, 328.

Mugarrieta, Diego de, 106,
109, 111, 115, 119, 224,
231, 232 y 251.

Munárriz, 143 y 222.

Muñoz, Agustín, 77.

Muñoz, José, 69 y 70.

Muñoz, Juan Bautista, 50,
63 y 64.

Murillo, 223.

Murillo, Bartolomé Esteban,
67.

Murphy, James, 196.

Murugica, Francisco de, 233
y 235.

N

Narrubiza, Domingo de, 317.

Navarro, José, 81.

Navarro, Juan, 208.

Navarro, El Conde Pedro, 43.

Nebrija, Antonio de, 45.

Niño, Pero, Conde de Buel-
na, 43.

O

Ocampo, Florián de, 73.

Ochoa, Mateo de, 240.

Olaran, F., 218.

Olariaga, Juan de, 250.

Olariaga, Miguel de, 241.

Olaso, 252.

Olaval, Juan de, 161.

Olaverria, Martín de, 246.

Ondarza, Martín de, 236 y
237.

Oña, Barón de, 199, 209,
215 y 216.

Oquendo, Miguel de, 44.

Ordóñez, Sancho, 44.

Ortiz de Basurto, Juan, 174.

Ortiz de Olaeta, Juan, 192.

Ortiz de Zarauz, María, 166.

Ornesa, Miguel José de, 318.

Osarain, Miguel de, 241 y
320.

Ostiza, Martín, 188.

Oyarayn, Sancho de, 321.

Oyarzábal, Pedro Beltrán de,
250.

Ozora de Andonaegui, Ma-
ría, 179.

P

Paduano, 287.

Pascual, Luis, 318.

Pavía, Francisco de Paula, 9.

Paz, Príncipe de la.—V. Go-
doy.

Pedemonte, Paulino, 81.

Peña, Juan de la, 290.

- Pérez, María, 114, 135 y 136.
 Pérez de Alesio, Mateo, 175.
 Pérez de Arostegio, Francisco, 322.
 Pérez Bayer, 63 y 64.
 Pérez de Irala, Martín, 165.
 Pérez de Ondárroa, Juan, 187.
 Pérez de Recarte, María, 201.
 Peso, Pedro del, 259.
 Plana, Pedro Nolasco, 83.
 Pons, Antonio, 69, 250 y 252.
 Porras, El Liceuciado, 165.
 Praves, Diego de, 278.
 Praves, Francisco de, 278.
 Puerto, Francisco del, 171.
 Puig y Larraz, Gabriel, 15.
 Rodríguez, Alonso, 303 y 327.
 Rohan, Guillén, 287 y 300.
 Rodríguez, Ventura, 67, 141 y 234.
 Rodríguez de Junterón, Gil, 66 y 80.
 Rozas, Diego de, 327.
 Rubín, Canónigo, 81.
 Rueda, Ginés de, 69 y 70.
 Ruiz de Areilza, María, 164.
 Ruiz de Echarebaga, Pablo, 247.
 Ruiz del Solar, Manuel (seudónimo), 327.

S

- Q
 Quadrado, Francisco de P., 10.
- R
 Ramírez, Pedro, 130, 133 y 328.
 Recarte, Clemente de, 187.
 Reizu, Juan de, 237.
 Rejón de Silva, Diego, 66.
 Río, Francisco del, 322.
 Río, Mateo del, 322.
 Ríos, Gerardo de los, 262.
 Ribera, José de (El Españolito), 251 y 317.
 Riva Velasco, Francisco de la, 319.
 Saavedra, Francisco, 34.
 Saavedra, José, Barón de Alvalat, 68 y 69.
 Sabau, 298.
 Sagues, Juan de, 194.
 Salafranca, 70.
 Salamanca, Francisco de, 278.
 Salamanca, Juan de, 278.
 Salazar, Luis de, 48.
 Salcillo, Francisco, 69 y 70.
 Saliquet, 84.
 Sancio, Rafael, 299.
 San Martín, Antonio, 97, 98, 99 y 101.
 Sans y Barutell, Juan, 83 y 92.
 Sarasúa, 140.
 Sausoro, Martín, 204.
 Selma, Fernando, 44.
 Serrano y Sanz, M., 275.
 Silvela, Francisco, 14.
 Sistori, Pablo, 81.

- Soler, Miguel Cayetano, 59.
 Soroa, Ignacio de, 139.
 Soroa, Juan de, 139.
 Sotomayor, Félix, 90.
 Spanoqui, Tiburcio, 319.
 Sunyer, Ramón, 84.
 Suso, José de, 251.
- Urreistieta, Manuel, 215.
 Urrutia, Juan de, 183.
 Urrutia, Julián de, 160, 162 y 183.
 Urrutia, Pablo de, 247.
 Uzenden, Juan Antonio de, 219.

T

- Tabares, Rafael, 98.
 Tavira, Antonio, 50.
 Ticiano, 300.
 Tofiño, Vicente, 20, 21, 22 y 24.
 Toledo, J. B. de, 287.
 Tolosa, 294.
 Torres, Ignacio, 89.
 Torres Narciso, 220.
 Torres Amat, Félix, 9, 51 y 54.
 Tosca, El P., 91.
 Traggia, 154.
 Trigueros, José, 49.
 Trillo, Pedro de, 328.

U

- Udabe, Francisco, 238.
 Ugarte de Velsu.—V. Velsu.
 Ugarte de Velsua, Juan, 164.
 Ureta, Domingo de, 239.
 Ureta, Francisco de, 201.
 Urquiada, Lucas de, 201.
 Urquiaga, Martín de, 205.
 Urquijo, 34.

V

- Valdés, Antonio, 26.
 Valmediano, Marqués de, 109.
 Vargas y Ponce, José, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 16, 51, 61, 68, 70, 76, 77, 78, 80, 84, 92, 104, 105, 114, 117, 121, 124, 129, 132, 138, 140, 142, 152, 157, 182, 185, 188, 195, 197, 206, 212, 229, 252, 256, 258, 273, 313 y 317.
 Varrón, Juan de, 111.
 Vascardo, Juan, 319.
 Vedoya, Juan Manuel de, 261.
 Vedoya, Toribio Alfonso de, 259.
 Vega, Gaspar de, 278.
 Vega, Melchor de, 278.
 Velázquez, Diego, 255.
 Velsu, Diego, 163 y 164.
 Velsu, Martín, 162 y 163.
 Velsu de Ugarte, 162, 163, 178 y 183.
 Vera, Diego de, 46, 258, 259 y 260.
 Veragua, Duque de, 48.
 Verneda, Canónigo, 89.
 Victoria, Marqués de la, 43 y 216.
 Villegas, Francisco, 328.

- Waldúa, Pedro de, 237, 241 y 249.
- Wandik, 198.
- Zamalvide, Martín de, 240.
- Zamudio, Cristóbal, 46.
- Zárate, Diego, 194.
- Zavalía, Hilarión de, 161.
- Zavalía, Mateo de, 188, 201, 249 y 250.
- Zavalía, Sebastián de, 201.
- Yesguerza, Martín de, 245.
- Zeverio, Juan de, 143.
- Ziriza, Pedro, 102, 103 y 104.
- Zuluebe, Vicente, 178 y 179.
- Zumarrista, Cristóbal de, 237.
- Zagarrurieta, Martín de, 179.
- Zumeta, Francisco Javier de, 218.
- Zaldúa, Martín de, 140.
- Zurco, León del, 239.
- Zaldúa, Juan de, 249 y 322.

INDICE GENERAL

	<u>Páginas</u>
D. José de Vargas y Ponce. Bosquejo biográfico.....	5
Nota de sus tareas literarias.....	17
Obras que censuró por encargo de la Real Academia de la Historia.....	61

Cartas.

I.—De Pérez Bayer á D. Juan B. Muñoz tratando de su viaje á Portugal, con notas del último sobre obras de arte en Zamora y en Toro.....	63
II.—Rejón de Silva á Vargas. Monumentos en Murcia.	66
III.—Vargas á Ceán Bermúdez. Artistas en Murcia...	68
IV.—Vargas á Salafranca. Epigrafía de Cartagena...	70
V.—Vargas á V. Noticias de Murcia.....	76
VI.—Vargas á D. Agustín Muñoz. Inscripción en Cartagena.....	77
VII.—Vargas á V. Noticias de Murcia.....	79
VIII.—Vargas á Ceán. Monumentos de Murcia y Cartagena.....	80
IX.—Sans de Barutell á Vargas. Noticias de Tarragona.....	83
X.—El mismo al mismo. Idem.....	84
XI.—Vargas á D. Ramón Sunyer. El puerto de Salou.	84
XII.—Torres á Vargas. Antigüedades de Barcelona...	89

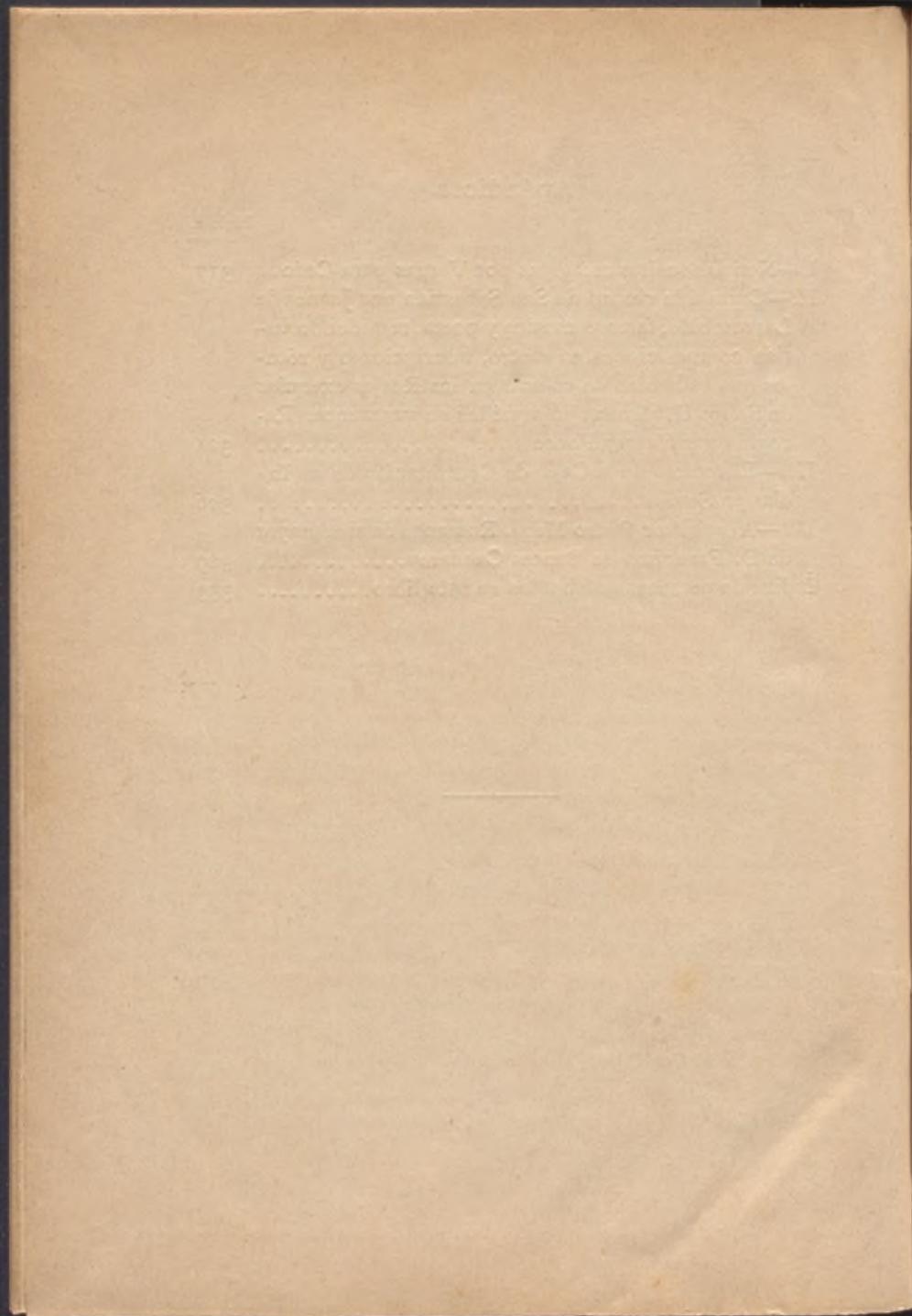
XIII.—Tersac á Vargas. Inscripciones.....	89
XIV.—Blasco á Vargas. Mapa del P. Tosca.....	91
XV.—Sans de Barutell á Vargas. Inscripción romana en Barcelona.....	92
XVI.—Vargas á Ceán. Viaje á Guipúzcoa.....	92
XVII.—León á Vargas. Inscripción en la torre de la Giralda de Sevilla.....	95
XVIII.—El mismo al mismo. El propio asunto.....	96
XIX.—El mismo al mismo. Idem.....	100
XX.—El P. Ziriza á Vargas. Investigación en Ibarra.....	101
XXI.—El mismo al mismo. Idem.....	102
XXII.—Vargas á Ziriza. Idem.....	104
XXIII.—Vargas al P. Echevarría. Monasterio de Arán- zazu.....	105
XXIV.—El P. Echevarría á Vargas. Idem.....	108
XXV.—El mismo al mismo. Idem.....	110
XXVI.—Vargas al P. Echavarría. Idem.....	114
XXVII.—El P. Echavarría á Vargas. Idem.....	117
XXVIII.—Vargas al P. Echavarría. Idem.....	121
XXIX.—El P. Echavarría á Vargas. Idem.....	124
XXX.—Vargas al P. Echavarría. Idem.....	129
XXXI.—El P. Echavarría á Vargas. Idem.....	132
XXXII.—La Casera de Usurbil á Vargas. Noticias de Usurbil.....	138
XXXIII.—Aguirre á Vargas. Monumentos de Vergara.....	140
XXXIV.—Ceán á.... Mosáicos de Cabriana.....	141
XXXV.—Vargas á D. Juan de Zeverio. Montes de Guipúzcoa.....	143
XXXVI.—Vicenta Moguel á Vargas. Sobre el vas- cuence.....	148
XXXVII.—La misma al mismo. Idem.....	150
XXXVIII.—Vargas á Cornide. Códice de las Leyes de Partida.....	152

XXXIX.—Vargas á Ceán pidiendo noticias referentes á Juan Sebastián del Cano.....	154
XL.—Vargas á Ceán. Monumentos de Guetaria.....	157
XLI.—Ceán á Vargas. Idem.....	182
XLII.—Vargas á Ceán. Iglesia de Zumaya.....	185
XLIII.—Ceán á Vargas. Idem.....	188
XLIV.—Vargas á Ceán. Monumentos en Motrico y Deva.....	189
XLV.—Ceán á Vargas. Idem.....	195
XLVI.—Vargas á Ceán. Motrico.....	197
XLVII.—El mismo al mismo.....	206
XLVIII.—Ceán á Vargas. Deva.....	209
XLIX.—El mismo al mismo. Archivo de Indias.....	210
L.—Vargas á Ceán. Aránzazu.....	212
LI.—Ceán á Vargas. Desagravio.....	226
LII.—Vargas á Ceán. Rentería.....	229
LIII.—Vargas á Ceán. Vergara.....	244
LIV.—Ceán á Vargas. Idem, Sevilla.....	252
LV.—Juárez á Vargas. Archivo de Indias.....	254
LVI.—Juárez á Vargas. Idem.....	256
LVII.—Vedoya á Vargas. Archivo de Avila.....	258
LVIII.—X á Vargas. Idem.....	259
LIX.—Enríquez á Vedoya. Sanlúcar.....	261
LX.—Vargas á Clemencín. Asuntos literarios.....	262
LXI.—Vargas á Clemencín. Idem.....	264
LXII.—Vargas á Clemencín. Idem.....	265
LXIII.—Vargas á Clemencín. Idem.....	268
LXIV.—Vargas al Marqués X. Idem.....	270
LXV.—González á Vargas. Documentos hallados en Simancas.....	272
LXVI.—Ceán á González pidiendo las noticias de artistas que existan en el Archivo.....	273
LXVII.—Ceán á González sobre el mismo asunto....	274

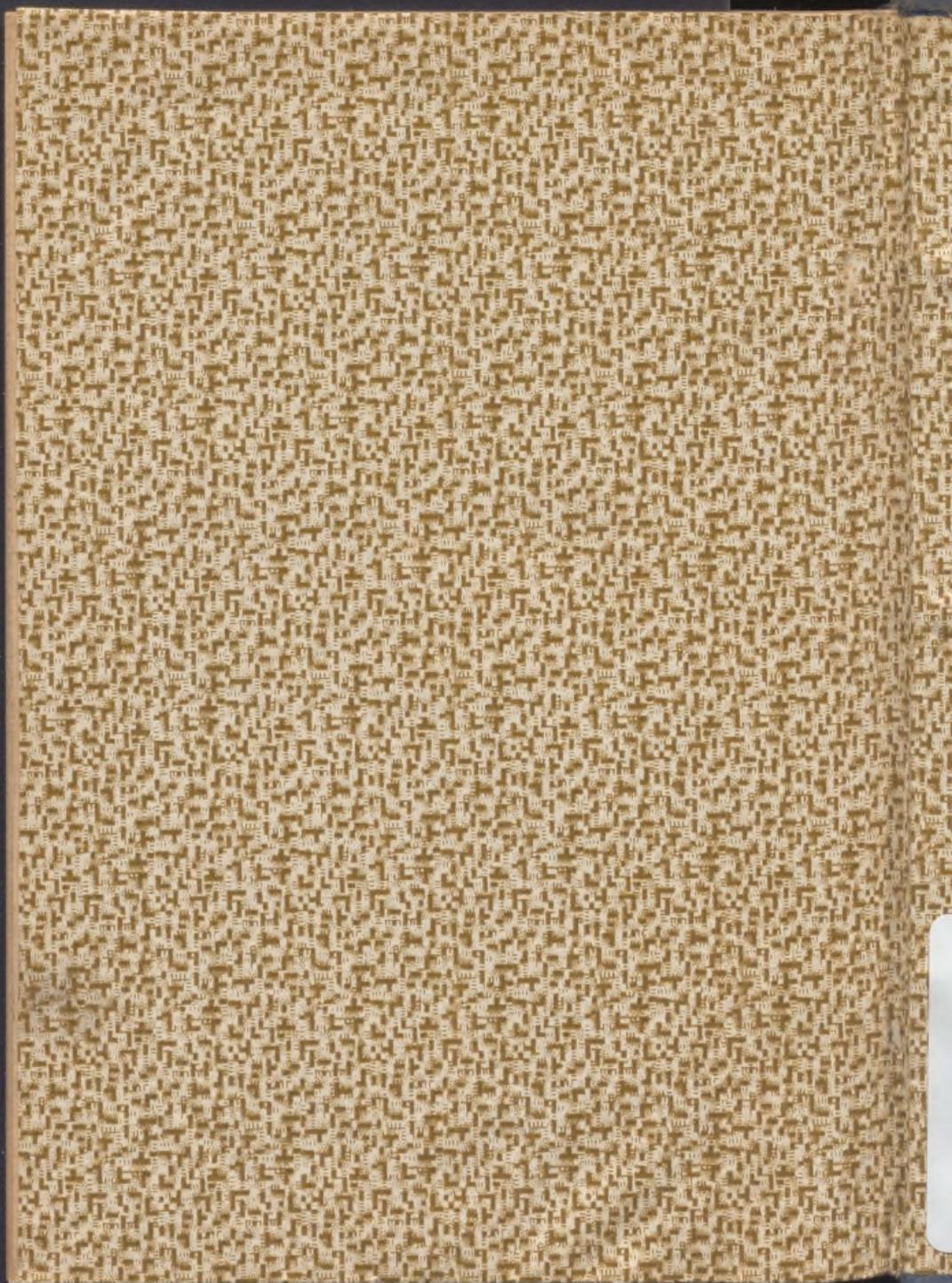
LXVIII.—Ceán á González, sobre el mismo asunto..	276
LXIX.—Ceán á González. Noticias de arquitectos...	277
LXX.—Clemencín á González pidiendo documentos sobre la Reina Católica.....	279
LXXI.—Ceán á González sobre historia del Archivo..	281
LXXII.—Ceán á González pidiendo documentos del mismo.....	284
LXXIII.—Ceán á González, idem id.....	286
LXXIV.—Navarrete á González. Exposición de la Academia de San Fernando.....	289
LXXV.—Ceán á González sobre pinturas de Juan de la Peña.....	290
LXXVI.—Ceán á González pidiendo más noticias de arquitectos.....	292
LXXVII.—Navarrete á González. Varios asuntos....	296
LXXVIII.—Ceán á González sobre <i>El Pasmó de Si-</i> <i>cilia</i> , de Rafael.....	298
LXXIX.—Ceán á González sobre <i>El Juicio final</i> , de Ticiano.....	300
LXXX.—Ceán á González. Proyecto de Academia de Bellas Artes en Roma.....	302
LXXXI.—Ceán á González. Noticias de arquitectos..	303
LXXXII.—Navarrete á González. Proyecto de refor- ma del Castillo de Simancas.....	304
LXXXIII.—Navarrete á González. Exposición de pin- turas en Madrid.....	308
LXXXIV.—González á Vargas. Noticias en lengua italiana.....	311
LXXXV.—González á Vargas. Pensamiento de trasla- dar el Archivo de Simancas á Madrid.....	312
LXXXVI.—Navarrete á González. Muerte de Vargas Ponce.....	313

Apéndices.

	<u>Páginas.</u>
I.—Noticias sueltas recogidas por Vargas para Ceán..	317
II.—Carta á la ciudad de San Sebastián por Joanes de Larrumbide, famoso músico y poeta, remitiendo varias composiciones en metro, inscripciones y rótulos que se habían de colocar en las Reales exequias de Felipe II, algunas de aquéllas en vascuence. Recogida por Vargas Ponce.....	324
III.—El retablo de la Casa de Contratación de las Indias en Sevilla.....	326
IV.—Al escultor Pedro Mena. Romance de arte mayor de D. Francisco de Bances Candamo.....	329
Índice de personas nombradas en este libro.....	333



ce 00 R



MUSEO NACIONAL
DEL PRADO

**Correspondencia
epistolar de D.
Cerv/1222**



1116888

CORR
D. JO
Y P
2 1
EN M
DR